LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE MAYO DE 1963 — Precio: Eº 0.10 — N.o 16.584

TIEMPO PARA SANTIAGO — Gotas ocasionales durante la noche. Disminución de la nubosidad durante el día.
TEMPERATURA DE AYER — Máxima, 22,5º C. a las 14.30 horas. Mínima, 7,5º C. a las 7.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY — Con cielos cubiertos amanecerá la zona sur, y se notará una disminución de la nubosidad durante las primeras horas de la mañana.

Edición de 28 páginas — Diez secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Bco. Mundo	14 y 15
Redacción	4	Deportes	16 a 20
Política	4	Hípica	22 y 23
Cámara	6 a 10	Económicas	24
Gremios	11	Social	25
Boletas	12	Teatros	26 y 27
Cables	12	Magazine	28

Record en Construcción Escolar Durante el Ultimo Año

En 1962 se Construyó un 12,8 por Ciento Más Escuelas que en 1961

Un auge apreciable, superior a todos los índices establecidos anteriormente, registró la edificación escolar durante el último ejercicio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de acuerdo con los datos consignados en la Memoria de esta empresa, correspondiente al año 1962.

La Memoria fue presentada por el directorio en la Vigésimocuarta Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el viernes último, bajo la presidencia del señor Sergio Valenzuela Matte, y con asistencia del Ministro de Educación, señor Patricio Barros, miembros del directorio y jefes superiores de la Sociedad.

Se produjo un amplio cambio de ideas con participación de directores y accionistas, durante el cual se hizo referencia al Plan Periférico que se halla en marcha y al Plan de Autoconstrucción Escolar que combina los esfuerzos del Gobierno, de la Sociedad y de la comunidad. Respecto a este último, que se iniciará con programas pilotos en Santiago, Valparaíso, Talca y Concepción, se expresó que los planes y estudios técnicos y la construcción de las estructuras básicas estarán a cargo de la Sociedad, por cuenta del Fisco que aportará los recursos necesarios; en tanto que la comunidad (Juntas de Vecinos, Centros de Padres, Municipalidades, Sindicatos, etc.), aportarán el resto de los materiales y la mano de obra. Con este sistema se construirán, especialmente, pequeñas escuelas en los medios rurales y suburbanos, donde el deficit de locales escolares es más acentuado.

RECORD DE EDIFICACION

La Memoria deja constancia de que las construcciones emprendidas en el curso del pasado cubren una superficie edificada de 126.471 metros cuadrados. Esta cifra supera nuevamente los rendimientos anuales alcanzados por la Empresa y marca, con relación a 1961, un aumento de 13.633 metros cuadrados, que equivale al 12,8 por ciento.

Las construcciones de este programa emprendido en 1962 y en gran parte próximas a ser terminadas, corresponden a 75 establecimientos educacionales con capacidad conjunta para 35.310 alumnos. De este total de obras, 47 son es-

(PASA A LA PAGINA 2)

AL BORDE DE LOS 89 AÑOS:

Churchill inicia el retiro definitivo de su notable y agitada vida política

LONDRES, 1.o —(UPI)— Sir Winston Churchill anunció esta noche que no aspirará a su reelección como miembro de la Cámara de los Comunes, poniendo fin a la más notable carrera política en la milenaria historia del parlamento británico.

El Partido Conservador, actualmente en el Gobierno, probablemente no convocará a elecciones generales hasta el año próximo, pero amigos del ex Primer Ministro, que tiene ahora 88 años, dijeron que éste deseó formular el anuncio con bastante anticipación para que su leal electorado de Woodford en Essex —que lo hubiera reelegido vitaliciamente— tuviera suficiente tiempo para elegir a su sucesor.

Fue elegido miembro del parlamento por primera vez

(PASA A LA PAGINA 5)

DIA DEL TRABAJO A LA CHILENA

Por primera vez en la capital, bailaron grupos de danzarines "chinos" con sus tambores y flautas. Esta actuación se efectuó ayer en la Población "José María Caro", en el "Primer Encuentro de Grupos Folklóricos" organizados por los de las Poblaciones "Rosita Renard" y "José María Caro", para celebrar en forma de exaltada chilenidad, la Fiesta del Trabajo. Desde la mañana, actuaron títeres, para los hijos de los pobladores. En la tarde, huasos a caballo, demostraron su maestría de equitación. Los Grupos Folklóricos de huasos y campesinos, interpretaron música chilena; como también lo hicieron diferentes grupos corales. Isleños de Pascua, radicados en Santiago, se sumaron a dar realce a esta fiesta de chilenidad, con que los pobladores de diferentes grupos de viviendas de Santiago, celebraron el Día del Trabajo. EN EL GRABADO, los "chinos" de Limache, bailan ante la curiosidad del público, y grupos folklóricos, congregados en la Población José María Caro.

Disminuyó tensión entre haitianos y dominicanos

Los dominicanos destinaron el día de ayer a celebrar la fiesta del 1.o de Mayo. Sin embargo, desde Haití se denunció que siete barcos de guerra de la República Dominicana están maniobrando cerca de sus costas, mientras aviones dominicanos a reacción se encuentran listos para entrar en acción al otro lado de la frontera.

SANTO DOMINGO, República Dominicana, 1.o —(UPI)— Los dominicanos dejaron en el olvido su conflicto con Haití, durante la celebración del Día del Trabajo y muchos de ellos concurrieron a las cercanas playas de Guayacanes y Juan Dolio.

En el Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores, no hicieron presentes los funcionarios a pesar que el Gobierno de la República Dominicana está aún redactando la presentación que ha de hacer ante la Comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuando esta llegue aquí la semana próxima.

Se espera que el énfasis de la presentación este en la violación de la Embajada Dominicana en Haití, episodio que está razonablemente bien probado. Otras aseveraciones que se espera se han de hacer en la presentación, son que el Presidente de Haití Francois Duvalier, ha iniciado conversaciones con funcionarios polacos y checoslovacos con propósitos que van más allá de los de establecer acuerdos comerciales, pero que al mismo tiempo le ha ofrecido basta al grupo exilado anticastrista —que se cree sea el Alfa 66, conocido por sus expediciones a Cuba.

Ha sido imposible confirmar estas versiones en fuentes independientes.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores dijeron que el Ministro Andrés Freites, le había informado ayer al Presidente de la Comisión de la OEA, Alberto Zulueta Angel, de esta oferta de bases anticastristas.

El jefe de la Misión Comercial checoslovaca que estuviera en Haití y que había partido hacia Jamaica después de haber completado en principio un acuerdo comercial en Puerto Príncipe, regresó el domingo apresuradamente a esta capital cuando hubo amenaza de guerra.

NEGOCIAN ACUERDO

Se presume que se está tratando de negociar un acuerdo sobre armamentos, ya que el Ejército haitiano está mayormente equipado con armas norteamericanas y tendría problemas de aprovisionamiento en una guerra extendida. Pero la posibilidad de que haya lucha parece escasa.

Una manifestación fue llevada a cabo hoy por la agrupación de trabajadores socialistas cristianos, en la cual los

(PASA A LA PAGINA 2)

Hoy se pagarán sueldos a los profesores del país

Los profesores, que se mantuvieron en huelga por espacio de treinta días, comenzarán a recibir hoy sus remuneraciones correspondientes al mes de abril, luego que la FEDECH consiguió que el Gobierno impartiera instrucciones en este sentido.

Los profesores comenzaron a reintegrarse a sus labores el martes pasado, al lograrse una fórmula de arreglo mediante la aceptación de las condiciones ofrecidas por los partidos de Gobierno a través de un plebiscito nacional de maestros.

Las autoridades educacionales recibirán en el día de hoy la directiva de la FEDECH con el fin de lograr un acuerdo sobre la forma en que los profesores devolverán las horas de clases no trabajadas en los 30 días que duró la huelga del magisterio.

DOS PERSONAS PERECIERON AYER AL CAER UN AVION EN COMBARBALA

Instantáneamente perecieron, a las 14.30 horas de ayer el doctor Sergio Libman Gabbe, de 27 años de edad, casado, interno del Hospital de Combarbalá, y Héctor Noel Araya, de 40 años, agente de Copec en esa misma ciudad, al precipitarse a tierra el avión en que viajaban desde una altura de 30 metros aproximadamente.

El accidente se produjo en los momentos en que la máquina, un Cessna, matrícula CCKOE, de propiedad del Club Aéreo de Ovalle, despegaba desde la cancha de Chingay de Combarbalá, debido a que el fuerte viento reinante lo hizo ladearse, enredándose una de las alas en los árboles ubicados a la salida del aeródromo.

La máquina resultó totalmente destrozada.

Temblor sacudió a Valparaíso y la Zona Central

VALPARAISO.— Un violento temblor estremeció, a las 14 horas de ayer miércoles a esta ciudad. Según informaciones proporcionadas por el Telégrafo del Estado en este puerto, se supo que el sismo había afectado también a Santiago y a toda la zona norte del país.

La oficina del Telégrafo del Estado informó que el epicentro del temblor había sido Iquique y que la oficina central de Santiago había informado que las comunicaciones con Arica e Iquique eran normales y que al parecer no había novedades en esa zona a causa del sismo.

NUEVOS Y MEJORES CAMINOS

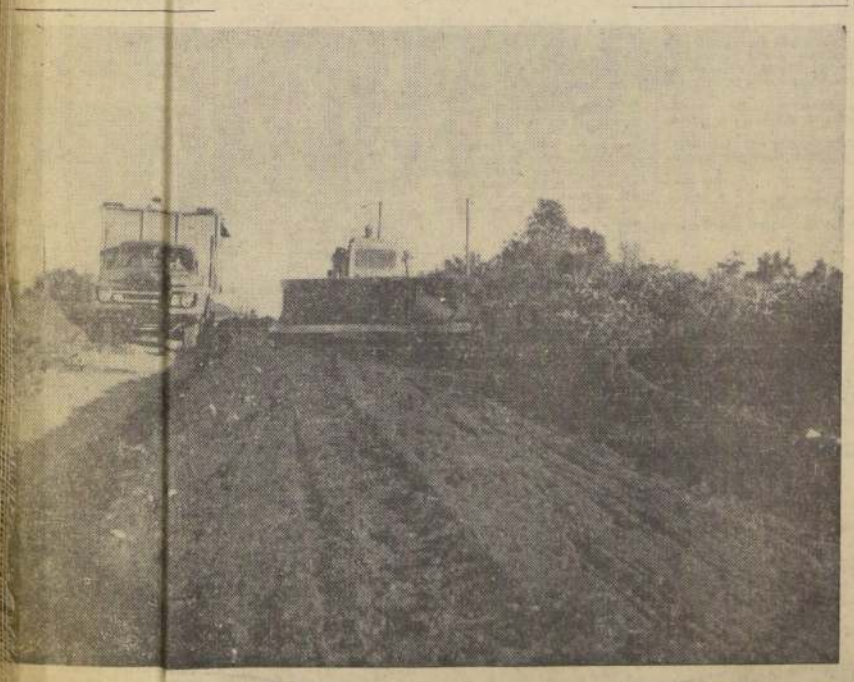

La construcción de nuevos caminos y el mejoramiento de los existentes es la preocupación fundamental del Ministerio de Obras Públicas que destina anualmente cerca del 10 por ciento de su presupuesto a mejorar la red caminera. Hombres y máquinas de la Dirección de Vialidad trabajan activamente a través del país, centrando sus esfuerzos en el longitudinal que debe quedar terminado en la actual administración. (INFORMACION EN LA PAGINA 3.)

SCHICK ASUMIO LA PRESIDENCIA DE NICARAGUA

MANAGUA, 1.o (UPI).— René Schick asumió hoy la Presidencia, para convertirse en el Primer Jefe de Estado de Nicaragua, en más de 25 años, que no lleva el apellido Somoza.

Schick, ex Ministro de Relaciones Exteriores y protegido de Somoza, prometió que encabezará un régimen que estará basado en el respeto y la dignidad del pueblo.

"Quiero convertir a la democracia en institución en Nicaragua, a fin de que las próximas elecciones (en 1969) sean las más libres y honestas en la historia del país", dijo el nuevo Presidente.

Agregó que hará frente "con valor a todos los proble-

(PASA A LA PAGINA 2)

Todo en calma en Haití

PORT - AU - PRINCE, Haití.— Aparentemente toda marcha normalmente aquí, a juzgar por la actitud de descanso de los haitianos, quienes dejan correr las horas en lugares de diversión. Sobre ellos hay un retrato del Presidente de Haití, Francois Duvalier. La decisión del Gobierno del Presidente Duvalier que accedió a la demanda de la República Dominicana en el sentido de que los 22 refugiados políticos asilados en la Embajada de este país sean permitidos abandonar Haití, ha aliviado en parte la crítica tensión surgida entre ambos pueblos. (RADIOFOTO UPI).

DOS MEDICOS FUERON AGRACIADOS CON EL PREMIO "DR. CORBALAN M."

Los doctores Hernán Romero y Ernesto Medina fueron agraciados con el premio "Doctor Ramón Corbalán Melgarejo", correspondiente al año 1962, en reunión celebrada recientemente por las Sociedades Médica y de Salubridad.

Este premio, que se confiere anualmente, está destinado a honrar la memoria del que fuera ilustre higienista y hombre público, doctor Ramón Corbalán Melgarejo, autor del Código Sanitario de Chile y Primer Director General de Salud.

Los profesionales mencionados y sus colaboradores fueron agraciados con esta distinción por sus trabajos sobre "Epidemiología de la cirrosis hepática y enfermedades cardiovasculares".

Nueva directiva de Instituto de Ingenieros Q.

Nueva directiva eligió el Instituto de Ingenieros Químicos de Chile en su primera asamblea general del año, realizada recientemente. La mesa será presidida durante el presente año por Luciano Cabalá; vicepresidente, Juan Llugany; secretario, Jorge Catepillán; tesorero, Miguel Torres; past presidente, José de Mayo; directores, Eduardo Gutiérrez e Isaac Levy.

Noticias de Arte y Cultura

EL PAISAJE DE ÑUÑOA.— Para celebrar sus 10 años de existencia, la Casa de la Cultura de Ñuñoa ha organizado una exposición de pintura, cuyo tema principal debe ser un panorama o aspecto típico de la comuna de Ñuñoa. Los trabajos se reciben hasta el 6 de mayo, inclusive, en la Secretaría de la Casa, Avenida Irarrázaval 4055. Los trabajos seleccionados se exhibirán durante 15 días. Las dos mejores obras serán adquiridas por el Museo, con un premio de 250 escudos para cada una. El Jurado estará formado por los mismos participantes de la Exposición. Los artistas que envíen sus obras a la muestra pictórica "El Paisaje de Ñuñoa" deberán indicar si desean participar en el concurso o quedar fuera de él.

CERAMICA NORTEAMERICANA CONTEMPORANEA. — Treinta y cinco obras seleccionadas de los mejores ceramistas de los Estados Unidos, de las cuales 24, participaron en la Primera Exposición Internacional de Cerámica de Buenos Aires, en 1962, serán desde hoy expuestas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Las once obras restantes preparadas especialmente por los artistas, para ser incluídas en esta jira de la Exposición por Latinoamérica. La muestra será inaugurada hoy a las 19 horas, en Moneda N.o 1467.

PINTURA MODERNA ALEMANA.— Desde el 8 del presentes, se exhibirá en la Sala del Ministerio de Educación Avda. O'Higgins 1371, la Exposición de los Artistas Plásticos de Rhin-Mein. Esta muestra permanecerá abierta al público hasta el 21 de mayo.

INSTITUTO PANAMERICANO DE CULTURA.— Con el objeto de promover la integración cultural del continente americano, como base indispensable para el mejor conocimiento de los pueblos, se ha formado el Instituto Panamericano de Cultura, que funcionará en Huérfanos 1011, oficina 801, fono 60528, casilla 10106, Santiago. El directorio quedó constituído de la siguiente forma: presidente, Guillermo Gandarillas; vicepresidentes, Teófilo Gómez y María Teresa del Canto; secretario, Segismundo Rosaler; tesorera, Julia Becerra de Díaz; y directores, Lucía Aguayo de Castellón, Pbro. Fidel Aranda; Alfonso Barrios, Manuel Bianchi, Inés del Canto de Larrain, Enrique Gallardo, Olga Id.a de Vaidivieso, Manuel E. Hubner, Olga Martell de Avila, Jorge Meléndez, María Rojas de Hidalgo(Gral. Gregorio Rodríguez, y Lucas Sanhueza.

La cosechadora "Rycsa" evolucionará las faenas agrícolas en nuestro país

Interesantes perspectivas para los cultivos de maíz y maravilla. Una conferencia de prensa.

Después de la exhibición de un corto documental sobre las condiciones de trabajo de una cosechadora automotriz "Rycsa", altos jefes de la fábrica argentina de dicha maquinaria, como así mismo los ejecutivos de las firmas chilenas S. T. Errázuriz y Cía. S. A. y SIAL, ofrecieron las más detalladas explicaciones acerca de las ventajas de la "Rycsa", en los cultivos de maíz y maravilla. El acto tuvo lugar en el micro-cine de Emelco y asistieron periodistas especializados y representantes de las principales entidades nacionales relacionadas con la agricultura del país.

En esta ocasión, fue presentado el propio inventor de la cosechadora "Rycsa", el señor Miguel Druetta, quien proporcionó a los asistentes toda clase de informaciones acerca de la producción de esta maquinaria y la importancia que ha adquirido su uso en la maquila del campo argentino, donde predomina notoriamente.

La cosechadora automotriz "Rycsa" está destinada a revolucionar las faenas de la cosecha del maíz y la maravilla en Chile, la que actualmente se hace a mano, y uno de sus modelos acaba de ser presentado a propuestas públicas convocadas por la CORFO, en franca competencia con firmas europeas y americanas. Esta es la primera vez que la industria de maquinaria agrícola argentina participa en nuestro país.

Vino chileno para los polacos

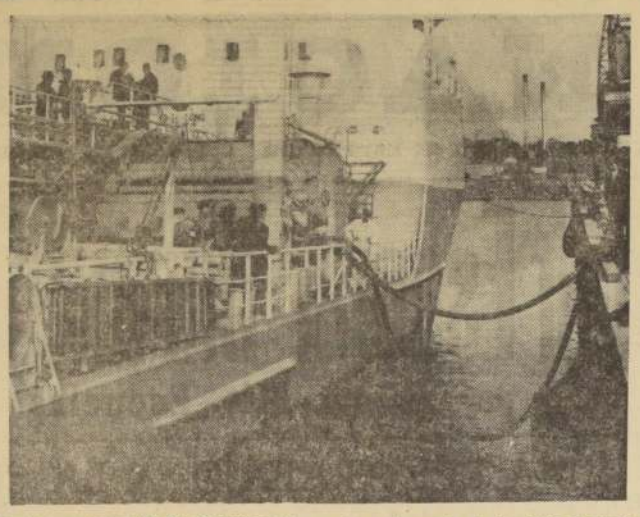

En el buque-tanque "E. K.", de bandera noruega, se completó ayer el embarque de tres millones de litros de vino chileno con destino a Polonia. En el grabado se puede ver cómo se trasvasija el vino desde el muelle de embarque, a través de gruesas mangueras a los estanques del barco.

Tres millones de litros de vino fueron exportados a Polonia

LA OPERACION FUE REALIZADA POR "VINEX".

En el día de ayer la firma "Vinos de Chile S.A.", filial de la Empresa de Comercio Agrícola, embarcó con destino a Polonia la cantidad de tres millones de litros de vino a granel, de los tipos Burdeos y Semillón. El embarque se hizo en el moderno buque-tanque de bandera noruega "E.K." en un plazo de 38 horas y fue controlado por representantes de VINEX, de la firma compradora y de la "Société Générale de Surveillance".

Debe destacarse el hecho de que es ésta la primera operación de vinos chilenos que se hace con la nación polaca, los cuales se destinarán en su integridad al consumo interno de ese país, abriéndose así un nuevo mercado importante para este producto. Se ha informado que Polonia promoverá un mayor consumo de vino y que, para hacer frente a las necesidades de importación, ampliará su capacidad de recepción y almacenamiento en los puertos del Báltico.

VINEX, como empresa del Estado, debe buscar nuevas posibilidades de colocación de nuestro vino en el exterior, donde goza de prestigio justificado. También para regularizar el mercado, esta Sociedad opera en el mercado interno, adquiriendo en la pasada cosecha más de 60 millones de litros de vino; parte de esta producción se está destilando, también con el objeto de exportar alcoholes y aguardientes, a países de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y Europa.

El presidente de Vinex, señor Pablo Valdés, y el Delegado Comercial de Polonia en Chile, señor Damian Silski, mostraron muy satisfechos por este importante embarque de vino, operación que favorecerá el intercambio entre ambos países.

Curso intensivo de Física habrá en la U. Técnica

En junio próximo se dictará en la Universidad Técnica del Estado un curso intensivo de Física, para profesores de dicho establecimiento de estudios superiores. Participa en el curso el "Physical Science Study Committee". Las clases tienen por objeto introducir en la docencia de esta disciplina una nueva y moderna orientación.

El curso tendrá una duración de cinco semanas, a partir del 15 de junio, y se dispondrá de todos los aparatos y laboratorios necesarios. Comprenderá dos horas diarias de clases, dos de discusiones de problemas y tres de trabajo en los laboratorios. Funcionará en el Laboratorio de Física de la Escuela de Artes y Oficios, en Santiago.

Premios por 20 años de servicios en Braden Copper

La ceremonia de entrega de estímulos al personal que ha cumplido veinte años de servicios en la Braden Copper Co. se efectuará el próximo sábado.

El programa se iniciará en el Casino de Machalí, a las 11 horas, con los himnos de Chile y Estados Unidos.

Posteriormente hablará el Gerente General, Byron Chant. Enseguida se llevará a cabo el reparto de insignias y cheques al personal agraciado.

Agradecerá las distinciones un representante de los premiados. El acto finalizará con un almuerzo de camaradería.

Comida de gala de Coroneles (R) de Carabineros

En conmemoración del trigésimo sexto aniversario de Carabineros de Chile, el Círculo de Coroneles (R) de la institución ha organizado para el sábado próximo, en el Club de Carabineros, una comida de gala con concurrencia de sus esposas.

Las adhesiones las recibe el coronel, Raúl Guerra Arancibia, fono 38050.

Escasa concurrencia a la Fiesta del Trabajo de la CUT

Con una escasa concurrencia de no más de 4.000 personas, según cálculo de Carabineros, y un show artístico y deportivo, se realizó ayer la concentración programada por la Central Unica de Trabajadores para conmemorar el Día del Trabajo. La manifestación se realizó en Alameda con Dieciocho, donde se levantó la tarima desde la que hablaron los cuatro oradores.

Hablaron el presidente de la CUT, Oscar Núñez, el secretario general, Luis Figueroa; el presidente de la Federación de Educadores de Chile, Humberto Elgueta, y el presidente de la Unión de Federaciones de Universitarios de Chile, Eduardo Zúñiga. Se refirieron en general a las aspiraciones de los gremios de rentas superiores a las que el país está en condiciones de otorgar.

El acto se había iniciado con cuatro desfiles de manifestantes provenientes desde distintos puntos de la ciudad. A las 11,20 horas se dio la partida a una maratón que ganó el representante de los suplementeros, Alberto Zamudio. El segundo lugar lo ocupó Alfonso Cornejo.

Mientras se corría la maratón se desarrollaba un acto artístico. Al final de los discursos se hizo entrega de los premios de la maratón, que había sido organizada por el Sindicato Unico de Suplementeros de Santiago.

SINDICATOS LIBRES

El Frente de Organización de Sindicatos Libres y el Frente Democrático Sindical, conmemoraron el 1.o de mayo con un homenaje al prócer Bernardo O'Higgins, colocando sendas ofrendas florales a los pies de su monumento.

EN POBLACION CARO

Los conjuntos folklóricos de las poblaciones Rosita Renard y José María Caro en combinación con el Instituto de Cultura Popular y la Corporación de Centros para el Desarrollo de la Comunidad realizaron actos folklóricos y artísticos en general con motivo de la festividad del trabajador.

CONCEPCION, 1.o mayo (UPI).— Con una asistencia de 1.500 personas se realizó esta mañana, entre las 11.15 y las 12.20 horas, en el Teatro Rex de esta ciudad la concentración convocada por la CUT, en conmemoración del Día del Trabajo.

En el acto hablaron Luis Gajardo Tizmado, secretario provincial de la CUT; Mireya Baltra, dirigente nacional de la CUT; el diputado Galvarino Melo y otros dirigentes locales.

Previamente se había efectuado por las calles de aquí un desfile que tuvo una concurrencia aproximada de 2.500 personas.

LOTA, 1.o mayo (UPI). — En la Plaza Chillancita de esta localidad se realizó desde las 11.45 horas de hoy, la concentración ordenada por la CUT en celebración del Día del Trabajo con una concurrencia estimada en 1.200 personas.

En el mitin hicieron uso de la palabra Carlos Ulloa, de filiación comunista, dirigente local de la CUT; Félix Oñate, presidente del Sindicato Forestal Colcura; Leopoldo Hermosilla Fredes, presidente del Sindicato Industrial Minero de la Compañía Carbonífera de Lota, de filiación comunista, y Guillermo Pedreros, dirigente nacional de la CUT.

La concentración se dio por terminada a las 13.50 horas.

VALPARAISO, 1.o mayo (UPI).— Entre las 11.45 y las 13.40 horas de hoy se realizó en el Parque Italia, la concentración convocada por la CUT local, en celebración del Día del Trabajo.

Se estima que concurrieron aproximadamente 800 personas que escucharon numerosos discursos alusivos al acto.

Dirigentes en actos de la CUT

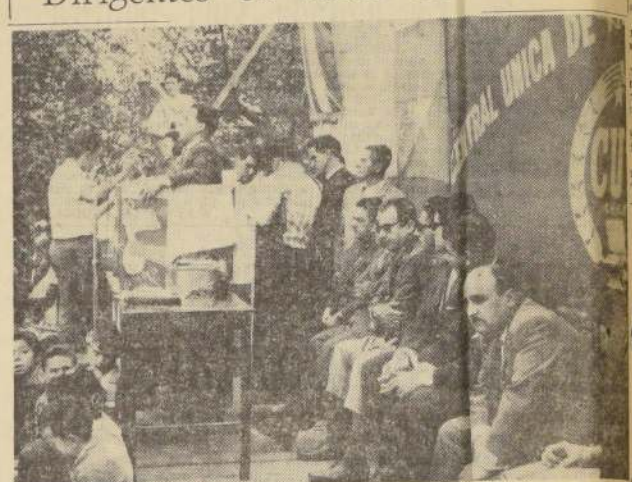

Los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y los parlamentarios invitados al acto realizado ayer, muestran en sus rostros el desaliento que les provocó la escasa concurrencia, estimada en poco más de 4 mil personas, que respondió al llamado para conmemorar el 1.o de Mayo en Santiago. Los esfuerzos de los organizadores hicieron que el número de niños llevados por sus padres, fuera mayor este año, ya que también presentaron una función de títeres. El sábado muestra a los dirigentes y parlamentarios invitados, mientras hace uso de la palabra el presidente de la CUT, Oscar Núñez Bravo.

Nueva directiva de Reporteros Económicos

Recientemente la Agrupación de Reporteros del Sector Económico, efectuó elección de la nueva directiva que regirá sus destinos para el período 1963-1964.

Presidente, fue electo Juan Gabriel Bustos, de "El Mercurio"; secretario, Manuel Bravo, de "El Diario Ilustrado", y tesorero, Roberto Klemer de Radio "La Voz de Chile".

Nuevas aceras y calzadas serán pavimentadas

Nuevos trabajos de pavimentación de calzadas y aceras en las comunas de Conchalí, Talcahuano y Concepción emprenderá la Dirección de Pavimentación Urbana del Ministerio de Obras Públicas, con un costo de E° 350.682,80.

El jefe de los servicios, Guillermo Geisse, informó que en Conchalí se ejecutarán trabajos en 12.471 m2., de calzadas y 3.010 m2., de aceras; en Talcahuano, 8.950 m2., de aceras; y en Concepción, 28.421 m2., de calzadas.

Las propuestas públicas se pedirán a mediados de mes.

SCHICK...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mas de Nicaragua, si es que mi pueblo me ayuda", y que librará una "batalla incesante para lograr la conciliación (política) nacional".

El régimen de Somoza en Nicaragua comenzó en 1937, cuando se eligió Presidente al difunto general Anastasio Somoza. Desde entonces, la Primera Magistratura siempre fue ocupada por un Somoza, en períodos presidenciales de seis años.

Record en Construcción... (De la 1a. página)

cuelas primarias, más 14 ampliaciones; 10 para la enseñanza media, más 3 ampliaciones, y un edificio para la enseñanza normal.

En varios de los planteles señalados se consultan dependencias para internados, que permitirán atender a 1.038 alumnos.

Por otra parte, en el mismo período, se realizaron 24 ampliaciones menores en establecimientos edificados anteriormente, destinados en su mayoría a habitaciones para directores, salas para almuerzo y desayuno escolar y bodegas para almacenar alimentos.

AYUDA DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

La Memoria consigna también un cuadro con la superficie edificada de las obras emprendidas en los últimos 12 años. En el cuadriento 1951-1954 la superficie edificada llegó a 118.524 metros cuadrados. En igual período siguiente (1955-1958) estas cifras se elevaron a 174.779 metros cuadrados, y, finalmente, en el cuadrienio 1959-1962 la superficie edificada de las obras emprendidas llegó a la cifra record de 418.971 metros cuadrados.

Factores de este crecimiento fueron los mayores recursos de que se pudo disponer como resultado de la aplicación de la ley 11.766 y de la constante preocupación del Gobierno por ampliar las disponibilidades de la Sociedad y fortalecer sus medios de acción. Para esto, entre otras medidas, destinó a la edificación escolar una parte importante de los préstamos concedidos al país por Estados Unidos de acuerdo con el Programa de Alianza para el Progreso.

Cabe señalar, como se establece en la Memoria, que la capacidad total de las edificaciones correspondientes al cuadrienio 1959-1962 alcanza a 119.840 educandos, en tanto que el costo medio de construcción fue de E° 77,52 por metro cuadrado.

65 LOCALES ENTREGADOS

Por otra parte, además de la iniciación de nuevas obras, durante el año 1962, la Sociedad prosiguió los trabajos de construcción que estaban en ejecución desde el año anterior.

Esto permitió que en el curso del año pasado fueran entregados al servicio 53 nuevos locales, más 9 ampliaciones de importancia. A esto se agrega la entrega de otros 12 edificios en los primeros nueve meses del presente año (siete de ellos son liceos) y dos ampliaciones de gran superficie.

En resumen, desde enero de 1962 a la fecha, la Sociedad entregó al servicio 65 nuevos locales escolares y ampliaciones con capacidad conjunta para 33.050 alumnos que por asistencia alterna pueden albergar a 50.000.

Disminuyó... (De la 1a. página)

oradores atacaron a Duvalier de una manera casi demagógica.

El Gobierno y el público están a la espera de que la Comisión Investigadora de la OEA concluya su informe.

El Presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, aún no ha requerido de la OEA ninguna acción concreta.

Mientras tanto, se producen otras defecciones entre los haitianos. Anoche otros tres miembros del Ejército de Haití cruzaron la frontera con la República Dominicana y solicitaron y se les concedió asilo político. Son ellos: el teniente coronel Michel Alcindor, el cabo Leroy Etinne y el soldado Banel Massandieu. Con estos, el número de asilados se eleva ahora a ocho.

PUERTO PRINCIPE, Haití, 1.o (UPI).— La tensión que puso a Haití y la República Dominicana al borde de una guerra hace pocos días disminuyó hoy, gracias a la intervención de un grupo de delegados de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tratan de solucionar las diferencias entre los dos países.

Haití accedió anoche a la demanda dominicana de permitir que salgan del país 22 asilados en la Embajada de Santo Domingo en Puerto Príncipe. Tal concesión contribuyó notablemente a aliviar la tensión.

Entretanto, en Santo Domingo fuentes del Palacio Presidencial dijeron que el Jefe del Estado, Juan Bosch, no haría pronunciamiento público alguno sobre las relaciones entre los dos países hasta tanto la Comisión de la OEA hubiese completado su labor en Puerto Príncipe.

EVACUACION DE NORTEAMERICANOS

Familiares de personal militar norteamericano en Haití recibieron instrucciones viernes pasado, antes de que comenzase la disputa haitiano-dominicana, de abandonar la capital discretamente. Decenas de millas de infantes de marina asignados a un destacamento de 34 hombres, salieron anoche rumbo a los Estados Unidos en un avión comercial.

Siete barcos de guerra dominicanos están maniobrando cerca de las costas de Haití, según se informó, agregando que aviones dominicanos en acción se encuentran cerca de la frontera en estado de alerta. Sin embargo, si el desarrollo de los acontecimientos no ocupa a los haitianos, no hay evidencia alguna de ello en Puerto Príncipe.

La decisión del Gobierno del Presidente Francois Duvalier de otorgar salvoconductos a los diplomáticos y a los "invitados" fue comunicada oficialmente a la Comisión de la OEA, que investiga actualmente los cargos dominicanos contra Haití de "agresión".

Ayer, el Gobierno de Haití en un esfuerzo por aliviar la tensión entre los dos países, quitó al guardia policial que quedó en la Embajada dominicana, y garantizó la seguridad de los diplomáticos dominicanos y de los 22 asilados que se hallaban dentro de la sede diplomática.

Colombia aceptó representar los asuntos dominicanos en Haití, después que este país rompió relaciones diplomáticas con el Gobierno de Santo Domingo la semana pasada.

RABLA DUVALIER

Duvalier, después de una corta entrevista con los miembros de la Misión de la OEA, pronunció un discurso ante una multitud de unos 10 mil obreros haitianos reunidos frente al Palacio Presidencial y les aseguró que "ningún extranjero me sacará (de la Presidencia) contra la voluntad del pueblo".

Los opositores del Gobierno de Duvalier han anunciado que el mes de mayo será crucial, ya que se producirá un levantamiento general contra el Gobierno de Duvalier, y todos hay un temor general de que ocurran hechos de violencia en el futuro cercano.

Un vocero de la Comisión de la OEA en Santo Domingo dijo que hay un total de 87 haitianos en siete Embajadas latinoamericanas en Puerto Príncipe.

PERDIDAS POR E° 10.000 PROVOCO AYER UN INCENDIO EN SANTIAGO

Diez mil escudos fue la pérdida causada por un incendio declarado a las 5 horas de la madrugada de ayer en la Compañía Chilena de Lubricantes, Aceites Caymán, ubicada en San Joaquín 3193. El origen del siniestro se debió, al parecer, en un cortocircuito.

El fuego redujo a cenizas los depósitos donde se almacenaba el aceite mineral y se quemaron también dos filtros-prensas y maderas.

No se registraron desgracias personales que lamentar. Se informó que existen seguros comprometidos por la suma de 147.000 escudos.

LO BUSCA LA POLICIA

La policía trata de ubicar a un menor de 14 años de edad, apodado "El Carenapo" quien, a las 19.30 horas del martes último, roció con parafina, en la población La Victoria, a la menor Patricia Quinteros Martínez, de 4 años de edad, y luego de tiró un papel encendido.

La menor resultó con quemaduras en diferentes partes del cuerpo de carácter grave, motivo por el cual fue internada en el Hospital Arriarán.

MENOR MURIO ATROPELLADO

Un camión de la Municipalidad de Arauco, conducido por Hernán Galasso Cisternas, atropelló, a las 11.45 horas de ayer, en Lebu, al menor Patricio Lagos Oliva, de tres años de edad, causándole la muerte.

Moderno Edificio de la Caja de Crédito Popular, que hoy abre sus puertas en calle S. Diego 1426

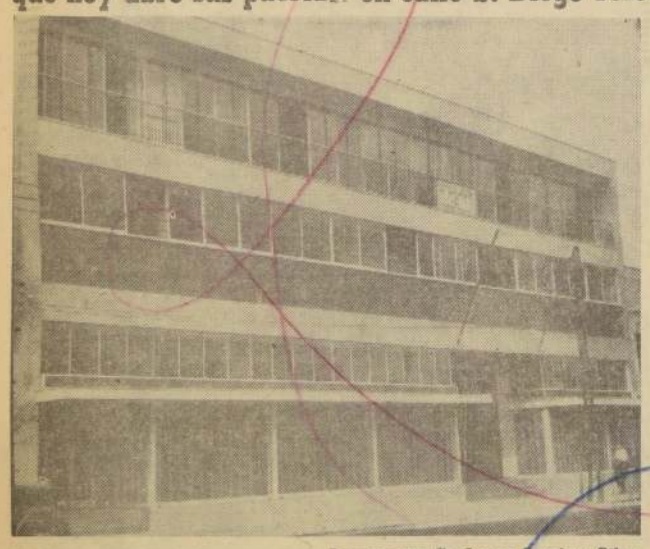

Arquitecto: Sr. Jorge Aguirre Silva

TELEVISION

CANAL 9. U. DE CHILE

21.00: Presentación. "Chile y sus canciones". Hugo Lagos, su guitarra y su arpa.
21.20: "Conocemos los deportes". Hugo Tassara nos presenta el basquetbol.
21.40: "El Mundo". Noticiario alemán.
21.45: "Teleteatro de Miguel Frank". En la obra "Las amigas de mi mujer".
22.00: Telecine. Documental.
22.15: "Esta noche". La entrevista de actualidad, con Eduardo Grunert.
22.30: "Las Noticias". Alberto Guerrero y la información diaria.

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23" VISION TOTAL

GARANTIA y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA

DESDE E° 125.- MENSUALES

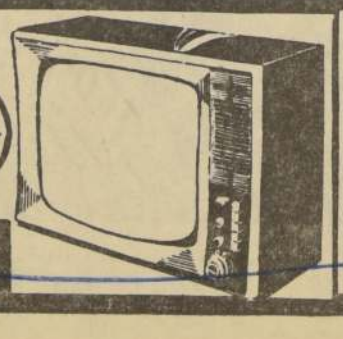

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI MAC-IVER 191-CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES Bonacic y Cía. Ltda. M. AUXILIADORA 937 PA. AD 6 G. AV.

TELEVISION

CANAL 13. U. CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio. Las noticias de actualidad. 18.20: Club de Telespectadores. 18.30: Rincón de los Niños, con Oscar Vásquez. 18.50: Cine. 19: Educación rural. 19.30: Así es Chile. 19.50: Momento Filatélico. 20: Pequeño Concierto. 20.15: Cine. 20.30: Pantallas del Deporte. 20.45: Su Majestad el Niño. 21: En la Hora del Aperitivo. 21.05: Seguridad en el Hogar. 21.10: Música y Canciones de Ayer. 21.30: Teleservicio. 21.40: El Tiempo. Informaciones y publicaciones de LAN. 21.45: Cine. 22: Teleteatro de todos los tiempos.

6 MILLONES PARA NUEVO LAN DE OBRAS PUBLICAS

e construirán caminos, escuelas y servicios sanitarios en distintos puntos del país.

Ministerio de Obras Públ aprobó la inversión de 320.694,12 para iniciar os trabajos en todo el de acuerdo con el progra general que se está des llando este año.

Subsecretario Guillermo Mackenna, informó que 480.568,12 se destinan a caminera, de arquitec y compra de materiales instalar redes de agua a b l e. El resto, por 349.125,99, corresponde a la construcción de obras adicionales de contratos en ejecución.

Los decretos que autorizan los fondos fueron firmados por el Jefe del Estado.

NUEVAS OBRAS

Entre los nuevos trabajos que se emprenderán, figuran la construcción del camino de Angol a Quetalmahue, en Chiloé en 5 kilómetros; pavimentación con hormigón de cemento de varios sectores del longitudinal en la provincia de Malleco; construcción del camino de Catapilco a La Laguna, en Aconcagua; compra de cañerías de asbesto cemento para mejorar el servicio de agua potable de Caldera, La Serena, Vallenar y Punta Arenas; y construcción del Liceo N.o 2 de Niñas de Valparaíso.

Los contratos que se ampliarán corresponden en su mayor parte a obras camineras; pavimentación del longitudinal sur en Puerto Montt hasta el empalme hacia Calbuco en Llanquihue; terminación, obras básicas y pavimentación del camino de Concepción a Cabrero; construcción y pavimentación del longitudinal norte en el sector Varillas —Oficina Chile y pavimentación del camino —Nos— San Fernando, en el longitudinal.

oy sigue torneo sobre los oblemas del nacimiento

Con el tema "Influencia del embarazo patológico sobre recién nacido", por el profesor O. Avendaño, continuó er en el Hospital Calvo Mackenna, el Curso Internacio sobre "Problemas del recién nacido", que dirige el pro sor Jorge E. Howard.

Posteriormente, el profesor Alberto Matteo, de la Uni sidad de Montevideo, dictó una conferencia sobre "La scenta y Patología Prenatal". Por la tarde, se trató el ma "Cirugía del Recién Nacido", por el profesor A. Ve o.

El curso continúa hoy, a las 8.15 horas con el tema nfecciones congénitas", a cargo del profesor Jorge E. Ho rd. Luego, a las 11.15 horas, el profesor argentino, Juan Murtagh disertará sobre "La organización de la asis ncia del recién nacido". A las 17.30 horas habrá una nferencia sobre "Dismetabolismo genético como causa de ncefalopatías" por el profesor Juan J. Gresso, de la Uni rsidad de La Plata.

Posteriormente, a las 18.30 horas, el profesor Luis Ti disertará sobre "Influencia del parto sobre el recién na o".

El curso será clausurado el sábado en Valparaíso con a disertación a cargo del profesor Juan J. Murtagh, so e "La Fisiopatología y atención del recien nacido".

Para asistir a la Tercera Conferencia de las Fuerzas Aéreas Americanas, que se desarrollará en Washington, se dirigieron ayer a los Estados Unidos, los comandantes en jefes de varios países sudamericanos. En el grabado, de izquierda a derecha: los comandantes en jefes de las Fuerzas Aéreas del Brasil, de Chile, General del Aire, Eduardo Jensen; Argentina, Paraguay y Uruguay, en Los Cerrillos, antes de embarcarse.

Médico chileno designado miembro asesor de la OMS

El médico chileno, doctor Hernán Oyanguren, que actualmente se desempeña como Jefe de Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud, fue designado miembro del Comité Asesor de la Organización Mundial de la Salud, en Medicina del Trabajo, por el período de cinco años.

El nombramiento del doctor Oyanguren fue realizado por la propia OMS, en razón a sus méritos profesionales. Dicho facultativo es experto en medicina del trabajo, especialidad que profundizó a través de sus viajes y cursos realizados en el extranjero.

Abierto concurso histórico sobre el Partido Radical

Hasta el 30 de diciembre, a las 18 horas, se recibirán en el Senado, oficina del senador Ulises Correa, los trabajos del concurso sobre la historia del Partido Radical.

Este torneo, al que se invita a participar a todos los escritores nacionales, se efectuará con motivo de las fiestas del centenario de esa colectividad política.

Los premios consisten en 2.500 escudos, el primero, y en 1.000 escudos, el segundo. Bases y antecedentes pueden ser consultados con el senador Correa, entre 11 y 13 horas, en el Senado.

Técnicos portuarios becados al Japón

A mediados de mes viajarán a Japón dos ingenieros de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, en uso de becas otorgadas por el Gobierno de ese país para asistir a un seminario sobre puertos.

Los técnicos chilenos son Gustavo Dahlgren Lossen y Carlos Rodríguez Schelli.

El seminario reviste especial importancia porque sus conclusiones se aplicarán en el extenso programa que el Ministerio de Obras Públicas desarrolla en nuestro litoral.

UN CURSO DE POSTGRADO EN SERVICIO SOCIAL COMENZO EN ESCUELA DEL SNS

Un curso vespertino de postgrado, que abarcará las materias de administración y supervisión en Servicio Social, comenzó en el Instituto Superior de Servicio Social, que funciona en la Escuela "Dr. Alejandro del Río". Se decidió realizar este curso para satisfacer una petición especial de las asistentes sociales del SNS, quienes sienten la necesidad de obtener una mayor preparación técnica sin desmedro de sus funciones para con la colectividad.

Las clases estarán a cargo de profesionales contratados especialmente con tal objeto por la Dirección de la Escuela. Las de Administración estarán bajo la responsabilidad del abogado especializado Adolfo Gaete y la asesora de la Sección de Servicio Social del SNS, Raquel Zamora. Las de Supervisión en Servicio Social estarán a cargo de Rebeca López, quien regresó de los EE. UU. después de haber obtenido el grado de "Master" en Servicio Social en la Universidad de Western Reserve de Cleveland Ohio y de haber sido contratada como Supervisora durante un año por el Bellefaire Children's Institution, que es un gran centro de tratamiento para niños con problemas emocionales y conductuales.

Concurren a este curso, además de 33 asistentes sociales del Area Norte de la V Zona de Salud de Santiago, las profesionales de Argentina, Brasil, Guatemala y Honduras, que han sido becadas por la OEA, en la Escuela de Servicio Social "Dr. Alejandro del Río".

Charla científica dictará hoy el Dr. Casasbellas

Hoy a las 18 horas, dará su charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para dar a conocer la intensificación de la lucha contra la leucemia, o cáncer a la sangre, y otros adelantos del mundo de las ciencias.

-HOY-

CANAL 13, A LAS 19.45 HORAS

PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DEL TELEFILM DE LOS CULTIVOS DE LA "ESTANCIA CASTILLA", EN EL DESIERTO DE ATACAMA.

POLLA Y LOTERIA:

a suerte está ahora en el Super Mercado Gigante Cristalerías Yáñez, de Franklin con Arturo Prat

e prestigioso negocio que el año pasado iniciara la campaña "El Comerciante puede bajar los precios a voluntad", distribuye de ayer en ese populoso sector, los boletos de la Polla Chilena de Beneficencia y de la Lotería de Concepción.

Ahora para miles de santaguinos, especialmente pa quienes viven en el sec r sur de la ciudad y en populoso y progresista arrio Matadero, la suerte, nvertida en boletos de la otería de Concepción y de Polla Chilena de Benefi ncia, se encuentra en el uper Mercado Gigante y ristalerías Yáñez de la es quina tradicional de Fran lin y Arturo Prat.

El propietario de este restigioso Super Mercado rganizado al estilo de sus ngeneres de Estados Uni y Europa a donde el se or Yáñez y sus hijos via aron para estudiar el sa ma— ha incluido en su establecimiento la venta de oletos para los distintos rteos de ambas institucio es, iniciativa que ha sido ecibida con especial agrado or sus miles de clientes y avorecedores.

La extraordinaria visión omercial del señor Luis A. ñez, que abrió un nuevo erotero al comercio local introducir primero que adie el sistema de auto ervicio de la capital, acer ando la mercadería al liente e iniciando de in ediato una acertada poli ca de bajos precios, que antiene hasta ahora, ha e influir, sin duda, para e los números que se ven eran en su Super Mercado Gigante figuren entre los favorecidos con los Premios ayores tanto de la Lote ía de Concepción, como de Polla Chilena de Benc icencia.

INAUGURACION DEL NUEVO SERVICIO

Al mediodía de ayer se efectuó en el Super Merca Gigante y Cristalerías Yáñez la inauguración de la Sección destinada a la v n de boletos de la Polla y Lotería.

Esta inauguración, en la que se sirvió un exquisito coctel ofrecido por don Luis A. Yáñez, esposa e hi dio lugar a una desta cada manifestación que tu vo proyecciones relevantes. A la reunión concurrieron personalidades del comer io, la banca, industria y periodistas y representantes de la Polla y la Lotería.

LOS POR EL EXITO DE ESTA GRAN INICIATIVA

En esta oportunidad, los asistentes, junto con felicitar por el éxito del establecimiento y sus gentiles propietarios, hicieron votos por que la suerte distinga a los compradores de boletos de la Polla y Lotería, en el Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez, de Franklin y Prat.

Expresaron que esta iniciativa era, además, algo que debía destacarse, por el beneficio que representaba a un importante sector, evitándose, de esta manera, que los interesados debieran viajar al centro a cobrar sus premios, ya que lo podrán hacer, en adelante, en el mencionado establecimiento.

Los invitados que concurrieron ayer a la inauguración fueron atendidos por don Luis Yáñez, por su esposa, señora Susana Gossa de Yáñez, y por sus hijos Luis, Mary, Carmen y Myrtha Yáñez Gossa, y por altos empleados de su establecimiento.

EL SUPERMERCADO GIGANTE Y LAS CRISTALERIAS YAÑEZ

Cuarenta años de vida ha cumplido el establecimiento comercial que ayer agregó a sus actividades la venta de boletos de Polla y Lotería.

Fue fundado el 18 de julio de 1922, por don Luis Alberto Yáñez Espinoza, su actual propietario, y al correr de los años fue extendiendo sus actividades y ampliando sus instalaciones, hasta convertirse en el magnífico establecimiento que es hoy.

El desarrollo de este negocio da la pauta de la vida extraordinaria de su propietario, que fue escalando, peldaño a peldaño, las diversas etapas del comercio, afrontando con dignidad, y siempre dispuesto a servir al público con precios bajos, las diferentes dificultades económicas que han afectado al país, en el transcurso de estas últimos cuatro décadas, que incluyen, entre otras, la crisis de 1930 y las repercusiones en el país de la Segunda Guerra Mundial.

CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS

A su primera campaña de precios bajos, mantenida desde el mismo día en que se inició en las actividades comerciales, hace casi medio siglo, don Luis A. Yáñez incorporó tiempo atrás su gran campaña EL COMERCIANTE PUEDE REBAJAR LOS PRECIOS A VOLUNTAD, destinada a que, con una misma suma, una dueña de casa pudiera comprar mayor número de mercaderías.

Esta iniciativa, que fue destacada por la prensa santiaguina, sirvió para mostrar los profundos perfiles de su principal promotor, que en el campo comercial se ha destacado por esta sabia doctrina de darle a la actividad comercial un sentido social que todos agradecen, por los enormes beneficios que esto representa para las clases necesitadas.

AQUI ESTA SU SUERTE

Don Luis A. Yáñez Espinoza y su esposa, señora Susana Gossa de Yáñez, muestran un entero, que bien puede ser el de la suerte para uno de los próximos sorteos.

Ayer el Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez, de Franklin y Arturo Prat, inauguró una sección destinada a la venta de boletos de Polla y Lotería.

Inauguración de la Sección Polla y Lotería

Un aspecto de la inauguración del nuevo servicio de Polla y Lotería con que contará el Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez. En el grabado, don Luis Yáñez E., acompañado de su esposa, señora Susana de Yáñez, y de sus hijos Luis, Carmen, Mary y Myrtha Yáñez Gossa, y de algunos invitados, entre los cuales figura don Manuel Amunátegui, Promotor de Ventas de la Oficina de la Polla; de doña Rebeca Bunster Tagle, además de los señores Gustavo Salas, Francisco Quina y otros.

RESULTADO del 14º sorteo del "POZO DE LA SUERTE"

CON $2.500.000 EN PREMIOS

CASA García

EFECTUADO EL 30 DE ABRIL ANTE EL NOTARIO SEÑOR HERMAN CHADWICK VALDES.

Premio	Nº Boleta	Fecha	Nombre	Domicilio
1º	1.200	25—8127	20—4—63	Eugenia Gazmuri de Villegas	Pje. Caupolicán 1183
2º	300	13—7764	8—4—63	Ana Valdivia de Fernandois	Dgo. de Velázquez 2074
3º	200	52—6292	29—4—63	Graciela Sepúlveda	San Francisco 514
4º	100	58—2342	6—3—63	Ana Oviedo M.	Pucará 4314
5º	100	65—1995	30—4—63	Agustín Robleda Fernández	Las Condes 8628
6º	100	109—3659	15—3—63	Isabel Toro	Sewell, casa 5, Rancagua.
7º	100	62—3294	2—4—63	Ricardo Basterrica	Erasmo Escala 2221
8º	100	82—6043	19—3—63	Marta Donoso	Marina de Gaete 765
9º	100	64—8345	24—4—63	Maribel Díaz	P. Carlos Mondaca 366
10º	100	65—1932	24—4—63	Fernando Bustos Navarrete	I. Goyenechea 3456
11º	100	64—8242	10—4—63	Fresia Tapia Riveros	Enriqueta N.o 5, San Antonio

PROXIMO SORTEO A EFECTUARSE EL 28 DE JUNIO DE 1963.

CASA García

alameda esq. avenida españa

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Viaje en micro

—Se nota que se acabó la huelga...

Lo mercenario

Acontece regularmente que cuando algún periodista critica la actuación de un hombre público, éste suele contraatacar lanzándole el calificativo de "mercenario". Es decir, de individuo que trabaja por una paga.

Por alcance el vocablo abarca campos demasiado amplios. Podría referirse, por ejemplo, a empleado público que, militando en un determinado partido político, trabaja para un gobierno de otros partidos. En tal caso se encontrarían decenas de miles de personas en nuestro país que trabajan honradamente y ponen sus conocimientos al servicio del Estado. No hacerlo sería lo deshonesto.

Sin ánimo de ofender, y muy por el contrario, yo estimo lógico, justo y honesto, que el parlamentario que entrega sus desvelos a la función de legislar, reciba un sueldo adecuado a sus altas funciones, y no creo que nadie se atreviera a llamarlo mercenario.

Se dirá que éstos últimos lo hacen para servir a la patria. ¿Y por qué no el periodista?

Acaso la función de expresar una opinión por escrito en la prensa o la radio, es menos noble que la de votar un proyecto de ley, ya sea a favor o en contrario?

Más desdoroso sería la de agachar con su firma un artículo o comentario no escrito y renegar luego de lo firmado, así como votar una ley y luego encontrarla mala.

Pero los periodistas tenemos mala suerte. Por lo general la nombradía del hombre público crece a través de la prensa hablada o escrita. Mientras recibe el elogio o divulga sus actuaciones, se le estrecha la mano o palmotea la espalda. Apenas hace una crítica se transforma en "mercenario".

Y aún hay cosas que mueven a risa por lo absurdas y contradictorias. Suele ocurrir que cuando se presenta un proyecto de ley destinado a reglamentar el ejercicio de la función periodística, los mismos que quiebran lanzas o se llenan el cabello de cenizas en defensa de la "libertad de expresión", al día siguiente, cuando sienten herida su epidermis por una crítica ligera, desenvainan el adjetivo "mercenario" y lo arrojan sobre el periodista como un insulto.

¿En qué quedamos? ¿Libertad de expresión sólo para criticar a los otros?

No está bien esta pelea, al estilo del payaso del circo; que la comienza y la para cuando le conviene.

O se es partidario de la libertad de prensa, o no se es; pero hay que decirlo. No es conveniente, por el propio prestigio, declararse un día libertario y al siguiente querer encarcelar a los periodistas. No es edificante protestar contra una legislación, y luego querer usarla en beneficio propio.

O somos o no somos, como dijo el otro.

ROCINANTE

La amenaza de las mujeres

¿Terminará la mujer por desplazar al hombre del mercado de trabajo? No son pocos los varones que consideran esta amenaza como una grata posibilidad que vendría a poner término a la maldición bíblica.

En todo caso, aunque el riesgo parezca fantástico, puede que no sea tan lejano. Por de pronto, en Estados Unidos, esto es, en la sociedad más altamente industrializada del mundo, existe real inquietud frente al hecho comprobado de que mientras existen cuatro millones y medio de desocupados, un tercio de las mujeres casadas trabaja a la par con el sexo llamado fuerte. Y, lo que es más grave todavía, las estadísticas denuncian que el total de las mujeres que trabajan aumenta en proporción mayor que la de los hombres.

Se da ahora el caso de que muchas esposas parten todas las mañanas a marcar tarjeta en oficinas y fábricas, en tanto sus maridos, que perdieron su ocupación, no pocas veces por este auge del trabajo femenino, se quedan con mayor o menor felicidad a cargo de los lios domésticos, cuidando de los niños que aún no van al colegio y vigilando que la familia realice debidamente las estólidas pero inevitables tareas domésticas. ¿Será esta imagen idílica un anticipo de la futura sociedad? Es uno de los enigmas que reserva el porvenir.

Se asegura de todos modos que es difícil que la mujer deje sin "pega" a todos los hombres, porque sus esferas de trabajo son distintas. Enorme falacia. ¿Quién no ha visto que en la actualidad escalan todas las posiciones, hasta las de mando? Ellas son ministros, alcaldes, jueces, ingenieras, en fin, lo que se tercie, con tal de que sea interesante. No es asunto de discutir que nuestras bellas enemigas demuestren poco interés por desempeñarse como gasfiteres o electricistas. Con ello sólo prueban que son ambiciosas y que no desean codearse con la tropa de choque del hombre a quien, según se teme, pretendan reservar las tareas menos atractivas y remuneradas.

Si queremos salvarnos, no es asunto de desacreditar el trabajo de ellas, sino de esforzarnos en superar nuestros propios niveles y, dentro de poco, las mismas marcas de ellas.

Sería fatal, en cambio, pretender declararles la guerra. Nos vencerían ignominiosamente no sólo con las armas clásicas, sino también con los flamantes conocimientos de que las ha dotado la cultura y su nueva y agresiva sensación de independencia.

¡Conque, varones, a agachar el moño y ponerle el hombro al trabajo!

POLIBIO.

Buses, radios y cementerios

Grandes y modernos buses alemanes sumamente cómodos invitan a embarcarse en la gran aventura de un viaje Chillán-Santiago. A la vera del camino podemos contemplar el inigualable paisaje chileno, la belleza del verde permanente de los potreros y de los parajes, las mansiones coloniales, los ganados de pedigrée siempre en mejora, un pueblo agrícola que no duerme, preocupado de rendir y rendir más.

Y al fondo los macizos cordilleranos, el volcán Chillán, el Peñoncavi, el Quizapú, ofreciéndonos memorias de Suiza casi en pleno verano, pues el sol y el calor no nos abandonan aún, y vendimias y trillas de porotos se desarrollan alegremente. Pero, el "gran pero..." Una excursión tan grata es aportillada primeramente por la radio del bus, con sus tangos y tonadas estridentes, tal vez muy del agrado de los choferes, pero no es tale de los viajeros que vienen absortos en la contemplación de esa viva cinta de cinerama... y nerviosos con el volante.

Seamos justos. En tres ocasiones nos ha tocado el mismo chofer, prudente, atento y cuidadoso del inmenso tráfico de la carretera. Su ojo avizor mira a muchas cuadras para divisar el vehículo contrario. Es un buen funcionario, una excepción, que como timonel de un gran barco asume entera responsabilidad de 30 vidas. Pero observamos: el copiloto, un muchachón que mejor estaría en el ring, no cesa de "chacotear" con el cobrador de los boletos. Cuando no ponen la radio "a full", juegan a "topear" en el asiento delantero, perturbando la tranquilidad del chofer.

En dos ocasiones, durante nuestro último viaje, casi corrimos la suerte del colega Dr. Bonnefoy, y nos dimos cuenta del porqué del accidente mortal de los jóvenes Aldunate y Bezanilla, cerca de Concepción. Los camioneros son osados, pero los "Impalas" parece que quisieran afeitar de cerca sus flancos. Corren mucho, sin pensar en la torpeza del otro y en el resbalamiento de los neumáticos. En sus crónicas, Benjamín Subercaseaux ha protestado de la "infernal música" de buses y micros y, como nosotros, ha señalado el peligro que origina por distracción del personal.

DR. L. DE LA CARRERA.

De regreso

Los resultados de las elecciones generales de parlamentarios en Italia, recientemente conocidos, han llamado poderosamente la atención de los círculos políticos mundiales, en donde los derechos cívicos encuentran pleno reconocimiento legal.

En líneas generales, arrojan los cómputos una fuerte baja de las fuerzas del principal partido de Gobierno, la democracia cristiana; sensible disminución porcentual de los efectivos socialistas de Nenni, sus aliados marxistas en las funciones de Gobierno; duplicación de la votación liberal y notable aumento de los comunistas y fascistas.

A la luz de los escrutinios se advierte claramente una reprobación de la línea de "apertura a la izquierda" del líder Fanfani, quien, en virtud de ella, obtuvo el apoyo parlamentario del socialismo extremista de Nenni, haciéndole grandes concesiones políticas y económicas.

Sin embargo, Fanfani pudo haber formado un Gobierno con suficiente base parlamentaria, haciendo otro tipo de alianza, más de acuerdo con el carácter democrático de su partido. Prefirió la demagogia izquierdizante y las aludidas concesiones en que dejó de manifiesto la falta de firmeza de sus principios y de un programa propio de su partido.

De otra parte, los comunistas, con su clásico oportunismo, lograron fabricar un éxito electoral con el aprovechamiento de determinadas circunstancias favorables a una consigna de última hora —la de su acercamiento a la Iglesia—, favorecida por la visita que un hijo político de Khrushchev hizo a Su Santidad el Papa, en vísperas de las elecciones.

La confusión política, económica y social que causó la segunda guerra mundial dio pábulo al explosivo crecimiento de la democracia cristiana. En ese mundo apareció como una esperanza. Las elecciones del domingo demuestran que ese movimiento está de regreso.

Ni siquiera es posible abonarle el milagro italiano, porque éste también se ha producido en Francia, en los Países Bajos y escandinavos, sin democracia cristiana.

En suma, un examen objetivo de las recientes elecciones italianas demuestra que el movimiento demócratacristiano de ese país no sólo es inoperante para la contención del comunismo y del fascismo, que era su finalidad programática, sino que ha permitido el repunte de uno y otro.

Como experiencia para quienes entre nosotros han creído ver una fuente de inspiración en este movimiento italiano, las consideraciones precedentes acaso sean de utilidad.

Los hombres de negocios de EE. UU.

por ERWIN D. KAMHAM

Director del Christian Science Monitor

En la tercera década transcurrida desde el comienzo de la gran crisis económica y desde la época en que el Presidente Franklin D. Roosevelt ocupara el poder, la economía norteamericana ha experimentado una revolucionaria transformación. Los cambios iniciados en los principios de la década del 1930 todavía siguen en proceso de evolución. La esperanza es de que nunca cesen, porque una sociedad dinámica es una entidad vital y viviente.

La economía norteamericana no está ya bajo el control de unos cuantos banqueros e industriales, como solía estarlo a principios del siglo. En el ejercicio del poder económico intervienen tres grandes factores: la empresa privada, en la que participan millones de accionistas y está representada por administradores y juntas directivas profesionales; los trabajadores de ambos sexos afiliados a los grandes gremios obreros; y el Gobierno, al nivel federal y estatal.

Las dos primeras de estas fuerzas mantienen una especie de equilibrio fluctuante en el cual el Gobierno frecuentemente sirve de contrapeso.

La opinión pública achacó a los hombres de negocios la gran crisis económica de principios de la década del 1930, y el Nuevo Trato, nombre dado a la política general de la Administración de Franklin Roosevelt, promovió la dictación de leyes que establecieron vastas medidas de control, inclusive una cuidadosa vigilancia de la Bolsa y la Banca, lo mismo que un extenso sistema de seguridad social y nuevos estatutos contra los monopolios.

Pero las medidas adoptadas por la Administración Roosevelt e impuestas a los hombres de negocios norteamericanos por disposición del Gobierno, marcaron solamente el principio de las transformaciones operadas en el sistema económico.

Las empresas dependen efectivamente de la buena voluntad que les tenga el público. Por una parte, el Gobierno las obliga a obedecer las leyes, y, por la otra, la opinión pública les pide cuentas abiertamente. Cuando una empresa realiza actos irregulares se ve expuesta a una posible investigación del Congreso y al castigo consiguiente, a un juicio por infracción de las leyes antimonopolistas, y al boycott por parte de los consumidores.

Además, los administradores de las empresas saben que para que una comunidad prospere es necesario que sea sólida y estable. Por esto, las empresas siempre están interesadas en que sus administradores y sus empleados desempeñen un activo papel en la vida de la comunidad. Cada ciudad y población norteamericana tiene su fondo comunal para el cual se recogen dineros destinados a sostener ciertas instituciones de beneficencia, salubridad y bienestar social de carácter semiprivado. Este fondo se financia con donaciones hechas privadamente por empresas y particulares.

Una gran parte de la enseñanza superior impartida en los Estados Unidos se costea con fondos privados, y una creciente proporción de estos fondos proviene de las empresas de negocios. Estas y muchas otras de las donaciones pueden descontarse del total de los impuestos, con lo cual se benefician tanto las personas como las empresas que regalan dinero a instituciones y campañas de esta clase.

Asimismo, hay muchas personas y compañías que han creado fundaciones, no tan grandes como las de Ford, Rockefeller, Carnegie, etc., pero que son miles y miles, de menor cuantía, establecidas en todo el país. Estas instituciones dedican cientos de millones de dólares anuales al cumplimiento de misiones sociales.

Casi todos los funcionarios ejecutivos de las empresas norteamericanas dedican gran parte de su tiempo y su energía al cumplimiento de ciertos deberes cívicos. Algunos trabajan con más ahinco en los asuntos públicos que en sus propios negocios. Las universidades, los hospitales y las instituciones culturales y caritativas están dirigidas en su mayoría por prominentes nombres de negocios que sirven en su junta directiva.

Hoy ya no es posible decir o pensar: "¡Al público que se lo lleve el diablo!", como se supone que lo haya dicho un capitalista norteamericano del siglo diecinueve. El público es el que manda, sea por intermedio del gobierno o —y esto es lo más importante— por la gravitación de la opinión pública cada vez más vigilante.

Una compañía tiene que gozar de fama de ser buen patrón y buen vecino si desea lograr el éxito económico permanentemente. Tiene que fabricar nuevos productos o prestar buenos servicios. La competencia sigue siendo un factor de importancia, aunque entre las grandes empresas norteamericanas hay ocasiones en que esta tiene que ser mantenida por la fuerza de la ley.

No es exagerado decir que el concepto de "encomienda" o "fideicomiso" figura prominentemente en la actitud de las empresas norteamericanas. Estas tienen que rendir estricta cuenta a la ley y a la opinión pública. Algunas veces lleva tiempo comprobar cualquier acción irresponsable o interesada, pero las sanciones son relativamente ineludibles. Es por eso que las empresas cuidan tanto su prestigio.

Las cajas de pensiones, las vastas cantidades de capital levantadas para sostener los sistemas de seguridad social privados, son hoy día los principales inversionistas. Los gremios obreros y otras instituciones controlan inmensas sumas de capital. El capitalismo ha pasado a las manos de nuevas clases de capitalistas, de personas que son en otro sentido una especie de fideicomisarios y representan intereses, no particulares, sino generales. El capitalismo institucional de la actualidad es algo completamente distinto al de los "barones bandidos" del siglo pasado.

Lo que el futuro brinde en cuanto a propiedad y manejo del capitalismo norteamericano es algo difícil de pronosticar.

Lo cierto es que cada día aumenta el número de los que van adquiriendo interés en el sistema y poseen algún grado de influencia y control sobre sus operaciones. Este control debe ser mejorado y democratizado, y es una cosa evidente que ello está ocurriendo, aunque lentamente. A veces suele emplearse el término "capitalismo popular" para describir el sistema, pero la expresión no es exacta, como tampoco lo es la del "capitalismo del consumidor", que también se usa en algunas ocasiones.

Lo que por lo menos sí puede decirse es que el sistema económico norteamericano continúa su marcha, impulsado por la inexorable dinámica de una sociedad libre.

La red protectora

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

"Yetta Wallenda, veterana equilibrista, cayó anoche, desde una altura de catorce metros, al suelo de cemento de un circo y murió en camino al hospital. La muerte ha sido la compañera constante de los Wallenda, familia internacionalmente conocida por sus asombrosas pruebas de equilibrio. Siempre jugaron con la muerte, insistiendo en actuar sin red". (Cable de la U. P. I.)

El peligro de muerte era el aliciente más importante del espectáculo: satisfacía los instintos sádicos de la masa.

El "pan y circo" tuvo su antecedente en ese rasgo psicológico. Se podía escamotear el alimento al pueblo siempre y cuando se le entretuviera con espectáculos salvajes. Ver que los demás están a punto de morir, exponiendo su vida por divertirnos, satisface a menudo lo inconsciente, y la idea de la defunción de alguno de los protagonistas al crear un "vacío difícil de llenar", resuelve, por lo menos espiritualmente, el problema, haciendo disminuir el número de los que están obligados a comer. ¡Cuanto menos, mejor!

Y esto no vale sólo para los humildes. Vale también para los poderosos. Diesel, el inventor del motor que lleva su nombre, fue asesinado por sus enemigos y Zola, a raíz del denuncio de la infamia tramada en contra del capitán Dreyfus en su "J'accuse", fue hallado sin vida en su dormitorio, asfixiado por gas de alumbrado.

El veneno estuvo de moda entre los italianos del Renacimiento. Los Borgia y otros más, y hay quienes afirman con sólida argumentación que a Federico García Lorca lo asesinaron sus rivales porque hacía excelentes versos. Durante la Revolución Española se denunciaba a los acreedores, a fin de librarse del pago de las deudas o compromisos.

Todos, cual más, cual menos, encaramados en el trapecio de la vida, debíamos actuar con una red protectora para imprevistos accidentes. Joaquín Edwards Bello habló hace poco de los Presidentes asesinados en otros países de América y se congratuló de que entre nosotros no ocurriría lo mismo.

Muchos atribuyen a nuestra madurez cívica tal comportamiento. El León se paseaba libremente por las calles de la capital después del 5 de septiembre, a pesar de los violentos ataques de Ismael Edwards Matte, el "Ich wache", especie de Catón criollo.

Más son los que celebran nuestra falta de agresividad, entre ellos Arciniegas, cuando elogian el comportamiento de nuestros conciudadanos, al ver pasar al Presidente de la República por las calles de la ciudad, sin guardaespaldas.

¿Por qué no citar de nuevo al maestro periodista que es don Joaquín Edwards cuando afirma: "Cuando el chileno no ataca con el cuchillo lo hace con la lengua"? ¿A qué se refiere el extraordinario escritor cuando dice que somos "presidentófogos"? Sencillamente a que si bien no nos damos de puñaladas, habitualmente nos pasamos el día entero hablando mal del prójimo, y la mentira y la calumnia, hasta organizadas, son otras tantas maneras de asesinar. Contra eso no hay redes protectoras que valgan, ni de cordel ni de acero. "Mentid, mentid, que algo queda."

Entraremos de lleno a una nueva campaña presidencial; estamos ya en ella y la frase famosa se hará el slogan político de moros y cristianos.

El día del triunfo habrá un sólo Presidente sentado en el sollo de O'Higgins; pero, en cambio, infinitos compatriotas dispuestos a hacerle la vida imposible. Es el sino de los gobernantes de este país que se pasean libremente por las calles, sin peligro para su integridad física, es cierto, pero atacados por las mil lenguas de que había el eminente periodista.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Reflexiones en el cine

¡Cuántas reflexiones en el cine! Una de ellas, entre los espectadores: el peinado de las damas, "a la chasconé", alto y esponjado, es un contrasentido para esta época del cine. Si no se admiten sombreros, ¿para qué inventaron este sombrero de cabellos? Cuando tengo la mala suerte de encontrarme detrás de una niña cuya cabellera me quita la mitad de la película, me siento convertido en un salvaje aserruchándole el cuello.

El cine hizo otro mundo. Es preciso pensar que tengo un pie en el siglo pasado y otro en el presente. La mayoría de mis compañeros de infancia y juventud, son polvo devuelto a la madre tierra.

He ido a ver en el cine Ducal la película inglesa **Algo que parece amor.** Es la más cruda que jamás haya visto en el tema sexual. En todo, en naturalidad, en la técnica, en el detalle y en la presentación total de unas zonas de vida inglesa, es perfecta. La dicción ayuda para que todo en torno a la película sea atrayente. Historia de los amores de una muchacha corriente, de gran ciudad, con un compañero de fábrica. Obreros ingleses. No pretendo hacer una crítica. La escena de la consumación del acto, cuando permanecen mudos y tristes, sin osar mirarse las caras, está hecha con acierto, hasta producir, en mí por lo menos, una hipertensión casi morbosa. Ese instante es como la suma de nuestra vida, de nuestro origen, y la razón de ser. El pecado original. El placer de unos minutos convertido en dolor. **La chair est triste. Helas!** (Baudelaire). El trágico D'Annunzio dijo: **Tristezza atroce della carne inmonda.** La niña se avergüenza de su desnudez. El deseo les hará juntarse y despreciarse sucesivamente. El muchacho es vanidoso, sencillo, cobarde, valiente, enamorado, desamorado, leal y traidor. Un hombre, en fin. Suma de **homo sapiens.**

Noten las caras de las mujeres, niñas o menores, a la salida de esta película. Cada una un poema. No ríen ni comentan. Es demasiado. ¿Qué fenómenos traerá este cine en el futuro? ¿Qué le falta mostrarnos, de todo lo que hace medio siglo estaba prohibido? Voy a poner unos recuerdos que harán reír a las niñas de ahora. En Valparaíso estrenaron una zarzuela llamada **El Rey que Rabió.** Uno de los cuadros de dicha zarzuela consiste en un coro de segadores. En este coro, unos versos:

La falda corta permite ver
hasta el tobillo de la mujer
y hay quien dice que el segador
se inclina mucho por ver mejor...

Pues bien: hubo damas moralistas que pidieron a las autoridades y al empresario la supresión de tales versos por juzgarlos atentatorios a las buenas costumbres. El cine ha liquidado la antigua moral. Ahora, preguntémonos seriamente: ¿Está mejor el mundo de ahora? En el mundo de ayer no pocas mujeres iban al casorio sin saber lo que era un hombre. Se contaban casos tragicómicos ocurridos en el viejo hotel de lunas de miel en Viña del Mar. Dicho hotel y sus costumbres se fueron como el polisón y la linterna mágica. El naturalismo en el cine acabará por asumir tales proporciones que escandalizarían al marqués de Sade.

Otros temas actuales en los cines naturalistas son los de la fisiología y de la antropología. Así es el caso de la película titulada **Perro Mundo.** Empiezo por advertir que el perro, como el chacal y otros animales, es mejor que muchos hombres. Comparado con un falsificador de aceite o de vino, el chacal es un **gentleman** y el perro, un santo. La película **Perro Mundo** se empeña en mostrar al hombre total en sus aberraciones y rarezas. Voy a referirme a la parte en que aparecen personas que se deleitan comiendo culebras, perros, hormigas o cucarachas. Comer es lo esencial en el pobre mundo. Nacemos para ser finalmente comidos por la madre tierra, la gran antropófaga. Todo es alimento. Refranes ligeros o pesadas sentencias nos recuerdan sin cesar la triste obligación de devorar para subsistir. La graciosa Sofía Loren declaró: "Todo lo que tengo se lo debo a los espaguetis". Por algo Sofía significa sabiduría, en griego. Un portugués dirá: **Bicho que nao come, morre.** El español Larra escribió "Devorar o ser devorados". El inglés Darwin sentenció: "El pescado grande se come al chico para mejoramiento y continuación de la especie". El gaucho gentino cantó: "Todo bicho que caiga va a parar al asador". El hombre diento en el desierto se batirá a muerte por unas gotas de orina. El hambriento haría lo mismo por una rata. Refiriéndose a la odisea de los buscadores de oro en Tierra Firme, el capuchino Pedro Simón cuenta la historia de aventureros que, para matar el hambre y preservar la vida, fueron devorando caballos e indios cada día, sin dejar de ellos, tripas y lo demás. No evita el autor el horrible detalle de lo que es crudo el soldado Francisco Martín, hecho así es tan espantoso que basta para hacer dudar de la Providencia. La antropofagia ha sido, según los científicos, un período de la evolución de la vida humana. En la carnicería de la esquina o en la mesa de un banquete respira todavía un aire cargado de antanza. Nuestro alimento animal es derivación de la antropofagia, o prueba del eterno canibalismo. Hace poco, en la puerta de la carnicería del barrio, creí encontrar a un caballero conocido. Iba a saludarle. Los míos ojos, los carrillos, la expresión. Con pugnancia comprendí mi error. Era la cabeza de cerdo colgada de la barra metálica. Era un hermano chancho. La anatomistas demuestran de manera refutable que el hombre, en cada parte de su estructura, no es otra cosa que animal, cuya estructura intrínseca difiere en nada de aquella de las bestias". Así dice el biólogo H. J. Muller.

De la película **Perro Mundo,** fantasmagoría de costumbres, salí convencido de que si nos diferenciamos de las bestias es por lo peor. Somos bestias refinadas, o estilizadas, en la lucha permanente por la vida. "La vida del hombre —dice el santo Job— es una guerra, teniendo que pelear continuamente el mundo, el demonio y la carne". ¿Por qué? Hay dudas que nos hielan la sangre.

La felicidad relativa, la sola posible en el mundo, no puede provenir sino de la inocencia o de la ilusión. Matar la inocencia es la peor faena realizada a espaldas de adelanto cultural, científico, en lo que atañe a niños y adolescentes. Me pregunto si gana felicidad un niño cuando aprende en clase o en el cine los crios no llegan de París ni en el pico de la cigüeña. Cuando descubre que los juguetes de Navidad no los trae el Niñito Pascual. Mientras más tarde se entere de la verdad, mejor será. Esta tema infantil de descreimiento es símbolo y miniatura de lo que nos ocurre a los viejos como yo, cuando leemos a famosos pensadores seudocristianos, francamente ateos, como Renan, Bloy, Stuart Mill, Bertrand Russell, Martein y otros. En el "Diario Intimo" de Soren Kierkegaard he encontrado un capítulo violento contra los antropófagos de la iglesia. Llama así a los sacerdotes que viven ufanándose por el hecho de que otros hayan sido torturados o muertos en su lucha por la fe. Es horrible. Peor es todavía la siembra de la duda respecto del origen de las cosas. Nadie sabe nada. ¿Quién se aprovecha de nuestros afanes y dolores? ¿Extraños fenómenos de patrones ignotos podrían estos mundos? ¿Miel para Dios nuestros sudores morales? Leí en "El Mercurio": "¿Cuál es el objeto de la Creación? Dios es perfecto, ¿qué necesidad hay de esta manifestación material?" De Martein: "No se puede imaginar a un Dios que castiga o premia a los objetos creados por Él". "Menos se puede concebir a un Dios que manda a su Hijo a la Tierra para que trate de mejorar y redimir a los objetos de su creación". Escribió Clifton Spencer.

Por encima de este mar de negaciones flota mi espíritu de conservación. Me dice, con Paine, que creer en Dios es menos difícil que no creer. Yo creo en el poder de la oración, en Cristo y en la Virgen Santísima. Se trata de inmensas fuerzas mentales. Fuerzas materiales aéreas, como el viento, como el fluido como la electricidad. Un ateo no puede negarlo. El Infinito es una idea que produce agujeros en la cabeza. El viaje de la luz por el Infinito es, como el viaje de nuestras vidas a otros planetas, dos a millones de millones de años. Pueden morir estas imágenes en el Infinito. Siempre serán vivas para días incalculables, eternamente renovadas.

Juicios del senador Correa

"La creación de un sistema económico social y político más justo —dijo el senador Ulises Correa, en el Senado, refiriéndose a la visita a Chile del Presidente Goulart— constituye el más grande de nuestros anhelos. Pero —¡que se nos entienda bien!— estamos ciertos de realizarlos sin sacrificar el más supremo de nuestros bienes espirituales: la libertad."

He aquí una verdad inconcusa que traduce un sentimiento mayoritariamente compartido por la ciudadanía. Nadie niega la necesidad, tan humana y tan justa, de promover una valorización más generosa de los factores que intervienen en la creación de la riqueza pública. Nadie.

Pero los procedimientos a que ella debe estar sujeta no pueden implicar la desaparición del único bien que exalta el valor moral del hombre y lo sustrae al sometimiento obligado de consignas y principios que repugnan a la dignidad de su naturaleza. La visita del Presidente Joao Goulart ha venido entre nosotros a precipitar la admisión de un concepto cada vez más generalizado: el de que no puede preservarse la paz, no puede impulsarse el progreso, ni pueden vigorizarse los sentimientos de unidad americana, sin el ejercicio irrestricto de la voluntad popular y sin el categórico rechazo a cualquier pretensión totalitaria de conculcarla o falsificarla.

El mayor peligro que hoy se cierne sobre las naciones del continente americano, no sólo en cuanto a la estabilidad de sus instituciones democráticas, sino sobre las posibilidades de desarrollo progresista de su economía, es la aceptación emotiva, esto es, desprovista de juicio racional, de preceptivas foráneas, atentas sólo al interés proselitista del total ramo y desarraigadas de buena fe necesaria para que ellas puedan efectivamente materializarse, dentro de una atmósfera de libertad, cuyo mérito esencial consiste en el ejercicio lícito del derecho a disparar, se puede construir prosperidad americana, asentar sobre sólidos fundamentos las instituciones políticas encargadas de administrarla.

Muchas, y muy valederas fueron otras observaciones formuladas por el senador Correa acerca de las deliberaciones trascendentales de la visita presidencial del señor Goulart. Todas inciden en reafirmar el concepto clásico que tenemos los chilenos acerca de la libertad y contra resuelta determinación a construir bajo su amparo nuestro destino político, social y económico.

CONTRAPUNTO

Churchill inicia... (De la 1a. página)

en 1900 cuando era un héroe de la guerra sudafricana, y es el último de los legisladores que sirvieron bajo la Reina Victoria, tatarabuela de la actual soberana.

Según informaron los amigos del veterano dirigente, las razones de su retiro son dos. La primera reside en los achaques de su avanzada edad —cumplirá 89 años en noviembre— pues está sordo, lo que le impide seguir los debates, y desde que se fracturó una pierna en Montecarlo, hace un año, no puede caminar sin ayuda. El ex Primer Ministro no acepta la posibilidad de ingresar en la Cámara en cuyo recinto escribió tantas páginas de la historia parlamentaria, transportado en una silla de ruedas y auxiliado por otra persona.

La segunda es que su esposa, aunque goza de buena salud para su edad —74 años— insistió siempre en presidir el comité que auspicia la candidatura del ex Primer Ministro y éste desea evitarle el trabajo de una nueva campaña.

Churchill no desaparecerá de la vida pública como consecuencia de su retiro del Parlamento, pues continúa siendo miembro del Consejo Privado —el grupo de destacadas personalidades que asesora al monarca— para el que fue designado en 1907.

Desde su banca en los Comunes, Churchill ha visto iniciarse seis reinados, los de Victoria, Eduardo VII, Jorge V, Eduardo VIII, Jorge VI e Isabel II.

La primera vez que presentó su candidatura parlamentaria, en 1899, Churchill fue derrotado. Tenía entonces tras sí una carrera que hubiera distinguido y satisfecho a muchos: era el corresponsal de guerra mejor remunerado, autor de obras sobre campañas bélicas que conquistaban gran éxito de librería y había sido condecorado por acciones militares en Cuba, la India y el Medio Oriente. El joven oficial fue uno de los que encabezó al 21 del Regimiento de Lanceros en la última carga clásica de la caballería británica, contra los "Derviches" sudaneses en Omdurman, en 1898. Hoy es el último sobreviviente de la empresa.

Derrotado en su primera lid política, Churchill se dirigió a Africa del Sur, donde fue capturado por los "Boers", pero huyó un mes más tarde y la fama que le dio la hazaña convirtió su contraste electoral de 1899 en una victoria en los comicios del año siguiente.

Ese primer triunfo fue en el Distrito de Oldham, al que representó hasta 1906, cuando fue elegido por Manchester. Mantuvo ese Distrito hasta 1908 y el de Dundee hasta 1922.

Derrotado en los comicios de 1922, cuando desarrolló su campaña desde una silla de ruedas, tras una intervención quirúrgica, volvió al Parlamento en 1924 por el Distrito de Epping, en el que permaneció hasta que lo "adoptó" Woodford, en 1945.

El anuncio de Churchill figura en una carta que dirigió a la señora Doris Moss, presidenta de la Asociación del Partido Conservador en Woodford.

La comunicación manifiesta "tristeza" por la necesidad de tener que renunciar "al honor y privilegio de haber estado en la Cámara de los Comunes durante más de 60 años" y atribuye la decisión "al accidente que sufrí el año último, que ha disminuido grandemente mi movilidad, lo que me hace difícil concurrir a la Cámara de los Comunes como lo desearía".

Preparación de alumnos de Ingeniería

La enseñanza en la Educación Secundaria, y su relación con los estudios universitarios, de Ingeniería, trató el Instituto de Ingenieros de Chile, en una reunión extraordinaria de su directorio, a la que fueron especialmente invitados los representantes de la Educación Secundaria. En el grabado, de izquierda a derecha: Sergio Lips, secretario del Instituto de Ingenieros; Carlos Cabello, Carlos Croxatto, presidente del Instituto, y Oscar Vera, durante la reunión.

RADICALES DE ÑUÑOA PROCLAMAN HOY A DURAN

Mañana habrá otro acto similar, en la Asamblea Radical de Puente Alto.

Los radicales de la comuna de Ñuñoa se sumarán hoy oficialmente a la campaña presidencial del senador Julio Durán, proclamándolo durante un acto a efectuarse esta noche, a las 20,30 horas, en Irarrázaval 3386.

En virtud de un acuerdo unánime de la IV Asamblea Nacional Radical, celebrada el sábado 27 de abril último, Durán encabeza la lista de seis candidatos a la Presidencia de la República que el radicalismo propondrá a los otros dos partidos del Frente Democrático.

En la segunda quincena de mayo se reunirá el Directorio General Liberal, con el objeto de considerar el mejor derecho radical para que un hombre de sus filas sea el abanderado del Frente Democrático, en la campaña presidencial de 1964. Con el mismo motivo, el Directorio General Conservador fue ya citado para el 1.o de junio.

Al acto de esta noche, en la Asamblea Radical de Ñuñoa, asistirán, especialmente invitados, el generalísimo de la campaña del señor Durán, don Luis Alberto Cuevas, parlamentarios y dirigentes provinciales.

Mañana habrá otro acto de proclamación de la candidatura presidencial de Durán, en la Asamblea Radical de Puente Alto.

Ropero popular crea la Asamblea Radical de la Octava Comuna

La Asamblea Radical "Universidad", de la Octava Comuna, ha acordado crear una institución especial, destinada a proporcionar vestuario a las familias modestas del sector. La institución estará a cargo de las damas del partido y funcionará bajo el nombre de "Ropero Radical Universidad".

Esta Asamblea sesiona todos los viernes, a las 21 horas, en Dieciocho 481, y hoy rendirá un homenaje a la memoria de su ex secretario, don Osvaldo Minio Lagos, fallecido el lunes pasado.

Manifestación al regidor Alarcón ofrecerán mañana

Amigos y simpatizantes del regidor radical Ramón Alarcón Díaz, le ofrecerán mañana una manifestación de homenaje, con motivo de su reelección. Consistirá en una comida y tendrá lugar, a las 22 horas, en el Restaurante Santiago.

R. Alarcón

Ramón Alarcón se inició como regidor por el Primer Distrito de Santiago, en 1956. Fue reelecto, en 1959, y en las recientes elecciones del 7 de abril, alcanzó una de las más altas votaciones, en la lista de su partido, para un tercer período edilicio.

A la manifestación asistirán el candidato presidencial, senador Julio Durán, y el diputado Jacobo Schaulsohn.

Permiso al Ministro Escobar tratará la Cámara, esta tarde

La Cámara de Diputados ha sido citada para esta tarde a cuatro sesiones especiales, con el objeto de conocer de un permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

El Ministro Escobar presidirá la delegación chilena que concurrirá al décimo período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), el cual comienza el lunes 6 de mayo en curso, en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina.

Las sesiones de hoy de la Cámara, se desarrollarán de 16 a 17.15 horas, de 17.15 a 18.30 de 18.30 a 19.45 y de 19.45 a 21 horas.

Otra reunión para la Reforma Tributaria

A las 16 horas de hoy, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado reanudarán la discusión particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Reforma Tributaria.

En sesión del martes último aprobaron el articulado relativo a los impuestos a las herencias y donaciones.

HOY DIA
JUEVES
DIA DE USAR
DOLLY PEN

Madre y 3 hijos
EN MALA SITUACION ECONOMICA,
SE OFRECEN
para cuidar sitio o parcelita, de preferencia comuna de Ñuñoa. Tiene recomendaciones. Dirigirse,
LORELEY Nº 542.

ANTEOJOS
SOBOLO
HAMMERSLEY
SANTIAGO
AGUSTINAS 1060 EL BANDERA
TEL. 88075 CASILLA 3890

AGRICULTOR
ARADOS PARA LABRANZA EN CANAL Y SUELA.
Reich y Cía. Ltda.
Avda. Bernardo O'Higgins 3786.
FONOS: 90206-97328

COMEDORES
DORMITORIOS
LIVINGS
20% MENOS COMPRELOS EN LA FABRICA FACILIDADES
CARNOT 785 FONO 56724
por Santa Rosa altura 2700

Se Vende Termo Eléctrico
MADEMSA
DE 100 LITROS, EN PERFECTO ESTADO.
FACILIDADES
San Ignacio 761

CONDUCIR

ENSEÑA A TODOS
INST. SAN CRISTOBAL
MAC-IVER 728.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcionéselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Semana de la
TAPICERIA
¡Decore su casa en
ALMACENES PARIS !...
Ofertas Extraordinarias! (5º Piso)

CUBRECAMAS DE CHEMILLE, completo surtido de colores y diseños, lavables, de 1. 1 1/2 y 2 plazas, desde E° 19 50
BROCADOS de seda y algodón, completa variedad, especial para tapizado de muebles, cortinas y cubrecamas desde E° 5 89
CHINTZ estampado, colores garantidos, indicado para cubrecamas y cortinas desde E° 4 20
CRETONAS DE ALGODON, estampados modernos y floreados, garantizados al lavado desde E° 2 88
ETAMINA para Visillos, cuadrillé desde E° 0 89

VELO DE SEDA • TERYLENE • CUBRECAMAS DE CRETONA • CAMINO DE FIBRA • GRANITE DE ALGODON • GOBELINO • BAJADAS DE CAMA • CUBRECAMAS ACOLCHADOS • TAPICES MODERNOS • CRETONAS DE LINO • ALFOMBRAS DE LANA • FELPAS DE LANA Y ALGODON • FALLA DE SEDA • LINO LISO

Almacenes París ofrece el servicio de su personal especializado en la decoración, sin ningún compromiso para nuestros clientes.

Si compra este mes, participará en el Concurso de BARRIL MILLONARIO y todo puede salirle GRATIS
1er premio de un millón de pesos y 10 premios de 100 mil pesos cada uno

ALMACENES Paris M.R.
ESQ. SAN ANTONIO
ALAMEDA

Pantallas Modernas
y de estilo. Arreglo y transformación clase de lámparas. Fábrica de lámparas ónix y alabastro.
Avda. Matta 203

Para ¡Pilotos

100% Impermeable
E° 29,95
con Créditos
PORTUGUES
BASCUNAN 24

Cámara de Diputados

SESION 77ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 25 DE ABRIL DE 1963

(De 16.15 a 20.35 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V —TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.—Un oficio del Honorable Senado con el que devuelve con modificaciones el proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal del Ministerio de Tierras y Colonización.

2.o.—Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Aspée, referente a la asignación que debe pagarse por alumno matriculado en Escuelas Primarias Fiscales;

Del señor Minchel, sobre el funcionamiento de la Escuela Nº 34 de Constitución, y

Del señor Osorio, relativo al funcionamiento de la Escuela Nº 18 de Zapallar.

3.o.—Una moción del señor Allende con la que inicia un proyecto de ley que reconoce por gracia, el tiempo servido por don Joaquín Pérez Cárdenas.

4.o.—Una comunicación de la Honorable Diputada señora Ana Eugenia Ugalde A., suscrita, además, por el Comité Socialista, con la que manifiesta que se le considere, para los efectos reglamentarios, incorporada al Comité Parlamentario del Partido Socialista.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REESTRUCTURACION DE LAS PLANTAS DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar, de inmediato, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que reestructura las plantas de los Servicios del Ministerio de Tierras y Colonización.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CORREA LABRAIN.— Sin debate, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sin debate.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La modificación del Honorable Senado consiste en suprimir el artículo 16 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 16.— El sueldo del cargo del Director de Asuntos Indígenas será compatible con cualquier pensión de jubilación."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, que corresponde a la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada

Terminada la discusión del proyecto.

2.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DON LUIS MACKENNA SHIELL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde continuar tratando la acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Hacienda.

Estaba con la palabra el Honorable señor Hurtado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, esta mañana, cuando fundamenté la acusación constitucional, sostuve que el señor Ministro de Hacienda, al dar una orden verbal al señor Tesorero General de la República en el sentido de no pagar los sueldos del magisterio, correspondientes al mes de abril, había cometido un abuso de derecho.

En la última parte de mi intervención, agregaba que, a mi juicio, este abuso de derecho constituía un acto mucho más grave toda vez que el señor Ministro se encontraba realizando gestiones con la Federación de Educadores de Chile, a fin de dar solución al conflicto del magisterio. Terminaba mis palabras diciendo que este acto del señor Ministro constituía una presión ilegítima, pues mientras se gestionaba el arreglo del conflicto, al no contar los maestros con el pago normal de sus remuneraciones, dentro de las fechas que establece el Decreto Supremo número 1.887, sufrían un golpe, tan grave y duro, que los colocaba en una difícil situación para defender su posición.

Aquí reside, a mi juicio, el fondo del problema. En efecto, mientras el Gobierno, por una parte, trata de resolver un conflicto social grave, que afecta a una parte vital de la población, que desempeña funciones fundamentales en la vida ciudadana; por la otra, los presiona para que acepten cualquiera clase de arreglo. Esta es, en nuestro concepto, la principal razón de carácter moral de esta acusación constitucional.

Ahora, entrando en el campo del derecho, estaba fundado el señor Ministro de Hacienda para dar esta orden de carácter verbal? En la mañana de hoy sostuve —y ahora reitero— que, a mi juicio, el señor Ministro de Hacienda no estaba facultado para proceder en esa forma. En el seno de la Comisión de Acusación, el señor Mackenna dijo lo siguiente: "Señor Presidente, solo dos palabras para reiterar lo que he señalado en esta Comisión: que la orden es de mi exclusiva responsabilidad y que ella en nada se opone a mi permanente disposición para buscar una solución a este conflicto".

O sea, que, por una parte, el magisterio ha sido objeto de una presión ilegítima al no pagársele sus sueldos, y, por otro lado, el señor Ministro de Hacienda reitera su buena disposición para resolver el conflicto del profesorado. Más adelante, en la misma sesión, expresa: "Los términos de mi orden están en el telegrama tantas veces leído". Dicha comunicación es conocida por la Honorable Cámara, pues su texto lo leyó en la mañana de hoy el señor Diputado Informante. Y el señor Mackenna agrega: "El telegrama refleja fielmente mi orden".

En consecuencia, el señor Ministro de Hacienda ha contestado, palmariamente, que él ha dado esta orden y, también que la dio verbalmente. En la Honorable Cámara se ha hecho notar que este Secretario de Estado no estaba facultado para impartirla. A este respecto, hemos analizado, en la mañana de hoy, el artículo 144 del Estatuto Administrativo. Pero no somos solamente los parlamentarios que sostenemos la acusación los que negamos al señor Ministro de Hacienda la facultad de dar esta orden.

También el señor Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros Alemparte, negó esta facultad al Ministro de Hacienda, en el seno de la Comisión. En efecto, reza la versión taquigráfica de la sesión respectiva:

"El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— En realidad, de la relación que hizo el señor Ministro de Hacienda surge claro de que no es él quien ha ordenado el no pago de los sueldos del profesorado."

Pero resulta, como se sostuvo en la mañana, en las interrupciones que concedió el señor Ministro de Hacienda que, en este proceso, apareció un nuevo "jovencito de la película", el señor Ministro de Educación Pública, quien sostiene que no fue el primero de los nombrados, sino él quien dió esta orden.

Y agrega el Ministro de Educación Pública: "¿Cuál fue la actuación de este Secretario de Estado?

"En las oficinas de su dependencia, la Tesorería General dio cuenta de que había una resolución del Ejecutivo de no pagar los sueldos al profesorado que no estaba en funciones".

Y ahora viene la declaración tajante del Ministro de Educación Pública: "El señor Ministro de Hacienda no ha dado orden de no pagar los sueldos a los profesores". Y, en un juicio que, en mi concepto, es definitivo, el colega del señor Mackenna en las funciones del Gabinete añade: "Estimo que esto no le correspondía a él, porque no tiene contacto con los jefes superiores provinciales, con los directores de liceos, etcétera; es el Ministerio de Educación Pública quien ha dado esa orden. El se limitó, simplemente, a decirles a sus subordinados que no dieran curso a las planillas de sueldos, de tal manera que obró perfectamente dentro de sus atribuciones."

En consecuencia, a juicio del señor Ministro de Educación Pública, colega del Ministro acusado, éste no estaba facultado para dar esta orden, "porque" —como dijo textualmente— "no tiene contacto con los jefes superiores provinciales, con los directores de liceos, etcétera".

En su afán de defender al señor Ministro de Hacienda, el señor Barros agregó algo más en el seno de la misma Comisión. Dice la versión correspondiente:

"El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— He creído ser bastante claro. Pregunto: ¿En qué parte o punto podría probarse que el Ministro de Hacienda dio la orden de no pagar a los profesores? Todos los documentos que dirige a sus dependientes, a los Tesoreros. Ese es el planteamiento mío. Es un hecho inobjetable, que no admite duda. No veo en qué parte haya contradicciones..."

¿Qué es un Gobierno? Un grupo de personas a quienes la Patria le ha encomendado la conducción de sus destinos superiores y, en consecuencia, a mi juicio, sus actos deben ser concordantes. Sin embargo, en este caso, estamos en presencia de dos Ministros de Estado que sostienen haber realizado los mismos actos, y uno de ellos le niega al otro la facultad de adoptar una medida que él pretende arrogarse.

Pero la verdad es que el señor Ministro de Hacienda —y en esto una vez más reconocemos la hombría con que ha actuado— en ninguna parte, ni en el seno de esta Sala ni en la Comisión, ha pretendido negar el hecho de que la orden la dio él, agregando que la impartió verbalmente.

En efecto, en la Comisión sostuvo que, dada la naturaleza de las funciones que desempeña, se vé, necesariamente, requerido por subalternos suyos, a los cuales tiene que instruir verbalmente.

Pero yo pregunto: ¿Esta orden, que afectaba tan seriamente al patrimonio de un número tan elevado de ciudadanos que realizan una labor tan trascendental en nuestra vida podía, así como así, "de pasadita", darse por teléfono, verdaderamente? ¡No, señor Presidente!

Y es más. La Constitución Política del Estado, al señalar las funciones de los Ministros de Estado, dice en su artículo 75:

"Todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo y no serán obedecidas sin este esencial requisito."

En consecuencia, una orden de esta naturaleza debió haber emanado del Presidente de la República, por escrito, y haber sido firmada por el Ministro del ramo.

Y agrega la Constitución que sin este esencial requisito "no serán obedecidas".

A mi juicio, el señor Ministro no podía dar esta orden verbalmente, porque afectaba al patrimonio del magisterio nacional y porque, en buenas cuentas, venía a aplicar una sanción, no siendo competente el señor Ministro para hacerlo. Por otra parte, no se había seguido el procedimiento establecido en la ley para aplicar tal tipo de sanciones.

Prescindiendo ya del análisis que hemos hecho de las normas del artículo 144 del Estatuto Administrativo, podría argumentarse por el señor Ministro que los profesores se encontraban en huelga y que, por lo tanto, no eran merecedores del pago de sus remuneraciones.

Al respecto, el Estatuto Administrativo establece claramente las medidas que pueden aplicarse a los funcionarios públicos que decreten huelgas o se encuentren en ese estado de resistencia. Dice el artículo 166 del Estatuto:

"Los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado no podrán sindicarse ni pertenecer a sindicato alguno, ni formar brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político. Tampoco podrán declararse en huelga, suspender o interrumpir total o parcialmente sus labores en cualquiera forma, ni realizar acto alguno que perturbe el normal funcionamiento del servicio a que pertenezcan."

En consecuencia el Estatuto Administrativo niega el derecho a declararse en huelga a los funcionarios públicos.

Pero, si el Estatuto Administrativo niega a los funcionarios públicos el derecho a huelga y a sindicarse, ¿está cumpliendo con la ley el señor Ministro de Hacienda o cualquier otro funcionario del Gobierno, cuando trata con los representantes de la Federación de Educadores, de estos grupos que están en resistencia, violando, incluso, esa disposición de la ley? El artículo 167 del Estatuto Administrativo...

Un señor DIPUTADO.— No debiera ni siquiera recibirlos.

El señor HURTADO (don Patricio).— Sin embargo, el señor Ministro trata con la directiva de la Federación y la recibe. Quiere decir que no es tan celoso cumplidor de la ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor HURTADO (don Patricio).— El artículo 167 del Estatuto Administrativo agrega: "La infracción de cualquiera de las disposiciones de este párrafo será sancionada disciplinariamente con algunas de las penas señaladas en este Estatuto, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que de los mismos hechos pudieren derivarse.

"No obstante, la infracción a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo anterior, deberá ser sancionada, a lo menos, con suspensión del empleo y los promotores serán destituidos".

En consecuencia, a juicio del señor Ministro, los funcionarios eran merecedores de una sanción, pero no era él el funcionario competente para aplicarla, ni se había seguido el procedimiento señalado por la ley para determinar la clase de sanción aplicable en este caso.

El artículo 177 del Estatuto Administrativo señala el tipo de medidas disciplinarias que pueden aplicarse según la gravedad de la falta cometida, y dice: "Las medidas disciplinarias, por orden de gravedad, son las siguientes: a) Amonestación; b) Censura por escrito; c) Multa de uno a treinta días desueldo; d) Suspensión del empleo, que puede fluctuar entre treinta días y tres meses". Y agrega el artículo 181: "La suspensión consiste en la privación temporal del empleo sin goce de sueldo y sin poder hacer uso de los derechos y las prerrogativas inherentes al cargo".

En consecuencia, para actuar en contra de los profesores en huelga debió haberse seguido el procedimiento del sumario previo, y, enseguida haber aplicado las sanciones disciplinarias en el orden establecido en el artículo que he citado.

El artículo 212 del mismo Estatuto Administrativo agrega: "En el curso de un sumario administrativo se podrá suspender de sus funciones a o a los inculpados como medida preventiva". Y el artículo 213 establece: "La suspensión preventiva privará al empleado del 50 por ciento de su sueldo, a contar desde el 1.o del mes siguiente al de aquel en que se hubiere dictado la resolución y mientras ella durare. Al inculpado que fuere absuelto o sobreseído se le restituirá en el ejercicio de sus funciones y tendrá derecho a percibir los sueldos que no le hubieren sido pagados por causa de suspensión, dictándose al efecto las resoluciones que procedan. Si la suspensión fuere decretada en sumario en el cual no esté comprometida la responsabilidad pecuniaria del afectado, no se le privará de parte alguna de su sueldo durante la suspensión". Por último, el artículo 217 dice: "Ningún funcionario podrá ser sancionado por hechos que no han sido materia de cargos".

Por lo tanto, no pudo el señor Ministro de Hacienda dictar esa orden; no estaba facultado para ello; no era el funcionario competente, ni menos podía emitirla en forma verbal, ya que no quedaba prueba alguna.

Pongámonos en el caso que, en vez del señor Ministro de Hacienda, un funcionario subalterno de ese mismo Ministerio hubiera tenido la ocurrencia de hacerle una broma al señor Tesorero General y este funcionario, en virtud de esa llamada telefónica, suspende el pago...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...a los profesores.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿A quién se podría responsabilizar de esta orden, cuando ni siquiera fue el señor Ministro personalmente a darla, sino que dice que llamó por teléfono?

El señor CUADRA.— Por citófono.

El señor HURTADO (don Patricio).— Y respecto a las llamadas telefónicas, aun hay más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— No puedo, Honorable Diputado.

Insistiendo al señor Ministro de Hacienda una duda sobre si habría procedido en forma legal o no...

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, por su intermedio solicito una interrupción del Honorable señor Hurtado, sobre esta materia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Hurtado, el Honorable señor Zepeda solicita que Su Señoría le conceda una interrupción.

El señor HURTADO (don Patricio).— Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, por su intermedio solicito una interrupción del Honorable señor Hurtado, sobre esta materia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Hurtado, el Honorable señor Zepeda solicita que Su Señoría le conceda una interrupción.

El señor HURTADO (don Patricio).— Debido a que el tiempo de que dispongo es limitado, no puedo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Dos horas!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Se me van a hacer pocas!

Debido a que mi tiempo es limitado, señor Presidente, no podré conceder interrupciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Hurtado no desea ser interrumpido. Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Lamento que mis palabras no sean del agrado de mis Honorables colegas, pero estoy haciendo uso de un derecho legítimo y cumplo un mandato de mi partido.

Señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda le asaltó una duda. Y eso es extraño, porque es sabido que este Secretario de Estado es un abogado de nota, es un hombre de gran prestigio en el foro. En consecuencia, en el desempeño de su cargo como Ministro es raro que le haya asaltado una duda sobre la legalidad o la facultad que tenía para dar una orden de tanta trascendencia como ésa.

Lo lógico hubiera sido que esa duda le hubiera asaltado antes de dar esa orden y no después.

Sin embargo, el señor Ministro fue categórico cuando la visitó un grupo de señores Diputados y dijo que si la medida era ilegal dejaba sin efecto la orden de inmediato.

El señor HUERTA.— ¡Pero era legal!

El señor HURTADO (don Patricio).— Y el señor Ministro, para salir de dudas llamó por teléfono al señor Contralor General de la República y, también "de pasadita", le preguntó: "¿Será legal lo que he hecho?, y el señor Contralor, con toda tranquilidad, le contestó: "Es legal".

Más adelante, señor Presidente, voy a analizar hasta qué punto también se equivocó la Contraloría General de la República sobre esta misma materia, hasta dónde este organismo se ha excedido en sus facultades al tomar determinaciones respecto de las cuales no tenía atribuciones. El señor Ministro entregó a la Comisión un documento de prueba para certificar que era verdad que había consultado al señor Contralor. Como éste no se encontraba en Santiago, le envió un cable a Antofagasta, pidiéndole que certificara cómo era efectivo que él le consultó sobre la legalidad de la medida. El señor Ministro le preguntó: "¿Contesto estoy?" Y el señor Contralor le contestó: "Del uno".

"Está muy bien. Sigo no más con sus medidas, porque son legales".

Pero, repito, ni el Ministro tenía facultades, ni era el funcionario competente, ni el procedimiento que siguió era el más adecuado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Digo más: el señor Ministro trajo a la Comisión la defensa del Subcontralor, pero éste, como manifestaba hace un momento, no era la facultado para decir la última palabra en esta materia.

En efecto, la Ley Nº 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República dice lo siguiente en su artículo 36: "Corresponde al Subdepartamento de Registro de Empleados Públicos: a) Atender a la vigilancia del cumplimiento del Estatuto Administrativo y proponer —no disponer— las resoluciones tendientes a este fin..."

Se acompañó a los antecedentes reunidos por la Comisión Acusadora un informe de la Contraloría General de la República, en el cual se establece que este organismo procedió de oficio a ordenar a la Tesorería General que no pagara los sueldos a los profesores correspondientes a los días no trabajados durante la huelga del Magisterio del año 1961. Este informe dice en la parte pertinente lo que sigue: "De esta manera el profesorado permanece legalmente alejado de sus funciones, pero con remuneración".

Como quiera que de acuerdo con el artículo 36 letra a) de su Ley Orgánica es deber del Contralor atender a la vigilancia del cumplimiento del Estatuto Administrativo pronunciando las resoluciones tendientes a este fin, el infrascrito ha resuelto oficiar a usted disponiendo que esa Tesorería no pague los sueldos correspondientes al mes de octubre relativos a los profesores que han abandonado el trabajo a menos que se acredite en las planillas respectivas que los paradores han procedido a descontar de ellos todas las remuneraciones por los días en que ilegalmente han dejado de trabajar."

Se le preguntó al Subcontralor si la resolución Nº 57.644 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de septiembre de 1961 había sido cumplida a lo que respondió que ignoraba la suerte que ella había corrido.

En consecuencia, el Contralor General de la República tampoco está facultado para disponer una sanción de esta naturaleza. En tanto, tampoco es este funcionario el llamado a poner su visto bueno a la medida adoptada en esta ocasión por el señor Ministro de Hacienda.

Señor Presidente, la acusación constitucional deducida contra el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell tiene planteamientos concretos.

El gobierno carece de derecho moral para aplicar sanción alguna a quienes condujo a una desesperada situación, por haber sido remiso en el cumplimiento de un pacto de honor, que significaba para los profesores una expectativa cierta. Amén de esto, porque las condiciones económicas en que se desenvuelve el país, agravaron ese estado de desesperación por culpa exclusiva de quien tiene la responsabilidad de la marcha financiera de la nación.

La actitud de los profesores, es una actitud de protesta, y la ausencia de ellos al desempeño de sus servicios, se debe, principalmente, a la necesidad imperiosa que tienen de reparar cuanto antes esa situación desesperada, dentro de la cual no pueden seguir trabajando con la tranquilidad debida, y constituye, además, un derecho nacido del pacto que se firmó en octubre de 1961 y que no ha sido cumplido por el gobierno.

De todo pacto, convenio o compromiso, nace el incuestionable derecho consecuente para exigir ese cumplimiento.

Si existieran los Tribunales Administrativos, los maestros tendrían una acción indemnizatoria surgida de la infracción gubernamental.

Su derecho a exigir y su disconformidad con el trato recibido, indudablemente injusto y prepotente, se traduje en un estado de huelga. Ese estado de huelga es indudable, público y notorio.

Puede tratarse de una situación, aparentemente ilegal; pero, en todo caso, su eficiencia imposibilita, como consecuencia natural, el desempeño particular de cada maestro.

Por esto mismo, la ley ha tratado la huelga en una disposición específica, como lo he analizado, excluyente de toda otra, desde que por tratarse un asunto prohibido absolutamente por la ley y con sanción propia, no cabe darle otras penas que son sinónimos de aquellos servidores que están normalmente prestando sus servicios al Estado. Enfáticamente y en el párrafo de las prohibiciones que he analizado, el artículo 166, inciso 2.o, del Estatuto Administrativo, prohibe la declaración de huelga, y el artículo siguiente, 167, sanciona la infracción a esta prohibición disciplinariamente, con alguna de las penas señaladas en el Estatuto Administrativo, indicando en el inciso final que los promotores de la huelga deben ser destituídos, y los demás sancionados con suspensión del empleo.

El artículo 177 que he analizado del mismo Estatuto clasifica las medidas disciplinarias, es decir, las penas que pueden aplicarse, y entre ellas, no se encuentra la suspensión u orden de no pago de sueldos, esto por la razón muy sencilla que, como se ha dicho, tal suspensión es propia de los empleados que en condiciones normales desempeñan su trabajo, y faltan a su empleo en forma aislada o reiteradamente.

En la aplicación de las penas, el artículo 181 del Estatuto expresa que la suspensión del empleo, que es una de dichas sanciones, trae consigo la suspensión del sueldo.

De este modo, legalmente hablando, solo puede ser privado de sueldo el huelguista que ha sido sumariado y suspendido del empleo. Para reclamar esta posición de indiscutible justicia en todo tribunal de derecho, en países civilizados, el artículo 184 del mismo Estatuto establece que las medidas disciplinarias no pueden aplicarse sin que previamente se haya tramitado una investigación o sumario administrativo, y el artículo 217 agrega que el funcionario no puede ser castigado por hechos que no han sido materia de cargos.

En consecuencia, cualquier infracción del empleado, incluso esa grave de la huelga, no puede ser sancionada sin una investigación sumarial.

El artículo 188 dice "no puede" ser aplicada una sanción, etcétera..., estableciendo así una prohibición al arbitrio patronal. Con la medida tomada por el Ministro de Hacienda, y de cuya responsabilidad se ha hecho cargo en forma reiterada, resulta que este funcionario ha infringido abiertamente esa prohibición legal, y ha dispuesto arbitrariamente la aplicación de una pena inapropiada al hecho que pretende castigar, y sin base jurídica ni moral para ello.

El pretexto que ha buscado para ello, es que la ausencia del servicio puede ser castigada no sólo con las penas que se han indicado, sino con la suspensión del pago de sueldos, que sería una medida de carácter general; pero se olvida el Ministro arbitrario que de ningún derecho puede privar al empleado, ni menos de este sagrado al sueldo, sin el respectivo sumario administrativo, y que en materia punitiva las penas no pueden ser acumuladas, a menos que se apliquen en forma sucesiva, desde que no se puede matar a un hombre y condenarlo al mismo tiempo a presidio perpetuo.

No existe disposición legal alguna que diga que esta suspensión de sueldos es accesoria, y que pueda aplicarse sin la investigación correspondiente.

El artículo 144 del Estatuto contempla dos situaciones diversas: si el empleado se ausenta aisladamente de su trabajo, y lo lo hace reiteradamente. En el primer caso, a requerimiento escrito del Jefe inmediato —no de otro funcionario— ordena el descuento de lo no trabajado. Ello, mensualmente. En el segundo de los casos, la ley le exige al jefe una investigación sumarial, que puede traer como consecuencia la petición de renuncia del infractor; pero el empleado puede justificar su ausencia. Escuche bien, Honorable Cámara: La ley exige que se le dé esta oportunidad de ser oído. Y escuche mejor todavía esto: la ley sanciona, también, al jefe del servicio u oficina que use arbitrariamente de esta facultad.

Es tan grande el derecho que tiene el empleado para percibir su sueldo, tantas repercusiones sociales trae el que se cumpla con este pago, que la ley ha rodeado este derecho al sueldo con el máximo de garantías, porque, lógicamente, tenía el deber de custodiarlo de toda arbitrariedad o interpretación torcida, como es ésta del Ministro de Hacienda y del Contralor General de la República. Es tan grande, digo, ese derecho, que el artículo 213 del mismo Estatuto expresa:

Que en el caso del empleado que se encuentra sumariado y suspendido de sus funciones, esto es de aquel que tiene en su contra un principio claro de imputabilidad, sólo puede ser privado del 50 por ciento de su sueldo, a contar de este descuento desde el primero del mes siguiente a aquel en que se tome la medida de suspensión preventiva del empleo.

Y aún más: este mismo precepto indica que si en este sumario el empleado no tiene comprometida su responsabilidad pecuniaria, no podrá ser privado de parte alguna de su sueldo.

Es éste un empleado que no trabaja; es éste un empleado sumariado, contra el que hay visibles cargos, y al cual, sin embargo, no se le puede privar de los medios de sustento para él y su familia.

Señor Presidente, creo haber analizado, en forma exhaustiva las razones que nos han movido a sostener esta acusación constitucional en contra del señor Ministro de Hacienda, por haber cometido un acto violatorio de la norma constitucional que, a nuestro juicio, se ha traducido en un abuso de poder y en una presión ilegítima sobre los profesores, mientras trataba de resolver su conflicto.

Pero, Honorable Cámara, en la apreciación de estos hechos nos encontramos en buena compañía, pues en la sesión especial del martes de la semana pasada, los Honorables señores Holzapfel, Morales, don Carlos; Clavel, Sainz, Muñoz Horz, Molina, Gacna, Martínez Campos, Aspée, Brücher, Basso, Mercado, De Bove, Rivas y Rioseco (Comité Radical) presentaron el siguiente proyecto de acuerdo, que fue transcrito al señor Ministro de Hacienda:

"La Honorable Cámara, después del debate producido con respecto a la huelga del magisterio nacional, acuerda:

1.o— Que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que resuelva el conflicto de los profesores, de acuerdo con los términos que contiene el acta de fecha 12 de octubre de 1961, que fue suscrita por los dirigentes de los Partidos de la Combinación de Gobierno, los Ministros señores Barros Alemparte y Escobar Cerda, y el Presidente de la Federación de Educadores de Chile;

2.o— Que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que deje sin efecto, de inmediato, la orden de suspensión del pago de los sueldos del magisterio, por ser injusta."

El señor LEIGH.— Injusta no es lo mismo que ilegal.

El señor HURTADO (don Patricio).— Este es el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables colegas del Partido Radical, correligionarios de la gran mayoría de los profesores de Chile.

Señor Presidente, el Honorable señor Leigh acaba de manifestar que no es lo mismo injusto que ilegal.

Pero como creo que quienes redactaron el proyecto de acuerdo son personas cultas, he buscado en el "Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos", de Federico Carlos Sainz de Robles, cuarta edición, Madrid, 1959, el significado de "injusto", pues no creo que se haya tomado al azar la calificación de "injusta" para la medida adoptada por el señor Ministro de Hacienda, y he encontrado en dicho Diccionario Español que "injusto" equivale a "inicuo", "indebido", "improcedente", "infundado", "inmérito", "inmerecido", "ilegal", "inmoral", "inaceptable", "parcial", "abusivo", "arbitrario", "malo", "torcido"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ..."violento", "leonino", "odioso".

Esto significa la palabra escogida por los Honorables colegas del Partido Radical para calificar la medida injusta e ilegal, adoptada por el señor Ministro de Hacienda, a mi juicio, en forma arbitraria, ligera e inhumana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Almeyda, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, aunque convencidos los Diputados socialistas de que la conducta del señor Ministro de Hacienda que analizamos importa una abierta infracción a normas legales y constitucionales no habríamos suscrito esta acusación su un conjunto de antecedentes y circunstancias que rodean dicha actitud no la configuraran como una verdadera agresión ilegal de un Secretario de Estado a un importante gremio de trabajadores que lucha porque el Ejecutivo cumpla un compromiso que contrajo con él libremente. Se trata de una agresión en contra de un gremio hecha con el objeto de intimidarlo, agravan do con ello, injustificadamente un conflicto social y sentando con su actitud un precedente que, si no es oportunamente denunciado y sancionado, puede traer perniciosas consecuencias para el movimiento popular.

Ahora bien, para los efectos de precisar nuestro pensamiento y justificar los votos favorables a la acusación presentada y que hemos suscrito tres Diputados socialistas, nos referiremos, primero, al aspecto legal propiamente jurídico de la misma; y enseguida, aludiremos a su contenido político y social, conjunto de circunstancias éstas que hacen acreedor, a nuestro juicio, a que el señor Ministro de Hacienda sea sancionado constitucionalmente en la forma establecida para este caso por nuestra Carta Fundamental.

El Poder Ejecutivo —y, en consecuencia, los Secretarios de Estado— tiene una misión básica; hacer cumplir las leyes, y hacerlas cumplir en la forma prescrita por la misma legislación, usando, para ello, determinados y precisos recursos. Se han establecido estas limitaciones procesales para evitar que, so pretexto de la necesidad de hacer cumplir una ley, las autoridades puedan proceder arbitrariamente, lesionando los derechos de los ciudadanos.

Los funcionarios del Estado, y, en este caso, el Magisterio Nacional, tienen, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, que rige sus relaciones con el Estado, el derecho a percibir un sueldo como contraprestida a los servicios que prestan a la comunidad. Por lo tanto, es deber del Ejecutivo velar porque ese sueldo o remuneración se pague cuando a ello sean acreedores los maestros, por ejemplo. Desde luego, se presume que los empleados están cumpliendo sus funciones, salvo que, conforme con la ley —artículo 144.o del Estatuto Administrativo— se haya seguido un procedimiento previo que faculta a las autoridades para descontarles del sueldo los días no trabajados.

El procedimiento previo puede revestir dos formas: 1.o— Un requerimiento del jefe inmediato del funcionario al pagador o habilitado para que se haga el descuento pertinente, por constarle, en su calidad de tal, la ausencia del empleado, y 2.o— Un sumario administrativo, cuando la inasistencia sea reiterada, involucrando así una falta más grave a la obligación funcionaria.

Señor Presidente, estas diligencias previas se han establecido no porque sí, no por puro capricho de la ley, sino en defensa directa del más importante de los derechos funcionarios —el derecho a la percepción del sueldo— y con el objeto de que él sea respetado por las autoridades y no quede entregado su ejercicio al libre arbitrio de quien se encuentra en una situación jerárquica superior. De no existir esta disposición, de no exigirse este procedimiento previo para que puedan descontarse los días no trabajados por inasistencia de un funcionario, quedaría a criterio del Presidente de la República, de un Secretario de Estado o de los altos funcionarios públicos, la decisión de pagar o no los sueldos del personal, en primera instancia, dejando con ello la puerta abierta para que se cometa toda clase de abusos, subvirtiendo el orden y el normal funcionamiento de la Administración Pública.

Como recordará el Honorable señor Urzúa, es mucha la importancia que la ley le asigna a estos procedimientos previos, antes de proceder a sancionar administrativamente a los empleados que han faltado a su deber de asistencia. Es tanta la importancia que se le asigna, que en el último inciso del artículo 144.o se deja claramente establecido lo siguiente: "El Jefe de Servicio u Oficina que no haga cumplir esta disposición, que denuncie falsamente a sus subordinados o que tome arbitrariamente la medida contemplada en el inciso anterior, será sancionado con la destitución o con suspensión sin sueldo hasta por un año, sin perjuicio de otras responsabilidades, previo sumario."

Esta disposición, a nuestro juicio, demuestra claramente cuál ha sido el espíritu del legislador cuando ha establecido estos procedimientos previos antes de que se pueda sancionar, en la forma que dispone la ley, a los empleados públicos que hayan faltado a sus deberes.

En el caso que nos ocupa se ha procedido con abierta transgresión a la disposición legal a que nos venimos refiriendo. El propio señor Ministro, en la entrevista que concedió a un grupo de parlamentarios, luego en la Comisión y esta mañana, hidalgamente, en la Honorable Cámara, ha manifestado que se responsabiliza plenamente de la orden verbal que dio a su subordinado, el señor Tesorero General de la República, para que procediera a retener el pago de los sueldos, orden que se tradujo, en último término, en el telegrama al cual ha aludido el Honorable Diputado que ha hecho uso de la palabra.

Queda en esta forma, desde el punto de vista legal, plenamente configurada la infracción al artículo 144.o del Estatuto Administrativo, que importa la conducta asumida por el señor Ministro de Hacienda, infracción que reviste especial significación, porque importa, al mismo tiempo, el haberse atribuido una función que no le está concedida por las leyes, cual es la de ordenar, personalmente, una medida que de no haber sido adoptada en otra forma, por otro conducto, por otra vía administrativa. Al hacerlo, ha infringido, en consecuencia, la conocida disposición constitucional contenida en el artículo 4.o, que establece que "ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes".

A pesar de lo clara que desde el punto de vista jurídico, según lo entendemos nosotros, es la situación del señor Ministro de Hacienda, esta mañana el Honorable Diputado Informante dio a conocer una serie de razones que, a su juicio, justifican la negativa de la mayoría de la Comisión Especial que conoció de la materia, para aprobar la acusación constitucional formulada en contra de ese Secretario de Estado.

El Honorable señor Urzúa sostuvo, en primer lugar, y a través de él la mayoría de la Comisión Especial, que la disposición del artículo 144.o no sería aplicable al caso que nos ocupa, y no lo sería, porque en el caso presente se trataría de una suspensión "masiva", según el término que Su Señoría ha empleado, del deber de asistencia a sus funciones, debido a que los maestros se encontrarían en huelga, y, a su juicio, esta circunstancias hacía que no rigiera, con relación a la conducta del señor Ministro de Hacienda, la disposición contenida en el artículo 144.o.

Este es un lamentable error del Honorable señor Urzúa y de la mayoría de la Comisión Especial, porque estando prohibido, como el mismo Honorable Diputado Informante lo recordó, el derecho de huelga a los funcionarios públicos por disposiciones del propio Estatuto Administrativo, justificadamente la huelga no tiene otro alcance, desde el punto de vista de las disposiciones estatutarias vigentes, que la infracción del deber de asistencia de los funcionarios públicos, y, en consecuencia, le cabe aplicar el artículo 144.o. Precisamente, por estar prohibida la huelga, no puede entenderse esta, jurídicamente, como infracción del deber de asistencia y la infracción de éste se encuentra expresamente reglada en el artículo 144.o, con relación a la forma como deben sancionar las autoridades competentes. Esto es absolutamente claro, de tal manera que la primera defensa que hizo el Honorable señor

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra para una aclaración.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Pido que se lea el artículo 134 del Reglamento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo no voy a contestar a un interrupto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Pido que se lea el artículo 134 del Reglamento.

El señor ROSALES.— Es la misma cosa.

El señor ELUCHANS.— Pido que se lea el artículo 134 del Reglamento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a leer el artículo 134 del Reglamento.

—Se lee

graves problemas que vive la educación en Chile, no sólo en lo que concierne a las rentas del magisterio, que son exiguas, a la asistencia escolar, al analfabetismo, a los locales escolares, sino que, en general, a lo que dice atinencia con el servicio educacional.

Existen, efectivamente, esos graves problemas. Hay déficit notables y angustias que gravitan sobre nuestra población; pero con un criterio de justicia el Honorable señor Hurtado y los señores Diputados que apoyan la acusación deberían haber recordado lo que este Gobierno ha hecho para un mejor desarrollo de la actividad educacional en este país. Son muchas las cifras que podrían darse; pero en este momento quiero sólo mencionar algunas de pasada, y proporcionar antecedentes que, de por sí son decidores.

En los años de Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por año, ha construído tres veces la superficie, en metros cuadrados, que se construyó por año, durante los gobiernos anteriores. En consecuencia, la población escolar ha aumentado en Chile en los años del actual gobierno, fatigosamente por el aumento de la densidad demográfica, en 9,9 por ciento. ¿Cuáles son, sin embargo, las cifras reales del aumento de la efectividad de los servicios educacionales en Chile? Los estudiantes primarios han aumentado numéricamente, en los últimos cuatro años, en el 25 por ciento; los estudiantes secundarios en el 39 por ciento; los estudiantes profesionales, en el 38,74 por ciento. Las clases en los establecimientos de educación secundaria han tenido un aumento del 37,7 por ciento, y las clases en los establecimientos de educación profesional han aumentado también en el 68,6 por ciento. Esto pura un aumento vegetativo de la población, en cuatro años, del 9,9 por ciento.

Señor Presidente, no hemos resuelto, ni con mucho, todos los problemas. Sabemos que es grave la situación de la educación pública en Chile y deseamos, precisamente, que cada vez con mayor energía y con mayores recursos podamos enfrentar esta situación. Pero el gran esfuerzo realizado nadie, honestamente, puede negarlo. En consecuencia, en esta oportunidad, en que defendemos la posición del Gobierno y del señor Ministro de Hacienda, que ha actuado siempre, como ha sido la norma de su vida, con rectitud honradez, levantamos también los cargos en contra de la política educacional del Gobierno y hacemos votos porque el problema del magisterio se resuelva para bien de Chile.

Nada más.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación nominal la acusación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el conflicto que afecta tan seriamente al magisterio nacional, no sólo se refiere a un problema económico, cuya solución es de toda justicia, sino también al mejoramiento de las condiciones de trabajo, vale decir, para que se construyan mejores salas de clases. Ello redunda en beneficio para los miles de niños, hijos de nuestro pueblo, que deben soportar los fríos días de invierno, en salas que carecen de vidrios, sin pisos de madera, cuyas murallas se humedecen con las lluvias, y en las cuales el viento penetra por todas partes. Existen muchas escuelas sin corredores, sin patios techados para las horas de recreo en los días de lluvias, que carecen de agua potable, de servicios higiénicos y, en fin, de muchos otros elementos destinados a hacer menos amarga la infancia de nuestros futuros ciudadanos.

Por ello, también, están luchando los maestros de Chile y, para resolver este grave problema, firmaron un documento con las directivas de los Partidos que forman la mayoría en esta Honorable Cámara.

Como el tiempo transcurría sin que se diera solución a las peticiones contenidas en dicho acuerdo, los maestros iniciaron el movimiento en que hoy se encuentran.

Entraron en negociaciones con los personeros del Gobierno, y mientras ellas se desarrollaban, el señor Ministro de Hacienda concibió la estrategia de suspender el pago de los sueldos y de la asignación familiar a todo el magisterio nacional, como una "operación tenazas" para apretar el estómago a los maestros y sus familiares. Desde el punto de vista de la "ley de la selva" esa medida es contundente; pero de acuerdo con las normas legales y humanas es tremendamente desacertada, pues ella significa que el profesor ya no puede comprar la leche para sus niños, el pan, la carne, la verdura, pagar el arriendo ni trasladarse de un lugar a otro de la República, aun cuando esto último constituye una garantía constitucional.

Cercar por hambre a los profesores fue la voz de mando de los hombres de Gobierno, sin ninguna contemplación, sin ninguna consideración hacia la digna labor que desempeñan; esto es, educar a nuestro pueblo en los primeros niveles fundamentales, para seguir una profesión.

Por este motivo, voto en favor de esta acusación constitucional.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el fundamento mi voto, después de haber escuchado a varios de mis Honorables colegas, ante la acusación constitucional deducida contra del señor Ministro de Hacienda, debo dejar establecido que quizás, moralmente, dicho Secretariado de Estado sea el menos responsable en todo este proceso transcurrido desde que el magisterio nacional inició la huelga de 56 días a que se dio término el 12 de octubre de 1961. En ese lapso de duración de la huelga, el maestro chileno fue vejado, encarcelado y apaleado en las calles de Santiago, como consecuencia de ese movimiento gremial cuatro nuevos Ministros pasaron a desempeñar tareas de Gobierno. Eso, indudablemente, dió confianza a la directiva nacional del magisterio y firmó un acta en la cual los partidos de Gobierno se comprometían a buscar un financiamiento para mejorar la situación económica del profesorado partiendo con 150 escudos, al iniciar la carrera docente.

Además, las bases sobre las cuales se solucionó el conflicto del Magisterio fueron las siguientes:

1.o.— El personal docente del Ministerio de Educación Pública percibirá la bonificación de 11 escudos, acordada en la Ley General, despachada en favor de los demás servicios públicos.

2.o.— Las rentas del magisterio se reajustaron a partir del 1.o de octubre próximo pasado en 11 escudos con incidencia en el sistema trienal de que goza este personal, con una renta máxima de 450 escudos mensuales.

3.o.— El Ministerio de Educación nombrará una Comisión integrada por representantes del Gobierno y del Magisterio, que estudiará las materias siguientes:

a) La extensión del sistema educacional en forma que permita absorber rápidamente la población en edad escolar, que actualmente queda al margen del sistema;

b) La aplicación de las medidas conducentes a eliminar el analfabetismo en Chile;

c) La adopción de las medidas que procedan para dar mayor agilidad a la administración de la educación nacional, considerando la posibilidad de descentralizarla;

d) Un plan de reconstrucción y de construcciones escolares;

e) Un plan de asistencialidad escolar;

f) La aplicación de la Ley 14.453 en lo relativo al reajuste del 13,67 por ciento y del encasillamiento del personal administrativo y de servicio, sin que ello signifique mayor costo; y

g) La racionalización de los sistemas de trabajo y de rentas de la enseñanza, para procurar que se contemplen las aspiraciones del magisterio dentro de las posibilidades del financiamiento fiscal.

4.o.— Finalmente se acordó que los Profesores se reintegren de inmediato a sus labores.

Santiago 12 de octubre de 1961.

Firmado: Patricio Barros Alemparte, Ministro de Educación; Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción; Humberto Elgueta Guerin, Presidente de la Federación de Educadores de Chile; Raúl Rettig O., Presidente del Partido Radical; Sergio Diez Urzúa, Presidente del Partido Conservador; Humberto del Río Gundián, Vicepresidente del Partido Liberal.

Señor Presidente la verdad es que, a mi juicio, quienes firmaron este compromiso son los que deben también estar acusados por el Magisterio Nacional, por no arbitrar las medidas conducentes para cumplir con lo que suscribieron hace 18 meses atrás.

En especial, el Ministro de Educación Pública, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda. A este último le cabe mayor responsabilidad ya que por el movimiento del Magisterio llegó a Ministro y sin embargo ha sido el que ha perjudicado más las rentas del profesorado con las alzas constantes de los artículos de primera necesidad que ha decretado. Sólo por haber el Partido Socialista suscrito la acusación la voy a votar favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente deseo fundamentar mi voto, expresando que la actitud del Ministro de Hacienda obedece a una política fría, arbitraria, prepotente y egoísta de un régimen político, económico y social, que se ha caracterizado por agredir permanentemente a los sectores asalariados.

La decisión tomada por el Ministro de Hacienda de suspender el pago de los sueldos al magisterio por el mes de abril expresa abuso del Poder de un Ministro de Estado, quien, mientras por una parte dice reconocer la necesidad de reajustar las rentas del profesorado, por otro lado les arrebata arbitrariamente el único medio de vida que estos servidores tienen para subsistir con sus familias: el salario que ganan por el ejercicio de su profesión.

El señor Ministro ha dicho en esta Sala que él es un celoso guardador de los caudales públicos y cumplidor de las leyes, y que al aplicar esa medida al magisterio se ha basado en el Estatuto Administrativo.

Pero es el caso que el Estatuto Administrativo dispone que aquellos funcionarios que manejen máquinas cuyo funcionamiento necesite conocimientos técnicos de quienes las emplean, o aquellos que tienen a su cargo manejo de fondos o aquellos que permanentemente deben movilizarse a diferentes lugares como inspectores u otros funcionarios, deben percibir una asignación especial sobre sus sueldos, disposición que hasta hoy no se cumple, pese a los dictámenes emanados de la Contraloría General de la República.

Lo mismo ocurre con los empleados de Correos y Telégrafos pese a que la Contraloría General ha reconocido sus derechos.

Por ello no es valedera esta justificación que el Ministro da a su actitud en contra del magisterio, que para defender el derecho a la educación y su dignidad debe recurrir a la huelga, a fin de hacerse oír en las esferas del Gobierno.

En lugar de darle una remuneración justa al magisterio, se le hambrea y se le apalea en la calle por las fuerzas de Carabineros.

Por estas razones, voto que sí la acusación.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, en este debate, los Diputados de Gobierno echaron pie atrás; se enredaron en la defensa de uno de sus parameros y, como en todos los debates, con criterio de clase reaccionaria, se dividaron del origen del conflicto, de los fundamentos de la acusación, de los maestros, de los niños y de sus graves problemas. Eso no lo tocaron. Se olvidaron de los maestros chilenos, que trabajan en un medio material que limita la labor, que realizan en escuelas destartaladas. Así puede apreciarse, no lejos de Santiago, en las comunas de Quinta Normal, de Las Barrancas, Renca y Conchalí, donde el cincuenta por ciento de las escuelas están declaradas insalubres por el Servicio Nacional de Salud.

Se olvidaron de los maestros, que deben educar a niños desnutridos, como en la Escuela 183 de Carrascal en donde se desmayan cuatro, cinco, diez o doce niños diariamente, por falta de alimentación, como lo he constatado personalmente.

Se olvidaron de los maestros, que enseñan hábitos de higiene a hijos cuyos padres no ganan para comprar jabón y viven de a doce en cada pieza y duermen de a cuatro en cada cama.

Se olvidaron del esfuerzo que deben realizar los maestros chilenos para cumplir esa apostolado educacional: cómo, muchas veces, deben asistir a escuelas en lugares inhóspitos alejados de todo contacto con la civilización, para llegar a los cuales deben movilizarse en camiones o carretas, o tienen que montar a caballo, y hasta en burros, lo que sucede en la provincia de Coquimbo. Porque los profesores no tienen ni "Cadillac", ni "Mercury" para movilizarse, como los parlamentarios de Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio. ¡Honorable señor Guerra, ruego a Su Señoría no interrumpir!

La señora CAMPUSANO.— Por estas razones, los Diputados comunistas estamos de acuerdo con el movimiento reivindicativo de los maestros chilenos, puesto que estimamos que la sociedad debe entregarles, por lo menos, los salarios suficientes que les permita vivir de acuerdo con el rango de su profesión.

La situación a que han sido arrastrados los maestros, las precarias condiciones económicas en que se debaten sus familias, ha inducido a la organización llamada "Unión de Mujeres de Chile" a formular un llamado a través de todo el país, para empadronar treinta mil hogares a fin de recibir a los hijos de los maestros, vestirlos y alimentarlos mientras sus padres no puedan hacerlo por la injusta actitud del Gobierno frente a sus peticiones.

Votaré afirmativamente la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda, por estimar que la medida que tomó es abusiva y que, al dar la orden de suspender el pago de los sueldos del magisterio, ha atentado en contra del más elemental derecho: el de supervivencia. Esta ha demostrado, al mismo tiempo, que ni los señores Ministros de Estado, ni los parlamentarios de Gobierno saben lo que significa para los maestros verse privados de un mes de sueldo, lo que se explica porque ellos, y mucho menos sus lujos, no han conocido nunca el hambre. Voto que sí.

El señor COSSIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, por encima de todos los argumentos con que el Gobierno y los parlamentarios que lo apoyan pretenden mistificar a la opinión pública y a la Honorable Cámara, sostengo, en la forma más enérgica y categórica, que cualquiera que sea el resultado de esta acusación constitucional contra el Ministro de Hacienda, la ciudadanía y los trabajadores, el pueblo, ya han emitido su propio veredicto.

Ellos saben quiénes son en este instante los verdaderos responsables de la miseria del dolor y de la angustia del profesor chileno. Saben, perfectamente bien, aunque la acusación constitucional sea desechada por Sus Señorías, que el niño chileno, dentro de la actual estructura económica, política y social del país, no podrá tener bienestar y educación.

Este documento ayuda a formar conciencia entre los trabajadores de la necesidad de promover esos cambios. Por eso, los profesores, en su plataforma de lucha, no sólo plantean obtener un sueldo vital docente, mejorar las condiciones ambientales de los locales escolares, racionalizar y planificar el trabajo educativo y la atención asistencial del alumnado, sino que abogan también por un proceso constante de democratización de la vida nacional, como condición básica e ineludible para superar la crisis económica.

¡Qué importante y objetiva es esta decisión del profesorado, porque demuestra que el magisterio, en esta oportunidad, ha comprendido cuáles son las lacras de nuestra democracia.

Ellos se rebelan contra esta democracia, que algunos señores creen que es una verdadera bendición del cielo, pero que nosotros, como los profesores, sabemos que implica hambre, miseria y represión; se rebelan contra esta injusticia tan subordinada a los intereses y a la prepotencia de este Gobierno de gerentes.

El magisterio y el niño chileno ya saben quiénes son los que efectivamente están con ellos en la buena y en la mala, y quiénes, como se ha visto esta tarde, son sus enemigos.

En las concentraciones públicas hemos escuchado decir muchas veces a los señores Diputados de Derecha que desean la solución de los problemas del magisterio y de su movimiento huelguístico, pero han mantenido a los profesores meses a la espera de que cumplan este compromiso. Ante tal informalidad, el profesorado chileno, en medio de su tremenda angustia, resolvió "tomar el toro por las astas" y salir de nuevo a la calle en una huelga de protesta colectiva. Pero ahora el Gobierno los quiere cercar por el hambre y les niega el derecho a percibir sus sueldos.

¡Qué grandes frutos de la democracia que con tanto afán defienden! Sus Señorías de Democracia con la que se pretende agudizar el hambre del pueblo y mantener en mayor grado el analfabetismo del país. Democracia que permite, cuando los trabajadores organizados levantan su voz de protesta, que se les desconozcan sus conquistas sociales. Por estas razones, por el deseo ferviente que siempre he tenido, como dirigente sindical, de que alguna vez el profesorado chileno entienda cuál es su verdadero camino, es que en esta oportunidad, con pleno convencimiento de que los maestros saben quiénes están con ellos y quiénes están en su contra, voto que sí.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minutos.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Clodomiro Almeyda, en representación del Comité de Diputados socialistas, sostuvo la tesis jurídica y de procedimiento que dio motivo a la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda por infracción de la Constitución y atropellamiento de las leyes.

No es desconocido el hecho de que en varias ocasiones los señores Ministros de Estado, aprovechándose de una mayoría parlamentaria circunstancial, han infringido la Constitución y atropellado las leyes al dejar de cumplir claros preceptos en vigencia.

Estimo, señor Presidente, que no debía haberse acusado solamente al señor Ministro de Hacienda, sino también a otros señores Ministros de Estado, en esta misma ocasión o en oportunidades anteriores. Ellos se asilan y se aferran al cumplimiento de la ley sólo cuando les conviene, aplicando la "ley del embudo" únicamente para sancionar a los sectores más débiles de la población trabajadora del país.

Algunos Ministros del actual Gobierno, que suscribieron el convenio con el profesorado de Chile, como se sabe, lo han dejado sin cumplir; no lo han respetado. Y ahora que se ha acusado ante esta Honorable Cámara a un Ministro de Estado, para que responda por haber atropellado las leyes que le corresponde aplicar, los Honorables Diputados de Derecha, "emborrachando la perdiz", han recurrido a toda clase de argumentos leguleyos para poder salvarlo del banquillo.

¿Qué podrían decir ahora, señor Presidente, el Honorable colega, señor Del Río, el Honorable señor Díez y el otro dirigente de los partidos de la reacción, señor Rettig, que firmaron, conjuntamente con personeros del Gobierno, ese compromiso para solucionar la situación económica del magisterio nacional, y no lo han cumplido?

Como se sabe, esta situación ha dado motivo para que los profesores, cansados de las promesas incumplidas por parte de los hombres del Gobierno, de los Ministros y de las soluciones falaces de los partidos de la reacción que le dan sustentación política, hayan promovido el actual conflicto. En efecto, los maestros han comprobado que estos representantes de la Derecha no han sido capaces de cumplir las promesas que hicieron en el compromiso que contrajeron con los profesores de Chile.

Señor Presidente, basado en las argumentaciones de tipo jurídico que han elaborado nuestros Honorables colegas, señores Almeyda y Hurtado, y porque tengo plena convicencia de que la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Hacienda tiene pleno asidero, voto que sí.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, durante el debate promovido por la acusación constitucional deducida en contra del señor ministro de Hacienda, los Diputados acusadores han demostrado hasta la saciedad y han dejado en claro la responsabilidad que dicho Secretario de Estado tiene frente a los hechos que la fundamentan.

Sin embargo, los parlamentarios de Derecha, no han hecho otra cosa que argumentar caprichosamente en contra de la acusación, hasta el extremo de llegar a tergiversar preceptos claros e imperativos de la Constitución y las leyes. El señor Ministro de Hacienda, a nuestro juicio, cometió arbitrariedades y actuó en forma ilegal al ordenar el no pago de los sueldos de los maestros. Así por lo menos lo han entendido y comprendido el profesorado y los habitantes de la provincia de Antofagasta. Padres, apoderados, organismos sindicales y la Unión de Mujeres de Chile y la Unión de Mujeres Laicas, han expresado una adhesión y solidaridad impresionantes en favor de los maestros, en una magnífica concentración realizada en la plaza principal de Antofagasta. Y esto ¿por qué? Porque ellos comprenden que los hechos que configuran la acusación constitucional, no sólo atañen al señor Ministro de Hacienda, sino que alcanzan también a todas las esferas del actual régimen de Gobierno.

Esto es lo que condenan los habitantes y los profesores de la provincia de Antofagasta.

Además, no es posible aceptar que en una Oficina Salitrera —en la cual los trabajadores ganan sueldos miserables de mil doscientos y mil trescientos pesos diarios—, los hijos de los obreros no tengan ni siquiera derecho a educación. Allí está el caso de la Oficina Salitrera "Flor de Chile", donde sólo reciben educación noventa alumnos procedentes de hogares modestos —los demás cuentan con un sólo maestro— y ha quedado un gran porcentaje de niños sin matrícula. Y qué decir de lo que ocurre en los campamentos, donde sólo hay cincuenta o sesenta niños; simplemente en ellos no hay escuelas ni maestros. Sólo en la Oficina Salitrera "María Elena", de propiedad de la Empresa Norteamericana Anglo Lautaro, funcionan dos escuelas en un sólo edificio, en el cual se imparte instrucción durante cuatro horas diarias, quedando los niños el resto del día sin control educacional. Además, en este centro industrial, ni siquiera hay la posibilidad de crear una Escuela que permita a los niños aprender algún oficio. Todavía más, es lamentable que en dicha escuela fiscal hagan clases profesores particulares: esto se debe a que no se han hecho los nombramientos correspondientes.

En Chuquicamata el mineral más grande del mundo, ni siquiera funciona con un liceo. Las escuelas de Calama, ciudad situada a ocho o diez kilómetros de Chuquicamata, son escasas, ruinosas y, por eso, miles de niños se ven en la imposibilidad de asistir a clases. Las propias madres, con sus manos, han levantado en Calama escuelas en las poblaciones; sin embargo, el Estado ni siquiera las ha dotado de profesores. Estos tienen que "improvisarse". Así es como muchachos de primero y segundo año de humanidades, con muy buenas voluntades, enseñan al resto de sus hermanos de clase.

Por estas razones, considero un insulto decir que no hay recursos para entregar una remuneración justa al magisterio nacional, en circunstancias que a estas mismas empresas imperialistas, que no disponen de escuelas en sus minerales y a las que tampoco se obliga a construirlas, se les da toda clase de facilidades y privilegios. No pagan impuestos, entre ellos el territorial; se les libera de derechos para la importación de maquinaria nueva y de material rodante. Pueden traer camionetas, autos, motonetas y una serie de elementos similares, con los que después hacen grandes negocios. Para eso cuentan con las franquicias entregadas por el Referéndum Saltrero aprobado por las mayorías reaccionarias del Congreso Nacional. Se dio, a través de él, un nuevo trato al cobre que explotan estas compañías en perjuicio del interés nacional.

Hace algunos días en la plaza principal de Antofagasta se realizó una concentración en apoyo del profesorado a la que concurrieron, además, de padres y apoderados numerosas personas. Como he dicho, en ella se apoyó la posición del profesorado que, creyó en la promesa que hiciera aquí un parlamentario en el sentido de que existiría el justo cumplimiento del compromiso que había contraído con ellos meses atrás. Por eso, recogiendo las aspiraciones del magisterio nacional, voto que sí, lamentando que esta votación sea nominal, pues en tal forma solamente se conoce el nombre de quienes votan en contra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— También habría que conocer el domicilio de ellos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha llegado el término de su tiempo, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ...para saber quiénes son y dónde viven...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, la base jurídica de los sólidos argumentos expresados aquí...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— ...por los Honorables señores Almeyda y César Godoy Urrutia, por más esfuerzo que han hecho los parlamentarios que apoyan al Gobierno, no ha podido ser destruída. Y no podía serlo, señor Presidente, por cuanto no hay razón que justifique las medidas adoptadas por el Ministro de Hacienda en esta oportunidad, y por las cuales esta acusado en esta Honorable Corporación.

Yo no deseo seguir dando, en esta ocasión, más argumentos de tipo jurídico; pero quiero señalar un hecho que demuestra la actitud reaccionaria y de clase de este Gobierno y de los partidos que lo sustentan. El señor Ministro don Luis Mackenna ha dicho que él es un fiel observante de la ley. Sin embargo, ello no es así, y lo voy a comprobar con un sólo ejemplo, ya que el tiempo no me permite dar otro.

¿Es cierto que se aplica la ley estrictamente como corresponde? Si nosotros recordamos la sesión especial celebrada por esta Honorable Cámara para tratar el conflicto de los obreros de la mina "Cerro Imán", debemos recordar que aprobamos un proyecto de acuerdo pidiendo al Gobierno, y al señor Ministro de Hacienda también —que intervino en ese movimiento— que aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado al magnate Osvaldo de Castro. ¿Se adoptó esa medida en aquella ocasión? No; porque se actúa parcialmente y se aplica "lo ancho" de la ley para el rico y "lo angosto" para el pobre. Y eso es lo que actualmente se está haciendo con el Magisterio Nacional.

Pero, señor Presidente, hay otras razones de orden moral, de tipo humano, que debieran conmover la insensibilidad de los parlamentarios de los partidos de Gobierno el problema económico y social de los profesores; la situación de los niños y mujeres que están ahora sufriendo hambre; las "marchas" que han debido realizar para hacer oír su voz, a fin de obtener el mejoramiento de sus sueldos. Estos factores deberían ser considerados por estos Ministros insensibles ante el dolor del pueblo, frente al sufrimiento de estos trabajadores que están cumpliendo una función noble: enseñar a todos los niños. Estos mecheros también deberían hacer meditar a los parlamentarios presentes, pues cada uno de nosotros debe agradecer algo alguien a de lo que sabe, a los maestros. Por lo dicho, no se actúan con justeza ni con dignidad cuando se le está "pegando" al mocho del hacha al magisterio, a los 35 mil profesores de todo Chile.

Por estas razones, señor Presidente, y por estar plenamente convencido de que el señor Ministro de Hacienda ha violado la ley, ha actuado arbitrariamente, voto por sí.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos, para fundar su voto.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, pienso que el 18 de septiembre de 1961,

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ...fue un día triste para el magisterio, porque se suscribió un Acta que hasta este momento, no obstante haber pasado un año y medio, no ha sido cumplida.

El 23 de abril, hace dos días, los firmantes del Acta a que me he referido, es, representación de los mismos partidos políticos y del actual Gobierno, han ofrecido al magisterio una fórmula que resuelve el actual conflicto.

Señor Presidente, creo honrado llamar la atención sobre tres hechos que implican potencialmente un nuevo motivo de engaño y de tramitación para el magisterio.

El primero se refiere al financiamiento que se ofrece para aumentar precariamente las rentas de los maestros. El Gobierno y los tres partidos que lo apoyan, ofrecen establecer un nuevo impuesto a las compraventas, y se pone, como condición, que el impuesto ese aprobado antes del 1.o de julio del presente año, para hacer efectivo el mejoramiento económico del magisterio. Pero la Honorable Cámara sabe que el Honorable Senado de la República, en su sesión de ayer, acaba de dar calificación de urgencia al proyecto sobre revalorización de pensiones, aprobado por esta Corporación, y ese proyecto se financia justamente, con el aumento del mismo impuesto a las compraventas, por lo tanto, como no podrá adoptarse pronunciamiento igual para esta iniciativa, el financiamiento quedará totalmente inválido.

El segundo hecho se refiere al famoso y discutido pago de las remuneraciones del mes de abril. Y esto ya me parece demasiado "sampista". Solucionado el conflicto, se arbitrarán las medidas, a fin de que se puedan cursar las planillas pendientes de pago, en términos que sean aceptables para la Contraloría General de la República.

El señor Subcontralor demostró toda su catadura reaccionaria en el seno de la Comisión de Acusación, cuando, requerido sobre este punto, dijo: "Yo no soy Ejecutivo, no se lo puedo haya a hacer el Gobierno. Teóricamente, si hay una disposición legal que dice que sólo se percibe sueldo por días trabajados, debiera haber otra disposición legal que, graciosamente conceda sueldos por días no trabajados. Esto quiere decir que sin ley no habrá pago de los sueldos del mes de abril, retenidos legalmente a los maestros.

El tercer punto radica en que, en virtud de esta acta de avenimiento, se crea un compromiso que tendrá validez exclusivamente para los Ministros del actual régimen y para los partidos de Gobierno, los cuales, también niegan a no hacer ninguna proposición diferente de los términos contenidos en dicho documento.

Y los demás partidos políticos, ¿qué son? ¿Es un buzón la Honorable Cámara? ¿Quién ha comprometido al resto de los sectores parlamentarios para que ellos renuncien a los derechos que constitucionalmente van a ejercer en el curso de la discusión de ese proyecto de ley o de cualquier otro?

Por estas razones, creo que los maestros harán bien en examinar estos acuerdos, con la experiencia que llevan encima, por la burla y el escarnio de que han sido víctimas. Ellos deben saber de una vez por todas, dónde está la verdad, quiénes los yejan, quiénes los engañan, quiénes los tramitan, quiénes les dicen que en el Parlamento "se romperán todos", para defenderlos; y, luego, en la práctica, los "manguerean" en las calles, les lanzan bombas, los arrojan a los calabozos, y ahora los han querido reducir por el hambre con la suspensión de los sueldos que legalmente tienen derecho a percibir.

Estas verdades no le gustan al señor Ministro de Hacienda, ni las pueden contestar ni el Gobierno ni los partidos que en la Honorable Cámara lo defienden. Se puede insultar y vejar al magisterio, pero, por lo menos, a través de la palabra de los Diputados de oposición, los maestros pueden conocer dónde está la verdad, y los sectores reaccionarios saber cuáles son los puntos de vista que sostiene el magisterio nacional.

Voto que sí.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Cómo vota el ...

... ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Gallegullos, don Víctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, yo miro esta acusación más bien desde el punto de vista positivo, por los resultados que pudiéramos obtener.

El 3 de abril del año pasado, con las firmas de los Diputados de estos bancos, se solicitó una sesión especial de la Honorable Cámara para conocer y estudiar el problema educacional. Pedimos a todos los sectores de la Corporación que nos colocáramos "en pie de guerra" para procurar una rápida solución a este problema, desde todos sus ángulos. Consideramos no tan sólo la situación del Magisterio, que sufre la angustia derivada de la falta de una remuneración adecuada, sino también la construcción de locales de emergencia, de liberación del pago de derechos de aduana para la internación de útiles escolares, la dación del desayuno y del almuerzo escolares a los alumnos y, en general, todos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta.

En aquella oportunidad, al solicitar la prórroga de la sesión, un parlamentario de los bancos de la Oposición me hizo presente que un Diputado de Gobierno no debía llegar aquí a plantear problemas, cuando teníamos las herramientas necesarias para resolverlos. Le expresé al Honorable colega que éste no era solamente un problema de Gobierno, sino de todos los sectores de la Honorable Cámara, que debían poner todo su entusiasmo para encontrarle una solución.

En la Sala de Diputados radicales, en una de cuyas últimas sesiones se debatió, en forma amplia, esta medida del señor Ministro de Hacienda, produjo incuestionablemente grave preocupación. Yo debo calificarla como lo hice entonces, de impolítica e inconveniente, porque se adoptó, precisamente, cuando se estaba produciendo un acuerdo entre el Magisterio y el Gobierno. Fue tal la impresión que causó la exposición que nos hicieron los maestros en aquella oportunidad, que de inmediato la Sala de Diputados radicales se trasladó a las oficinas del señor Ministro de Hacienda para solicitarle, con el respeto que acostumbramos y que nos debemos todos los hombres que tenemos una representación pública, la derogación de esta medida, la que, como digo, calificué de inconveniente e impolítica. No tuvimos éxito.

Sin embargo, en esta ocasión, al debatir ampliamente este problema, hemos comprobado la acción del señor Ministro, preocupado de construir escuelas en el país y, especialmente, en las provincias. Ahora aprovecho que está presente, el señor Ministro del Interior para decirle que, si bien es cierto es mucho lo que se ha hecho, todavía falta mucho por hacer.

Esperamos, pues, que se oiga el llamado que formulé en la sesión del año pasado y se busque una solución integral y de problema educativo, en todos sus aspectos, y no tan sólo para evitar que los maestros sigan en la miseria por los bajos sueldos de que gozan, lo que constituye un problema, cuya solución es un compromiso de nuestro partido.

Yo espero que las fórmulas propuestas lleguen a satisfacer siquiera en mínima parte las aspiraciones del Magisterio nacional, que es, tanto para mí como para todos los sectores de esta Honorable Cámara, uno de los gremios más respetables del país, por encontrarse en sus manos la preparación de las futuras generaciones.

Al expresar estas palabras, no deseo otra cosa sino que, dentro de poco, podamos encontrarnos abocados de lleno a un estudio que tienda a resolver integralmente el problema educacional.

Por estas consideraciones, y de acuerdo también con las instrucciones de mi partido, voto negativamente esta acusación.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, al ingresar por primera vez a esta Sala, juramos respetar la Constitución y las leyes. Un detenido análisis de esta acusación me ha llevado al convencimiento de que el señor Ministro de Hacienda, en un acto de abuso de poder, ha violado la Constitución y las leyes.

Por respeto a este juramento, voto que sí.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, mi Honorable colega, la señora Campusano, se ha referido, en forma dramática, al estado en que se encuentran las escuelas del segundo distrito. Debo manifestar que concuerdo con ella, en gran parte.

Sin embargo, se olvidó decir también lo que este Gobierno ha hecho por repararlas, porque hemos visto que en las comunas de Lampa Curacaví, Peñaflor, Maipú, Quinta Normal, Barrancas, etcétera, se están arreglando, ampliando y construyendo nuevas escuelas.

Se ha entregado a la educación secundaria el Liceo de Talagante, que es uno de los más bonitos de la provincia de Santiago; el de Quinta Normal ha sido entregado recientemente; se ha creado el Liceo Femenino de Quinta Normal; se está construyendo la Escuela Industrial de Quinta Normal; se han creado los Liceos de Barrancas y de Renca.

Señor Presidente, sería cansador para la Honorable Cámara que diera a conocer la serie de arreglos y reparaciones de escuelas y la preocupación de este Gobierno por la educación. Espero que con la ayuda del señor Ministro estos problemas se solucionarán totalmente.

Nuestra Honorable colega señora Campusano ha hecho referencia a los automóviles de los Diputados de Gobierno. Yo tengo un automóvil, y mi trabajo me cuesta. Bien se sabe que mi profesión es honorable. Lo manejo personalmente. Nuestra Honorable colega tiene chofer y supongo que su automóvil lo habrá obtenido con su trabajo honrado y tesonero.

Voto que no.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, si no se hubiera insistido por parte de los acusadores en esgrimir, con pertinacia digna de mejor causa y como un hecho que abona la razón de esta acusación, el acta que suscribieron dirigentes y Ministros de Estado pertenecientes al Frente Democrático, en octubre de 1961, no habría intervenido en esta votación, para fundamentar mi voto. Por este motivo, intervengo, con el exclusivo propósito de denunciar esta táctica, ya conocida, de los partidos marxistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ...en orden a repetir errores y mentiras, a usar esta práctica de psicología elemental de repetir hasta la saciedad afirmaciones falsas, con el objeto evidente de tratar de transformarlas en verdad.

Quiero decir a la Honorable Cámara, a la opinión pública y al Magisterio, que es

Se ha dicho también aquí esta noche que han acusado con responsabilidad el Gobierno y los Ministros de Estado al Honorable señor Kolmann por haber impartido la enseñanza de la religión en los establecimientos de educación oficial. Pero eso no es cierto. Podemos comprobar los Ministros que el Honorable señor Kolmann es un ciudadano de Puerto Montt, de la provincia de Llanquihue, en la región de Puerto Montt, y que ejerce la docencia en establecimientos particulares de la región.

Se trata de un hombre de bien, de un hombre de trabajo, de un hombre que ejerce la docencia en establecimientos particulares de la región y que, por lo tanto, no puede ser considerado como un funcionario del Estado.

Por otra parte, el Honorable señor Kolmann es un ciudadano que ejerce su derecho de enseñar la religión a sus hijos y a los hijos de los demás,

estas bancas tenemos que decir, con enorme satisfacción, que el magisterio de Chile ha dado a sus perseguidores, a sus enemigos, a sus verdugos, a estos Ministros del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, y a los jefes políticos que han borrado con el codo lo que firmaron con las manos, una lección que, ojalá, nunca olviden a lo largo de sus vidas.

El magisterio de Chile les ha demostrado que su causa está por encima de esta maniobras, que su causa está por encima del hambre que han querido sembrar en sus hogares, de la tragedia que han llevado a sus hijos, a quienes se ha privado del pan.

El magisterio de Chile, una vez más, ha demostrado lo que es nuestra Patria, como gremio que marcha a la vanguardia de nuestro pueblo.

La suerte de esta acusación está ya sellada. Quedó sellada en el momento mismo en que la directiva del Partido Radical dio a sus Diputados la orden de votar como Partido, hace ya muchos días, antes que se debatiera siquiera este asunto.

Pero los Diputados comunistas creemos que esta acusación va a ser muy útil y ya lo está siendo, porque esta acusación servirá para que los maestros de Chile aprendan a conocer a sus enemigos, a los que les ofrecen y prometen justicia de palabra, pero que en los hechos los condenan y atropellan. Ellos ahora saben perfectamente bien quiénes son los que defienden sus intereses, quiénes comparten sus luchas, quienes están a su lado para acompañarlos en sus batallas reivindicativas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Voto que sí, señor Presidente.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, se ha pretendido en este debate unir, vincular, confundir la justicia del movimiento del magisterio con la legalidad de la medida adoptada por el señor Ministro de Hacienda.

Nadie discute la justicia que asiste a los maestros para solicitar un mejoramiento económico. El Partido Radical ha estado responsablemente tratando de encontrar una solución al conflicto, no sólo mediante la enunciación verbal de nuestros anhelos y propósito de mejoramiento, sino que en forma seria y real, buscando los recursos necesarios para financiar un proyecto que sea operante y que traiga el anhelado mejoramiento económico.

Sin embargo, estimamos inconveniente e impolítica la orden que dio el Ministro, ya que no se debió haber privado al magisterio de sus rentas, porque se trata de un gremio culto y responsable.

Pero, señor Presidente, frente a la acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Hacienda, tenemos que limitarnos a analizar si efectivamente ese Secretario de Estado ha trasgredido las disposiciones legales citadas en el libelo.

Se sostiene que el señor Ministro ha atropellado el artículo 144 del Estatuto Administrativo. El inciso primero de esta disposición dice que ningún funcionario puede recibir emolumentos si no ha prestado servicios, y prescribe, además, que el Jefe Inmediato del Servicio deberá tomar las medidas necesarias y por escrito para disponer el no pago de los sueldos. Es indudable que este procedimiento formal tiene por objeto evitar injusticias al hacer estos descuentos.

Pero, también es cierto, señor Presidente, que hay disposiciones constitucionales más amplias, en virtud de las cuales no puede sostenerse solamente la autoridad mencionada en el artículo 144 del Estatuto Administrativo tiene las atribuciones que allí se contemplan. También tiene esta facultad el Presidente de la República, como expresamente lo dispone el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, puesto que a través de sus agentes y personeros, como son los Ministros de Estado, puede tomar las medidas que estime necesarias para el cumplimiento de las leyes, para la correcta inversión de los caudales públicos, etcétera. Es indudable que el Ministro de Hacienda, entonces, ha actuado en este caso dentro de la esfera de esta disposición constitucional. Guste o no la medida tomada por este Secretario de Estado, ella es legal y constitucional.

Porque hemos llegado al convencimiento íntimo de que la medida tomada por el señor Ministro de Hacienda obedece al ejercicio de facultades que la Constitución y las leyes le otorgan, porque hemos creído que no ha vulnerado precepto legal o constitucional alguno; y porque creemos que ha actuado dentro de la Constitución y las leyes, es que los Diputados radicales vamos a votar en contra de esta acusación constitucional que diez Honorables Diputados han deducido contra el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell. Voto que no.

El señor GODOY URRUTIA. — Entonces, ¿para qué fueron Sus Señorías donde el señor Ministro de Hacienda para pedir la solución del conflicto?

El señor TEITELBOIM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, ayer, a esta misma hora, la enseñanza chilena vivió una jornada memorable, a raíz de la recepción que se hizo al señor Presidente de la República del Brasil, Joao Goulart, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Allí se habló acerca de la dignidad y significación de los maestros en la vida nacional y latinoamericana. Y antes de veinticuatro horas estamos viviendo en este recinto tan respetable como lo es el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la otra cara de la moneda: una acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Hacienda por el hecho un poco sórdido de que, a través de una orden verbal, se haya suspendido el pago de los sueldos a 35 mil maestros...

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Como a inquilinos!

El señor TEITELBOIM.— ... a esos mismos maestros que son llamados por Presidentes de la República", "las personalidades más esenciales y trascendentes de nuestra Patria y de nuestros continente".

Ayer se decía: ¿Cuál es la vigencia real que se ha dado en otros países a los valores de la democracia y de la civilización occidental? En verdad, es una pregunta que debe formularse aquí, porque se trata de esta manera a los maestros: no solamente a los analfabetos que deambulan por estas tierras de América, sino también a aquellos que están dedicados a terminar con el analfabetismo.

Por eso, estimamos que la acusación en debate va más allá del incidente jurídico mismo, de su base legal, porque, en el fondo, proyecta una luz sombría acerca de la verdad y de la mentira de esta democracia que se ve retratada en este episodio por cierto muy lúctuoso.

La verdad es que el magisterio esperó más de un año y medio que se le cumpliera una promesa formal y escrita. Y a mí me parece sorprendente que en esta sesión el Honorable señor Joaquín Morales se haya referido a esa carta en la que los maestros radicales expresaban su agradecimiento al Partido Radical por algo que debían cumplir. Si esta carta se hubiera leído entonces, pase; pero, leería después de un año y medio, para recordar que tal promesa sigue incumplida, me parece un sarcasmo y una torpeza, un bumerang que se vuelve fustamente contra el Partido Radical, puesto que no ha cumplido con dichos maestros.

Y junto a esto, estamos viendo que mientras se niega el reajuste al magisterio, las ganancias de las empresas extranjeras son fabulosas; que mientras se castiga a los educadores, los agiotistas, los aprovechadores de los bonos dólares están en el paraíso y no reciben sanción alguna.

Yo quiero recordar en este momento un aviso, que no sé si lo ha visto el señor Ministro de Hacienda y el Presidente de la República, que aparece hoy, en forma destacada, en el diario "El Mercurio". Tiene un título en letra obscura y cargada que dice: "INVERSIONES EN CANADA", y la siguiente leyenda: "La mejor aplicación de capital en el área del dólar. Rentabilidades superiores al 12 o/o, libre de gastos. Ofrecemos propiedades comerciales y edificios de departamentos con pagos al contado de solamente 20 o/o, el saldo financiado a plazos hasta 25 años, con un interés anual del 7 o/o.

Pida detalles completos al representante local".

Es decir, Chile, un país que está pidiendo dólares desesperadamente, se permite el lujo suicida de capitalizar a uno de los países más capitalizados del mundo, en medio de la indolencia de las autoridades, que son extraordinariamente diligentes respecto del castigo a los maestros, quitándoles el sueldo, pero que no observan la misma actitud con esta gente que saquea la economía nacional. Por eso, señor Presidente, y creyendo firmemente que el triunfo del Magisterio Nacional dependerá de su lucha, voto que sí la acusación constitucional.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minutos.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, en realidad, los argumentos de derecho y de carácter económico-social han sido ampliamente debatidos y expuestos por los Honorables Diputados de Oposición.

Para mí, esta acusación contra el señor Ministro de Hacienda, más que una acusación directa a este Secretario de Estado, evidencia el enjuiciamiento a la quiebra moral que vive Chile. En este instante, la víctima propiciatoria es el Magisterio Nacional.

Los hombres y las mujeres maestros tienen el trabajo, realizan la función de exhibir ante las generaciones los textos de historia, que son un recuento del paso del hombre moral, a través del tiempo. Son ellos quienes van enseñando a los jóvenes y a nosotros, los viejos, que el cumplimiento de la palabra empeñada de los gobernantes es el mejor aporte a la cultura de los pueblos, y que la sinceridad de los actos es lo único que con sentido de permanencia debe recoger esa Historia.

Por esto, señor Presidente, conmueve ver que el Ejecutivo ha desconocido un compromiso de honor contraído con los hombres que son los sostenedores esclarecidos del pensamiento moral de una colectividad o una nación.

Y ocurre que estos valores van transformándose en juego de palabras, y las palabras pierden su contenido en un instante en que resuenan en la conciencia de dos mil seiscientos millones de hombres sobre la tierra otras expresiones, que, venidas de la más alta jerarquía eclesiástica del cristianismo, y contenidas en la última Encíclica "Pacem in Terris", son una invocación a los hombres simples y sencillos, es decir, a los hombres de buena voluntad. Entonces, me pregunto, señor Presidente, ¿puede dejarse impune esta actitud adoptada en contra de los maestros de Chile, a quienes se les ha vejado en su dignidad, obligándolos a declarar una huelga, y, además, se les ha quitado el pan, condenándolos al hambre?

Por este doble daño moral y físico que se le ha infligido a los maestros de Chile, dando un espectáculo de desquiciamiento moral de nuestras instituciones, yo creo que se responde a un imperativo de la valoración humana, sustento de la democracia, votando afirmativamente esta acusación deducida en contra del señor Ministro de Hacienda.

En consecuencia, voto que sí.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los Diputados conservadores unidos hemos votado por el rechazo de la acusación constitucional presentada en contra del señor Ministro de Hacienda, aceptando el Informe de la Comisión, por las claras, precisas y documentadas razones, oportunamente expresadas por nuestro Honorable colega Eluchans, quien demostró, elocuentemente, que el señor Luis Mackenna no ha atropellado en ningún momento ni la Constitución ni las leyes, únicos aspectos que deben tenerse presentes para orientar la conducta de la Honorable Cámara frente a una acusación como la presente, sin que puedan esgrimirse otras consideraciones, por importantes que ellas sean, pues no inciden en el aspecto jurídico y serio que ella tiene.

En cambio, ha quedado en claro que dicho Secretario de Estado se limitó a cumplir con su obligación de velar por la correcta aplicación de los preceptos legales, junto con realizar desde su Ministerio una acción eficaz para contribuir en forma efectiva a la política de este Gobierno, que, como se ha demostrado, ha realizado una obra de magnitud jamás superada, para solucionar el problema escolar de Chile.

Por estas razones, voto que no.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, durante el debate de la presente acusación constitucional, que fue firmada también por el Diputado que habla, se ha dilucidado ampliamente el aspecto jurídico de ella. Pero por so, existe un aspecto político de orden concreto, que ha sido muy bien precisado por nuestro Honorable colega señor Patricio Hurtado, hay que señalar un fundamento mucho más sólido y profundo que afecta, precisamente, a lo que debe ser el principio ético de la legislación.

Por eso, por haber comprobado que este Gobierno ha adoptado una actitud, apoyada no en el raciocinio, sino en la presión y la coacción por el hambre contra miles y miles de maestros —acción condenable contra el ser humano— que constituye un funesto precedente, hemos considerado que ha faltado al principio ético en el cual se fundamenta toda nuestra legislación, base orgánica de nuestra democracia. De ahí que la acusación constitucional tenga un profundo significado e interprete, con claridad, la realidad jurídica de nuestro país.

Pos estas razones, voto que sí.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, al fundamentar mi voto favorable a la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda por haber incurrido en violación de las disposiciones legales y constitucionales vigentes, al ordenar verbalmente el no pago de sus emolumentos, al magisterio nacional, quiero expresar mi protesta por la permanente conducta del actual Gobierno ante los conflictos laborales, pues, con una indolencia que hará época en la historia del país, siempre ha postergado la solución de ellos, sin importarle la situación de hambre y desesperación en que vive la clase trabajadora como consecuencia de una política económica orientada a satisfacer los grandes intereses de los sectores privilegiados.

No han sido sólo los profesores los que han sentido en mayor grado la conducta del Gobierno; numerosos gremios de trabajadores han debido sufrir la persecución policial por el único delito de pedir mejoramiento de salarios. Pero este gremio respetable ha sufrido el engaño sistemático de promesas incumplidas, en las que hombres de Gobierno y de los partidos que lo apoyan, han ofrecido la solución de sus problemas. Como consecuencia de ello, es que los profesores han debido recurrir una vez más, al arma de la huelga para romper esta manifiesta insensibilidad, no sólo para buscar la solución a su problema económico, sino para obligar a los gobernantes a dar cumplimiento a la disposición constitucional, que establece que la educación debe ser atención preferente del Estado.

No nos convencen las estadísticas dadas a conocer, cuando la realidad, a través del país, es otra, ya que no hay provincia o comuna de Chile donde no se esté clamando por la falta de locales escolares, o por el mejoramiento de ellos. En muchas ocasiones, éstos no son sino edificios destartalados que constituyen un verdadero peligro para los estudiantes y profesores.

Puede que la orden dada por el señor Ministro de Hacienda encuentre validez legal en los señores parlamentarios que rechazan la acusación, pero no podrán dejar ellos de reconocer, y así lo hace la opinión pública, que ella solamente ha tenido por objeto presionar al Magisterio Nacional, para que renuncie a su lucha, cercado por el hambre impuesta desde las esferas gubernativas. Haciendo presente que los únicos responsables de esta huelga justa del Magisterio son el Gobierno y los partidos que lo apoyan, voto favorablemente la acusación.

El señor CASAS (Secretario).— ¿Hay algún señor Diputado que no haya emitido su voto?

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la Directiva Nacional de la Federación de maestros concurrió hace algunos días a una sala del tercer piso de la Honorable Cámara para solicitar a un grupo de parlamentarios de Oposición que la acompañáramos a encontrar solución a su conflicto, que llevaba ya largos días de huelga. Estuvieron presentes en esa reunión, también, los Honorables colegas señores Atala y Morales, don Carlos. El Presidente de la "FEDECH" señor Elgueta, destacado militante del Partido Radical, nos declaró allí, categóricamente, que habían sido vulgarmente tramitados y que no tenían contacto alguno con el Gobierno, para solucionar el movimiento gremial; por lo tanto, habían resuelto recurrir a todos los partidos de Oposición pidiéndoles su cooperación.

Esa misma noche, y a raíz de una entrevista obtenida por mis Honorables colegas señores Atala y Montes, concurrimos a entrevistarnos con el señor Ministro de Hacienda, hecho que este Secretario de Estado reconoció públicamente en las declaraciones que prestara en la Comisión y ante la Corporación. ¿A qué fuimos? Los parlamentarios de Oposición fuimos a plantear una solución al problema de los maestros y a pedir que se les pagaran sus sueldos. El señor Ministro de Hacienda nos manifestó que él estaba dispuesto a abocarse a la solución de la huelga y que buscaría una orientación que le permitiera encontrar también una fórmula para cancelar las remuneraciones de los profesores.

De manera señor Presidente, que son total y absolutamente falsas las informaciones dadas por algunos señores Diputados de Gobierno, en el sentido de que ellos estaban interesados en la solución del problema. Si ellos hubieran estado dedicados a arreglar la situación, los maestros —encabezados por el señor Elgueta— no habrían venido a pedir nuestra cooperación, pues saben que esta acción eficaz entre el Gobierno es muy limitada. Esta es la verdad de los hechos.

Y, ahora, ¿qué resulta? Sucede que el Gobierno y los partidos que lo apoyan se han acordado de que tenían un compromiso, que tenían firmada un acta y que tenían un deber que cumplir. Y, entonces ahora se está trabajando para solucionar el conflicto y se están presentando fórmulas, proposiciones y contraproposiciones.

Pero dejo categóricamente probado —estoy ajustándome a la estricta verdad— que no es por iniciativa de los partidos de Gobierno, sino por iniciativa nuestra, y así lo reconoció el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Acusación y lo ha declarado en la Sala.

Por lo tanto, son absolutamente falsos los "cantos de sirena" de algunos Honorables Diputados, que han venido a leer cartas de hace un año, diciendo que están preocupados de solucionar el problema del magisterio. No sería raro, porque así son los Honorables colegas radicales, que cuando encuentran una fórmula, que seguramente no será la que convenga al profesorado, intercambien cartas de felicitación por este "gesto heroico" de venir a ayudar al magisterio a última hora, después de tenerlo 18 a 20 días a ración de hambre y humillados.

Esta es la verdad de los hechos. Nosotros, que estamos por la aprobación de la Acusación, reconocemos que el señor Ministro de Hacienda le ha puesto el hombro al problema. Y ahora declarará francamente lo que nos dijo en el Ministerio. No lo quise hacer antes para poner ahora las cosas en su lugar. El señor Ministro dijo, en forma categórica, que los que habían estado interviniendo en el conflicto ni siquiera lo entendían, que eran unos ignorantes absolutos, que nada sabían del problema del magisterio. Entonces dijo: "Entreguénmelo a mí, y desde esta misma noche estoy dispuesto a amanecerme, "mano a mano" con los maestros, para solucionar el conflicto".

Creo que está cumpliendo su palabra. Pues bien aquellos hombres que hace un año firmaron el Acta a que se ha aludido tantas veces, no han sido capaces de darle cumplimiento.

Así se escribe la historia. A continuación, llegará una serie de ciudadanos a transformarse en benefactores de los maestros. Yo ya sé la experiencia que tiene al respecto uno, que es maestro y Diputado, por mi provincia y que no lo dejaron actuar en una concentración pucha y lo pitearon. En cambio, el que hacía, como socialista y militante del FRAP, puede ir a cualquier concentración de maestros con la frente en alto, porque sabe que no lo van a "pifiar"...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término de su tiempo.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundar su voto.

El señor BASSO. — Señor Presidente, el Honorable colega señor Barra ha expresado y ha querido afirmar en la Sala...

Un señor DIPUTADO.—¡No, señor! Ha afirmado...

El señor BASSO.— ... que habría sido él, en compañía de algunos parlamentarios del Frente de Acción Popular...

El señor BARRA.— Y de un colega de esas bancas también.

El señor BASSO.— ...y del Honorable colega señor Atala quienes fueron hasta el Ministerio de Hacienda a reclamar una solución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor BASSO.— ...para el problema económico del Magisterio Nacional. Y en esta consideración Su Señoría ha manifestado y reiterado ser el poseedor de la verdad en cuanto a que serían ellos los que solucionarían este problema. Pero, ya que estamos por colocar la verdad en su lugar los parlamentarios de estos bancos también creemos estar en posesión de ella.

En efecto, hace quince o más días, la Junta Ejecutiva del Partido Radical designó a una Comisión para que, con la directiva de la Federación de Educadores de Chile, buscara una solución al problema que el país conoce, y con ello encontrar la materialización de las aspiraciones del profesorado del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor BASSO.— Y, para ser justos, es necesario establecer también en esta Sala, que este problema económico-social no ha sido el único que ha preocupado al Partido Radical. Y pongámonos la mano en el corazón para reconocer que no ha existido en Chile problema económico que haya afectado tanto al obrero, al empleado o al profesor, en que no hubiese estado la mano firme y la voluntad inquebrantable de nuestra colectividad política para buscarle una justa solución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BASSO.— ...sin demagogia, sin "bla-bla-bla", y, por el contrario, con criterio total y absolutamente realista, sin andar en las nubes sino que pisando firme en la tierra. El Partido Radical ha encontrado siempre solución a los múltiples problemas económicos que han afectado a los asalariados de nuestra patria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BASSO.— Y ahora, nuevamente, en el conflicto que nos ocupa será el Partido Radical, junto con los Partidos Liberal y Conservador, y no otros, las colectividades políticas que darán solución a las aspiraciones del magisterio nacional, porque ése es el propósito que anima a quienes constituimos el Frente Democrático.

Voto que no.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll hasta por cinco minutos, para fundar su voto.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Partido Liberal, por mi intermedio, desea fundar su voto negativo a la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados contra el señor Ministro de Hacienda.

Tenemos que remitirnos a las brillantes exposiciones que hicieron el Honorable señor Urzúa, Diputado Informante, y el Honorable colega señor Eluchans, sobre los aspectos jurídicos de la acusación; pero es necesario reafirmar, muy rápidamente, algunos conceptos por ellos enunciados.

Uno de ellos se refiere a esa aparente contradicción, que quieren demostrarnos los señores Diputados de Oposición, existente entre las órdenes dadas por los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— El Ministro de Educación Pública, señor Barros Alemparte, se limitó, simplemente, a pedir a los Directores Generales de ese servicio, que, a su vez, solicitaran de los directores de escuelas y rectores de liceos que cumplieran la obligación que les impone el inciso segundo del artículo 144 del Estatuto Administrativo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ... en el sentido de requerir, por escrito, a los pagadores o habilitados respectivos que no incluyeran en las planillas al personal que no hubiera trabajado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo!

El señor ZEPEDA COLL.— En cambio, el señor Ministro de Hacienda, superior jerárquico de los tesoreros de la República, haciendo uso de las facultades que expresamente confieren al Presidente de la República las leyes, y, en especial, los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ... les impartió instrucciones a fin de que objetaran aquellas planillas en que figuraran personas que no habían prestado servicios en el mes de abril.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Se ha hecho mucho alarde de que esta orden fuese verbal, y no por escrito, como debió haberse hecho, según la opinión de algunos Honorables colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero no hay que olvidar que, de acuerdo con la ley orgánica de los Servicios de Tesorerías, los tesoreros tienen la obligación de velar por los caudales públicos, de hacer los pagos en conformidad con la ley y de reparar todos aquellos pagos de créditos contra el Fisco, que no estén debidamente fundados, aun cuando nadie se lo haya requerido o representado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Porque, si ejecuta un pago indebido, como habría sido el caso si se hubieran cancelado los sueldos a los profesores en huelga, la Contraloría General de la República puede seguir en su contra un juicio de cuenta, por incumplimiento de sus obligaciones, haciéndolos personalmente responsables de dicho pago indebido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Por este motivo, el señor Ministro de Hacienda sólo se limitó a recordar, verbalmente, su obligación a los Tesoreros de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Los Diputados liberales no vamos a abundar en conceptos jurídicos acerca de la improcedencia de este libelo. Queremos, sí, dejar claramente establecido que algunos Honorables colegas han hecho un aprovechamiento político de las angustias y de las desesperanzas del magisterio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ZEPEDA COLL.— Han querido sacar provecho electoral de esta situación de huelga del profesorado nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— En cambio, nosotros, los militantes del Frente Democrático...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ...de acuerdo con un sentido de justicia y equidad, hemos tratado de darle solución a este problema...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ... y se la daremos ajustada a las disponibilidades económicas del país.

Además, como hombres de Derecho, respetuosos de la Constitución, hemos escuchado con verdadero estupor las palabras de algunos Honorables colegas, quienes han dicho que, por haber jurado respetar la Carta Fundamental, votan favorablemente esta acusación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ZEPEDA COLL.— En cambio, nosotros vamos a hacerlo al revés, precisamente basados en los artículos 71 y 72 de la Constitución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ...que dan facultad al señor Ministro de Hacienda para tomar las medidas que adoptó; lo hacemos porque estamos conscientes de que, votando en forma negativa, estamos guardando la Constitución Política por todos los que nos sentamos en este recinto, el incorporarnos a esta Sala, hemos jurado respetar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, Honorable señor Dueñas ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio. Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 70 VOTOS.

Votaron por la afirmativa los señores: Acevedo, Aguilera, Almeyda, Araya, Barrueto, Cademartori, Campusano, Julieta; Cancino, Cossio, Díaz, Piñas, Fierro, Fuentealba, Guillos, don Víctor; Godoy, Gumucio, Hamuy, Hurtado, don Patricio; Lorca, del Melo, Millas, Muñoz, Monroy, Montes, Muga, Naranjo, Osorio, Papic, Robles, Rosales, Teitelboim, Ugalde, Piña Ana; Valenzuela, Videla, Zumaeta.

Votaron por la negativa, los señores: Alessandri, Alessandri, Atala, Basso, Brücher, Bulnes, Bunster, Clavel, Correa, Errázuriz, Cuadra, Cvitanic, Dueñas, Bove, Decombe, De la Fuente, Del Río, Díez, Edwards, Eluchans, Enríquez, Fuentes, Fuentes, Ines; Errázuriz, Fernández, Castelli, Follert, Fuentes, Gallegos, Lehuedé, Leigh, Machaes, Martínez Camps, Martínez, Mercado, Miranda, Molina, Momberg, Montané, Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Morales, don Raúl, Muñoz Horz, Parada, Peñafiel, Pereira, Prado, Ramírez, Rebeco, Rivas, Rivera, Rosende, Sáez, Sáinz, Schaulsohn, Sepúlveda Rondanelli, Shaw, Subercaseaux, Tagle, Urrutia, don Ignacio; Valdés, Larraín, Yrarrázaval y Zepeda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara declara inadmisible la acusación presentada en contra del señor Ministro de Hacienda.

—Supresión de la sesión ordinaria y de las sesiones de Comisión, que debía celebrar la Honorable Cámara el próximo martes 30 de abril.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para suprimir la sesión ordinaria del martes 30 del presente mes, trasladando los Incidentes de ese día al martes 7 de mayo, en el mismo orden.

El señor VALDES LARRAIN.— Y también las sesiones de las Comisiones, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— ¿Y se suspenden las sesiones de las Comisiones también.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión de la sesión ordinaria del martes 30 y de las sesiones de Comisiones.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 34 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR LA ADQUISICION DE FORMULARIOS

SOLICITASE

PROPUESTA PUBLICA Nº 47,

por la adquisición de los siguientes formularios, destinados a la CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS:

500 Blks. Form. N.o 298	500 Bltn. Form. N.o 1063
400 Blks. Form. N.o 357-A	5.000 Bltn. Form. N.o 1066
100 Blks. Form. N.o 588	1.000 Cartl. Form. N.o 1077-A
5.000 Blks. Form. N.o 712	500 Blks. Form. N.o 1081
5.000 Carp. Form. N.o 713-A	200 Bltn. Form. N.o 1136
1.000 Carp. Form. N.o 713-B	40.000 Tarjt. Form. N.o 1141
1.000 Carat. Form. N.o 782-A	50.000 Tarjt. Form. N.o 1143
2.000 Carp. Form. N.o 857	5.000 Contr. Form. N.o 1155
50 Taln. Form. N.o 995	150 Recib. Form. N.o 1160-B
3.000 Bltn. Form. N.o 1061	500 Hjs. Form. N.o 1238
1.000 Bltn. Form. N.o 1061	2.000 Hjs. Form. N.o 1261-A
1.000 Bltn. Form. N.o 1062	200 Blks. Form. N.o 1274.
200 Bltn. Form. N.o 1062-A	

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Sala de Propuestas, el día 9 de mayo de 1963, a las 17 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Gane en estatura
o sea más alto.
Detalles gratuitos al C. T. Hospital (L. S.) Azad Market, Delhi 6, India

VENDO
MAQUINA FOTOGRAFICA
Contaflex Super, con 4 lentes y accesorios. — OCASION
COMPAÑIA 1068, Of. 205, 2.o piso.
Altos Teatro Plaza de 15 a 19.30 horas.

VIGAS TT, CANAL Y H
VENDEMOS TODA CLASE DE PERFILES TT, CANAL Y H, DE 3" A 15", HASTA 8 MTS DE LARGO; FIERRO T. REDONDO NUEVO Y USADO; ROBLE, ALAMO Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, RIELES 20-30 Y 40 KILOS, POR METRO.
NATANIEL Nº 1653 — FONO 55677

Gran Liquidación de
Ferretería Madrid
Extenso surtido en estufas Alma, Valor, Mademsa, Factomet, desde $ 15.000.
Chapas para puertas de cilindro, desde $ 5.800.
Candados Yale, Diablo Fuerte, desde $ 600.
Y otras ofertas a los más bajos precios.
CREDITOS controlados por el Banco del Estado.
Ferretería
MADRID
SAN ANTONIO 401

QUILMO: NUEVO LOCAL DE CARABINEROS.— Como uno de los números principales del programa con que se celebró en Quilmo la Semana de Carabineros, tuvo lugar la entrega oficial del nuevo edificio para funcionamiento de la Comisaría de Carabineros, ubicado en calle Varela esquina de Portales. Hizo la entrega del edificio, en un conceptuoso discurso, en nombre del Gobierno, el Intendente de la provincia, Julio Valenzuela, respondiendo, en emocionadas palabras, el Prefecto Provincial de Carabineros, teniente coronel Alfonso Denecken. Acto seguido, Carabineros desfilaron en honor de las autoridades, frente al edificio, a los acordes de marchas de la Banda del Regimiento "Arica". En el grabado aparece un aspecto del desfile frente al nuevo edificio. — (IGLESIAS, corresponsal. Foto, gentileza de Jorge Flasch.)

FUNCIONARIOS PORTUARIOS TENDRAN CURSOS ESPECIALES

VALPARAISO.— La Empresa Portuaria de Chile ha resuelto becar a varios de sus funcionarios para que participen en cursos organizados por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), y por la Fundación "Adolfo Ibáñez".

En el curso de "Seguridad Industrial", organizado por ICARE participarán la asistente social Erika Sepúlveda, de la Administración del Puerto de Valparaíso; y Guillermo Pezoa Vergara, de la Administración del Puerto de San Antonio.

En el curso sobre "Conflictos del Trabajo", también organizado por ICARE, participará Renato Jung Paulsen, jefe de la Sección Personal de la Empresa Portuaria de Chile.

En el curso de "Tramitación Aduanera y Comercio Exterior", organizado por la Fundación "Adolfo Ibáñez", tomarán parte Carlos Coloma, jefe de la Sección Control Interno de la Administración del Puerto de Valparaíso; Francisco Cubillos, funcionario del Departamento de Auditoría de la Empresa Portuaria; Hugo Horcos, del Departamento de Finanzas y Hugo Baccigalupo Silva, jefe de la Sección Liquidación de Internación de la Administración del Puerto de Valparaíso.

Las Asistentas Sociales de la Administración del Puerto de Valparaíso, dependiente de la Empresa Portuaria de Chile, han organizado un ciclo de cursos que estarán dedicados a las esposas e hijas de los funcionarios de esa Administración.

Este ciclo se iniciará mañana y consulta las siguientes especialidades, que estarán a cargo de las Asistentes Sociales que se indican: Peluquería, a cargo de Edith Adaros C.; Grupo Juvenil Femenino, dirigido por María Muñoz; Club de Juguetería y Artesanía, dirigido por Norma Warner; Centro de Alfabetización, dirigido por Flor Montecino; y Conjunto Artístico, dirigido por Erika Sepúlveda.

La iniciación de este ciclo fue fijada para el viernes próximo, en el Centro Familiar Portuario, ubicado en Avenida Errázuriz N.o 976

RENCA.— ANIVERSARIO BOMBERIL. — Recientemente se efectuó la celebración del primer aniversario de la Tercera Cía. de Bomberos de Renca, con asistencia del diputado Héctor Lehuedé, el Alcalde de Renca, Gustavo Zárate, y delegaciones bomberiles de la capital. En el grabado, un aspecto de la entrega del estandarte, acompañando a éste las madrinas y los voluntarios escoltas. (Foto Tapia.)

Valparaíso:

Inauguraron nuevo Liceo coeducacional

VALPARAISO.— Fue inaugurado en forma oficial el nuevo Liceo Coeducacional Mixto N.o 4, de este puerto, en cerro Las Monjas. La ceremonia se efectuó en la Escuela España, establecimiento al que el nuevo Liceo ha dado comienzo a sus actividades. Asistió a este acto el director provincial de Educación, Manuel Barrientos; el director del Liceo, Eduardo de la Barra, Fernando Albornoz; autoridades de Valparaíso y profesores y alumnos del nuevo liceo.

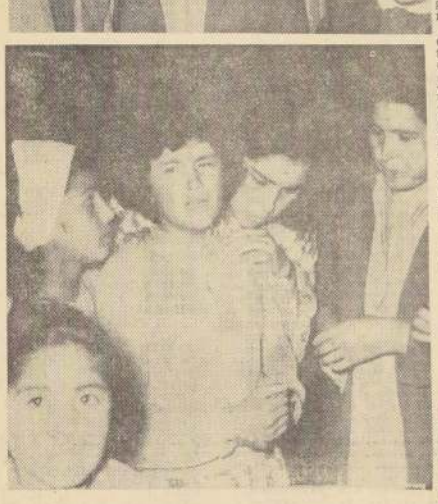

VALPARAISO.— TRAGEDIA MARITIMA.— Hasta ayer la FACH seguía buscando el cadáver de Luis Alberto Ríos, una de las cuatro víctimas de la tragedia marítima ocurrida el martes pasado en que las barcas pescadoras "Estrella del Alba" y "Ely" se dieron vuelta de campana, debido al fuerte oleaje que había cerca de la desembocadura del río Aconcagua. Hasta la fecha sólo han sido rescatados los cadáveres de Felipe Toro, Juan Olivares y Jacinto Rivera. En el grabado, arriba, Juan Coopo Muñoz, Juan Bernal Ramírez y Delfín Bernal R. con el patrón de la "Ely", Víctor Gerardo Rivera, escaparon milagrosamente con vida al encontrarse mariscando a pocos metros de los botes pescadores. Abajo, la viuda del buzo Juan Olivares, llora desconsoladamente la muerte de su marido.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— La espada mágica, Nunca en domingo y Esclavo del crimen.
BRASILIA.— Dos en busca de un destino.
COLON.— Fray Escoba.
CONDELL.— Ana de los milagros y La espada del conquistador.
IMPERIO.— Los últimos días de Pompeya y La balada del soldado.
METRO.— Comezón del séptimo año.
PACIFICO.— Twist, locura de juventud, y Viva Jalisco.
REAL.— Melodía inmortal.
VALPARAISO.— Tumulto en alta mar.
VELARDE.— La celda olvidada.
VICTORIA.— Los puentes de Toko-Ri y Cuando los mundos chocan.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Cuidado sargento.
ORIENTE.— El gladiador invencible y Viaje al fondo del mar.
OLIMPO.— El sitio de Siracusa.
REX.— El Embajador del miedo.
RIALTO.— Esposa de tres verdades y Este cuerpo tan deseado.

Valparaíso:

El cuerpo consular rindió homenaje al almirante R. López

VALPARAISO.— El Cuerpo Consular, residente en este puerto, rindió un homenaje al vicealmirante Alfredo López Costa en su última sesión-comida efectuada en el Club Valparaíso. El vicealmirante dejó sus funciones de Director de la Armada recientemente. El Cónsul de Venezuela, decano del Cuepro Consular, Roberto Briceño Picón, ofreció la magnestración, desarrollando elogiosos conceptos acerca del homenajeado.

Se le hizo, además, entrega de un pergamino, en el que se testimonia el afecto del Cuerpo Consular porteño por el vicealmirante.

El Cónsul, Roberto Briceño, saludó también en forma especial al Cónsul de Holanda, Leendert Vente, por coincidir la fecha con la celebración del día de su país. Hicieron luego uso de la palabra el Cónsul de Nicaragua, Francisco Le Dantec, y, finalmente, el almirante López Costa, que agradeció emocionado el homenaje.

Monte Grande:

Crearon escuela en homenaje a poetisa Gabriela Mistral

MONTE GRANDE.— Recientemente fue creada la Escuela Nocturna de Adultos en esta localidad, como un homenaje a la memoria de nuestra insigne poetisa Gabriela Mistral.

Al proceder a la creación de esta escuela, la Sección Educación de Adultos del Ministerio de Educación, que dirige Oscar Martínez Bilbao, ha dado satisfacción a una aspiración muy sentida de los vecinos de ese pueblo.

Funcionará anexa al local de la Escuela N.o 13, del departamento de Elqui, en el pueblo indicado, y tendrá como finalidad la alfabetización y culturización de las personas adultas que no saben leer o que no hayan completado su instrucción primaria. (El corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

BALLENA MUERTA FRENTE A VALPARAISO.— A la deriva se encuentra frente a nuestro puerto una ballena muerta, según información proporcionada por radio a la Dirección del Litoral y Marina Mercante. El destructor "Riquelme", de la Armada la ubicó a diez millas oeste de Valparaíso. Se tiene entendido que se trata de la misma ballena que fue avistada en Talcahuano, el 17 del presente mes.

COMISIONES MUNICIPALES.— Hoy y el viernes 3 del presente se encuentran citadas cinco comisiones de regidores de la Municipalidad de esta ciudad, para despachar las materias en carpeta. El domingo 19, el nuevo cuerpo edilicio asume sus funciones, a las 14 horas, en ceremonia a realizarse en el Salón de Honor y por este motivo el trabajo debe efectuarse a tiempo. A las 11.30 horas de hoy, se reunirá la Comisión de Abastos, presidida por el edil Angel Fernández, a mediodía la Comisión de Obras, que presidió el regidor Sergio Cabrera; a las 12.30 horas, la Comisión de Tránsito, que preside también el señor Cabrera, y a las 18 horas, la Comisión de Hacienda, presidida por Carlos Tomasello. El viernes se reunirá la Comisión de Tabla, presidida por el regidor Fernández.

FIESTA DEL TRABAJO.— La CUT organizó un desfile que se inició en la plazuela Aduana, a las 9 de la mañana. A las 10 horas, se realizó una concentración en el Parque Italia donde hicieron uso de la palabra. Por otra parte, los trolleybuses no circularon ni en Valparaíso ni en Viña del Mar, reiniciando sus funciones a las 24 horas de ayer. En los recorridos de microbuses hubo servicios de emergencia, por las diversas celebraciones realizadas por los choferes ayer.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR IBASETA.— En la madrugada de ayer, dejó de existir don Emilio Ibaseta Cobo, en su domicilio de Valparaíso. El señor Ibaseta, era ex Capitán de la 5a. Compañía de Bomberos porteña, conocido industrial y ex presidente del Club de Deportes Unión Española. Sus funerales se efectuarán hoy a las 19 horas, partiendo el cortejo desde la 5a. Compañía bomberil, hacia el Cementerio N.o 2 de esta ciudad.

CONFERENCIA DE JORGE INOSTROZA.— En los círculos navieros hay interés por asistir a la conferencia que ofrecerá hoy, a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno Norteamericano, el escritor Jorge Inostroza, sobre el tema "Los Corsarios de la Estrella Solitaria".

ULTIMO TRIPULANTE DE LA "YELCHO".— Ayer fue sepultado en el cementerio de Playa Ancha, el último sobreviviente de la histórica escampavía "Yelcho", don Manuel Blackwood, que murió en el Hospital Naval del mismo cerro. Se ofició una misa por su alma en la Iglesia San Vicente de Paul y acompañaron el cortejo hacia el cementerio, delegados del personal de la Escuela Naval, Hospital Naval y Centro de Abastecimiento. El teniente 1o Carlos Tapia Barrios, ayudante de Ordenes de la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval, asistió en representación oficial de la Armada.

LAS CONDES:

Construirán moderna Escuela en localidad de Lo Barnechea

LAS CONDES.— Una escuela con capacidad para 800 alumnos será construida próximamente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en la localidad de Lo Barnechea, comuna de Las Condes. El anuncio fue hecho en una nota enviada por la mencionada Sociedad a la Municipalidad de esa comuna, indicando que el nuevo plantel se levantará en un predio de 7.000 metros cuadrados, cuya compra definitiva se resolverá en el curso de los próximos días.

En la misma sesión en que se tomó conocimiento de la nota, se leyó un oficio de la Dirección de Educación Primaria y Normal, referente a las condiciones que deben reunir los terrenos que se donen para la construcción de escuelas. El oficio tiene su origen en los diferentes ofrecimientos hechos por la Municipalidad de Las Condes en el sentido de donar predios destinados al levantamiento de locales escolares.

El oficio señalado dice textualmente en una de sus partes: "Esta Dirección agradece el interés y preocupación de esa I. Municipalidad por los problemas educacionales de esa comuna, confiando que se puedan llevar a buen término los trámites de sus ofrecimientos.

Por otra parte, y para ratificar la constante atención del Municipio de Las Condes por los problemas escolares, el ocho del presente mes se inaugurará el Liceo de Niñas de la comuna, que provisoriamente funcionará en una escuela construida especialmente por la Corporación y el cual llevará el nombre del creador de la Fundación Rockefeller, John D. Rockefeller.

ÑUÑOA:

Homenaje en C. de la Cultura a dos doctores y una profesora

ÑUÑOA.— En la Casa de la Cultura se efectuaron hoy un homenaje al Dr. Alejandro González, a la Dra. María Morales de Del Fierro y a la Directora del Liceo Comunal y del Instituto Comercial de Suños, Berta Pino Silva, quien recientemente cumplió cincuenta años de fructífera labor educacional.

En esta oportunidad, el Alcalde José María Narbona, junto con hacerles entrega de medallas de oro, señalara la trascendencia que tiene para la comuna el trabajo desarrollado en bien de la colectividad por el Dr. González la Dra. Morales y la señorita Pino.

Al mismo tiempo, un grupo de amigos y compañeros de trabajo ofrecerán hoy en la noche una comida, en "El Escorial", a la señorita Berta Pino, con motivo de cumplir sus Bodas de Oro en la enseñanza.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

CONSULTA DE CESAR G. SOTO, SOBRE SUSPENSION SERVICIOS PREVISIONALES.

CONSULTA.— En carta reciente, el lector nos dice: "Lo que solicito de ese Consultorio es que me ilustre sobre lo que debo hacer para conseguir que la Caja me conceda el préstamo que tengo solicitado desde hace meses, pero que me informan que no puede tramitarse debido a que mi ex patrón, fallecido hace poco, estaba atrasado en el pago de las imposiciones previsionales. El perjuicio que esto me causa es muy grande y creo tener derecho a reclamación".

RESPUESTA.— Colegimos de su carta que lo que le sucede es que usted, empleado particular, tiene una solicitud de préstamo en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, presentada hace meses y que el beneficio no se le ha sido concedido todavía. Que le han informado que, para cursarlo, es necesario que sus imposiciones se encuentren al día.

Pues bien, al efecto podemos manifestarle que debe haber algún error en el asunto. La razón de que no se haya cursado su préstamo no debe ser la expuesta, sino que alguna otra, ya que la ley consulta expresamente el caso. En efecto, el artículo 218 de la Ley N.o 13.305, de abril de 1959, dice, a la letra, lo que sigue: "En los casos de atraso por parte del empleador en el pago de las imposiciones de previsión, éstas se reputarán enteradas en la respectiva Institución para los efectos de que los empleados y obreros mantengan sus derechos a atención médica, pago de subsidios y préstamos personales o hipotecarios, de acuerdo con la respectiva Ley Orgánica".

Aclaro bien la cuestión. En caso de que el impedimento sea el expresado, haga valer la ley mencionada y reclame a la Vicepresidencia de la Caja, en Santiago.

CONSULTA DE JOSE M. RIOS, SOBRE SEMANA CORRIDA EN AGRICULTURA.

CONSULTA.— Desde Chillán, el joven lector J. M. Ríos O., nos consulta el caso de su padre. Nos dice: "En el fundo en que mi padre trabaja, obligan a los obreros a trabajar hasta el mediodía los domingos y festivos, especialmente en los períodos de siembras y cosechas o cuando hay apuro, pues, de lo contrario los hacen perder la semana corrida. Por lo que he oído decir y por lo que ocurre en otros fundos, creo que eso es ilegal, por lo que me permito molestarlo, pidiéndole una aclaración".

RESPUESTA.— La situación legal es la siguiente: 1) De conformidad con las normas vigentes, Reglamento N.o 101, las faenas agrícolas propiamente tales, como las siembras o cosechas de granos, tubérculos, frutas, legumbres o plantas forrajeras; las lecherías, las vendimias, los trabajos de riego y otros similares, están expresamente exceptuadas del descanso dominical. 2) Por lo tanto, los obreros agrícolas no están afectos al descanso dominical, sino a un día de descanso, pagado, cada dos semanas. 3) Pero, para tener derecho a ese descanso pagado, el obrero debe cumplir la jornada diaria completa de todos los días trabajados por el predio o sección correspondiente, durante el período bisemanal respectivo. 4) No hacen perder el derecho al pago de ese día de descanso quincenal las inasistencias debidas a accidentes del trabajo, siempre que no abarquen un período bisemanal completo. Tampoco lo hacen perder los atrasos o permisos, cuando éstos no sumen, en total, más de cinco horas en un mismo período bisemanal, ni más de diez en dos de estos períodos seguidos.

INFORMACIONES GREMIALES

SEMINARIO DE CAPACITACION SINDICAL SE INICIA MAÑANA

La Confederación Nacional de Trabajadores inicia mañana un Seminario de Capacitación Sindical, con asistencia de representantes de La Calera, Quillota, Los Andes, San Felipe, Viña del Mar y Valparaíso.

Los temas a tratarse en las reuniones, que se prolongarán hasta el domingo, son los siguientes: Organización y Administración Sindical, Legislación Social Chilena, Conflictos Colectivos del Trabajo, Breve Historia del Sindicalismo Nacional e Internacional, Actualidad Sindical de Chile y Oratoria.

Estarán a cargo de dirigentes del movimiento sindical nacional e internacional y funcionarios del Servicio de Seguro Social y de Servicios del Trabajo.

DIRECTIVA JUVENIL DE SINDICATOS LIBRES DEL PAIS

Ha quedado constituida la Directiva Nacional de la Juventud del "Frente de Organizaciones Sindicales Libres del País", cuyo presidente nacional es Jorge Ibarra Castro.

La directiva de la Juventud quedó formada como sigue:

Presidente, Juan Araya Araya; vicepresidente, Albino Pérez; vicepresidente, Víctor Cantillana; secretario general, David Harasic; secretario de actas, Oscar Saavedra; tesorero, Manuel Foster Soto; director de organización, Gaston Herrera; director de cultura, Waldo Muñoz; director de deportes, Ismael Rodríguez.

Comercio minorista elige directiva

Hoy se inician las elecciones en la Cámara de Comercio Minorista de Chile, para elegir la Directiva que regirá a la institución en el período 1963-1964.

Las votaciones se efectuarán entre hoy y el sábado, y de lunes 6 al viernes 10, entre 18 y 20 horas, en la sede social de Agustinas 715, 7.o piso, oficina 704.

Se encarece la asistencia de los socios para que participen en el acto electoral.

Urgencia a proyecto de previsión de los artistas nacionales

El Sindicato Circense de Chile acordó pedir al Partido Radical urgencia para el proyecto de previsión de los artistas, que se encuentra tramitándose en el Congreso.

Con el objeto de dar a conocer a los socios todo lo relacionado con esta gestión, el Sindicato cita a reunión general extraordinaria para hoy, a las 17 horas en primera y segunda convocatoria.

Se tratará, además, la subvención fiscal para el Sindicato, la renuncia del tesorero y la cuenta de la comisión de sanidad.

Hoy vuelven al trabajo obreros de Mecánica Industrial

A partir de las 7.30 horas de hoy, deben reintegrarse a sus labores los 230 obreros de la Sociedad Mecánica Industrial, que se encontraban en conflicto por peticiones económicas. El plazo para volver al trabajo vence el lunes.

Los trabajadores obtuvieron un 34 por ciento de reajuste, bonificaciones, indemnización por años de servicio y mejoramiento en los aguinaldos. La firma del acta de avenimiento se hizo ante el Jefe Administrativo del Ministerio del Trabajo, Arturo Venegas.

OTRO ACUERDO

Además, se informó en el Ministerio del Trabajo que se llegó a un principio de acuerdo para la solución del conflicto entre representantes de la Empresa salitrera Oficina Chile-Alemania y de la Federación Minera.

MUEBLES "Fab. Rexy"
Comedor ocho piezas, Eº 128; Dormitorio cinco piezas, Eº 98; Living tres piezas, Eº 68.
Guardaropía Pannaut
Secretaire - Estantes
Escritorios - Mudadores
ARTURO PRAT 130

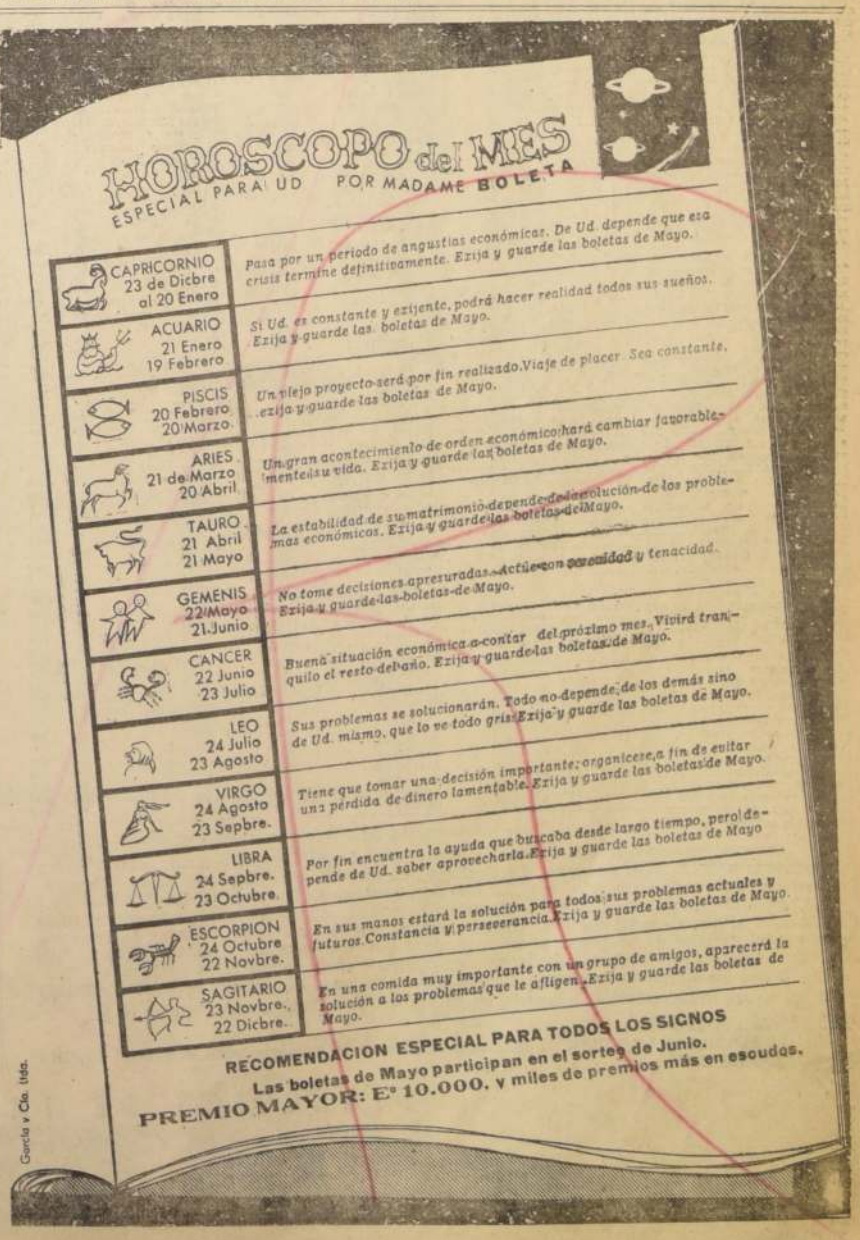

60.º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.º 12.861, de 7 de febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA **30 DE ABRIL DE 1963**, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAR
CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EN EL MES DE **MARZO DE 1963**.

TODAS LAS BOLETAS PREMIADAS FUERON EMITIDAS EL DIA **6 DE MARZO DE 1963**

NOMBRE DEL NEGOCIO O COMERCIANTE EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	N.o Boleta y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Frutos [illegible] Sepúlveda	Iquique	Latorre	1075	44271	Eº 500
Frutos del Paí[illegible] — Rene Sepúlveda	Iquique	Latorre	1075	44273	Eº 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Dep. de Vinos María G. Gutiérrez	Antofagasta	Coquimbo	1084	29070	Eº 500
Dep. de Vinos María G. Gutiérrez	Antofagasta	Coquimbo	1084	29072	Eº 500
Tienda "La Venus"	Antofagasta	Latorre	2631	14327-B	Eº 500
Almacén "El Pampino"	Antofagasta	Ossa esq. Maipú		58391-A	Eº 1.000
Almacén "El Pampino"	Antofagasta	Ossa esq. Maipú		58435-A	Eº 500
Almacén "El Pampino"	Antofagasta	Ossa esq. Maipú		58528-A	Eº 500
Cía. Comercial S. A. "CICOMA"	Antofagasta	Prat	417	61736	Eº 500
Cía. Comercial S. A. "CICOMA"	Antofagasta	Prat	417	61752	Eº 500
Cía. Comercial S. A. "CICOMA"	Antofagasta	Prat	417	61756	Eº 500
Cía. Comercial S. A. "CICOMA"	Antofagasta	Prat	417	61761	Eº 500
Cía. Comercial S. A. "CICOMA"	Antofagasta	Prat	417	61762	Eº 500
Restaurant "Stanka"	Antofagasta	Sucre esq. Matta		48313-G	Eº 500
Restaurant "Stanka"	Antofagasta	Sucre esq. Matta		48496-G	Eº 500
Stand "Al Paso"	Calama	Balmaceda	331	2932	Eº 500
Stand "Al Paso"	Calama	Balmaceda	331	2938	Eº 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Botillería "Infante"	Copiapó	Infante	600	134170	Eº 500
Botillería "Infante"	Copiapó	Infante	600	134227	Eº 500
Fuente de Soda "Copacabana"	Vallenar	Prat	1183	22913	Eº 500
Fuente de Soda "Copacabana"	Vallenar	Prat	1183	22918	Eº 500
Hostería de Vallenar	Vallenar	Recova	850	5494	Eº 500
Carlos Rojas Oporto	Vallenar	Mercado Municipal		12552	Eº 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Paquetería y Librería "Lautaro"	Coquimbo	Av. Ossandón	375	5918	Eº 500
Paquetería y Librería "Lautaro"	Coquimbo	Av. Ossandón	375	5924	Eº 500
Fuente de Soda "Buenos Aires"	Coquimbo	Henríquez	368	4325	Eº 1.000
Flambrería "La Serenense"	La Serena	O'Higgins	570	36880-A	Eº 500
Flambrería "La Serenense"	La Serena	O'Higgins	570	36892-A	Eº 500
Flambrería "La Serenense"	La Serena	O'Higgins	570	36929-A	Eº 500
Gilberto Bravo Piñones e Hijo	Ovalle	Benavente	300	15638	Eº 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Librería "Colón"	La Ligua	Ortiz de Rozas	310	13331	Eº 500
Pastelería "Lua"	La Ligua	Ortiz de Rozas	431	30239	Eº 500
Pastelería "Lua"	La Ligua	Ortiz de Rozas	431	30256	Eº 500
Pastelería "Lua"	La Ligua	Ortiz de Rozas	431	30258	Eº 500
Almacén "Tres Esquinas"	Los Andes	3 Esquinas esq. Chacay Centenario		07551	Eº 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Pulpería Hacienda "Vista Hermosa" ...	La Calera	Estación Ocoa		06863	Eº 500
Pulpería Hacienda "Vista Hermosa" ...	La Calera	Estación Ocoa		06871	Eº 500
Almacén "Olimpia"	La Calera	Latorre	407	024820	Eº 500
Almacén "Olimpia"	La Calera	Latorre	407	024823	Eº 500
Eduardo Santos A.	Llay-Llay	Balmaceda esq. Arica		06011	Eº 500
Frutos del País Guillermo López G.	Quillota	Arizti	122	11329	Eº 500
Casa "Sotes"	Valparaíso	Av. Argentina	368	24495	Eº 500
Café "Tivoli"	Valparaíso	Bustamante	78	27742	Eº 500
Café "Tivoli"	Valparaíso	Bustamante	78	27755	Eº 500
Optica "Kohn"	Valparaíso	Condell	1620	13821	Eº 500
Papelería y Librería Alberto Wiedmaier M.	Valparaíso	Edwards	301	117103	Eº 500
Papelería y Librería Alberto Wiedmaier M.	Valparaíso	Edwards	301	117139	Eº 500
Fuente de Soda "Estación Puerto"	Valparaíso	Estación		4924 Máq. Reg.	Eº 500
"Castillo Plástico"	Valparaíso	Pedro Montt	1876	028658	Eº 500
Almacén "Yerbas Buenas"	Valparaíso	Yerbas Buenas	479	2827	Eº 500
Bacigalupo Hnos. y Cía. Ltda.	Valparaíso	Yungay	2710	32934	Eº 500
Bacigalupo Hnos. y Cía. Ltda.	Valparaíso	Yungay	2710	32979	Eº 500
Bacigalupo Hnos. y Cía. Ltda.	Valparaíso	Yungay	2710	33038	Eº 500
Bacigalupo Hnos. y Cía. Ltda.	Valparaíso	Yungay	2710	33107	Eº 500
"La Casa del Colchón"	Valparaíso	Yungay	2915	555	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057872	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057873	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057879	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057906	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057913	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057941	Eº 500
Panadería-Pastelería "Lagomarsino" ..	Viña del Mar	Arlegui esq. Plaza		057957	Eº 500
Emporio "Fiori"	Viña del Mar	4 Norte	401	58206	Eº 500
Fuente de Soda "Oasis"	Viña del Mar	11 Norte	717	8962	Eº 500
Almacén "San Pedro"	Viña del Mar	Quillota	796	40051	Eº 500
Carlo Mascardi Travi	Viña del Mar	Valparaíso	643	37057	Eº 500
Carlo Mascardi Travi	Viña del Mar	Valparaíso	643	37147	Eº 500
Establecimientos "Timbao"	Viña del Mar	Valparaíso	670	131555	Eº 500
Casa "Myriam"	Viña del Mar	Villanelos	147	02830	Eº 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Calzados "Reina"	Conchalí	Av. El Salto	2510	01282	Eº 500
Almacén "Unesco"	Conchalí	Nahuelbuta	1499	14624	Eº 500
Almacén "Unesco"	Conchalí	Nahuelbuta	1499	14626	Eº 500
Almacén "Marisa"	Conchalí	Pedro Donoso	151	2811	Eº 500
Restaurant J. M. Tapia Verdugo	La Florida	2 Oriente Sitio	43	005278	Eº 500
Farmacia "Lo Castillo"	Las Condes	Fco. de Aguirre	4735	33627	Eº 1.000
Establecimientos "Cóndor"	Melipilla	Vicuña Mackenna	487	70809	Eº 500
Tienda y Colchonería "Ca-Re"	Ñuñoa	Irarrázaval	3083	008461	Eº 500
Tienda y Colchonería "Los Tres Antonios" ...	Ñuñoa	Irarrázaval	3987	006615	Eº 500
Tienda y Colchonería "Los Tres Antonios" ...	Ñuñoa	Irarrázaval	3987	006616	Eº 500
"Bata" S. A. C.	Peñaflor	21 de Mayo s/n.		202614	Eº 500
"Bata" S. A. C.	Peñaflor	21 de Mayo s/n.		202616	Eº 500
"Bata" S. A. C.	Peñaflor	21 de Mayo s/n.		202678	Eº 500
Farmacia "De la Cruz"	Providencia	Av. Providencia	2012	16479	Eº 500
Farmacia "De la Cruz"	Providencia	Av. Providencia	2012	16665	Eº 1.000
Soc. Fábrica de Helados "La Foca" ...	Providencia	Manuel Montt	021	3376-A	Eº 500
Soc. Fábrica de Helados "La Foca" ...	Providencia	Manuel Montt	021	3377-A	Eº 500
Dep. de Cerveza Rosa Romo Romo	Quilicura	A. Prat	394	02209	Eº 500
Almacén Abarrotes Edo. Valdebenito G. ...	Quilicura	M. A. Matta	1909	027148	Eº 500
Almacén Fernando Salomo O.	Quinta Normal	Andes	4701	000288	Eº 500
Café "Splendid"	San Antonio	Ruiz Tagle	159	022731	Eº 500
Calzados "Pinto"	San Bernardo	Barros Arana	1401	003413	Eº 500
Calzados "Pinto"	San Bernardo	Barros Arana	1401	003417	Eº 500
Cervecería y Fca. Empanadas José Gac Ye	Sn. Miguel	Berlín	702	15264	Eº 500
Botillería "San Miguel"	Sn. Miguel	Monja Alférez	5247	002009	Eº 500
Fuente de Soda "Madrid"	Santiago	Agustinas	2303	6874	Eº 500
Fuente de Soda "Madrid"	Santiago	Agustinas	2303	6876	Eº 500
Establecimiento Ortopédico Edo. Theoduloz	Santiago	A. Prat	127	066171	Eº 500
Establecimiento Ortopédico Edo. Theoduloz	Santiago	A. Prat	127	067174	Eº 500
Almacén Suc. Florentina González v. de P.	Santiago	A. Prat	802	009523-A	Eº 500
Almacén Suc. Florentina González v. de P.	Santiago	A. Prat	802	009525-A	Eº 500
Ferretería "Baquedano"	Santiago	Av. B. O'Higgins	291	218539	Eº 500
Ferretería "Baquedano"	Santiago	Av. B. O'Higgins	291	218574	Eº 500
Ferretería "Baquedano"	Santiago	Av. B. O'Higgins	291	218575	Eº 1.000
Codental S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	884	64172	Eº 500
Emporio "Milano"	Santiago	Av. Brasil	12	56918	Eº 500
Welcher y Cía. Ltda.	Santiago	Bandera	599	46188	Eº 500
Restaurant "Hércules"	Santiago	Bandera	840	174042	Eº 500
Restaurant "Hércules"	Santiago	Bandera	840	174051	Eº 500
Panadería "Baskonia"	Santiago	Carmen	1402	22768	Eº 500
Panadería "Baskonia"	Santiago	Carmen	1402	22770	Eº 1.000
Casa "Diez"	Santiago	10 de Julio	262	18485	Eº 500
Bar Restaurant "La Nación"	Santiago	10 de Julio	1439	12642	Eº 500
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2649 Máq. Reg.	Eº 500
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2657 Máq. Reg.	Eº 500
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2749 Máq. Reg.	Eº 1.000
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2924 Máq. Reg.	Eº 500
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2974 Máq. Reg.	Eº 500
Bar "Cinzano" Ltda.	Santiago	Huérfanos	1102	2976 Máq. Reg.	Eº 500
Restaurant Enrique Araya A.	Santiago	Maipú	443	33863	Eº 500
Restaurant Enrique Araya A.	Santiago	Maipú	443	33858	Eº 500
Quinta "Las Violetas"	Santiago	Matucana	738	23544-A	Eº 500
Farmacia "Mapocho"	Santiago	Matucana	1098	105990-A	Eº 500
Farmacia "Mapocho"	Santiago	Matucana	1098	106004-A	Eº 500
Farmacia "Mapocho"	Santiago	Matucana	1098	106010-A	Eº 500
Farmacia "Mapocho"	Santiago	Matucana	1098	106016-A	Eº 500
Farmacia "Mapocho"	Santiago	Matucana	1098	106037-A	Eº 500
"Marcos"	Santiago	Moneda	873	009652-A	Eº 500
"Marcos"	Santiago	Moneda	873	009656-A	Eº 500
"Café Express"	Santiago	Moneda	1383	60479	Eº 500
"Café Express"	Santiago	Moneda	1383	60547	Eº 500
"El Rosedal Recoleta"	Santiago	Recoleta	1510-A	32065	Eº 500
Panadería y Pastelería "La Selecta" ...	Santiago	San Antonio	249	688048-C	Eº 1.000
Bar "La Posada Feliz"	Santiago	San Antonio	785	14003	Eº 500
Bar "La Posada Feliz"	Santiago	San Antonio	785	14006	Eº 500
Coop. Agr. Lechera Santiago Ltda.	Santiago	San Borja	1305	60329	Eº 500
Farmacia "El Mercurio"	Santiago	San Diego	301	177087-A	Eº 500
Farmacia "El Mercurio"	Santiago	San Diego	301	177527-A	Eº 500
Farmacia "El Mercurio"	Santiago	San Diego	301	177546-A	Eº 500
Calzados "Delicias"	Santiago	San Diego	1307	53377	Eº 500
Calzados "Delicias"	Santiago	San Diego	1307	53515	Eº 500
Farmacia "Bitrán"	Santiago	San Pablo	1505	30472	Eº 500
Casa "Yolanda"	Santiago	San Pablo	2895	03854	Eº 500
Emporio "Villa-Nueva"	Santiago	Santa Rosa	41	33808-A	Eº 500
Emporio "Villa-Nueva"	Santiago	Santa Rosa	41	33817-A	Eº 1.000
Distribuidora de Confites "Victoria"	Santiago	Victoria	1127	4947	Eº 500
Distribuidora de Confites "Victoria"	Santiago	Victoria	1127	17978-A	Eº 500
Café "Ciro's"	Talagante	B. O'Higgins	1070	011623	Eº 500
Café "Ciro's"	Talagante	B. O'Higgins	1070	011628	Eº 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Casa "Bermúdez"	Rancagua	Cuevas	899	042463	Eº 500
Mercería "San Martín"	Rancagua	Independencia	799	07489	Eº 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Calzado "Rex"	San Fernando	Manuel Rodríguez	1020	001735	Eº 500
Calzado "Rex"	San Fernando	Manuel Rodríguez	1020	001736	Eº 500
Calzado "Rex"	San Fernando	Manuel Rodríguez	1020	001737	Eº 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Juguetería y Librería "García"	Curicó	Prat	541	014500	Eº 500
Depósito de Licores — Hipólito Owens	Curicó	Yungay	1004	04582	Eº 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Tienda y Paquetería "La Peñaflor"	Molina	Molina	2140	9558	Eº 500
Reparadora Nueva de Calzado	Talca	1 Norte	1230	2009	Eº 500
"El Trece"	Talca	1 Sur	1181	0290326	Eº 500
"El Trece"	Talca	1 Sur	1181	0290569	Eº 500
"El Trece"	Talca	1 Sur	1181	0290578	Eº 500
Bata S. A. C.	Talca	1 Sur	1799	59307	Eº 500
Bata S. A. C.	Talca	1 Sur	1799	59328	Eº 500
Bata S. A. C.	Talca	1 Sur	1799	59792	Eº 500
PROVINCIA DE MAULE:					
Bar Restaurant "Plaza"	Cauquenes	C. Urrutia	430	11665	Eº 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Almacén "La Estrella Marina"	Linares	Maipú	480	13566	Eº 500
Almacén "La Estrella Marina"	Linares	Maipú	480	13567	Eº 500
Almacén "La Estrella Marina"	Linares	Maipú	480	13568	Eº 500
Almacén "La Estrella Marina"	Linares	Maipú	480	13570	Eº 500
Almacén "La Estrella Marina"	Linares	Maipú	480	13579	Eº 500
Pastelería "Rapa Nui"	San Javier	Prat	2405	16027	Eº 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Almacén "El Roble"	Chillán	I. Riquelme	755	40323	Eº 500
Almacén "El Roble"	Chillán	I. Riquelme	755	40340	Eº 500
Almacén "El Roble"	Chillán	I. Riquelme	755	40347	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	816 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	837 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	2504 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	2578 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	2632 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	2719 Máq. Reg.	Eº 500
Antonio Romero S. M.	San Carlos	Serrano	500	2745 Máq. Reg.	Eº 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Tienda "La Piedad"	Concepción	A. Pinto	548	07884	Eº 500
Francisco Esquerre Hnos. y Cía.	Concepción	Barros Arana	171	1710	Eº 500
Francisco Esquerre Hnos. y Cía.	Concepción	Barros Arana	171	1711	Eº 500
Perfumería "Carol Brent"	Concepción	Barros Arana	554	69207-D	Eº 500
Perfumería "Carol Brent"	Concepción	Barros Arana	554	69223-D	Eº 500
Perfumería "Carol Brent"	Concepción	Barros Arana	554	69251-D	Eº 500
Perfumería "Carol Brent"	Concepción	Barros Arana	554	69265-D	Eº 500
Maderas Barraca "Bío Bío"	Concepción	Rengo	1071	20463-E	Eº 500
Cristo Stamoulis	Concepción	San Martín	499	6604-A	Eº 500
Cristo Stamoulis	Concepción	San Martín	499	6618-A	Eº 500
Casa "Victoria"	Lota	Aguirre Cerda	808	10795	Eº 500
Casa "Victoria"	Lota	Aguirre Cerda	808	10796	Eº 500
Bata S. A. C.	Talcahuano	Colón	347	112170	Eº 500
Bata S. A. C.	Talcahuano	Colón	347	113256	Eº 500
Economato Textil Fiap	Tomé	Monit esq. Pinto		17833	Eº 500
Almacén "Puerto Nuevo"	Tomé	Rincón Grande	27	6418	Eº 500
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Farmacia "La Estrella"	Arauco	Condell	658	41668	Eº 500
Farmacia "La Estrella"	Arauco	Condell	658	41680	Eº 500
Luis Cid M.	Cañete	Pilpilco		13687	Eº 500
Tienda "La Favorita"	Cañete	Villagrán	s/n.	86664	Eº 500
Tienda "La Favorita"	Cañete	Villagrán	s/n.	86887	Eº 500
PROVINCIA DE BIO BIO:					
Casa "Real"	Mulchén	Villagrán	500	86884	Eº 500
Casa "Real"	Mulchén	Villagrán	500	86921	Eº 500
Casa "Real"	Mulchén	Villagrán	500	86925	Eº 500
Chucri Hazin H.	Mulchén	Villagrán	701	91870	Eº 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
"La Confianza"	Angol	Caupolicán esq. P. Aguirre C.		17015	Eº 500
Isidro Riffo M.	Angol	Prat	399	31766	Eº 500
Osvaldo Temer Oyarzún	Victoria	21 de Mayo	1400	6255 Máq. Reg.	Eº 500
Depósito de Vino Esteban Hofflinger	Victoria	21 de Mayo	1799	425	Eº 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Tienda y Almacén Víctor Riquelme	Freire	Los Laureles		13976	Eº 500
Zapatería Amador Harcha R.	Pitrufquén	Bilbao	100	09728	Eº 500
Soc. Agr. Com. "Atacama"	Temuco	Balmaceda	1595	3891-A	Eº 500
Confitería "Tropical"	Temuco	Barros Arana	180	33995	Eº 500
Confitería "Tropical"	Temuco	Barros Arana	180	34020	Eº 500
Reparadora de Calzados "Willy"	Temuco	Bulnes	547	28515	Eº 500
Bodega de Vinos Sergio Villalobos	Temuco	Gral. Mackenna	1190	0570	Eº 500
Bodega de Vinos Sergio Villalobos	Temuco	Gral. Mackenna	1190	0589	Eº 500
Bodega de Vinos Sergio Villalobos	Temuco	Gral. Mackenna	1190	9583	Eº 500
"Alhambra"	Temuco	M. Montt 850, Loc.	103	813-A	Eº 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Bodega "El Barrilito"	Lanco	O'Higgins	684	11786	Eº 500
Coop. Agr. y Lechera de La Unión Ltda. ..	La Unión	Av. Industrial	s/n.	6215-F	Eº 500
Coop. Agr. y Lechera de La Unión Ltda. ..	La Unión	Av. Industrial	s/n.	24039-M	Eº 500
Club Radical — Esmelinda Flores	La Unión	M. Montt	224	0018283	Eº 500
Almacén "El Cóndor"	Río Bueno	Lynch	1500	05856	Eº 500
Almacén "El Tropezón"	Valdivia	General Lagos	2122	13967	Eº 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Botillería "Las Canoas"	Osorno	República	670	017167	Eº 500
Dep. de Vinos y Licores Mauricio Rojas ..	Purranque	Ramírez	234	014541	Eº 500
Tienda y Almacén "La Campana"	Purranque	21 de Mayo	99	54047	Eº 500
Tienda y Almacén "La Campana"	Purranque	21 de Mayo	99	54093	Eº 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Graciela M. de Hidalgo	Puerto Montt	Eraña esq. Carmela		45732	Eº 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE Eº 10.000

	BOLETA Nº	FECHA
Bodega "Cordero" — Los Angeles — Manuel Rodríguez 382	9038-C	6—III—1963

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de MARZO y por cualquier negocio del país cuy número sea 9038 tienen un premio especial de Eº 50 cada una

NOTA: La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas.

Consulte mensualmente la nómina de Boletas Premiadas en la Inspección de Impuestos Internos más próxima a su domicilio. En **Santiago** será atendido en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 716.

Para el cobro de los Premios Ordinarios y Especiales, se requiere la exhibición de la cédula de identidad al día, el rol de contribuyentes y el certificado de Inscripción Electoral. La Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia en poder del contribuyente emisor o que estén adulteradas.

Todas las boletas de compraventas emitidas en cualquier día del mes de **MARZO DE 1963** y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país, cuyo número sea 9038 están premiadas con Eº 50.— cada una.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina **VENCE EL DIA 30 DE JULIO DE 1963.**

SORTEO ANIVERSARIO

Con motivo del **Quinto Aniversario del Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas**, se l vará a efecto el día **30 DE MAYO DE 1963**, un Sorteo con el siguiente programa extraordina de premios:

UN PREMIO MAYOR DE ... Eº 50.000.—
DIEZ PREMIOS DE ... 1.000.— cada uno y
DOSCIENTOS VEINTE PREMIOS DE ... 500.— cada uno.
Además, CINCO VIVIENDAS ECONOMICAS.

También serán premiadas con Eº 50.— cada una, todas las boletas de compraventas emi das en cualquier día del mes de **ABRIL DE 1963**, cualquiera que sea el negocio que las haya emitid cuya numeración completa coincida con la de la boleta que obtenga el PREMIO MAYOR D Eº 50.000.—

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO EN EL MUNDO

Millones de comunistas italianos lo conmemoraron conjuntamente con su última victoria electoral. Los haitianos aclamaron al Presidente Duvalier en el "Campo de Marte". En el tradicional acto en la Plaza Roja, Fidel Castro vio desfilar los cohetes que Rusia retiró de Cuba. En Portugal tomaron medidas para evitar repetición de incidentes pasados. Goulart y Lacerda presidieron actos separados efectuados en Río de Janeiro. Otras celebraciones.

ROMA, 1.o (UPI).— (Por William Sunderland).— Millones de comunistas jubilosos celebraron hoy el 1.o de mayo y el éxito que lograron en las elecciones nacionales, mientras que los políticos democráticos, severamente golpeados por los resultados de los comicios, se preguntan qué habrá de ocurrir.

"Victoria... victoria... victoria..." cantaban los comunistas hoy prácticamente en todas las ciudades y poblaciones del país.

Los líderes anticomunistas mantienen silencio. El electorado italiano señaló en forma tan amplia sus errores, que aparentemente no tienen apuro en hablar.

La inesperada victoria de los comunistas no fue suficientemente para colocarlos en el Poder, pero el millón de votos que lograron está escrito hoy en las paredes de los edificios de esta Italia del "milagro económico".

Los poderosos avances de los comunistas, en la izquierda y de los liberales, en la derecha, sumados a las serias pérdidas sufridas por los demócratas cristianos, desbarataron los sueños del Primer Ministro Amintore Fanfani de derrotar a los comunistas en su propio terreno.

El problema ahora lo constituye encontrar la manera de frenar su avance.

ACLAMAN A DUVALIER

PUERTO PRINCIPE, Haití, 1.o —(UPI)— Los haitianos se reunieron hoy en el "Campo de Marte", bordeado de palmeras para vivar al Presidente Francois Duvalier con motivo de la celebración del 1.o de Mayo.

Fue el segundo día consecutivo en que miles de partidarios de Duvalier convergieron sobre la capital para demostrar su apoyo al Gobierno.

En lo que concernía a los manifestantes, la crisis con la República Dominicana pareció perder su importancia.

El Presidente Duvalier, hablando ante una multitud semejante anoche señaladamente omitió toda referencia directa a la República Dominicana en un discurso que pronunció desde su blanco palacio frente al campo de desfiles.

En cambio, concentró su ataque sobre sus enemigos políticos acusándolos de aliarse con los extranjeros para destruir a "un viejo médico rural", exhortando a su pueblo a no cejar en sus esfuerzos y sacrificios por salvar la revolución.

Miles de campesinos que concurrieron hoy a la celebración del 1.o de Mayo, llegaron en camiones y autobuses de todas partes del país. Parte de la muchedumbre estaba organizada en grupos, vestidos con uniformes azules y con banderas haitianas y carteles proclamando el apoyo sindical a Duvalier y su determinación de morir por la patria si Duvalier era amenazado.

LISTO PARA LUCHAR

Hablando frente al Palacio anoche, Duvalier, dijo: "cuando sea necesario salir a la calle, lo haré —con la Guardia Presidencial y las fuerzas populares. Los que estén indecisos que se pongan a mi lado porque la aplanadora aplastará (a la oposición) y esta será una de las cosas más terribles que se hayan visto en Haití. Escribiré una inolvidable página patriótica contra los extranjeros y antinacionalistas".

Durante todo el día la Radio de Haití transmitió canciones patrióticas y pidió a los haitianos que se unieran a las festividades del 1.o de Mayo en reconocimiento de gratitud por la revolución de Duvalier.

EN LA PLAZA ROJA DE MOSCU

MOSCU, 1.o (UPI).— (Por Henry Shapiro).— El Primer Ministro Nikita S. Khrushchev levantó hoy el brazo de Fidel Castro en un ademán de victoria durante la celebración de la fiesta del Primero de Mayo.

Voces de "Cuba sí, yanquis no", —el grito de guerra del Gobierno cubano—se escucharon a través de la Plaza Roja, mientras Castro y Khrushchev conversaban juntos a los que desfilaban, desde el mausoleo de Lenin.

El Ministro de Defensa, Rodión Malinovsky acusó —en el discurso clave de la celebración— a los "imperialistas" norteamericanos de estar "listos para arrojar al mundo en la voracine de una guerra balística nuclear".

Castro lució una corbata durante el desfile por primera vez desde su llegada a la Unión Soviética, y descartó su gorro de piel para usar una bolina.

Castro y Khrushchev conversaron largamente a través de intérpretes mientras desfilaba la muchedumbre y en un momento dado juntaron sus cabezas y parecieron cuchichear.

En una ocasión, Khrushchev tomó el brazo de Castro y lo levantó junto con el suyo.

EL ARMAMENTO

Entre los armamentos que desfilaron hoy hubo proyectiles cohete del tipo de los que Khrushchev retiró de Cuba el año pasado, cuando la culminación de la crisis en el Caribe.

El discurso de Malinovsky —que fue interpretado como relativamente mesurado— no ofreció promesas de ayuda militar a Cuba ni repitió las aseveraciones soviéticas de que cualquier ataque contra la isla podría señalar el principio de la Tercera Guerra Mundial.

Se exhibieron hoy dos proyectiles navales soviéticos del tipo Polaris. Eran de unos 14 metros de largo y los soviéticos dicen que pueden ser disparados desde submarinos o buques de superficie.

Luego de una breve descripción del desfile de hoy, la radio de Moscú, transmitió una información de uno de sus corresponsales a bordo de un submarino soviético. Describió el corresponsal un inmersión de la nave y agregó: "Los cohetes con que está equipada son mucho más poderosos que los tan mentados Polaris de los norteamericanos".

En una cena, esta noche, Khrushchev brindó por Castro como líder de la revolución cubana.

EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1.o (UPI). — El Presidente João Goulart, y el Gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda, hablaron hoy en dos actos rivales en celebración del Día del Trabajo, que subrayaron la incierta posición de este país en la guerra fría.

Goulart dijo que "el Brasil se propone desarrollar su comercio con todos los países del mundo, sin reservas ideológicas", en el acto público organizado por sindicatos afiliados al Comando General de Trabajadores, de tendencia de extrema izquierda.

En el Congreso Interamericano de Empleados de Correos y Telégrafos, Lacerda pidió que las elecciones en los sindicatos brasileños sean fiscalizadas por tribunales obreros autónomos.

Goulart, dijo que "el país marcha con vistas a convertirse en el Brasil que soñó Getulio Vargas, en el cual todos los ciudadanos compartirán las riquezas y las oportunidades de la nación".

PRECAUCIONES EN PORTUGAL

LISBOA, 1.o (UPI).— La policía, con cascos de acero y armas automáticas, empezó a las siete de la noche a despejar la Plaza del Rocío de esta capital.

Los comercios y cafés cerraron sus persianas y puertas en la céntrica plaza, normalmente llena de transeúntes y grupos de personas haciendo tertulia. La policía despejó al mismo tiempo de clientes las terrazas de los cafés.

Iniciando las medidas de precaución para evitar la repetición de los disturbios ocurridos el año pasado en el Día de la Fiesta del Trabajo, la policía de asalto tomó posiciones a primera hora de la tarde en diversos puntos de la ciudad, que está hoy inusitadamente tranquila y con mucho menos público en las calles que de costumbre.

EN PEKIN

TOKIO, 1.o (UPI).— China comunista celebró hoy el Primero de Mayo con desfiles, en que participaron millones de personas; con elogios al régimen cubano de Fidel Castro y con promesas de los dirigentes chinos de que "harán todo lo posible para fortalecer la amistad chino-soviética".

Pero las exhortaciones a la unidad comunista fueron contradecidas con la exhibición de enormes retratos de José Stalin, que ha sido disminuido por el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev.

Según la radio de Pekín, millones de personas desfilaron por la capital y otras principales ciudades, portando enormes retratos de Stalin, Mao Tse-Tung, Karl Marx, Friedrich Engels y Lenin, los fundadores del comunismo.

Pleno comunista decidirá línea nuclear de Rusia

GINEBRA, mayo 1.o (UPI). — (Por Gary Hampton).— Es probable que la Unión Soviética no tome ninguna iniciativa importante en las conversaciones para la proscripción de pruebas nucleares en esta ciudad hasta después de la reunión del Pleno del Partido Comunista que se celebrará en Moscú a fines de este mes, según dijeron hoy los observadores.

Fuentes allegadas a las delegaciones occidentales en la Conferencia de Desarme de 17 naciones, expresaron su impresión de que no es de esperar nada de esa ocasión ninguna acción de relieve acerca de las pruebas nucleares ni de ninguna otra cuestión importante.

Esto probablemente excluya un rechazo definitivo por los soviéticos en el próximo futuro de la propuesta anglo-norteamericana de prohibición de pruebas hecha en la capital soviética la semana pasada.

Los rusos no han expresado aún su actitud en uno u otro sentido sobre esta iniciativa, aunque el negociador soviético, Semyon Tsarafkin, se ha mantenido inflexible en las negociaciones de Ginebra.

Surge mercado negro del maiz en todo México

MEXICO, 1.o (UPI).— El surgimiento de un mercado negro del maíz —alimento fundamental en México—, como resultado de una sequía, fue tema de discusión hoy en una reunión de emergencia de funcionarios estaduales y federales, en momentos en que los sedientos campos del norte de México absorbían sus primeras lluvias importantes en un período de meses.

Provisiones de maíz para el consumo diario son enviadas a la zona costera del golfo en los alrededores de Tampico, desde otras regiones, y fuentes autorizadas dijeron que el mercado negro, con precios crecientes, se estaba extendiendo en una escala tan grande que podía llegar a ser nacional.

Las lluvias que cayeron en el Estado de Tamaulipas, el lunes, dieron un respiro de la ola de calor que provocó cerca de 40 muertes en los últimos dos meses.

Hay también esperanza que la cosecha de sorgo pueda ser salvada; pero las plantaciones de algodón en tierras secas no irrigadas se daban por perdidas.

MERCANTE DE CHINA COMUNISTA SE HUNDIO EN EL MAR AMARILLO

TOKIO, 2 (UPI).— La Dirección Marítima japonesa anunció haber sido informada que un carguero de China comunista fue torpedeado y hundido en el Mar Amarillo, entre Corea y China; pero algunos funcionarios manifestaron escepticismo por la versión.

Los tripulantes del buque chino, llamado "Salto Adelante", fueron rescatados por un pesquero japonés e informaron al capitán de la nave que los rescató que su embarcación había sido torpedeada tres veces por un submarino no identificado.

Algunos funcionarios, sin embargo, expresaron la opinión de que el buque pudo haber chocado con rocas submarinas.

El "Salto Adelante", una nave de 11.432 toneladas, había zarpado de Taingtao, China, hacia Moji, en la isla meridional japonesa de Kyushu.

El capitán del pesquero informó que, según le dijeron los chinos, el "Salto Adelante" fue alcanzado por tres torpedos; pero no se conocen otros pormenores del incidente.

El "Salto Adelante", que conducía un cargamento de maíz y minerales, en cumplimiento de un convenio privado entre Japón y China, era el primer buque de su bandera que debía visitar un puerto de este país. Después de la escala en Moji también debía visitar Kobe, Tokio y Kawasaki.

La Dirección Marítima dijo el miércoles a las 2.45 de la tarde (05.30 GMT), recibió un llamado del buque chino, indicando que encaraba una situación de peligro, pero que no se captaron otras comunicaciones. El incidente había creado expectativa en el Departamento japonés, pero luego se supuso que "Salto Adelante" había superado sus dificultades.

Proyectiles rusos destruirán los cohetes enemigos en pleno vuelo

Así lo anunció en Moscú el Mariscal de Aviación, Vladimir Sudets, Segundo Comandante de la Fuerza Aérea soviética.

MOSCU, 1.o —(UPI)— Un prominente Mariscal de la Aviación Soviética, dijo hoy que los cohetes rusos pueden destruir cohetes enemigos en vuelo.

El Mariscal Vladimir Sudets, Subcomandante en Jefe de la Fuerza Aérea Soviética, dijo que los cohetes de su país "pueden no solamente terminar con cualquier forma de ataque aéreo ordinario, sino que, además, pueden destruir cohetes enemigos en vuelo".

El comentario del Mariscal, publicado esta noche en el diario "Izvestia" fue la más directa insinuación soviética de que la URSS posee cohetes anti-proyectiles efectivos.

El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, personalmente había hecho una declaración similar el verano pasado ante un grupo de editores de diarios norteamericanos que le visitó.

En aquella oportunidad, Khrushchev, dijo que su país tenía un cohete que podía pegarle a "una mosca en el cielo".

CUBA NO HA ENVIADO ARMAS A HAITIANOS

WASHINGTON, 1.o (UPI).— (UPI).— El Departamento de Estado dijo hoy que Estados Unidos tomaría "medidas apropiadas", si tuviese pruebas de que Cuba trata de embarcar armas a Haití. Agregó, empero, que no existen tales pruebas, hasta ahora.

Lincoln White, oficial de prensa del citado Departamento, manifestó que, "si tuviésemos alguna prueba de que Cuba trata de embarcar armas, materiales u hombres a Haití, entonces tomaríamos las medidas apropiadas. Las medidas apropiadas han sido ya explicadas en detalle por el Secretario de Estado, el Presidente y otros.

Tanto el Presidente John F. Kennedy, como el Secretario de Estado, Dean Rusk, han dicho repetidas veces que Estados Unidos no permitiría al régimen comunista de Cuba la exportación de armas.

White dijo que carece de información sobre las presuntas acusaciones de la República Dominicana, de que el Presidente Francois Duvalier está enfrascado en negociaciones secretas relativas a la concesión de bases para fuerzas cubanas o que Duvalier realiza negociaciones también secretas con Polonia y Checoslovaquia.

White fue preguntado, en conferencia de Prensa, si buques de guerra y aviones norteamericanos patrullan las aguas próximas a Haití. Respondió: "No puedo contestar eso específicamente".

Más tarde señaló que es política de Estados Unidos no permitir la exportación de armamentos de Cuba a Haití u otro país del hemisferio, pero agregó que no hay prueba de tales embarques con destino a Haití.

Acta de la Sesión Nº 21, de 24 de abril de 1963, de la Comisión Revisora de Proyectos de Viviendas con Financiamiento Bancario

La Comisión, presidida por el señor Javier Vidal González, consideró las materias que se indican, y adoptó las siguientes resoluciones:

1.— Se aprobó el siguiente expediente, presentado para su Informe Definitivo: Yelil Karmy y otros (Exp. N.o 66).

2.— Se tomó nota de la recepción reglamentaria de aprobaciones bancarias de las siguientes solicitudes: Instituto de Viviendas Populares Cáritas-Chile INVICA (Exp. N.o 22-A), 26 viviendas, Banco de Chile, por Eº 140.531.20; Instituto de Viviendas Populares Cáritas-Chile, INVICA (Exp. N.o 22-C), 35 viviendas, Banco de Talca, por Eº 180.000.

3.— Se tomó conocimiento de la siguiente correspondencia recibida: De Juan Canessa y Cía. Ltda. (Exp. 54), solicitan reajuste del 30%, y ponen en conocimiento que se ha modificado la Sociedad, por fallecimiento del Socio Sr. Alfredo García Chaignesau, en reemplazo del cual ha integrado el Sr. Marcos Silva Bezanilla; piden, en consecuencia, que se realice la modificación que corresponda, y en concordancia a lo expuesto, solicitan prórroga de 60 días del Informe Provisorio; la Comisión Revisora acordó rechazar el reajuste y aceptar el cambio de persona, en atención a lo expuesto; y conceder una prórroga, por única vez, de 30 días, en el plazo de validez del Informe Provisorio; Sociedad Constructora SOCOLEAL Ltda. (Exp. 33), solicita reajuste del 30%, y prórroga en la validez del Informe Definitivo, la Comisión acuerda otorgarle un 15% de reajuste y una prórroga, por única vez, de 30 días; de Jaime Gana, por Viviendas Económicas Sta. María (Exp. N.o 114), solicitan aprobación del proyecto, ya que cuentan con la aprobación de un Banco: la Comisión la considerará en su oportunidad, con sujeción a la lista de prioridades; De Luis Prieto Vial y Cía. Ltda. (Exp. N.os 43 y 44), solicita reajuste de un 30% para ambos proyectos y prórroga de 60 días en el plazo de presentación de antecedentes definitivos del Exp. N.o 44, en razón a que, por exigencias municipales, se ha retrasado la tramitación; se concede un reajuste del 15% para cada uno de los proyectos, y una prórroga de 30 días para presentación de Informe Definitivo del Exp. N.o 44; Instituto de Viviendas Populares Cáritas-Chile, INVICA (Exp. N.o 22-A y 22-B), solicitan prórroga en el plazo de presentación de los documentos de aprobación bancaria de ambos proyectos, en 30 días, se otorga, por única vez; Domínguez, Jara y Zañartu y Cía. Ltda. (Exp. N.o 82), solicita respeto de orden prioridad fijado por la Comisión, y hace recuento de lo sucedido con su proyecto hasta esta fecha, señalan la magnitud de la obra emprendida y el fin social que los anima, la Comisión Revisora acuerda conservarle su orden de prioridad y tener presente; de Larraín, Prieto y Risopatrón y Cía. Ltda. Exp. N.o 45), pide reajuste del 30%, se concede un 15%; Luis Prieto Vial y Cía. Ltda. (Exp. N.o 65), solicitan mantención del orden de prioridad de su proyecto, por razones que señala, la Comisión Revisora acuerda mantenerle el lugar que le corresponde; Rahausen y Cía. Ltda. (Exp. N.o 20), pide reajuste del 30%, se concede un 15% de reajuste; de la Superintendencia de Bancos, acusa recibo de las notas a él enviadas; de José Díaz Zegers (Exp. N.o 74), acusa recibo de la carta certificada por la cual se le participa caducación del certificado de Informe Provisorio, solicita reconsideración, ya que cuentan con los antecedentes completos para la operación, la Comisión Revisora mantiene lo acordado en sesión N.o 19; de Bezanilla y Salinas y Cía. Ltda. (Exp. N.o 7), solicita reajuste del 30% y señala las alzas más significativas, la Comisión acuerda otorgarle un reajuste del 15%; de Santiago Awad Namur y la Empresa Constructora Ríos Vergara-Plan Habitacional Ltda. (Exp. N.o 17), con Informe Definitivo N.o 18, solicitan ampliación del préstamo, ya que la Municipalidad les autorizó para agregar un cuarto piso a su proyecto, y piden además que se oficie a la Superintendencia y al Banco del Pacífico, que dicho certificado es válido para la Sociedad Edificio General Artigas, constituida especial y exclusivamente con dicho objeto, en terreno aportado por Santiago Awad Namur; la Comisión Revisora acuerda considerar el nuevo cuarto piso como un proyecto nuevo, para lo cual se registrará reglamentariamente, y acuerda autorizar el cambio de nombre del solicitante; de Vilerbo Osorio Santelices (Exp. N.o 47), pide reconsideración de caducación del Informe Provisorio: la Comisión acuerda mantener lo acordado en su sesión N.o 19; Sociedad Constructora de Viviendas Económicas "Numancia Ltda." (Exp. 46), solicita reajuste del 30%, la Comisión acuerda otorgar un reajuste del 15%; Constructora Panamericana, Soc. Anónima (Exp. N.o 72), informa que en el proyecto aplicará el 5% de impuesto recaudado por la Sociedad (tiene aprobación de la CORVI para emplear el 5%), por lo que lo somete a la consideración de la Comisión, manifestando que si esto no es reglamentario solicitan que el financiamiento de este proyecto se pueda aplicar al expediente N.o 83, en el cual no se aplicará el 5%, la Comisión Revisora confirma que es antirreglamentario mezclar la aplicación del 5% con préstamos con financiamiento bancario, y, en consecuencia, acuerda dejar sin efecto el Informe Provisorio N.o 77, en cuanto al Exp. N.o 83, se considerará cuando le corresponda su turno, conforme a la lista de prioridades; de Soc. Constructora Nataniel Cox (Exp. N.o 81), actúan tramitación que han realizado ante la Dirección de Obras Sanitarias, y solicitan prórroga de 60 días, en la validez del Informe Definitivo, la Comisión acuerda otorgar una prórroga de 30 días; Soc. Constructora José Franchini y Cía. Ltda. (Exp. N.os 70 y 71), pide reajuste del 30% para ambos proyectos, la Comisión acuerda otorgarle un 15% de reajuste a cada proyecto; de Emp. Const. de Viviendas Florida Ltda. (Exp. N.o 21), solicitan que se firmen y timbren nuevos planos, correspondientes al Informe Provisorio N.o 73, ya que tuvieron que hacer cambios por obligaciones exigidas por la Municipalidad; la Comisión Revisora acuerda aceptar el nuevo plano de loteo, pero no los nuevos proyectos de viviendas, que difieren de los ya aprobados en superficie y sistema constructivo, manteniéndose válidos por lo tanto los proyectos anteriores.

4.— Don Eduardo Gomién Díaz, da cuenta de la tramitación seguida, en relación con los 2 millones de escudos que se solicitan para suplementar el financiamiento de los proyectos, sobre el particular se encarga a la Secretaría Técnica presentar los cuadros estadísticos del movimiento efectuado en las distintas etapas de los proyectos, al 25 de abril del año en curso.

5.— La Secretaría de la Comisión da cuenta de la correspondencia enviada a la Superintendencia de Bancos, en relación, entre otras materias, a conseguir la siguiente información: 1.o) Nómina, fecha y monto de las Aprobaciones Definitivas de los Bancos recaídas en los solicitantes; 2.o) Fecha y monto de los giros que los solicitantes realizan en los Bancos, y 3.o) Fecha y monto de los retornos que los solicitantes efectúen, parcial y totalmente.

JAVIER VIDAL GONZALEZ
Presidente de la Comisión

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y tío, señor
D. BENIGNO TAPIA TAPIA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Av. Tomé 0530 (Santa Rosa, Paradero 21 L.C.), a las 10 horas.
La familia.

Con gran pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, esposo, abuelo y abuelito, señor
PEDRO MORENO PARRA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas. El cortejo partirá desde la Iglesia de La Gratitud Nacional, Avenida Bernardo O'Higgins 2263.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
FAUSTINO ESPINOZA DURAN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Central 217 (Paradero 20, Vicente Valdés) hacia el Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro, tío y abuelito, señor
ENRIQUE GILLET HERRERA
Sus restos serán depositados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Avenida Fermín Vivaceta N.o 1782, a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, esposo, suegro, tío, don
CIPRIANO GUERRERO ANDRADE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde la Iglesia San Miguel, donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.15 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
PEDRO MORENO PARRA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará en la Iglesia La Gratitud Nacional, a las 10.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío y cuñado, señor
JUAN MORAN SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Andrés Bello N.o 22 (Pob. Nueva Matucana), a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
FLORISA ARAOS MARAMBIO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, a las 17 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, señor
VICENCIO INOCENCIO AGUILERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle San Andrés N.o 333 (Población Buñete), a las 10 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
JOSE MANUEL BALMACEDA TORO
Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia San Ignacio (San Ignacio con Alonso Ovalle).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, don
HUMBERTO MENDEZ LOYOLA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán depositados mañana viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Pabellón Julio Rozas Calderón 2972-departamento 11, Población San Joaquín.
Su esposa y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, y suegro, don
JUAN R. PIZARRO SANCHEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle 8, N.o 4344, Villa Macul.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
MASEDONIO SOTO
Sus funerales se efectuarán el viernes 3, del presente, a las 11 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, de calle 15 Norte N.o 1143, (Población J. A. Ríos N.o 2), hacia el Cementerio General.
La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el 6.o aniversario del fallecimiento de la señora
SARA SANCHEZ VDA. DE GATICA
se oficiará una misa por el descanso de su alma, hoy jueves 2 de mayo, a las 19 horas, en la Iglesia de San Francisco.

ESTABLECIMIENTOS GASTON RUDDOFF S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1963, a las 17 horas, en Santiago, calle Huérfanos N.o 576.

TABLA: Balance y distribución Fondo de Revalorización de Capital.

El Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de la celebración de la Junta, citada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 hasta el 16 de mayo de 1963, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

FUNERALES SERIOS Y ECONOMICOS "FORLIVESI"

S.A. POMPAS FUNEBRES "LA CENTRAL" LA MEJOR CALIDAD AL MAS BAJO PRECIO CERCIORESE SN. ANTONIO 449 SN. DIEGO 2301 ECHEVERRIA 1235

ULTIMOS SITIOS EN LA FLORIDA
Con frutales finos en PRODUCCION
SE ENTREGAN TOTALMENTE URBANIZADOS
(Agua potable, luz de gas de mercurio, aceras y calzadas de concreto.)
PIE DESDE Eº 80.-
CUOTAS MENSUALES DESDE Eº 50.—
AVENIDA DIEGO PORTALES, A METROS DE AVDA. VICUÑA MACKENNA.
VENDO POR CUENTA DE MANDANTES
BANCO ISRAELITA DE CHILE
COMISIONES DE CONFIANZA
SAN ANTONIO 76

DIJO AGUSTIN PINTO DURAN:

Que Esta Oficina Sea un Motor de Progreso Para Maipú

La obra del Banco del Estado es servir a todos los sectores sin considerar la desigualdad social. El Banco del Estado llega a completar los Servicios Públicos de la comuna de Maipú, que muestra un extraordinario desarrollo.

El presidente del directorio del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, en una elocuente improvisación, en la noche del 30 de abril dio por inauguradas las oficinas de la Sucursal N.o 163 de la institución que preside, en la localidad de Maipú, haciendo entrega de ella a las autoridades comunales, para que vaya en servicio y beneficio de sus actividades industriales, agrícolas, comerciales y de las individuales de su población.

En sus palabras, del discurso improvisado, el presidente, Agustín Pinto Durán, dijo: "Una tarde el año pasado, celebramos un acto trascendental en Peñaflor al inaugurar las oficinas del Banco del Estado, cuya necesidad, desde antaño, estaba siendo reclamada por sus autoridades. Se hizo realidad y una nueva unidad del Banco del Estado presta desde entonces importantes servicios al asistir a su población y sus actividades.

Maipú no podía quedar al margen de esta política del Banco del Estado, de extender sus actividades de norte a sur del país, hasta en localidades más inhóspitas, donde empleados del Banco del Estado, van a cumplir sus tareas para el bien de la población, no importando que ellas sean anticonómicas.

En Maipú esta necesidad se hacía más perentoria, porque su progreso económico-social, es extraordinario. Pero hay, que hacer justicia y señalar que ello se debe a la actividad y dinamismo emanado de la persona de su Alcalde, José Luis Infante Larrain, quien ha recibido el respaldo de sus vecinos por ello, al obtener una alta votación en las últimas elecciones, que lo confirman en la dirección comunal. Hombre sobresaliente y sencillo, ha ocupado altos cargos, pero ha preferido entregar sus mejores actividades en favor de esta comuna a la cual tanto quiere.

El Banco del Estado, con la apertura de esta sucursal, llega a completar los Servicios Públicos de la Comuna, y en muy buena hora, porque, contribuirá en forma efectiva al progreso industrial agrícola, comercial e individual de sus habitantes. Al Banco del Estado no importa que estas oficinas que abre a través del país, sean anticonómicas, porque hay anticonómicas, porque primero y hay que servir. El Directorio tenido muy en cuenta, el desarrollo de Maipú al instalar esta sucursal y es para mí muy grato que me haya tocado ponerla en marcha, para el bien de sus vecinos y de sus industrias.

Al declarar abierta esta sucursal, para el fomento de sus actividades y crear nuevas fuentes de trabajo, quiero que con la colaboración de todos y el esfuerzo común de su población, ella tenga pleno éxito en su funcionamiento.

Yo espero, al poner en servicio esta oficina bajo la dirección de don Tomás Salcedo y un equipo seleccionado de funcionarios; que ella se haga digna del aplauso y reconocimiento de la zona, dándole el dinamismo que Maipú se merece.

El Banco del Estado seguirá su obra de acercamiento con todos los sectores de la población, prestando los servicios que le corresponde. El Banco del Estado no tiene sectores privilegiados, ni personas más favorecidas, sino que está atento al interés general de todos sus habitantes, desarrollando sus actividades en libertad dentro de todos los sectores y sin considerar su desigualdad social.

Señor Alcalde: Hago entrega formal de esta oficina a usted, porque conozco su cariño por esta comuna y que sea ella un motor más para el progreso de ella y de todos sus habitantes".

IMPULSOR DE NUEVAS SUCURSALES. — Don Federico Helfmann, que aparece en el grabado, haciendo declaraciones a LA NACION, ha sido uno de los principales impulsores de la creación de nuevas sucursales del Banco del Estado en las comunas. Durante la inauguración de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado, en la localidad de Maipú, el Director del Banco del Estado, señor Helfmann, dio a conocer la importancia de esta política de expansión de sus actividades de la institución bancaria, que constituye en nuestro país una valiosa herramienta de progreso y desarrollo.

ENTREGA DE LA SUCURSAL A LAS AUTORIDADES. — El Presidente del Banco del Estado, don Agustín Pinto Durán, en una elocuente improvisación, dio por inaugurada en Maipú la Sucursal N.o 163 de la institución, haciendo entrega de ella a las autoridades locales para que sirva al desarrollo y progreso económico y social de la industriosa comuna de Maipú. En el grabado, el Presidente del Banco del Estado de Chile, don Agustín Pinto Durán, pone termino a su discurso haciendo entrega de la sucursal al Alcalde de la comuna de Maipú, José Luis Infanic, en medio de los aplausos de los concurrentes.

El Banco del Estado favorece a los trabajadores, económica y socialmente

El Director del Banco del Estado, Federico Helfmann, señala importancia de la labor de la institución.

Uno de los impulsores de la apertura de sucursales del Banco del Estado de Chile en las comunas del país es su Director, don Federico Helfman, a cuya proposición se han abierto las sucursales de Peñaflor, Talagante y Providencia y que tuvo especial interés en apertura de la Sucursal N.o 163 en la localidad de Maipú.

Al ser entrevistado por LA NACION durante el acto inaugural de estas nuevas oficinas, declaró que "era necesario que Maipú contara con una Sucursal del Banco del Estado, ya que las actividades agrícolas, industriales y comerciales debían acudir a efectuar sus depósitos y abrir sus cuentas corrientes a la Sucursal del Banco del Estado en la Estación Central". Agregó que al contar con oficinas en la misma localidad, era darle un empuje a la industria, la agricultura y el comercio de la zona, como también a la población para que gozaran de los beneficios que otorga el Banco del Estado.

Dijo que gracias a la labor del Banco del Estado, los pequeños agricultores y los imponentes de cuentas de ahorro, de acuerdo con el movimiento de sus cuentas, podían obtener créditos o préstamos hasta 6 mil escudos. Con nuevas sucursales en todo el país y el funcionamiento de los equipos móviles, como auxiliares de las sucursales, se estaba logrando la expansión del ahorro, el cual favorece a los trabajadores, para que por este medio alcancen su independencia económica, sin necesidad de tener que acudir al patrón en busca de ayuda.

Destacando este papel del Banco del Estado, don Federico Helfmann, nos relató que en una ocasión acudió donde un técnico de una importante industria, especialista en radios, que después de su trabajo se dedicaba a estas actividades, para solicitar sus servicios y vio frente a su casa una hilera de coches de clientes que habían acudido por igual motivo. Como viera esto, le preguntó que por qué, con tal clientela, seguía trabajando en esa industria y no se instalaba por su cuenta. Me respondió, expresó, que no hacía porque no tenía casa y que sólo contaba con 4 millones de pesos en una cuenta de ahorro y necesitaba 5 o 6 millones más para adquirirla.

Entonces, nos cuenta el Señor Helfmann, le informó que el Banco del Estado le podía conceder un préstamo y presentó su solicitud a mi institución y a la semana tenía su casa y ahora trabaja por su cuenta y es dueño de lo suyo".

Si todos procedieran en igual forma, terminó, nuestro país estaría en mejor situación económica y social.

E° 7.500.-
OCASION
vendo propiedad
moderna, Paradero 16 Gran Avenida. Consta living-comedor, 3 dormitorios, closets, baño, cocina, comedor diario pieza y toilette servicios. Entrada auto. Gran patio. TRATAR:
VICTOR M. GALLEGOS
Agustinas N° 1235
4.o piso.

Maipú, con la ayuda del Banco del Estado, seguirá adelante en el camino del progreso

Alcalde de Maipú al recibir las nuevas oficinas de la Sucursal de la institución, destacó la importancia que este hecho significaba para el desarrollo de todas sus actividades.

El Alcalde de Maipú, José Luis Infante Larrain, al recibirse de las oficinas de la nueva sucursal del Banco del Estado en esa comuna, tuvo palabras de agradecimiento para su presidente, Agustín Pinto Durán, su Directorio y parlamentarios, por ver cumplida la aspiración de la zona de contar con los beneficios de las actividades del Banco del Estado, en favor del progreso y desarrollo de la población.

En su discurso, el Alcalde expresó: "Este mes de abril que nos trajo a nuestra Patria las glorias de Maipú, nos trae ahora otro hecho al que deberíos agradecer que, es que se habiliten oficinas del Banco del Estado para su expansión y engrandecimiento.

"El Banco del Estado, en estos últimos años, se ha visto remozado y engrandecido, gracias a la actividad de su presidente, que se ha entregado su vida entera para ello. Al Banco del Estado y a su presidente, Agustín Pinto Durán, agradecemos lo que se hace ahora por Maipú, como agradecemos a Dios por este hecho.

"Era necesario que el Banco del Estado descentralizara sus actividades en Maipú. Cada uno de los bancos tiene asignadas sus funciones específicas. El Banco del Estado ha tomado sobre sí las funciones de ayuda crediticia en el plano habitacional, labores agrícolas y ayudar al ahorro popular, para la solución de los problemas sociales."

Más adelante, señaló que Maipú, dentro de la Economía Nacional, ocupaba un lugar destacado. Dijo que figuraba en el noveno lugar en la construcción de viviendas; la 16a. en población; la 10a. en ingresos municipales y que sus actividades económicas señalaban un camino de prosperidad; que los ocho decimos partes de las actividades petroleras estaban en ella; que se encontraban los mas importantes laboratorios del país; que tendrían instalaciones de gas licuado y contaban con importantes escuelas universitarias.

Agregó que habían recibido de sus mayores un legado histórico y religioso que era importante saber conservar.

"Maipú —dijo don Agustín Pinto—, con esta sencilla ceremonia, ve cumplido un anhelo y le puede asegurar que con su cristalización va a seguir adelante en el camino de su progreso."

DIRECCION DEL TRABAJO

LLAMASE A

CONCURSO

para proveer en Santiago tres cargos de Estadísticos a Contrata por el año 1963, con un sueldo mensual equivalente al Grado 1.o Escala Administrativa (E° 185).

El postulante deberá acreditar estudios sobre la especialidad mediante certificado y otras referencias.

El concurso de antecedentes quedará cerrado el 11 de mayo próximo y el de oposición tendrá lugar el 15 del mismo mes, a las 15.30 horas.

Mayores informaciones se proporcionarán en la Oficina del Personal, ubicada en San Antonio 427, quinto piso, de 14 a 19 horas, de lunes a viernes.

EL DIRECTOR

La Iglesia ve con simpatía labor del Banco del Estado, dijo Pbro. Alvarado

En la ceremonia de la inauguración de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado de Chile en Maipú, estuvo presente la Iglesia en la persona del Cura Párroco de esa localidad, Presbítero Alfonso Alvarado, quien procedió a la bendición de las oficinas y dependencias de la nueva sucursal.

Antes de iniciar la ceremonia con el rezo de las oraciones litúrgicas de rigor el Presbítero Alvarado dio una breve explicación de su significado, y señaló que la Iglesia veía con simpatía la labor que realizaba el Banco del Estado para elevar el nivel social de la población.

Dijo que el dinero era el fruto del trabajo, y sus funciones son para la expansión del progreso, que esto es lo que verdaderamente queremos con el Alcalde, José Luis Infante Larrain.

Señalando que la Parroquia tenía su Cooperativa de Ahorros y que en esta forma cooperaba con el Banco del Estado, aunque en pequeña escala, con el fomento del ahorro en el pueblo, en una tarea de educación.

Haciendo votos por la prosperidad de las nuevas oficinas el Banco del Estado en Maipú, el Presbítero Alvarado, procedió a la bendición de ellas.

BENDICION DEL LOCAL. — Durante el acto de inauguración de la Sucursal del Banco del Estado de Chile en la localidad de Maipú, el día 30 de abril, le correspondió al Párroco de Maipú, Presbítero Alfonso Alvarado, la bendición del local, quien antes de iniciar la ceremonia tuvo elocuentes palabras para referirse a la magnífica labor que realiza la institución por el progreso del país y de sus habitantes, al prestar, a través de sus diversas secciones, la ayuda necesaria a quienes se acogen a sus beneficios. En el grabado, el Presbítero Alfonso Alvarado, imparte la bendición del local, seguido atentamente en esta ceremonia por el Agente de la nueva sucursal, Tomás Salcedo; el Alcalde de Maipú, José Luis Infante Larrain; el Subgerente, José García, y autoridades locales e invitados especiales.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "Chañarcillo", de Copiapó

PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES Y CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "CHAÑARCILLO", ubicada en Copiapó, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares y Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, compuesta de:

47 Viviendas de un piso y de superficie, 68,95 m2. c/u.
26 Viviendas de dos pisos y de superficie, 93,35 m2. c/u.
73 Viviendas en total y 5.823,38 m2. de superficie.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en Primera Categoría de los Registros vigentes de la Corporación de la Vivienda.

Las Propuestas se abrirán el día 22 de mayo de 1963, a las 16 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, cuarto piso.

Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Zona Norte de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, quinto piso, desde el día 29 de abril de 1963, de 14.30 a 17 horas.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 9 de mayo de 1963, a las 17 horas.

Santiago, Abril de 1963.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la construcción de los cierros definitivos en hormigón prefabricado y la reposición de pavimentos en super-flexit en Población "Balmaceda", Sector del Servicio de Seguro Social.

Longitud total de los cierros, 335 m.
Superficie de pavimento super-flexit 3.712 m2.
Ofertas separadas para la ejecución de estos dos trabajos.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría de los Registros de Contratistas de la Institución y los Proveedores de los materiales indicados en la enumeración de las obras y que cuentan con visto bueno del Departamento de Construcción.

Las Propuestas se abrirán el día 15 de mayo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones de esta Corporación, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 48, previo pago de la suma de 2 escudos, desde el día de hoy hasta el 9 de mayo, fecha hasta la cual los proponentes podrán entregar la hoja declaración y sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MAIPU RECIBE IMPULSO PARA SU DESARROLLO:

Hoy abre sus puertas la Sucursal N.º 163 del Banco del Estado

Bajo la presidencia de don Agustín Pinto Durán, y con asistencia de autoridades, fueron inauguradas las oficinas de esta nueva unidad. Se cumple un paso más de la política del Banco del Estado de Chile de expandir sus beneficios en todo el territorio nacional.

AGENTE DE LA SUCURSAL MAIPU.— A cargo de la nueva sucursal del Banco del Estado de Chile, ha quedado el meritorio funcionario de esa institución, con largos años de servicios, don Tomás Salcedo Fernández, quien con su experiencia dentro de la institución, pondrá en marcha a partir de hoy la nueva sucursal del Banco del Estado de Chile. En el grabado, el señor Salcedo formula declaraciones a LA NACION, antes de procederse a la inauguración del local.

El Banco del Estado de Chile, continuando con su política de expandir sus actividades a todos los sectores del territorio nacional, inauguró en la noche del día 30 de abril la Sucursal N.o 163, en la localidad de Maipú, ubicada en Avenida Los Pajaritos 2042, con el fin de atender a esa industriosa comuna, en el desarrollo de sus actividades económicas y favorecer a la población con las múltiples atenciones que presta a través de sus operaciones.

El acto fue presidido por el presidente del Banco del Estado de Chile, don Agustín Pinto Durán; el Alcalde de la comuna, José Luis Infante Larrain; parlamentarios del 2.o Distrito, representantes de la industria, comercio, agricultura y entidades gremiales; directores, jefes y autoridades del Banco del Estado de Chile.

Con la inauguración de la sucursal del Banco del Estado de Chile en la localidad de Maipú, este sector de la provincia de Santiago, ve cumplida una antigua y vieja aspiración, de contar con oficinas de esta institución bancaria para poder propender al desarrollo económico y social de la localidad, que, como lo señalara el Alcalde de Maipú, José Luis Infante, muestra un desarrollo industrial extraordinario y mantiene una actividad agrícola preponderante en las actividades de la provincia.

Por eso, al concretarse esta aspiración con la apertura de las oficinas de la Sucursal Maipú, del Banco del Estado de Chile, la comunidad se hizo presente en el acto y recibió con beneplácito las palabras de su Presidente, don Agustín Pinto Durán, y del Agente, don Tomás Salcedo, quienes se pusieron al servicio de la localidad de Maipú, para colaborar con ellas al progreso y desarrollo económico de la localidad.

El hecho de que una nueva sucursal del Banco del Estado de Chile, abra sus puertas, significa, no tan sólo para la comunidad beneficiada, sino que para todo el país, la realización de una política económica favorable al progreso de las actividades, industriales, comerciales, agrícolas e individuales, con la expansión de los beneficios que de acuerdo con su Ley Orgánica y los planes del Gobierno del Presidente don Jorge Alessandri, se llevan a cabo a través del funcionamiento de sus oficinas.

La inauguración de las oficinas de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado de Chile en Maipú, está señalando, con su número, la efectividad de la centralización de esta política, que, tal como lo hiciera presente el Presidente de la institución, don Agustín Pinto Durán, aunque sea en condiciones anteconómicas, tiene por meta llevar los beneficios que acuerda a través de sus múltiples secciones, a todos los sectores del país, sin discriminación ni privilegios.

El acto realizado en la noche del 30 de abril, en Maipú, ante una selecta concurrencia, fue sencillo, pero de trascendental importancia para Maipú, ya que con la iniciación de las operaciones del Banco del Estado de Chile en ellas, dará un nuevo impulso a las actividades de la progresista comuna que preside el Alcalde, José Luis Infante Larrain.

Todos los oradores durante el acto, estuvieron de acuerdo que el Banco del Estado de Chile, con esta política de abrir nuevas sucursales en todas las localidades del país, estaba contribuyendo a la realización de los planes del Supremo Gobierno, tanto en el aspecto habitacional, como en el desarrollo industrial, agrícola y comercial.

Hoy, las puertas de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado de Chile en, Maipú, abrirá sus puertas y a ella tendrán acceso todos los habitantes de Maipú; su industria, su comercio y las actividades agrícolas, que se beneficiarán con las liberales operaciones que realiza esta institución bancaria en favor de todo el país.

PUERTAS ABIERTAS PARA TODOS.— Al procederse a la inauguración de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado de Chile en Maipú, hizo uso de la palabra el Agente de esta nueva unidad de la institución bancaria, Tomás Salcedo, quien dijo en su discurso que "las puertas del Banco del Estado de Chile, estaban abiertas para todos los habitantes de Maipú, para propender a su progreso y desarrollo, tanto local de la comunidad, como individual de sus habitantes. En el grabado, el Agente señor Tomás Salcedo, con el micrófono en la mano, pronuncia su discurso junto al Presidente del Banco del Estado, don Agustín Pinto Durán, a su izquierda, y frente al Alcalde de Maipú, José Luis Infante; el Presbítero Alfonso Alvarado y el diputado del Segundo Distrito, Héctor Lehuedé, durante el acto realizado en la noche del 30 de abril, para la inauguración de la nueva sucursal.

DIJO AGENTE DE SUCURSAL MAIPU:

"Las puertas de estas oficinas estarán abiertas para todas las personas de Maipú"

El Banco del Estado llega hasta Maipú con todos sus servicios para atender al desarrollo de sus actividades, expresó Tomás Salcedo.

Finalizando la ceremonia de la inauguración de las Oficinas de la Sucursal N.o 163 del Banco del Estado en Maipú, hizo uso de la palabra el Agente de esta nueva unidad bancaria, don Tomás Salcedo, quien exhibe una brillante hoja de servicios en la institución a lo largo de 26 años de trabajo.

Dijo el señor Salcedo: "El Banco del Estado atento a servir a la comunidad, llega hasta Maipú con todos sus servicios y buscando por todos los medios que le permite su Ley Orgánica, atender a la agricultura, industria y comercio".

Más adelante señaló: "El Banco del Estado cifra toda su capacidad en el ahorro y no en el interés de sus operaciones. Al revés de lo que se cree que el Banco del Estado no reparte dividendos, puedo decir que el 50 por ciento de sus utilidades se distribuye en intereses para los imponentes de ahorros".

"Estoy satisfecho, dijo, de la asistencia de todos los presentes. Agradezco al señor Alcalde por la forma en que me ha ayudado para recorrer las industrias, para que el 2 de mayo, las puertas de estas oficinas se abran con buenos augurios".

"Al inaugurarse esta noche estas oficinas de la Sucursal Maipú del Banco del Estado, declaro que sus puertas estarán abiertas para todas las personas que lleguen a ella, en busca de la ayuda para su progreso y de la comunidad".

Finalizadas las palabras del Agente señor Tomás Salcedo, se ofreció un coctel a los asistentes y antes de retirarse las visitas, fueron obsequiadas con objetos recordatorios del acto de inauguración.

El Banco del Estado debe abrir oficinas en todas las comunas dijo Dip. Lehuedé

El diputado del Segundo Distrito por el Partido Liberal, Héctor Lehuedé, es un entusiasta partidario de la labor que realiza el Banco del Estado en favor de la economía nacional, especialmente en lo que se refiere a las comunas, de las cuales tiene su representación en el Parlamento.

Es así como gracias a sus actividades se han abierto muchas sucursales en comunas del 2.o Distrito, como la de Maipú, a cuya inauguración asistió especialmente invitado por el Directorio del Banco del Estado.

Entrevistado por LA NACION, el diputado Lehuedé, declaró que era muy satisfactorio para él que el Banco del Estado abriera sucursales en todas las comunas del país, aunque, como dijo el presidente, don Agustín Pinto Durán, ellas sean anteconómicas. Ahora, estoy haciendo gestiones para que esta institución abra sucursales en Barrancas, Renca y Conchalí, y hasta ahora he encontrado, como en ocasiones anteriores, muy buena acogida de parte del presidente del Banco del Estado y ven hechas realidad aspiradas las comunas del país, dijo, estén dirigidas por Alcaldes como el de Maipú, porque en esta forma ellas progresan y ven hecha realidad aspiraciones como la de contar con una sucursal del Banco del Estado.

Agradezco y felicito al Banco del Estado, por haber favorecido con una sucursal a la comuna de Maipú, que cuenta con 55 mil habitantes y que tiene un gran porvenir en su desarrollo, agrícola, industrial y comercial.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

EMISION DE ACCIONES

El Consejo Directivo, en uso de la facultad que le otorgó la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 1962, ha acordado emitir 5.000.000 de acciones de pago al precio de E° 0,20 ($ 200) cada una.

Estas acciones serán ofrecidas a los señores Accionistas en la proporción de 1 por cada 3 de las que posean al cierre del Registro de Accionistas, que tendrá lugar del 27 al 31 de mayo de 1963, ambas fechas inclusive, y gozarán de todos los derechos a dividendos y acciones liberadas que acuerde para el futuro el Directorio de la Compañía.

El plazo para suscribir y pagar estas acciones será el comprendido entre el 1.o de junio y el 31 de julio de 1963.

El Consejo Directivo acuerda también, emitir 5.000.000 de acciones liberadas de pago en proporción de 1 por cada 4 de las que posean los Accionistas en un nuevo cierre, correspondiente al cierre ordinario del mes de septiembre de 1963. Estas acciones se emitirán con cargo a Fondos existentes y gozarán del derecho a dividendo y a acciones de nuevas emisiones que acuerde el Directorio.

SANTIAGO, ABRIL 25 DE 1963.—

EL GERENTE

Sucursal N.º 163 del Banco del Estado

La localidad de Maipú, ha visto en el último día de abril, cumplida una satisfacción más en el paso seguro de su progreso industrial y económico, al ser inaugurada por las máximas autoridades del Banco del Estado de Chile, la Sucursal N.o 163, que viene a llenar una necesidad para su desarrollo. En el grabado, se puede apreciar la moderna fachada del edificio de la nueva unidad de la institución bancaria, que a partir de hoy abre sus puertas a la población de Maipú, para llevar a todos los sectores los beneficios del Banco del Estado de Chile, institución que se ha caracterizado desde su creación, especialmente en estos últimos años, como una fiel colaboradora de los planes del Supremo Gobierno, para el desarrollo económico y social del país y sus habitantes.

ATLETISMO:

Alberto Zamudio se adjudicó la "Maratón de los Trabajadores"

El vencedor empleó el buen tiempo de 35'51"4 para los 12.300 metros de la prueba. Segundo llegó Alfonso Cornejo, y tercero, Róbinson Barrías. Deportivo Suplementeros ganó la competencia por equipos, y en su poder quedó la Copa "Embajada de México".

Con el buen registro de 35'51"4 se impuso en la mañana de ayer en la "Maratón de los Trabajadores", el representante del deportivo Suplementeros, Alberto Zamudio. La prueba se corrió sobre una distancia de 12.300 metros, aproximadamente. En segundo término llegó Alfonso Cornejo, del Vinex; tercero, Róbinson Barrías, también del Suplementeros; cuarto, Mario Torrealba, Estucadores de Santiago; quinto, Francisco Fuentes, Suplementeros, y sexto, Alfonso Albornoz, Deportivo Compañía de Fósforos de Talca.

Tomaron parte treinta y tres atletas en total, incluyendo a los elementos venidos de provincia.

En esta oportunidad se puso en disputa, por primera vez, un hermoso trofeo "Copa Embajada de México", que esa representación diplomática dona con las condiciones siguientes: se la adjudica de un modo definitivo, el club que gane dos años seguidos la carrera o tres alternados. Esta vez, de acuerdo con el puntaje que arrojó la competencia, el trofeo quedó en poder del club Suplementeros, que totalizó 97 puntos, seguido de Fanaloza, con 32, y tercero, Estucadores, de la capital, con 27.

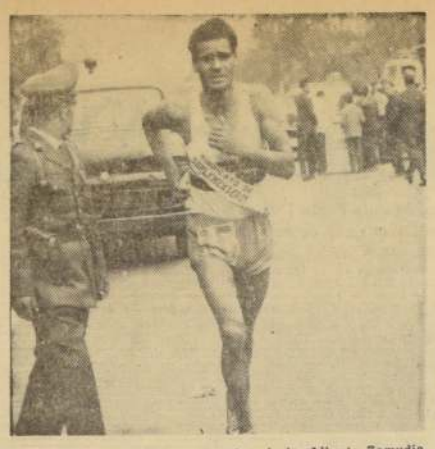

BRILLANTE VENCEDOR.— En el grabado, Alberto Zamudio, del Suplementeros, venció en brillante forma, en la prueba de largo aliento, denominada "Maratón de los Trabajadores", y que fue corrida en la mañana de ayer. El ganador se impuso casi de punta a punta.

ATLETISMO PANAMERICANO:

Argentino Dyrzka ganó con record continental los 400 metros vallas

En la final venció al norteamericano W. Atterberry en 50"2. Rafael Romero, de Venezuela, ganador de los 200 metros llanos, con 21"2. El argentino Osvaldo Suárez, que corrió enfermo, ocupó el segundo lugar en los 10.000 metros planos, que se adjudicó Peter MacCardle, de EE. UU., con 29'52"1, nueva marca panamericana. El chileno Ricardo Vidal ocupó el sexto lugar. Los 200 metros llanos, damas, fueron paraV. Brown, de USA. Dos brasileñas clasificadas para la final de los 80 metros vallas, damas.

SAO PAULO, 1.o de mayo (UPI). Juan Carlos Dyrzka conquistó esta tarde para Argentina la medalla de oro en la prueba de los 400 metros con vallas del Torneo de Atletismo de los IV Juegos Panamericanos, pero en la de los diez mil metros el notable atleta Osvaldo Suárez tuvo que contentarse con la medalla de plata al ser superado por el norteamericano Peter Moardic.

En estrecha disputa, el venezolano Rafael Romero resultó vencedor en la prueba final de los 200 metros, seguido de su compatriota Arquimedes Herrera.

Dyrzka bizo los 400 metros con vallas en 50 segundos y 2/10, mejorando la antigua marca sud y panamericanas. El antiguo Record Sudamericano, que también le pertenecía, era de 50 segundos 9/10, y el Panamericano, establecido por el norteamericano John Cullbreath, era de 51 segundos y 3/10.

La clasificación fue ésta:

1.o Juan Carlos Dyrzka, Argentina, 50.2.

2.o William Atterberry, Estados Unidos, 50.4.

3.o Russel Rodgers, Estados Unidos, 51.1.

4.o Florra Maldonado, Venezuela, 51.8.

5.o Anubis Ferraz Da Silva, Brasil, 52.1.

6.o José Emilián Clevers, Perú, 53.1.

La marca de Dyrzka señala un Record Panamericano. El anterior estaba en poder del estadounidense John Cullbreth, con 51.2. También significa el mejoramiento de la marca sudamericana que la tenía el mismo Dyrzka con 50.9.

SAO PAULO, 1.o de mayo. (UPI). El venezolano Romero Sandrea ganó hoy la final de 200 metros llanos. Segundo fue el norteamericano Olian Cassell y tercero otro venezolano, Arquimedes Herrera.

Los tres primeros registraron el mismo tiempo: 21.2. Herrera encabezó el grupo de competidores hasta unos 80 metros de la llegada, cuando Cassell pasó al frente por centímetros, pero Sandrea reaccionó en los últimos 30 metros y los tres hombres pudieron tocar la cinta al mismo tiempo.

La clasificación oficial de la prueba fue ésta:

1.o Rafael Romero Sandrea, Venezuela, 21.2.

2. Orliaen Cesti, Estados Unidos, 21.2.

3.o Arquimedes Herrera, Venezuela, 21.2.

4.o Geraldo Di Tolla, Perú, 21.3.

5.o Clift Bertrand, Trinidad, 21.6.

6.o Manuel Rivera, Puerto Rico, 22.

SAO PAULO, 1.o de mayo (UPI). El norteamericano Peter Mccardie ganó hoy la prueba de 10.000 metros, dando una de las sorpresa del Torneo de Atletismo de los Juegos Panamericanos, pues relegó al segundo lugar al argentino Osvaldo Suárez, favorito de la competición.

Tercero fue Eligio Galicia, de México, y cuarto John Gutknecht, de Estados Unidos.

Mccardie y Gutknecht se alternaron en el primer puesto durante las primeras 15 de las 25 vueltas que abarcó la carrera, pero en la 15a. el vencedor asumió el puesto de privilegio y lo mentuvo hasta el final. El fondista norteamericano fue extendiendo su ventaja hasta las tres últimas vueltas, cuando llevaba cerca de 200 metros al argentino.

La clasificación oficial de la prueba, en la que el vencedor estableció un Record Panamericano, fue la siguiente:

10.000 metros. Hombres, final.

1.o Peter Mccardie, Estados Unidos, 29.52.1.

2.o Osvaldo Suárez, Argentina, 30.26.7.

3.o Eligio Galicia, México, 30.37.8. (nuevo record mexicano).

4.o John Gutknecht, Estados Unidos, 30.33.8.

5.o Douglas Kyle, Canadá, 31.47.4.

6.o Ricardo Vidal, Chile, 31.51.

Mccardie usó los pantalones rojos que él considera le dan suerte, en lugar de los que habitualmente usa su equipo.

"Me dieron suerte anteriormente y decidí no cambiarlos hoy", explicó el triunfador cuando se dirigía de regreso a la Villa Panamericana.

Añadió que sabía que Suárez era el hombre más difícil de vencer en la prueba, y que la parecía que a aquel le dolía el costado derecho, porque mientras corría se lo frotaba.

"En estos últimos días he estado algo enfermo", señaló, atribuyéndolo al cambio de los alimentos y el agua. Subrayó, sin embargo, que a pesar de eso hoy sentía deseos de correr y que eso fue lo que hizo. Recordó que volverá a competir en la maratón el sábado.

SAO PAULO, 1.o de mayo (UPI). Vivian Brown, de Estados Unidos, que tomó la delantera desde el principio, ganó hoy la medalla de oro de los 200 metros, femeninos, derrotando a la cubana Miguelina Cobián por 15 centímetros.

Los resultados de esa competencia fueron los siguientes:

1a. Vivian Brown, Estados Unidos, 23.9.

2a. Miguelina Cobián, Cuba, 24.0.

3a. Loraine Dunn, Panamá, 24.7.

4a. Norma Harris, Estados Unidos, 25.2.

5a. Fulgencia Romay, Cuba, 25.4.

6a. Josefina Sovera, Panamá, 26.0.

Con una soleada tarde se realizó hoy en el Estadio de Pacaembú la tercera jornada de atletismo de los Juegos Deportivos Panamericanos.

Los otros resultados generales fueron los siguientes:

80 metros con vallas, damas, semifinales (clasifican las dos primeras).

Primera semifinal:

1a. Jenniffer Wingerson, Canadá, 11.6.

2a. Leda Teixeira Dos Santos, Brasil, 11.8.

Segunda semifinal:

1a. Jo Ann Terry, Estados Unidos, 11.3.

2a. Thora Best, Trinidad, 11.7.

Tercera semifinal:

1a. Wanda Dos Santos, Brasil, 11.5.

2a. Loraine Dun, Panamá, 11.6.

No competieron en la tercera serie Gisela Vidal Bereto, de Venezuela; Patricia Watts, de Trinidad, y Dalnna Gerage, de Canadá.

En la segunda serie semifinal quedó en tercer lugar Concepción Portuondo, de Cuba, con 12.3; en cuarto Alia María Udini, de Uruguay, con 12.8.

San Felipe superó a San Antonio, 6-4

En el primer tiempo los sanfelipeños ganaban por 5 a 0.

Cancha: Estadio San Felipe.
Pagaron: 1.224 personas.
Socios: U. San Felipe, 761.
Recaudación: E° 742.
Arbitro: Luis Arancibia, bien.

San Felipe (6): Gálvez (Tapia); Figueroa (Serrano) Miranda (M. Alvarez) e Ibaseta; Lobos y Cruz (Leiva); Torres, Cárdenas, Bellomo, Bracamonte (Rosales) y Alcaíno. Entrenador: Julio Valdehuesa.

San Antonio (4): Piñeiro (Acevedo); Cornejo, Pavez y Guevara; P. Acevedo y Vásquez; Fuica, Espinoza, Campos, R. Vásquez y Gutiérrez. Entrenador: Rolando Torino.

Goles (primer tiempo): 10' BELLOMO; 23' BRACAMONTE; 38' ALCAINO; 32' BRACAMONTE; 43' BELLOMO, (segundo tiempo) 10' ROSALES; 18' R. VASQUEZ; 30' (autogol) M. Alvarez; 35' (autogol) Ibazeta; 45' R. VASQUEZ.

En un match con goles a granel, San Felipe derrotó a San Antonio, por 6 a 4. El equipo de casa estuvo en ventaja de 5 a 0 en el primer tiempo. Y luego hizo 6 reemplazos. La segunda fracción fue tomada a la broma. San Antonio aprovechó las facilidades que le dió el rival y descontó hasta quedar en un honroso 6 a 4. El encuentro tuvo cierto incentivo, especialmente por la faena vistosa y efectiva desplegada por San Felipe en el primer tiempo. (ALEJANDRO FERNANDEZ, corresponsal).

Palestino aventajó a Luis Cruz, 3 a 2

Justa la victoria del equipo de "colonia".

Cancha: Estadio La Granja de Curicó.
Pagaron: 1.300 personas.
Recaudación: E° 1.015.20.
Arbitro: Segismundo Julio.

PALESTINO (3): Donoso, Toledo, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Salazar, Fuentes, Salvadores, Tronceso y Abello. Entrenador: José Della Torre.

LUIS CRUZ (2): Nieva; Núñez, Valenzuela y Ossa; Farías y Menadier; Nilo, Omar, Franco, Riú y Jorquera. Entrenador: Ovidio Casartelli.

Expulsados (segundo tiempo): Spencer y Farías por juego brusco.

GOLES: (primer tiempo): 1' TRONCOSO; 38' MENADIER; 41' ABELLO (penal). (Segundo tiempo): 9' TRONCOSO; 45' FRANCO.

Un triunfo justo obtuvo Palestino sobre el equipo local Luis Cruz, por 3 a 2. El encuentro fue entretenido y de acciones de cierto interés. La movilidad del marcador constituyó otro incentivo. Sólo hubo que lamentar el juego recio de algunos pasajes, por lo que fueron expulsados un jugador de cada bando. (Carlos Poso, de La Prensa, de Curicó).

DECATLON:

JOHN DAVID MARTIN, DE EE. UU., FUE EL VENCEDOR

Obtuvo un total de 7.335 puntos, nuevo record para las clásicas diez pruebas. Segundo fue William Gardner, de Canadá, y tercero, Héctor Martínez, de Venezuela.

SAO PAULO, 1.o (UPI).— John David Martin, de Estados Unidos, ganó esta noche la medalla de oro en el Decatlón Panamericano.

Segundo quedó William Gardner del Canadá, tercero Héctor Martínez, de Venezuela; cuarto, Rua Hodge, EE. UU.; quinto, Cleomedes Cunha, Brasil; sexto, Rodolfo Dolcet, Venezuela; y séptimo, Alfreno Martins, Brasil.

Martín estableció una nueva marca panamericana al ganar el título en la prueba de dos días con un total de 7.335 puntos. La antigua marca era de 7.254, y la impuso David Edstrom, de Estados Unidos, en 1959.

Gardner tuvo un total de 6.812 puntos; Martínez, 6.731; Hodge, 6.332; Cunha, 6.296; Dolcet, 5.843, y Martins, 5.839.

La marca señalada por el venezolano Héctor Thomas Martínez significa un nuevo récord sudamericano. La anterior, que también era suya, sumaba 6.630 puntos.

Martín estaba en segundo lugar después de las siete primeras pruebas, pero tomó el primero en la octava (el salto de garrocha), en la cual tuvo el récord mundial.

Martín saltó 4,57 metros, ganando 122 puntos, mientras Gardner logró solamente 3,50 metros. El puntaje total de Martín en las ocho pruebas fue de 6.377 y el de Gardner, 5.800.

El lanzamiento de la jabalina le dio a Martín 665 puntos. Martínez ascendió al segundo lugar con 62,68 metros y 794 puntos mientras Gardner descendió al tercero con esfuerzo de 47,42 metros y 482 puntos.

El total de puntos al final del lanzamiento de la jabalina era así: Martín, 7.043; Martínez, 6.503 y Gardner, 6.282.

Martín podía haberse retirado en aquel momento y ganar todavía el título panamericano, pero solamente le faltaban 213 puntos para superar la marca de 7.254, establecida en los Juegos Panamericanos de 1959, por David Edstrom.

Hizo la prueba de los 1.500 metros en 4.55,7, logrando 793 puntos y nueva marca de 7.335.

El decatlón terminó a las 1.05 de la noche, hora de Sao Paulo. Más de mil espectadores se quedaron en el estadio para presenciar las tres últimas pruebas bajo luz artificial.

Sobre 107 medallas de oro: EE. UU., 74

SAO PAULO, 1.o (UPI).— Posiciones de los países ganadores de medallas en los Juegos Panamericanos, después de las pruebas del miércoles:

PAIS	Oro	plata	bronce
EE. UU.	74	39	25
Brasil	7	9	10
Canadá	6	16	20
Argentina	6	11	13
Venezuela	4	6	5
Uruguay	3	3	5
Cuba	3	2	1
México	1	7	14
Trinidad	0	2	1
CHILE	1	1	1
Guayana Británica	1	0	1
Antillas Holandesas	0	4	2
Puerto Rico	0	2	1
Guatemala	0	2	0
Panamá	0	1	3
Jamaica	0	1	0
Barbados	0	0	2
Perú	0	0	1
Totales	107	106 (x)	105 (x)

(x) — Dos medallas, bronce y una de plata menos, porque solamente dos corredores finalizaron una prueba, y sólo hubo una medalla de oro en pruebas ecuestres por equipos.

FELIX RENE PEDRERO, nuevo timonel de Santiago Morning.

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNAN LEPPE

■ Félix René Pedrero asumió, según se sabe, la presidencia de Santiago Morning, luego de la renuncia de Rafael Blanco, a quien, sin embargo, se le mantuvo unánimemente dentro del directorio del club. En la mesa directiva acompañan al joven timonel, Raúl Pavez, figura de viejo cuño y prestigio; Albino Rivero, Raúl Ferrada e Hipólito Contreras, bohemios todos de corazón, gente que siente y lleva en el corazón la divisa de la "V" negra.

Inicia así la entidad, a la que Raúl Toro diera gloria y prestigio futbolístico, una nueva etapa en su vida, llena de hechos salientes y dramáticos. Constituye una etapa nueva, con gente de la misma madera de Rafael Blanco: hombres hidalgos, de arraigado espíritu santiaguino, que se han entregado con fervor a la causa del fútbol. La presencia de Félix René Pedrero significa que se mantendrá la línea de dinamismo y realizaciones, impuesta por Rafael Blanco, cuya gestión presidencial ha dejado honda huella. Este concepto lo remarca el nuevo timonel bohemio, quien, en frases certeras, enuncia además la labor que se está llevando a cabo:

—"Hay que recordar, señala Pedrero, que Santiago no restaña aún la herida que sufrió con la trágica muerte de Jorge Fuenzalida y las lesiones serias de Mohor y Rodríguez. Aquél ha vuelto ya a la práctica del fútbol, pero no se recupera totalmente. En cuanto al segundo, no sabemos realmente cuándo podremos contar con él. Rodríguez sigue aún con atención médica y tampoco se puede contar como un aporte efectivo". Puntualiza enseguida:

—"Las transferencias de Cruz y Leppe a Colo Colo se hicieron por un acuerdo de directorio. Se entendió que aparte de significar una solución integral para la marcha económica de la institución, solucionaba el problema que, con el tiempo se nos habría creado con los jugadores, a quienes económica y humanamente no habríamos podido retener. Es algo que ya está realizado, que pertenece a hechos consumados, y de allí en adelante nuestros esfuerzos han estado dirigidos a buscar los reemplazantes de aquellos dos grandes jugadores y de los que perdimos en el trágico accidente de La Serena, con Fuenzalida desaparecido para siempre y Rodríguez en las condiciones que he señalado antes".

■ El presidente de Santiago Morning tiene fe en el cuadro que presentará el club en el torneo oficial próximo. Estima que con un plantel que incluye a valores consagrados como Godoy, Carrasco, González, Mohor, Leiva y Contreras, agregando adquisiciones valiosas como son las de Leonel Ramírez, el puntero Páez, el paraguayo Godoy y "Chiche" Molina, sin olvidar a las figuras bisoñas que se llaman Cabello, González, Capot y otras, puede cumplirse una campaña que no desmerezca a la del torneo pasado, donde Santiago Morning ocupó el quinto lugar. A juicio suyo, sólo queda por solucionar un problema, la ausencia de un zaguero centro de solvencia, lo que espera habrá de quedar resuelto antes de que suene el pitazo de largada en la disputa de los puntos oficiales.

■ Tal es, a grandes rasgos, la labor en la que está empeñado el flamante presidente de Santiago Morning y su directorio. Su nombre inspira confianza porque a su condición de juventud y ponderación, une Félix René Pedrero su devoción bohemia. Es un hombre de bien ganado prestigio en la industria automovilística; un triunfador en el mundo de los negocios. Y quienes triunfan en la vida, están dotados para afrontar todas las empresas.

SERGIO BROTFELD, "Laurel de Oro", como comentarista radial.

■ Sergio Brotfeld fue distinguido con el título del Mejor Comentarista Deportivo Radial de 1962, por la audición "Cóctel de Estrellas", que realiza Guillermo Zurita en Radio del Pacífico. En el Caupolicán, en medio de un mundo de gente, Brotfeld recibió de manos de Octavio Cintolessi el "Laurel de Oro" que simboliza su primado. Constituye una recompensa legítima para quien, como Sergio, a través de muchos años, ha comentado el deporte de Chile y del mundo, con un criterio ponderado y dignificador. Es el premio justo a un periodista radial que se ha caracterizado por su posición ecuánime y de elevación para enfocar la vida y la gente de ese mundo de atracción mágica que es el del deporte. En su voz el deporte ha tenido a un paladín y a un orientador. La distinción que se le ha hecho a Sergio Brotfeld significa para él un hondo y justificado motivo de satisfacción personal, prestigia al programa, "La Revista Deportiva", que dirige por Emisoras Nuevo Mundo y constituye una alegría espontánea y sincera para quienes somos sus colegas y amigos. En estos mismos días Sergio Brotfeld recibió la mejor demostración de adhesión y de afecto de parte del gremio periodístico-radial: en las elecciones del Círculo de Periodistas Deportivos fue reelegido vicepresidente de la entidad con la más alta cuota de votos. Fue un reconocimiento cabal y emotivo a quien se distinguió por su espíritu de trabajo y su profundo sentido de la amistad que siempre supo prodigar sin ambages ni distinciones odiosas o mezquinas. En el profesional de nota late el corazón del hombre cabal.

BOXEO:

EL PESO MOSCA FLORES, DE CHILE, PERDIO ANOCHE

SAO PAULO, mayo 1.o (UPI). — Resultados de las semifinales de boxeo efectuadas esta noche:

PESO MOSCA: Floreal García Larrosa de Uruguay, venció por decisión unánime a José Flores, de CHILE. Larrosa pesó 50.600 kilos; Flores, 50.800.

Pedro Días de Brasil, derrotó a Robert Carmody, de EE. UU., por decisión en la segunda pelea. Carmody pesó 50.300 kilos y Días, 50.700.

Días disputará el sábado la final de su categoría con el uruguayo García Larrosa. En la sexta fecha se decidirá la medalla de bronce entre los perdedores de las peleas de hoy.

PESO PLUMA: Rosemiro ("Pelé") Santos, del Brasil, venció por puntos a Charles Brown, de EE. UU. La decisión del jurado fue unánime. El brasileño pesó 56.900 kilos y el norteamericano, 56.900 kilos.

Héctor Pace, de Argentina, venció por puntos al panameño Antonio Amaya, por decisión unánime. Pace pesó 57 kilos y Amaya 56,200.

Pace discutirá el sábado el título de la categoría con el brasileño Rosemiro Dos Santos (a) "Pelé".

PESO MEDIO MEDIANO LIGERO: Orlando Ribeiro, del Brasil, venció por puntos a Quincey Daniels, de EE. UU. Ribeiro pesó 62.600 kilos y Daniels 62.700 kilos.

AYER EN SAO PAULO:

JORNADA FAVORABLE PARA EL DEPORTE LATINOAMERICANO

Obtuvo 4 medallas de oro, contra 3 de Estados Unidos. Argentina con primeros puestos en atletismo y yachting; Cuba, uno en béisbol, y Venezuela, un primer y segundo lugar en atletismo, héroes del día. También tuvieron lucido desempeño, México, Brasil y Uruguay. Hoy finales de sable, minifinales de boxeo y básquetbol, pentatlón moderno, gimnasia y fútbol. atletismo tendrá descanso.

SAO PAULO, 1.o (UPI) — Al cerrar el sol los latinoamericanos habían conseguido ganar cuatro medallas de oro, contra tres de los Estados Unidos y una de Canadá en una jornada bastante favorable para los deportistas del sur.

Estaba todavía en desarrollo la prueba del decatlón, y se discutían aún las posiciones finales en eguinas clases de yachting.

Argentina consiguió dos medallas de oro, una con el formidable velista Juan Carlos Dyrzka, al vencer señalando nuevas marcas panamericana y sudamericana en la prueba de 400 metros con vallas, y anteriormente con el yate "Tanga" triunfó en la clase "Dragón" de yachting sobre Canadá a pesar de haber acumulado la misma cantidad de puntos que "Argo III", el navío norteño.

Cuba al ganar hoy por seis a cuatro a Venezuela consolidó su posición como ganador de la medalla de oro. Los mexicanos, que triunfaron por cuatro carreras a una sobre Brasil conquistaron una medalla de plata. Los venezolanos, ex campeones panamericanos, quedaron en cuarto lugar, junto con los locales.

La competencia de sable, en la categoría individual, no fue en nada favorable para los latinoamericanos, ya que los primeros tres puestos quedaron en poder de esgrimistas de Estados Unidos. El mejor colocado —cuarto— fue el uruguayo Adolfo Goliardo.

El atletismo fue la atracción de la fecha. Los excelentes velocistas venezolanos Rafael Romero Sandrea y Arquimeses Herrera lograron el primer y segundo puesto en la final de 200 metros, que debió aclararse con la fotografía. Ellos y el corredor de Estados Unidos, Ollaen Cassel, que quedó segundo, hicieron 21.2, una marca un poco alejada de los records continentales.

Osvaldo Suárez quedó segundo, por doscientos metros, en la final de 10 mil metros, que quedó en manos de Peter Mac Ardie, de Estados Unidos, que señaló una nueva marca panamericana, ante la emoción de nueve mil espectadores ampliamente diseminados en el Estadio de Pacaembú.

La favorita Vivian Brown, de Estados Unidos, ganó como se esperaba la final de 200 metros para damas, competencia en la cual la cubana Miguelina Cobian fue segunda a sólo una décima, y conquistó otra medalla de oro para

Voleibol masculino:

Chile disputará mañana la tercera clasificación

Ayer se impuso a Uruguay por 3 a 0. Brasil y USA, disputarán la final al triunfar sobre Argentina y Venezuela, respectivamente.

SAO PAULO, 1.o (UPI).— El equipo masculino de voleibol de Estados Unidos, derrotó al de Venezuela esta noche, tres sets a cero, para jugar a las finales del torneo que tendrán efecto el viernes próximo.

Los parciales se definieron quince a doce, quince a cinco y quince a cinco.

Brasil, que también está invicto, juega frente a Argentina esta noche, y se cree que logrará el triunfo para pasar a las finales y disputar la medalla de oro a Estados Unidos.

Si Brasil ganara, el partido final posiblemente se celebraría el sábado para permitir a ambos equipos presenciar el encuentro de básquetbol final el viernes por la noche, que también disputarán EE. UU. y Brasil.

Brasil y EE. UU. tienen que enfrentarse además, en la final de voléibol femenino, el viernes por la noche, también.

SAO PAULO, 1.o (UPI).— Brasil derrotó a Argentina en el Torneo Panamericano de Voléibol, varones, tres games a cero, con estos parciales: quince-tres, quince—cinco, y quince—siete.

SAO PAULO, 1.o (UPI).— Chile venció por tres sets a cero a Uruguay, en un encuentro de voléibol masculino, jugado esta noche. Los parciales fueron de quince a nueve, quince a diez y quince a ocho.

Iberia doblegó a Municipal por un claro 2 a 0

CANCHA: Estadio Monserrat.
PUBLICO: 600 personas.
RECAUDACION: E° 342.
ARBITRO: Raúl Hueria, bien.

IBERIA (2): Navello (Latorre); Muñoz, Ortega y Ramírez; López (Ceron) y Serrano (M. Ortega); Silva (Gálvez), Matti, (Cabrera), Herceg, Peta Fernández (Rojas) y Zelada. Entrenador: Valentín Beperet.

MUNICIPAL (0): Díaz; Zárate, Santis y Henríquez; Espinoza y Hormazábal; Velásquez (Sepúlveda), Guerrero, Sierra, González (Méndez) y Trujillo (Maldonado). Entrenador, Antonio Valjalo.

GOLES.— Primer tiempo: 32 y 41' el puntero izquierdo Zelada. Resultado final: Iberia 2, Municipal 0.

En el segundo tiempo, pese a marcar sus dos goles en el primero, justificó Iberia plenamente su triunfo ante Deportivo Municipal. Y esto porque en los 45' iniciales el conjunto que adiestra Antonio Valjalo dió una cerrada a los catalanes. Dos jugadas habilidosas del puntero izquierdo Zelada, un muchachito de sólo 17 años, permitió obtener a Iberia un marcador holgado. Posteriormente Municipal decayó en intensidad de juego, mientras que Iberia mantenía su ritmo, situación que lo llevó, como afirmamos en el comienzo, a dejar bien en claro que la ganancia no podía ser puesta en tela de juicio. El dominio de campo no se tradujo en mas goles por la buena expedición de la extrema defensa de Municipal.

Argentina, medalla de oro en yachting

SAO PAULO, 1.o de mayo (UPI). — Argentina ganó la medalla de oro de yachting en la clase dragón, según informó el juez oficial de la competencia, pese a haber empatado en puntos con Canadá.

El juez, vicecomodoro Carlos Rodolfo, informó que el primer puesto en la clasificación correspondió a la embarcación argentina, Tango, tripulada por Jorge Salas Chaves, Jorge del Río y Rodolfo Rivademar.

El puntaje para Argentina fue de 3.365, igual que el sumado por Canadá, pero el primer puesto le correspondió a la Argentina, debido a las reglas de desempate, que establece en el "Olimpic Score", de 1963, según explicó el juez.

Tercero fue el barco de Estados Unidos con 2.361 puntos y cuarto Brasil, con 738.

Básquetbol femenino:

Quinteto de Chile fue batido por las brasileñas: 64-41

SAO PAULO, 1.o de mayo (UPI). Brasil derrotó a Chile por 64 puntos contra 41, en partido de básquetbol femenino de los Juegos Panamericanos.

UNIVERSIDAD DE CHILE JUEGA HOY EN ATENAS

Renuncia del directorio de la Asociación Central será rechazada. Ferrobádminton contrata a Raúl Guerra, de Trasandino. Falcón se quedaría en Audax Italiano.

FUTBOLERIAS

■ Universidad de Chile, jugará hoy su 4.o match de su jira por Europa. El equipo campeón nacional se presentará en Atenas (Grecia). Hasta el momento, la "U" ha ganado en Bélgica y Francia, y perdido en Israel. Luego de su actuación de hoy en Grecia el cuadro universitario se presentará el domingo en Bucarest (Rumania).

■ Tunessi y Brunetti son 2 delanteros argentinos contratados por San Luis, que causaron buena impresión en su debut en el match con Everton.

■ Raúl Guerra, interior de Trasandino sería transferido a Ferrobádminton. La transacción se hará en 15 mil escudos.

■ Falcón, delantero argentino que vino para Palestino, se probó por Audax Italiano. Es probable que quede en el equipo itálico.

■ El directorio de la Asociación Central aclaró que deportes Temuco y Ovalle Ferroviarios cumplieron con sus trámites para ingresar a la división de ascenso. Y que en cuanto al aumento del número de clubes militantes en la Asociación Central, éste ya fue comunicado a la Federación.

■ Colo Colo, sigue sin asistir a las sesiones del Consejo del fútbol profesional. Como se sabe, los albos fueron perjudicados con la rebaja del porcentaje del borderó que les correspondía hasta el año pasado como fondista.

■ En conversación sostenida con varios representantes de clubes, entre ellos Waldo Crovari de A. Italiano, fuimos informados que el Consejo en pleno rechazará la renuncia del directorio de la Asociación Central. Nos dijo Crovari que su club se encuentra muy grato con la gestión de la actual directiva, y muy especialmente de la labor de su presidente Antonio Labán. De tal modo que de no surgir alguna impasse, sería continuará en sus labores el directorio renunciado.

■ Se ha rumoreado insistentemente que habría divergencias entre los actuales dirigentes de la Asociación Central. Y que estas divergencias se han venido produciendo desde hace tiempo a esta parte. De que ante la disparidad de criterios se haya producido la renuncia del directorio.

■ Entre hoy y mañana deberá sesionar extraordinariamente el Consejo de Asociación Central para tratar la renuncia de su directorio. Hasta ayer los consejeros no habían sido convocados.

FALCON está jugando años tosos por Audax Italiano, parecer se quedaría en club audacino.

BEISBOL:

CUBA, CAMPEON PANAMERICANO

Ganó a Venezuela por carreras a 4. México nuevo sorprendió al b a Brasil por por 4 carreras a una.

SAO PAULO, 1.o —(UPI) Cuba, que tenía asegurada la Medalla de Oro, derrotó Venezuela por seis carreras cuatro, en el desafío final Torneo Panamericano de Béisbol.

SAO PAULO, 1.o —(UPI) México derrotó a Brasil cuatro carreras a una en desafío de béisbol de los Juegos Panamericanos.

SAO PAULO, 1.o —(UPI) Posiciones finales del béisbol de los Juegos Panamericanos

PAIS	G
Cuba	7
Estados Unidos	5
México	4
Brasil	2
Venezuela	2

Básquetbol:

BRASIL VENCIO A CANADA, 84-

Y disputará mañana título con EE. UU

SAO PAULO, 1.o —(UPI) Puerto Rico derrotó a Ma por 87 puntos contra partido de básquetbol masculino del Torneo Panamericano.

SAO PAULO, 1.o —(UPI) El equipo femenino de básquetbol de los Estados Unidos venció hoy a Canadá por a 31.

SAO PAULO, 1.o —(UPI) El seleccionado de básquetbol del Brasil derrotó al de Canadá por 84 puntos contra en duro partido esta noche. Los vencedores estaban en ventaja de 38 a 33 al término del primer período.

Los invictos brasileños medirán el viernes por la noche con el equipo de Estados Unidos, en un encuentro que seguramente decidirá el título Panamericano.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE MAYO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

COLO COLO volverá a ser el equipo que su hinchada y el público en general esperan. Esas palabras fueron repetidas muy a menudo por el puntero derecho albo, Mario Moreno. El magnífico jugador trasuntó una seguridad que es reflejo fiel de la confianza con que mira su futura actuación en la temporada a iniciarse pronto.

ILSE BARENDS:

En Atletismo Sobra el Material Humano: Lo que Escasea es Ayuda

Conversando con la mejor saltadora chilena en alto de todos los tiempos, varias veces campeona y recordwoman sudamericana en la especialidad y recientemente proclamada "Mejor Deportista" entre las figuras consagradas. Sus comienzos y brillante trayectoria de diez años de actuación. Jocosa iniciación como atleta. Sus proezas y "gracias". Primera maestra de su hija Gerda, que trata de seguir sus aguas. Lo que le falta a nuestro atletismo. "¡Si yo me sacara la Lotería...!"

En el escenario luminoso en proyección y contenido que levantó, no hace mucho, el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile en el Estadio Nacional, para proclamar a los "Mejores Deportistas" de 1962, una figura esbelta y espigada —pese al tiempo— tomó colocación de privilegio.

Al mencionarse su nombre, una salva de aplausos y un cariñoso rumor de admiración y simpatía apagó el anuncio, y le sirvió de marco.

Y hubo en la tarima no sólo dos ojos que humedeció el impacto, sino que muchos más, en otros sitios del recinto nublados de ternura y emoción.

Y sobre la tarima, atinando como siempre sólo a sonreír, tímida, temblorosa y asustada: ¡Ilse Barends...!

La que fuera hasta 1947, reina inigualada del salto alto en Sudamérica; que tantos triunfos, récords y honores entregara, generosa, al deporte nuestro, es casi, —salvo un dejo de cansancio en la mirada y un poco de cierzo otoñal sobre sus cienes— la misma Ilse de siempre.

Réplica corregida de la que, al año de debutar, vimos ganar, asombrados, la selección en salto alto para el Sudamericano de 1939 en Lima, con un brinco récord sudamericano, muerta de la risa y palmoteando de alegría. Aquella tarde inolvidable, Ilse, con escasas 17 primaveras, surcó la varilla sobre 1 metro 47 y superó, por 11 centímetros exactos, la marca continental, que para la prueba detentaba con 1 metro 36, la peruanita Ana Timmermann.

Genio y figura de su temperamento, desde ese día cuando Ilse ganaba una prueba internacional o batía un récord, la primera en aplaudirse y celebrarse era... ¡Ilse Barends...!

La invitamos a echar un párrafo para recordar viejos tiempos, y hablar de atletismo.

Llega ágil festiva y sonriente, penetra como exhalación a la sala y, viejos conocidos, nos saluda efusivamente, como corresponde a antiguos camaradas que no se ven en mucho tiempo.

Empieza por agradecernos la designación de "Mejor Deportista" y nos confiesa, poniéndose por un instante seria:

—No sé si será porque me estoy poniendo vieja, pero lo cierto es que ése ha sido para mí uno de los momentos más grandes de mi vida. Y nunca me sentí más orgullosa de haber nacido en este terruño y ser "mapuchita...". Porque, si no lo saben, vi la luz en Temuco y me crié entre copihues, helechos y araucarias.

Prendida a las nostálgicas pestañas de Ilse, también hay otros paisajes y momentos de emoción. En su corta pero rutilante trayectoria deportiva como atleta activa —se inició en 1938 y se retiró en 1945— hay muchos, pero ella recuerda con especial cariño los del Sudamericano de Lima, en 1939 y del Sudamericano de Montevideo, en 1945. En Lima, la primera prueba final que se efectuó fue, precisamente la del salto alto, damas, e Ilse ganó. Pese a que salvó 1 metro 45 junto con Lelia Spuhr, de Argentina y Gaby Sprenger, de Chile, ella fue la vencedora por menor número de intentos. Al ser ungida campeona, ver la bandera tricolor en alto y oír el Himno Nacional chileno, no pudo contenerse y lloró a mares.

Igual cosa le aconteció en Montevideo, cuando ganó con record sudamericano —1 metro 58— y le tocó a ella izar en el mástil olímpico, el pabellón chileno.

Al recordar sus comienzos, Ilse Barends torna a ser alegre y nos cuenta una anécdota.

—Fui "descubierta" por el entrenador Domingo Guzmán. Yo pertenecía al equipo de hockey sobre césped del Colegio Alemán, y entrenábamos casi todos los días en el Deutsch Sport Verein de Los Leones, campo hoy desaparecido. Y, para variar, después de hacer hockey, practicábamos atletismo. A mí me apasionaba el salto alto, porque era alta y "flacuchenta" y siempre ganaba a las demás. Tenía 14 años, practicaba el rudimentario estilo "tijera" y nunca pasé el metro 35. Me vio una tarde Domingo Guzmán, y se acercó para decirme que tenía que corregir el estilo y saltar "Osborne". Molesta por la intromisión que dirijí a mis compañeras y les dije en alemán: "¿Y qué tiene que meterse el señor éste en cómo salto...?" Y casi me desmayo cuando Guzmán, en correcto alemán, me contestó que lo hacía por mi bien y porque él creía que yo tenía condiciones. Desde ese momento fuí su más respetuosa y obediente alumna. Corregí el estilo, salté "Osborne" y a los seis meses pasaba 1 metro 40. En febrero de 1939 batí el récord sudamericano con 1,47 y a fines de ese año lo mejoré elevándolo a 1 metro 52. Pero surgió Lelia Spuhr y me quitó la marca con 1 metro 55 y, a continuación Noemí Simonetto, también argentina, lo subió a 1 m. 56 cm. Me piqué, seguí entrenando firme y en 1945 le quebré el récord sudamericano a Noemí, encaramándolo a 1 m. 58. Seguidamente, en el Sudamericano Extraordinario de Santiago, en 1946, lo volví a mejorar, dejándolo en 1 m. 63.

Fue esa la última "gracia", récord de Ilse. A continuación se anotó otra. Se casó. El afortunado fue Enrique Reichhard, ahora alto jefe de la firma Mauricio Hochschild S.A.C. Con él fue al Sudamericano de 1947, en Río de Janeiro y ganó con 1 m. 60 cm. el salto alto. Fue su última actuación. Según su jocosa expresión, de Río volvió con "contrabando". Al año siguiente nació Gerda, ahora de rutilantes 15 años; luego, Enrique, que anda en los 14 y, por último, Kurt, que camina sobre los 12 años. Gerda es la continuadora de las glorias de su madre. La empezó a enseñar ella. A los 14 ya pasaba 1 m. 35, pero al ingresar al Colegio Alemán, el "coach" Víctor Jara, le cambió el estilo "Osborne" por el "Rollito". Y ocurrió lo que ocurre siempre en estos casos. Gerda bajó. Pero ahora está dominando mejor éste último estilo y está superando, nuevamente, 1 m 35 cm. Según Ilse, puede llegar más arriba.

En la actualidad, Ilse Barends es dirigente. Luce el título de Directora de Atletismo del Colegio Alemán, y de la Federación Atlética de Chile. Cuando le preguntamos por el porvenir de nuestro atletismo se pone seria. "Aquí hay material humano de sobra —nos dice— para volver a los antiguos tiempos. Pero faltan gimnasios, pistas y ayuda. Idealista, romántica y soñadora, tiene una salida muy propia de ella.

Si yo fuera rica: si me llegara a sacar la lotería, les juro que toda esa "platita" la pondría al servicio del atletismo chileno, deporte que, por tradición y por historia, se merece en justicia mejor suerte.

RAUL AEDO RUIZ

AYER: Esta es la Ilse Barends que en 1946 batió en el Estadio Nacional, el récord sudamericano de salto alto, con 1 metro 63 cms., titulándose además campeona continental en la especialidad.

HOY: La Ilse Barends de ahora, con una hija de 15 años que sigue sus aguas, maestra, consejera, dirigente y formadora de campeonas y recientemente proclamada "Mejor Deportista" consagrada.

MARIO MORENO:

Un Idolo que Vuelve

El hábil y técnico alero albo augura mejores días para Colo Colo. No quiere recordar el pasado. Sólo el futuro interesa al crack que retorna.

¿Qué pasa con Mario Moreno, el hábil puntero derecho de los albos? Esta y otras preguntas surgieron desde el instante mismo en que el Club Colo Colo resolvió enviar al jugador a la Bolsa de Jugadores de la Asociación Central. No hay duda alguna de que el alero internacional desde hace bastante tiempo tiene preocupados, no sólo a dirigentes y seguidores de la divisa alba, sino al aficionado chileno en general.

Nadie desconoce las bondades técnicas de Moreno, que desde las divisiones inferiores de Colo Colo, escaló, peldaño a peldaño, hasta lograr la cima, la fama. Hubo consenso unánime, en un momento determinado, en considerarlo como el más alto valor del fútbol nacional, en su puesto. E, incluso, los hubo, que lo señalaron como un crack de excepción. Uno de esos que se dan muy de tarde en tarde. Y ha aquí, de pronto, al ídolo, en plena juventud, tomar el gris sendero del olvido.

El año pasado estuvo trece fechas sucesivas ausente del cuadro de honor de Colo Colo. Muchos desfilaron por la punta derecha del ataque cocolino. Nadie conformaba. ¿La razón? Muy simple. Les penaba la figura de Mario Moreno, jugador hecho para llegar a la masa, por su juego cerebral, eminentemente técnico. En él nada es brusco, forzoso, violento. Al contrario. La sutileza en el regate, raudo pero atildado al avanzar, como si su físico fuese etéreo, disparo en que la justeza de la ubicación reemplaza al shot brusco. Y para completar esa, su faena tan personalísima, algunas genialidades, que obligan al aplauso de tirios y troyanos.

¿Quién mejor que el propio Mario Moreno para llevar al aficionado la verdad del momento que vive el crack?

Charlamos con él, después de la práctica cumplida en la cancha del Walter Müller, el martes último, en la mañana.

—Parece que voy a comenzar a vivir una segunda etapa en mi vida futbolística. He llegado, felizmente, a un acuerdo con mi club de toda la vida: Colo Colo. Físicamente estoy muy bien, y demostraré a la hinchada colocolina que, ya salvadas las dificultades de orden anímico, que me tenían como en una obscura noche austral, seré el mismo jugador de antes.

Moreno, muchacho de hablar pausado, de gestos tímidos, nos confidencia una serie de actos sufridos. Es incuestionable que ellos mellaron su mundo interior. Descorientado, por momentos, tuvo el apoyo moral de sus compañeros y de algunos dirigentes, de un modo singular, Jovino Novoa, el presidente de la institución.

—Con él alcancé la solución que satisface plenamente y que permite la tranquilidad de ánimo requerida, para rendir en el futuro. Don Jovino Novoa y don Antonio Labán, son dos hombres que, junto a mi padre, recordaré siempre. Mi esposa y mi hijita tendrán el futuro auspicioso que siempre anhelé al formar mi hogar.

Mario Moreno no quiere recordar el pasado, ni siquiera el más reciente. Sólo mira hacia adelante. Repite de que esta temporada volveremos a ver al puntero que tanto añoran los abnegados hinchas de la casaquilla blanca del Cacique. Hay tal seguridad en sus tranquilas expresiones que sin duda convence. Mientras conversamos llegamos al tema equipo 1963.

—El cuadro de esta temporada, una vez que se complete con la llegada de Walter Jiménez, tendrá que rendir mucho. Colo Colo volverá al sitial donde siempre estuvo. Cruz y Lepe una vez que engranen en el planteamiento que desea don Hugo Tassara, más el argentino Jiménez, harán de nosotros una fuerza poderosa.

Mario Moreno continúa relatando sus observaciones del actual plantel y analiza todos los aspectos inherentes al mismo. La gente tendrá más de una sorpresa cuando el equipo llegue a su máximo rendimiento. En rigor de verdad, hay un optimismo contagioso en las palabras del endiablado puntero derecho albo. Sus razones tendrá para ello. Después de todo él mejor que nadie conoce el ambiente en que se desenvuelve. El cronista no puede dudar de la sinceridad con que se expresa el jugador. Y Moreno va en la procesión. Pensamos que a lo mejor el regreso del excepcional valor futbolístico que es Mario Moreno, incide en la recuperación de Colo Colo en la presente temporada. No sería la primera vez que un hombre produce la levantada de un cuadro entero.

Por algo Napoleón, el más grande genio militar de la historia guerrera mundial, dijo: "En la mochila de cada soldado, hay un bastón de Mariscal"

RENAN ANDRADE M.

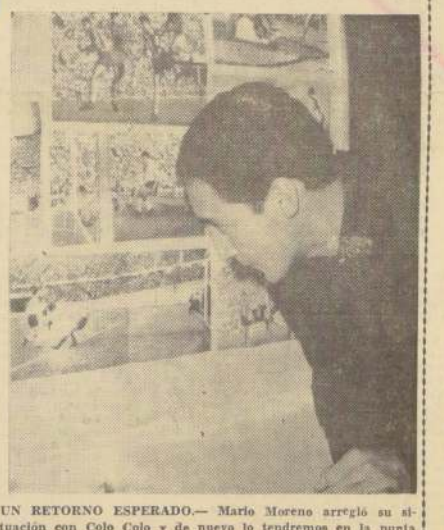

UN RETORNO ESPERADO.— Mario Moreno arregló su situación con Colo Colo y de nuevo lo tendremos en la punta derecha, esta vez haciendo ala con el argentino Walter Jiménez. No es aventurado señalar que esa dupla dará que hablar en la competencia oficial. En el grabado, Moreno contempla una fotografía de nuestra galería de recuerdos en la redacción, en que bate a Rodenack, arquero de Rangers, con suave toque al balón.

CREDITOS CREDITOS CREDITOS CREDITOS

ABRIGOS CABALLEROS CADETES Y NIÑOS CHAQUETONES MONTGOMERY

Roffe

San Diego 107

Prenda de Exito

Es Amador Yarur en la presidencia de Palestino. El destacado dirigente y prestigioso industrial volvió a tomar el timón del club de "colonia árabe" para satisfacción de los socios de la institución.

El destacado dirigente futbolístico y prestigiado industrial, Amador Yarur, ha vuelto a tomar las riendas del Club Palestino. Su elección se produjo como consecuencia lógica del deseo de los socios del club de la "colonia" árabe, de volver a contar con un excelente equipo de fútbol, como aquel que dio gran espectáculo y campeonó en 1956, justo cuando Palestino ingresó a la Asociación Central.

Yarur por haber sido promovido a cargos directivos en la Asociación Central y el Comité Organizador del Mundial, hubo de alejarse de su club. Y posteriormente, por razones de sus múltiples obligaciones comerciales, no volvió a asumir labores directivas en Palestino. Sin embargo, esta vez no pudo desoír la petición de sus consocios que lo aclamaron nuevamente como presidente de la institución. Pero para aceptar el cargo puso la condición previa de lo imprescindible que era para el contar con un equipo directivo de trabajo —que lo secundara efectivamente en sus labores—, pues, no podría como hace años dedicarle muchas horas diarias a su instituto. Es así, como junto a Yarur se ha unido un directorio que garantiza a un Palestino floreciente.

Lamentablemente la situación deportiva y económica es muy diferente a la de hace seis años. Por reglamento los clubes no pueden contratar más de dos jugadores extranjeros y dos nacionales. Y con motivo de la desvalorización de nuestra moneda —y la alta cotización de los futbolistas extranjeros— resulta una empresa muy difícil el contratar astros de jerarquía, como los que tuvo Palestino. De todos modos el nuevo timón del club de la "colonia" árabe cree que tendrá éxito en su gestión. Yarur es hombre que entiende el problema, y lo soluciona eficazmente. Veamos sus puntos de vista:

—¿Podrá Palestino formar un cuadro como el de 1956?

—Ello es difícil. Pero creo que sí podremos contar con un buen equipo.

—¿Qué medidas inmediatas tomó para lograr este objetivo?

—Contratar un entrenador capacitado.

—¿Iba a ser Hugo Tassara?

—Iba a ser, pero él no cumplió con un compromiso contraído personalmente conmigo. Y en su lugar contratamos a José Della Torre, quién estuvo a cargo de nuestras divisiones inferiores, cuando Palestino tuvo gran éxito. Es un coach prestigiadísimo, que estoy seguro realizará una gran labor.

—¿Y en materia de jugadores?

—Astros argentinos, propiamente tales, resulta imposible contratar, por lo elevado de su costo, y porque no están libres, aquellos que correspondan a su valor. Sin embargo, hemos contratado a Readigó, un back centro que puede ser una solución, y traeremos a Manuel López, un delantero trasandino de buenos antecedentes. Ellos, junto a Roberto Coll —que ya es chileno— a Héctor Fuentes, —a quien contratamos de Ferrobádmintos—, y a otro valor nacional que tenemos en vista, pueden formar un esqueleto para un buen equipo.

—¿Ayuda la "colonia" al financiamiento de la institución?

—No sólo la "colonia", sino que también muchos compatriotas que militan en el club. Y si logramos formar un equipo capaz, seguramente que su ayuda será más efectiva aún. Porque es un hecho irredargüible —y lo comprobé en mi presidencia anterior— que con un buen representativo los socios se entusiasman, y no escatiman su colaboración.

—¿Se preocupa Palestino de sus divisiones inferiores?

—Afianzaremos esta preocupación con el concurso de José Della Torre, quien como les dije, nos dejó un excelente vivero hace años. Junto a él, Sergio Lecea, nos seguirá prestando una colaboración valiosísima. Además, contamos ahora con el aporte de un club de barrio "Tortugas", de Ñuñoa, formado por dirigentes y descendientes de árabes, quienes en pleno se han hecho cargo de las divisiones inferiores de la institución. Por lo tanto, estoy seguro que de aquí a un tiempo prudente volveremos a tener buenos valores salidos de nuestros propios viveros.

—¿Veremos entonces a un Palestino tan capaz como el de hace algunos años?

—Trabajaremos por ello. Nos esforzaremos por darle a los socios el equipo que ellos quieren.

—¿Y en materia institucional?

—Trataremos de engrandecernos. Y contar en un futuro no muy lejano con un estadio para fútbol. Son deseos largamente anhelados que de a poco pueden convertirse en realidad.

Manuel Emilio Cosa.

AMADOR YARUR, nuevamente al frente de Palestino, es garantía de éxito. A LA NACION cuenta sus proyectos para engrandecer al club de la "colonia" árabe.

NORBERTO SCHIRO V.

De Condición Probada

La nueva adquisición de Magallanes actuó en el cuadro de San Lorenzo, que fue campeón del fútbol argentino en 1959. Carlos Orlandelli, entrenador de los albicelestes cree que la Academia tendrá este año un gran equipo.

Existe ya consenso unánime en nuestro medio futbolístico, que, para reforzar un cuadro con pretensiones a postular en los primeros lugares, hay que traer del extranjero figuras de condición probada. Ya pasaron esos tiempos en que cualquier jugador que llegara desde Buenos Aires Asunción o Montevideo, por el sólo hecho de ser extranjero, tenía cabida en algún cuadro chileno. Ahora no. Las contrataciones se tienen que hacer considerando muchos aspectos que antes, muchas veces, eran pasados por alto.

Entre los jugadores que nos han llegado como caras nuevas este año hay una que ya la afición la conoce. No toda, pero, por lo menos, aquellos que tienen buena memoria. Se trata de la nueva adquisición de Magallanes, NORBERTO SCHIRO VELLO, jugador argentino, de 26 años de edad, que actuó en el equipo de San Lorenzo, que conquistó el título de campeón en el certamen de 1959, y que, como tal, vino a Chile a jugar un encuentro frente a Universidad de Chile, en la temporada internacional de hace algunos años.

En el primer intercambio de impresiones nos pudimos dar cuenta que Schiro es de aquellos jugadores que van a gustar en nuestro medio. Sencillo, afable, culto, de hablar pausado, tiene un sentido claro de lo que significa jugar en un medio desconocido. Pero se tiene fe.

Su paso por algunos clubes de Argentina le han dado la personalidad futbolística necesaria como para imponer su juego donde vaya. Se inició en Boca Juniors, en la tercera división y fue campeón. Luego pasó a Quilmes y de ahí a San Lorenzo de Almagro para terminar luego en el cuadro de Los Andes que lo adquirió cuando subió a primera división, pero que no logró mantenerse en la serie privilegiada.

La institución albiceleste, de conocida modestia, no puede, por regla general, disponer de grandes sumas para adquirir un jugador que más tarde no rinda en la medida esperada. De traer a alguien tiene que ser un valor que de inmediato llene alguna plaza vacía. Esta fue una de las razones de la contratación de Schiro. Jugador de experiencia, cumple indistintamente varias funciones, ya que conoce bien los secretos del defensa central, del volante de apoyo o retrasado.

En la obligación de elegir donde actuará Schiro, parece ser que Carlos Orlandelli, director técnico, ha resuelto que sea como zaguero central. Abona su pensamiento diciendo: "Magallanes en la actualidad no tiene back centro. Schiro es un hombre que en San Lorenzo actuó bajo la la dirección de Jim López que parece ser en este momento uno de los técnicos que actúan en Buenos Aires, con mentalidad renovada. Jugó como N.o 5, que allá es función defensiva y bien puede hacerlo también como 3 ó como N.o 6. En cualquiera de ellos, creo que no existe temor de un fracaso".

Schiro, por su parte, señala: "Vengo bien preparado, no tengo antecedentes mayores del fútbol chileno, pero me asiste el convencimiento que hay determinados jugadores que están más cerca que otros de triunfar. Sin mayor petulancia creo que es el caso mío, porque tengo las condiciones técnicas y físicas que me permiten luchar con posibilidades frente a los ataques de Chile, que tienen la tónica, la características de la rapidez y habilidad en el disparo.

En la conversación interviene Carlos Orlandelli que señala: "Me parece que este año se van a llevar una sorpresa con el equipo de Magallanes. Quizás en los primeros partidos no caminemos muy bien. La razón de esto se debe a que hay seis jugadores nuevos que van a ser incluidos en el cuadro, Schiro, Gonzalo Carrasco, Ibarra, Héctor Torres, Juan Zamora, que era de Everton, y Julio Pittolo, que actuó en Belenense de Portugal y en el Milán, de Italia. Juega de 8, 9 ó 10. Tiene 26 años y es un gran jugador".

Carlos Orlandelli pone énfasis en señalar que pese a estas buenas contrataciones no ha podido contar hasta la fecha con todo el plantel para ir formando el cuadro. Agrega que este año Magallanes está interesado en darle a las divisiones inferiores la verdadera importancia que tienen. Se está trabajando con ellos. Se está cumpliendo una labor de tipo social que esperan dé sus frutos muy pronto. A cargo de la parte técnica está el entrenador ayudante Osvaldo Caldera y se piensa contratar otro monitor. Señala el coach a Miguel Pérez como un valor que muy pronto dará que hablar y que es producto neto de las divisiones inferiores.

Y así transurrió esta charla de fútbol, de Magallanes y de otros tópicos entre Schiro, su señora esposa, Concepción Arguinzónti; el entrenador Orlandelli y el cronista. Una charla amena. Salpicada con anécdotas, bromas y cosas de fútbol. Al irse nuestras gentiles visitas nos quedó la impresión que este Magallanes puede volver a tener un cuadro poderoso. La contratación de Schiro, de Pittolo y de los demás, puede cristalizarse en una campaña, que tendrá a los seguidores albicelestes en constante fiesta.

ALFREDO LEONEL PARRA

MAS QUE UNA ENTREVISTA, para presentar a la nueva y flamante adquisición de Magallanes, Norberto Schiro, la visita del celebrado jugador argentino a LA NACION, sirvió para amenizar una simpática charla sobre fútbol, conjuntamente con el entrenador albiceleste Carlos Orlandelli, la esposa de Schiro y el cronista ARRAP, los que aparecen en el grabado. Magallanes, piensa este año contar con un equipo que brindará espectáculo con el fútbol que ofrecerá.

Botejara, la cara nueva de Unión

Se llama José Henrique BOTEJARA. Tiene 22 años. Es de Santos. Jugó en Palmeiras, Quilmes y Boca Juniors. En 1956, hizo el Servicio Militar junto a Pelé, y formó con él en el cuadro de su guarnición que se clasificó campeón en el torneo de los uniformados. Ahora está en Unión Española. Venía para Audax Italiano. Pero por esas cosas muy propias del entretelón futbolístico, cambió de rumbo al llegar a Santiago, y en lugar de dirigirse a la calle Lira con Santa Victoria, se fue a Avda. Bernardo O'Higgins con Estado.

De amateur jugaba de mediovolante. Pero como profesional se desempeña en cualquier puesto del trío central. En Unión están felices con este brasileño que no es moreno, sino que más bien rubio. Buen charlador y bromista. Con Nino Landa forma buena pareja.

Del fútbol chileno sabe poco y nada. Pero piensa que aquí se juega mejor que en Argentina. Está optimista en cuanto a su futuro en canchas nacionales. Dice haber tenido suerte al haber llegado a un club como Unión Española. Buenos dirigentes y excelentes compañeros. Firmó contrato con los rojos por dos años. Es soltero, y ya ha hecho amistad con varias chilenas... Le agrada mucho más el ambiente y clima de nuestro país que el argentino, y dice que no es un cumplido.

Ya está a punto físicamente, y listo para debutar por la Unión. El entrenador Domingo González está muy entusiasmado con su rendimiento en los entrenamientos, y algunos partidos amistosos. "Chiflamingo" dice que va a ser una atracción del torneo. ¡Nosotros decimos: habrá que verlo!

Es José Henrique BOTEJARA, una de las caras nuevas del campeonato. Llega con ansias de triunfar en nuestro medio. Cayó en un buen club. Y si juega bien, como lo saben hacer los cracks brasileños, puede imponerse. Su tarjeta de presentación no es mala. Nació en Santos y fue compañero de equipo de Pelé. A lo mejor este muchacho que llegó sin bombo al fútbol chileno resulta toda una atracción.

¡Puede ser!

M. E. C.

PUEDE dar que hablar en Unión Española: es el brasileño Botejara.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES, OFICINAS Y DEPARTAMENTOS DE LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION, A REALIZARSE EL DIA VIERNES 3 DE MAYO, DE 15 A 18 HORAS, ANTE EL NOTARIO SEÑOR JAIME GARCIA PALAZUELOS, EN LA SALA UBICADA EN 8.o PISO DE LA CAJA, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS Nº 1353, DE ESTA CIUDAD.— LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL D. F. L. Nº 39 Y 201 DE 1959, LEY Nº 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

EDIFICIO N.o 1 — VALENTIN LETELIER N.o 20

Ubicación	Ubic. piso	Superficie M2.	Tasación reajustada	Mínimum 85%
V. Letelier 16, Local	1.o	280,52		
	Subt.	449,10	E° 52.002,—	E° 44.202,—

EDIFICIO N.o 3 — TEATINOS N.o 251

Ubicación	Ubic. piso	Superficie M2.	Tasación reajustada	Mínimum 85%
Teatinos 251, Local interior	1.o	599,01	E° 90.036,—	E° 76.531,—
Huérfanos 1294, Oficina 23	2.o	50,14	7.961,—	6.767,—
" " " 24	2.o	52,88	8.441,—	7.175,—
" " " 25-A	2.o	98,67	15.647,—	13.300,—
" " " 31-	3.o			
" " " 31-A)	3.o	41,71	6.794,—	5.775,—
" " " 43	4.o	48,74	7.755,—	6.592,—
" " " 44	4.o	50,00	7.961,—	6.767,—
" " " 46	4.o	50,59	8.029,—	6.825,—
" " " 47	4.o	39,34	6.314,—	5.367,—
" " " 48	4.o	24,05	3.843,—	3.267,—
" " " 51	5.o	209,99	33.420,—	28.407,—
" " " 55	5.o	68,50	10.911,—	9.274,—
" " " 56	5.o	50,59	8.029,—	6.825,—
" " " 57	5.o	39,34	6.314,—	5.367,—
" " " 58	5.o	24,05	3.843,—	3.267,—
" " " 61)				
" " " 62)	6.o	70,25	11.255,—	9.567,—
" " " 63	6.o	48,74	7.755,—	6.592,—
" " " 64	6.o	50,00	7.961,—	6.767,—
" " " 65	6.o	68,50	10.911,—	9.274,—
" " " 66	6.o	50,59	8.029,—	6.825,—
" " " 68	6.o	24,05	3.843,—	3.267,—
" " " 71-A)				
" " " 72)	7.o	49,18	7.823,—	6.650,—
" " " 73)				
" " " 73-A)				
" " " 74)	7.o	98,74	15.715,—	13.358,—
" " " 75	7.o	68,50	10.911,—	9.274,—
" " " 76	7.o	50,59	8.029,—	6.825,—
" " " 77	7.o	39,34	6.314,—	5.367,—
" " " 78	7.o	24,05	3.843,—	3.267,—
" " " 80)				
" " " 81)				
" " " 82)	8.o	70,25	11.255,—	9.567,—
" " " 84	8.o	50,00	7.961,—	6.767,—
" " " 85	8.o	68,50	10.911,—	9.274,—
" " " 86	8.o	50,59	8.029,—	6.825,—
" " " 87	8.o	39,34	6.314,—	5.367,—
" " " 88	8.o	24,05	3.843,—	3.267,—

UBICACION	Dpt. N.o	Dormitorios		Superficie m2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85 %
Teatinos	251	203	3 2.o	159,94	E° 23.264,—	E° 19.774,—
Agustinas	1291	B	2 2.o	189,32	30.264,—	25.724,—
Teatinos	251	301	4 3.o	226,56	33.558,—	28.524,—
"	251	403	3 4.o	135,04	22.578,—	19.191,—
"	251	502	4 5.o	226,56	32.940,—	27.999,—
Agustinas	1291	F	3 5.o	204,20	32.940,—	27.999,—
Teatinos	251	601	4 6.o	226,56	32.940,—	27.999,—
"	251	610	1 6.o	122,56	17.774,—	15.108,—
"	251	701	4 7.o	226,56	32.940,—	27.999,—
"	251	710	1 7.o	122,56	17.774,—	15.108,—
"	251	712	1 7.o	70,23	10.362,—	8.808,—
"	251	809	L-A 8.o	39,06	5.833,—	4.958,—
"	251	812	1 8.o	70,23	10.362,—	8.808,—
"	251	901	4 9.o	226,56	32.940,—	27.999,—
"	251	910	1 9.o	122,56	17.774,—	15.108,—
"	251	1006	1 10.o	70,50	10.294,—	8.750,—
"	251	1007	L-A 10.o	38,43	5.265,—	4.900,—
"	251	1010	1 10.o	122,56	17.774,—	15.108,—

BASES PARA REMATE DE LOCALES COMERCIALES

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los locales que se rematan se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el sólo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

BASES PARA REMATE DE OFICINAS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Las oficinas que se rematan se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el sólo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., no está obligado a pagar cuota al contado por la oficina, y el precio del inmueble será el de la adjudicación. Este precio se pagará en el plazo de 5 años, reajustable, en conformidad a las disposiciones del DFL. N.o 39.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior deberán acreditar hasta el día anterior al remate, que reúnen los requisitos del Art. 10.o del DFL. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso, de calle Bernardo O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

BASES PARA REMATE DE DEPARTAMENTOS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los Deptos. que se rematan se venden como de cuerpo cierto en el estado en que se encuentran en el día del remate con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el sólo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., no está obligado a pagar cuota al contado por el departamento, y el precio del inmueble será el de la adjudicación. Este precio se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 4 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización, ambos anuales y acumulativos reajustables y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior deberán acreditar que reúnen los requisitos del artículo 10.o del DFL. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso de calle Bernardo O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

20.o.—Los imponentes que adquieran departamentos bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

¿Hablemos de Arqueros...?

En la historia del fútbol chileno, Manuel Guerrero, Sergio Livingstone y Misael Escuti, tienen ganado un sitial, como grandes guardametas.

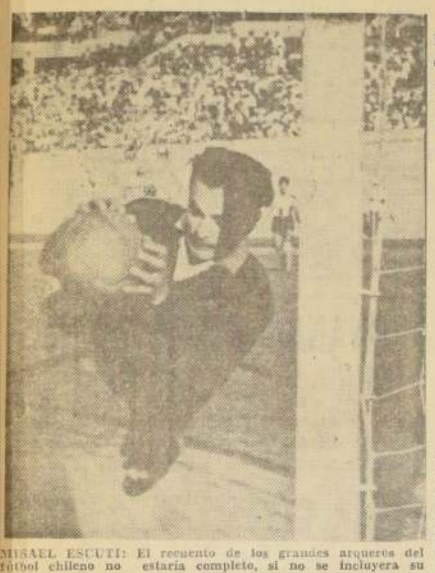

MISAEL ESCUTI: El recuento de los grandes arqueros del fútbol chileno no estaría completo, si no se incluyera su nombre.

El fútbol chileno, modesto en su trayectoria internacional, no ha producido, a lo largo de toda su historia, muchos valores de jerarquía, tal como para que puedan colocarse a la par de las grandes estrellas del balompié mundial o continental. Esta es la regla general, y en todos los puestos. Sin embargo, las excepciones, que son pocas en número, hablan que lo fueron realmente de calidad. En el arco, por ejemplo, el fútbol nuestro tuvo y tiene goleros realmente buenos, que en distintos escenarios y en épocas diferentes, dejaron bien sentada su fama.

Cada vez que se plantea la interrogante de quién ha sido el mejor meta que ha tenido el fútbol chileno, "los antiguos" ponen como candidato a Manuel Guerrero, el ya legendario "maestro". Desafortunadamente, el cronista no lo vio jugar, pero, de atenerse a los comentarios de la época, hay que aceptar como una verdad que fue un golero de excepción, al extremo que el apodo de "maestro" se lo dieron críticos foráneos, entusiasmados por actuaciones sencillamente extraordinarias.

Desaparecido Guerrero, el arco chileno no tuvo, durante un largo período, un guardia de fuste. Hubo dos o tres de capacidad en nuestro medio, pero cuyos nombres no sonaron mucho en el extranjero. Aníbal Ramírez (padre de Jaime), Roberto Cortez, Juan Ibacache, Hill, fueron, en diversas ocasiones, seleccionados nacionales, pero sin que sus actuaciones hubieran provocado el elogio que recibió antes Guerrero, y que conquistaron posteriormente otros.

Justamente la falta de un arquero de verdadera jerarquía impidió que en el Sudamericano de 1937, en Buenos Aires, obtuviera el seleccionado nuestro una mejor clasificación. En aquella oportunidad armó Chile un cuadro poderoso, de los mejores de toda su historia, pero que tenía su Talón de Aquiles en los goleros. Fueron Roberto Cabrera y Eugenio Soto, ambos buenos arqueros, pero no a tono con las exigencias del torneo y con la capacidad del resto del elenco. Con la incorporación de los equipos universitarios a la competencia profesional, llegaron al fútbol grande, dos arqueros también muy grandes en capacidad: Eduardo Simián, de la "U", y Sergio Roberto Livingstone, de la Católica. Simián, muy sobrio en su juego, de una seguridad de manos realmente pasmosa, dio verdaderas lecciones de saber salir del arco a cortar un centro. En esto no creo que nadie lo haya superado. Sin embargo, llegó tal vez algo tarde al fútbol y no se quedó mucho en él. Se fue, pero dejando tras sí un nombre que tendrá siempre que estar escrito en la historia de los grandes arqueros de Chile.

No obstante la capacidad que mostró Simián y los muchos y justos elogios que recibió el "Maestro" Guerrero, para la modesta opinión del cronista, no ha habido nadie superior a Sergio Livingstone, por lo menos capaz de repetir las hazañas que cumplió custodiando la valla de la selección. Puede aceptarse que circunstancialmente el "Sapo" haya tenido declinaciones en la competencia local, pero cuando hubo de ponerse la tricota con el escudo en el pecho, el asunto fue totalmente distinto.

En el recuento de las grandes batallas de Livingstone, salta vivo al recuerdo, el partido que jugó en el Sudamericano de 1945 ante la selección argentina. Aquella tarde en el Estadio Nacional, el equipo chileno en un alto porcentaje fue Livingstone. Atajó todo lo que tiene que atajar un buen arquero y mucho, muchísimo más. Hay que recordar que el trío central argentino, lo formaban Méndez, Pontoni y Martino, estrellas los tres y que, no obstante su capacidad, se estrellaron una y otra vez con la defensa chilena. Cuando lograron superarla, ahí estuvo El Sapo, sencillamente fabuloso. No es exagerado afirmar que de los 90 minutos, 70 se jugaron en el área de Chile y que el empate fue obra de una buena disposición defensiva; pero también de un arquero lleno de atributos.

Triunfador en nuestro medio, prolongó más tarde Livingstone su trayectoria en el fútbol argentino. Con dificultades al principio, confirmó luego en la valla de Racing que todo lo que de él se decía era una realidad.

Como un fenómeno relativamente corriente en el deporte, la presencia de Livingstone constituyó una especie de paredón, para Hernán Fernández, otro golero también muy bueno, "Nano", en el Sudamericano de 1947 en Buenos Aires, tuvo la alternativa y la aprovechó bien. Fue el arquero de Unión Española uno de los mejores del torneo y gran figura del cuadro chileno.

La historia de los "grandes" metas del fútbol nuestro no puede estar completa si se omite el nombre de Misael Escuti. Para muchos el arquero albo, ha llegado más lejos que Livingstone y puede disputarle a cualquiera la primacía. Opinión ésta que como todas no puede discutirse con otros argumentos que la propia manera de ver el fútbol; pero que en todo caso deja en pie que Escuti, Livingstone y Guerrero, constituyen la elite de los guardametas chilenos.

(Jorge Fernández R.)

SERGIO LIVINGSTONE: Para muchos el N.o 1 de los guardavallas nacionales.

MANUEL GUERRERO: las crónicas lo señalan como un golero de excepción.

El Polo se Renueva

El aparecimiento de valores jóvenes constituye el saldo positivo de la temporada de Otoño. Para conseguir mayor seriedad en las competencias, es preciso modificar la reglamentación.

Sin altibombos, en la semi penumbra habitual, desconocido como siempre para las grandes masas populares, con la asistencia de los adeptos de costumbre, cumplió recién el polo, una nueva temporada de Otoño, cuyo último campeonato: Copa "San Pedro" fue conseguido por el equipo "San José" en un cotejo final con Universidad Católica de hondo dramatismo y que se resolvió en los momentos en que el partido ya moría.

Sin referirnos específicamente a este match y a su resultado, lo tomamos como punto inicial para dar un vistazo somero a la temporada recién terminada, a los hechos más salientes que ella dejó y a algunos aspectos generales de este deporte en nuestro país.

En sus preámbulos, propicia se presentó en 1963 la Temporada de Polo de Otoño. Sin embargo, factores de diversa índole conspiraron para que no fuera superior técnicamente a otra ya disputadas. Valga como aclaración a ésto que en las competencias estuvieron ausentes figuras que por sí solas constituyen una garantía de calidad. En todo caso, como compensación a esto, los seis equipos que iniciaron la temporada, incluyeron jugadores jóvenes, lo que desde ya constituía un éxito. No obstante en los primeros certámenes, cuando se pensaba en que habría mayor categoría que en los anteriores eventos, vinieron los W.O. que terminaron por liquidar la primera competencia, y luego hicieron decaer completamente la temporada misma hasta hacerla finalizar mediocremente. Faltó en esto una autoridad firme que hubiera terminado con estos vicios, que ya parecen haberse adentrado peligrosamente en el desarrollo de los torneos, alcanzando una suerte de estado normal.

COPA SAN PEDRO

Volviendo un poco a este último torneo, con que se puso término a la temporada, diremos que volvió a verse equipos muy superiores al resto, lo que provocó un desequilibrio este perjudicó a la larga al interés del evento. Es indudable que San José fue un ganador lógico, ya que como equipo fue el mejor de todos, como consecuencia de la superior valoración de los hombres, que lo integran. No obstante esto, tuvo en Universidad Católica un rival empecinado que le discutió el triunfo palmo a palmo y que sólo cayó en los instantes finales y por una jugada casi circunstancial. Los otros: Lo Curro, perdió todos sus partidos por W. O., lo que señala un verdadero desproposito. Chillán, muy débil, aportó poco y muy aisladamente jugó más o menos bien. En cuanto a San Felipe, Huingan y Quillón, estuvieron integrados por elementos jóvenes, que sin embargo cumplieron a satisfacción, aunque los resultados le fueron adversos. Al margen de lo dicho sobre Universidad Católica, puede señalarse a San Felipe como una grata revelación. Fue el cuarteto que más se empinó ante sus calificados adversarios. Francisco Echenique (6 de handicaps) fue el organizador que encontró en Gerardo Valdés, Andrés Lyon y Arturo Lyon, colaboradores muy eficientes, no obstante el bajo handicaps que poseen.

FIGURAS NUEVAS

Reiterando lo dicho, el aparecimiento de valores jóvenes, puede entenderse que es el saldo positivo de la temporada. En este aspecto debemos mencionar como los más promisorios a Max Errázuriz, Gerardo Valdés y Arturo Lyon. También la nominación debe extenderse a los "cero" que jugaron en Quillón: L. Mena, Alejandro Phillips e Ignacio Bascuñán, quienes a la par de Andrés Lyon, mostraron generosas aptitudes, pero a cierta distancia de los tres primeros. Como un jugador ya más hecho, Juan José Pérez Cotapos, se vio muy recuperado, e incluso, en el partido final ante San José fue uno de los mejores hombres de la cancha. Si mejora su preparación física, tendrá que elevar con facilidad el "1" de handicap que posee. También rindió bastante Carlos Larrain, aunque jugó solo algunos partidos.

LOS ANTIGUOS.— Los valores ya consagrados, no acusaron, a nuestro juicio, mayor superación. Francisco Echenique, quizás haya sido el mejor. Lucio mucho, aunque carecio de regularidad. Lo siguieron en orden de méritos, Francisco Astaburuaga y Alfonso Chadwick; este último tuvo algunos partidos en que descolló netamente. Un poco más atrás, viene José M. Aguirre, jinete consumado, pero que nos parece que no tiene las características de un hombre armador de juego, función que, sin embargo, ha cumplido en su equipo. El resto jugó lo suyo, sin mejoría notoria y sin declinaciones muy ostensibles. Así actuaron, Andueza, Vial, Fantini, Rozas y Gellona, aunque este último jugó muy espaciadamente.

Sintetizando un poco, diremos que la temporada en líneas generales no acusó un polo de gran calidad, en parte por la juventud de los jugadores participantes y en más por la ausencia de figuras consagradas, lo que repercutió en el accionar colectivo de los equipos, y también en la homogeneidad de los mismos. En tren de insinuar medidas tendientes a mejorar lo que está mal, nos parece que es fundamental que los organismos directivos se preocupen de una vez por todas de terminar con el verdadero vicio que significa la actuación de un jugador por dos o más equipos durante una misma temporada. Es preciso ir a una reglamentación que legisle sobre esta materia, estableciendo un sistema análogo al que existe en la casi totalidad de los otros deportes. Hacerlo le daría al polo una mayor seriedad, al paso que contribuiría en mucho a eliminar los W. O. que como lo señalamos inicialmente, conspiraron contra la normalidad y brillo de la temporada.— (JORGE FERNANDEZ R.)

EL MEJOR EQUIPO.— El cuarteto de San José, a más de haberse adjudicado la Copa San Pedro, fue señalado como el conjunto de mayor capacidad a lo largo de toda la temporada de Otoño. Antes de jugar el partido final con Universidad Católica aparecen de izquierda a derecha: Alberto Correa, Alfonso Chadwick, Patricio Vial y Sergio Anduéza.

El Medallón de la SEMANA

Nuevamente Marlene Ahrens llevó al tope del mástil el emblema de la estrella solitaria como consecuencia de una nueva victoria suya más allá del macizo andino. Esta vez fue en el estadio de Pacaembú, Sao Paulo, el Estado industrial de Brasil. La heroína de cien batallas, en el último lanzamiento, clavó la jabalina sobre los 49.93 metros. El locutor oficial del estadio anunció a la muchedumbre que el tiro de la chilena era nueva marca continental. Los vítores no se hicieron esperar. Avanzó la figura esbelta de Marlene hacia la tribuna olímpica. En medio de impresionante silencio y mientras el pabellón de Chile subía por el mástil, irrumpieron los acordes del Himno Nacional. Marlene, esta vez, pese a que la ceremonia la ha vivido muchas veces, bajo distintos cielos, lloró con la emoción de la novicia. Y tenía razón. Su rebelde dolencia al brazo derecho, en un entrenamiento, se tornó presente. Y ella anhelaba este triunfo. Por eso, mientras el sol acariciaba su blonda cabellera batida por los aires paulistanos, bajo la cumba celeste, lloró.

Marlene Ahrens, deportista excelsa, no sólo ha ingresado en los anales históricos del deporte chileno. Desde la tarde del domingo 28 de abril, se halla anclada en el regazo agradecido del suelo que la vio nacer.

E. A. M.

MONEDAS DE PLATA COMPRO

Pesos Coquimbo, año 1828	$ 155.000.—
Pesos años 1853 al 1891, cada	4.100.—
Pesos año 1892 al 1905, cada	1.250.—
Pesos año 1910	510.—
Pesos años 1915 al 1918	410.—
Monedas de 1 $ 50, años 1902 al 1906	410.—
Monedas de 1 $ 100, año 1927	1.800.—
Monedas de $ 200, año 1934	500.—
Pesos años 1921 al 1927	[illegible]
Pesos Davila, 1932	125.—
Chauchas, diez y cinco de plata, por peso	420.—
NIQUEL, por cada 1 peso	[illegible]
COBRE, por cada 1 peso	[illegible]

Pagamos precios especiales por piezas años anteriores. También compramos MONEDAS DE ORO, COLECCIONES, LOTES de monedas para numismáticos y BILLETES ANTIGUOS. — NOTA: Mejoraremos en un 10 por ciento todos los precios que nuestros competidores publiquen en avisos iguales al nuestro.

1185 AGUSTINAS 1185 - Oficina 56
5º PISO — ALTOS SAN CHILE

ABRIGOS para DAMAS

con CREDITOS
PORTUGUES
BASCUÑAN 24

Precio justo Hora exacta

PIE Eº 10
Saldo facilidades

PIE Eº 10
Saldo facilidades

ORO 18 K. PULSERAS
PIE Eº 30
Saldo facilidades

ORO 18 K. ANILLOS
PIE Eº 15
Saldo facilidades

RELOJERIA
Gabor
ESTADO 48
ESTADO 91

¡Bien acompañado con Sí-Café!

Ud. y sus amigos están seguros de gozar el tentador aroma y delicioso sabor de SI CAFE.
Gusta como el buen café debe gustar... como recién tostado.
SI CAFE es 100% puro café garantizado... por eso es superior
Cuando Ud. salga de compras, pida SI CAFE... es lo mejor en café
su buen gusto llama a una segunda taza en cada oportunidad.

Publicentro Chilena

LLENA EL GUSTO CADA TAZA DE 100% PURO SI CAFE

CONFIANZA.— Esa es la expresión que trasunta el pensamiento íntimo del entrenador de Ovalle-Ferroviario, José Balbuena. En el grabado, su rostro no puede ser más elocuente.

JOSE BALBUENA, DICE:

JUVENTUD Y VETERANIA, FORMULA DEL CUADRO "OVALLE - FERROVIARIO"

Es la mixtura ideal para el torneo de Ascenso, asegura el entrenador. Más de 2.000 socios con sus cuotas al día, es la credencial con que se inicia en el certamen la nueva entidad del Norte verde.

Ovalle - Ferroviario, uno de los nuevos cuadros de la división de Ascenso, ha cumplido una campaña exitosa en la temporada previa a la iniciación del torneo 1963.

Los dirigentes, con enorme voluntad y entusiasmo, bajo la asesoría técnica del que fuera brillante puntero izquierdo de la Universidad de Chile, en el lustro 1940-45, José Balbuena Rodríguez, han buscado los mejores elementos disponibles para formar una fuerza futbolística que les reporte buenos éxitos en la difícil división de Ascenso, temporada 1963.

De regreso de San Fernando, en donde batieron a Deportivo Colchagua por la cuenta mínima, en su propio reducto, el entrenador José Balbuena permaneció algunos días en la capital, en busca de un guardavallas. Estuvo de visita en nuestra casa periodística. Durante la charla hubo recuerdos de aquel cuadro de la "U" que, capitaneado por el "Pulpo" Simián, obtuvo el año 1940, el primer título de campeón profesional para la divisa del Chuncho.

Era un lindo equipo aquél, pero ése era otro fútbol. Hoy las exigencias son muchas. Formar un buen cuadro hoy requiere mucho tiempo. Este mismo equipo que termina de obtener la tercera estrella para la divisa azul, en su base, tiene cuatro años. Proceso largo para algunos, pero es así el juego eminentemente colectivo de la hora actual. Siendo un conjunto joven en edades, futbolísticamente hay dos o tres que ya son "veteranos".

Balbuena es un estudioso del fútbol de pizarrón y de estrategia. A su gran técnica, como director de cuadro ya tiene algunas experiencias. Fanaloza, Fernández Vial, Lota y Temuco, todos del Regional de Concepción conocen de sus desvelos. Fernández Vial, por ejemplo, fue campeón bajo su batuta el año 1958. ¿Y Ovalle Ferroviario?

Se puede afirmar sin eufemismos que ya es una institución con el porvenir asegurado. Suben de 2.000 ya los socios, todos con el pago de sus cuotas canceladas, en su gran mayoría por todo el año. En cuanto al equipo, junto a la gente joven se ha contratado jugadores ya experimentados, como Luis Ramos, ex defensor de Ferro y de San Felipe, como medio de apoyo; en el ataque estarán Puché, Azola y Escalona, guiando a los nuevos. Esta mixtura nos ha brindado ya algunos halagos, como el doble triunfo sobre Colchagua, en casa por 4 a 1, y en San Fernando, por 1 a 0. Este último lo estimo muy valioso, porque era la primera vez que se salía de Ovalle y los nuevos no se amilanaron. Repito, esto es muy estimable para nuestro desempeño en el Ascenso.

Con un optimismo desbordante, el que fuera hábil puntero izquierdo de la U. de Chile, el popular "Choio" Balbuena, hoy muchos años nacionalizado, se alejó tranquila y silenciosamente como llegó hasta nuestra redacción.

Calera venció 1-0 a Cuarta Especial de la U. Católica

CANCHA: Estadio La Calera.
PUBLICO: Alrededor de 2.500 personas.
ARBITRO: Juan Iarrañaga, bien.
UNION CALERA (1 gol): L. Pérez; Torrejón, Valdivia y Córdova; Castro y Leiva; J. Torres Silva, R. Torres, Cabrera y Ortiz.
Entrenador: Raúl Marchant.
U. CATOLICA (4a. especial) (0): Vallejos; Pizarro, Matas y Cobos; Acuña y Lambe; E. Bolumburú, Pérez, G. Bolumburu, Varas y González. Entrenador: Andrés Prieto.
GOL (segundo tiempo), 26' CABRERA.

U. Calera derrotó por 1 a 0 al equipo de cuarta especial de U. Católica. El club católico se había comprometido a traer a su equipo de honor, y el hecho que no hayan cumplido motivó continuas y justas réplicas del público.

Calera dominó abiertamente y su triunfo pudo ser por cifras más elocuentes, en un encuentro que agradó. —(Rolando Escobar, corresponsal).

HOCKEY:

"U" ganó 10-0 a Estadio Italiano

Fiorentina venció a Bologna 4 por 3 y Universidad de Chile 10 por 0 a Estadio Italiano, en la reunión amistosa de hockey realizada ayer en las canchas del Stadio Italiano de Apoquindo.

Para el domingo, y por la competencia interna de la entidad itálica, se anuncian los siguientes encuentros: a las 15.30 horas, Roma con Torino, y a las 16.30 horas, Génova con Milano.

TREGUA: rivales en el ring; fuera de él, Manuel Hernández, campeón nacional welter, y Andrés Osorio, aspirante al título, son cordiales amigos. Aquí charlan unos momentos, amenamente, poco antes de rendir ambos la reglamentaria prueba de suficiencia para su combate de mañana, en el Caupolicán, por el cetro criollo de los mediomedianos.

Hernández, dispuesto a retener el título

Frente al nortino Andrés Osorio, mañana, en el Caupolicán. A 12 vueltas será el combate. Posibilidades de uno y otro adversario. Revuelo ha despertado este cotejo. Sergio Aguilera con el argentino Luis Díaz, en el semifondo a diez rounds. Bueno el programa en la sala de San Diego.

Boxeo al DIA

■ Satisfactoriamente pusieron término ayer a sus respectivos adiestramientos, los pugilistas Manuel Hernández y Andrés Osorio, encargados de protagonizar mañana, en el cuadrilátero del Teatro Caupolicán, uno de los combates más apasionantes y de mayor jerarquía, de la presente temporada: el que sostendrán estos dos elementos a 12 vueltas por el título nacional welter que detenta Hernández.

■ Revuelo y expectación ha despertado este cotejo en nuestro medio deportivo. Y el hecho tiene justificación. Osorio era antes el campeón y perdió el diploma a manos de Hernández. Su interés por recuperarlo es evidente. Va en ello su prestigio y su amor propio. Hernández es ahora el dueño de la corona en la categoría y no piensa que se la arrebaten. Tiene amplia fe y confianza en seguirla reteniendo. "Si antes, con menos experiencia vencí a Osorio —ha dicho— ahora no puedo perder."

Así las cosas y el estado anímico de ambos, resulta incuestionable que la lucha habrá de resultar interesante. Y adquirir dramáticas facetas. Todo predispone a ello.

Osorio se vio muy recuperado en la prueba de suficiencia del lunes pasado. Exhibió, como siempre, ancha experiencia, recios medios combativos y bastante aplomo. Inspira profunda confianza a su manager Héctor Rodríguez.

Por su parte, el campeón se expidió con la resolución, solidez y efectividad en él ya clásica, y sus partidarios dudan de que pueda perder.

■ Para el retador, la opción al triunfo está en su mayor gama de recursos y el conocimiento que ya tiene de Hernández. Son éstos sus mejores atributos. Y con ellos piensa neutralizar la mayor fuerza ofensiva de su rival. Si hace buen uso de estos recursos y dosar bien sus energías, puede salir airoso.

Por su parte, el campeón, finca sus esperanzas en el efectivismo y contundencia tremendamente destructora de sus puños. Y ha ganado ahora mucho en tecnicismo, clase y calidad. Para sus seguidores, debe ganar por la vía rápida.

■ Se completará el programa de mañana en el ring del Caupolicán con un semifondo internacional a diez vueltas, entre Sergio Aguilera, aspirante al cinturón de los plumas que ciñe Godfrey Stevens, y el argentino Luis Díaz, encuentro que, asimismo, promete resultar interesante.

En los preliminares actuarán, a primera hora y tres rounds, Edison Labra y Guillermo Inco; luego a 4, Roberto Quijano y Alberto Chamorro, y también a 4 rounds, Ricardo Pulgar con Carlos Eredregue.

■ BIRMINGHAM, INGLATERRA, 1.o (UPI).— El pugilista pesado Jim Cooper, hermano mellizo del campeón británico y del Imperio Británico, Henry Cooper, venció por puntos esta noche, en combate a diez vueltas, al italiano Frederico Freso, de 96,7 kilogramos. El vencedor pesó 90 kilogramos.

FERNANDO RIERA NO SE VIENE A U. CATOLICA

Renovó contrato con Benfica. Emisario especial que envió el club católico a Lisboa a ofrecer suculento contrato a Riera, ha dado cuenta de su gestión.

Fracasaron las gestiones que hacía Universidad Católica por contratar a Fernando Riera. Al tenor de las informaciones que obran en nuestro poder, el club católico envió un emisario especial a Lisboa para ofrecer a Riera el mejor contrato que entrenador alguno pudiese obtener en Sudamérica. Sin embargo, el técnico nacional rechazó el suculento ofrecimiento económico, por haber renovado contrato con Benfica, a especial instancia de las autoridades del club portugués. En la misma entrevista con el emisario de U. Católica, confirmó Riera haber aceptado el puesto de entrenador de la Selección Mundial que enfrentará a Inglaterra, en octubre próximo.

ISELLA CUESTA 40 MIL DOLARES

Otra gestión millonaria que efectúa Universidad Católica es por Isella, mediovolante argentino. El crack le costaría a la UC., no menos de 40 mil dólares (alrededor de 140 mil escudos), por lo que el instituto cruzado ha hecho una contraoferta. En el caso de no serle posible a U. Católica contratar a Isella —para lo cual agota las gestiones— sería contratado Zerrillo, un crack de Independiente. De cualquier forma, uno de los dos llegará el sábado a Santiago, para vestir la camiseta de la UC.

EN QUILLOTA:

MAS COMPLETO EVERTON VENCIO A SAN LUIS 5-2

El centro delantero paraguayo Doldán, marcó 3 de los cinco goles de los oro y cielo.

CANCHA: Municipal de Quillota.
PUBLICO: 1.792 personas; socios de San Luis 737; Everton, 74.
BORDERO: 1.171.15 escudos.
ARBITRO: Héctor Palma, bien.
EVERTON (5).— Aguilar; González, Martínez, (Sánchez) y Garcés; Gallardo y Pérez; Betta (Arancibia), Carlos Rojas, Doldán, Escudero y Pedro Alvarez. Entrenador, Salvador Biondi.
SAN LUIS (2).— Galán; Mena, Castillo y Velasco; Silva y Tenessi (Godoy); Millas, Mario Soto, Brunetti (Valenzuela), Zamora y Arau. Entrenador, Dante Pesce.
GOLES: Primer tiempo.— 13' Betta (E); 30 Doldán (E). Everton 2, San Luis 0. Segundo tiempo: 3' y 8' Doldán (E); 9' Valenzuela (SL); 20' Valenzuela (SL); 43' Arancibia (E). Everton 5, San Luis 2.

Un marcador elocuente que reflejó fielmente lo acontecido en el campo de juego, premió la mejor labor de conjunto y la codicia de los integrantes del ataque de Everton, de Viña del Mar, sobre un cuadro quillotano que no logró jamás armarse a través de los 90 minutos de lucha.

Pese a los guarismos, el partido agradó al público precisamente por las continuas alteraciones en el marcador, que en el caso singular del vencedor, fueron productos de jugadas bien hilvanadas. Al paso que las dos conquistas locales fueron la resultante del oportunismo y habilidad personal de su autor, el centro delantero Valenzuela, que en la segunda fracción reemplazó al argentino Brunetti, un hombre que una vez que obtenga su verdadero estado físico será un elemento de valía en el cuadro.

El equipo viñamarino mostró que ha logrado formar una fuerza colectiva que ha de brindarle muchas satisfacciones durante la presente temporada. Destacó nítidamente en la ofensiva oro y cielo, el centro delantero Doldán, elemento paraguayo recién incorporado a la entidad evertoniana. (Rodríguez, corresponsal).

Torneo "Anita Lizana":

14 dobles se jugaron ayer

Por el torneo tenístico "Aurelio Lizana" se registraron ayer los siguientes resultados en partidos de dobles disputados en las canchas del Club Santiago:

Categorías Honor y Segunda Infantiles.— Sobosky-P. Katz a A. Aguilera-A. Mayorga, 6.3, 7.5; M. Maureira-F. Catalán a L. Tristain-M. Farías, 6.4, 6.2; L. Lyon-J. Calisto a L. M. Joannon-J. Joannon, 6.1, 6.0; M. L. Guell-W. Greene a P. de Fernández-J. Fernández, 6.2, 6.1; C. Gracia-H. Eynaudi a M. Faini-C. Amadei, 6.2, 6.3; N. de López-E. Rolando a F. Jacquin-S. Clachet, 6.1, 6.3; J. de Prayoux-J. Fernández a M. T. Bleya-I. Díaz, 6.4, 9.7; C. G. Rivera-M. Faine a L. Tristain-L. G. Hundobro, 6.2, 6.3; G. Calisto-M. L. Guell a P. Fernández-M. de Plaño, 7.5, 7.5; A. Sobosky-J. C. Esguep a V. de Philippi-C. Philippi, 6.4, 5.7, 8.6; Y. Prayoux-C. de Binder a D. Gildemeister-S. de Nemes, 2.6, 6.0, 6.0; G. Calisto-G. de López a C. G. Rivera-R. Meza, 1.6, 6.3, 8.6; A. de Camus-P. Jacquin a N. de López-L. Lyon, 7.5, 5.7, 7.5; Gildemeister-Gildemeister a G. Galleguillos-G. Zamora, 8.6, 7.5.

PROGRAMA PARA EL SABADO

El programa de este torneo para el próximo sábado es el siguiente:

Categorías Honor y Segunda Infantiles.— A las 14 horas: A. Jacir con R. Hirsch; R. Squirrell con N. Zurob; I. Díaz con P. Ilic; D. Gildemeister con R. de Boem; I. Valdés con M. Galleguillos; P. Rivera con A. Sobosky; M. de Figueroa con M. T. Hernández; F. Catalán con A. Mehech; C. Torizay con F. Moya; M. Preminger con E. de la Sierra.

15 horas: J. Acuña con J. C. Esguep; R. Parada con H. Pérez; H. Meza con C. Amadei; E. Rolando con M. Mendoza; C. E. Joannon con H. Eynaudi; J. L. Alcalde con G. Herrin; P. Selenyi con S. Hartman; I. Osorio con O. Lama; E. Serra con R. Zumi; ganador G. Calisto-M. L. Guell-P. Fernández-M. de Plaño con C. R. Rivera-M. Faini.

16 horas: Rodríguez-Zamora con Ilic-Fuentealba; Hidalgo Hnos. con Barros- Fernández Oyarzún-Meduña con Alamos Jacobs; I. Tejos con M. Benat; F. Farías con V. Martín; R. Meza con W. Salame; G. Reyes con G. Alamos; L. Cornejo con J. Lipari M.; L. Ayaya-M. Allel con A. de Camus; P. Jacquin; A. Meyer-R. Squirrell con M. T. Hernández-I. Fuentealba.

EN CHILLAN:

Revelaciones de Colo Colo igualó con Ñublense a 0

CANCHA: Estadio de Chillán.
PUBLICO: 3.625 personas; socios de Ñublense, 675.
BORDERO: Eº 3.127.
ARBITRO: Jorge Abarca, regular.
COLO COLO (0): Omar Soto; Rodríguez, Antezana y Hormazábal; Guevara y H. Nicolás; Orellana (Albornoz), Bravo, Erices (Miranda), Liberona y Ríos (Valenzuela). Entrenador: Caupolicán Peña.
ÑUBLENSE (0): Pérez; Muñoz, Rojas y Mamani (Beltrán); Abarca y Sepúlveda; Castro (Riveros), Lagos, Campos (Venegas), Avila y Beltrán (Clemente). Entrenador: Federico Vega.

Con el marcador en blanco igualaron el equipo Revelaciones de Colo Colo y Deportivo Ñublense. El encuentro no satisfizo a la concurrencia que se dio cita al estadio chillanejo, porque al margen de la carencia de goles, salsa y pimienta del fútbol, no hubo calidad en el juego mismo.

En un resumen general, decepcionó la presentación del cuadro metropolitano y también la cumplida por el conjunto local. El público exteriorizó en diversos pasajes de la brega su disgusto. Sin embargo, la amargura del hincha radicó más en el representativo local, que a punto de iniciarse la competencia del Ascenso, aún no conforma un elenco que dé seguridades de éxitos futuros.— (Gentileza de "La Discusión", de Chillán.)

Arbitros de fútbol tienen hoy reunión

El Cuerpo de Arbitros de la Asociación de Fútbol de Santiago nos encarga citar para hoy a reunión general, a todos sus socios y aspirantes al nuevo Curso de Arbitros que dictará la institución.

Deberán asistir a esta sesión, los árbitros González, Pino, Díaz, Appé, Baeza, Bustamante, Cerón, Gálvez, Avila, Rojas, Jara, Quiroz, Soto, Pacheco, Rivas, Amigo, Rizalde, Molina y Romero.

La reunión se efectuará, como de costumbre, en calle Santo Domingo 1334.

Firma Comercial
Necesita ARRENDAR Cancha
Ojalá empastada. Imprescindible camarines y duchas. Sábados en la tarde.
CASILLA N.o 3284. Santiago.

Automovilismo:

José R. Casanueva ganó la carrera "Estadio Español"

José R. Casanueva y Jaime Cacho, pilotos del coche N.o 23, fueron los ganadores de la tercera prueba interna de regularidad corrida ayer en Santiago sobre la distancia de 112 kilómetros 300 metros y que organizó, con buen éxito social y deportivo, la Rama de Automovilismo del Estadio Español.

La partida de esta competencia fue dada desde las puertas del Estadio Español, en Apoquindo, siguiendo luego los competidores hacia Las Rejas, Maipú, Peñaflor, Talagante, Calera de Tango San Bernardo, Puente Alto, Camino Macul y Estadio Español.

Los resultados generales de este evento fueron los siguientes: 1.o) Coche N.o 23 de José R. Casanueva y Jaime Cacho; 2.o) Coche N.o 6, de Ramón Murias y Nelson Golborne; 3.o), Coche N.o 22, de Luis González y Dámiano González; 4.o) Coche N.o 14, de Juan Zelaya y Juan Carlos Zelaya; 5.o) Coche N.o 30, de José Antonio Ríos y José Antonio Yolito; 6.o) Coche N.o 28, de Jorge Covian y Asunción Val; 7.o) Coche N.o 1, de Joaquín Coch y Joaquín Coch, hijo; 8.o) Coche N.o 7, de Sergio Alonso y Carlos Agost; 9.o) Coche N.o 2, de Tomás Aragón y Eugenio Alonso; 10.o) Coche N.o 19, de Arsenio García y Claudio García; 11.o) Coche N.o 3, de Angel Cacho y Carmen Cacho; 12.o) Coche N.o 21, de Luis Masferrer y Luis Masferrer, hijo; 13.o) Coche N.o 27, de Manuel Ríos y José Pando; 14.o) Coche N.o 24, de José del Caso y María del Pilar de Del Caso, y 15.o) Coche N.o 4, de Arturo Merino y Tomás Mateo.

Audax y U. Técnica empataron a cero

Audax Italiano y Universidad Técnica empataron a cero en el encuentro disputado ayer en la cancha del estadio colegial. Dominó el cuadro audacino, pero no consiguió estructurar en el marcador dicho dominio. Cabe destacar que por Audax actuó Falcón, delantero argentino que se probaba en Palestino. Presenciaron la brega alrededor de 1.000 personas que compraron en boleterías, una suma cercana a los Eº 800.

REGALE UN RELOJ SUIZO
10 MESES PLAZO SIN PIE

REPARACION DE RELOJES GARANTIZADA
EL RELOJ SUIZO
ALAMEDA 1137 SUBTERRANEO

EN LOS ANDES:

Magallanes empató a 1 con Trasandino

Fueron expulsados dos magallánicos, y un andino.

CANCHA: Estadio Trasandino de Los Andes.
PAGARON: 1.245 personas.
SOCIOS: Trasandino, 392.
RECAUDACION: 725,05 escudos.
ARBITRO: Luis Vera, mal.

TRASANDINO (1 gol): Vargas; Soto, Vásquez y Cuevas; Varas y Mujica; Urbano, Guerra, Herrera, Castillo y Suazo. Entrenador: Pedro Quiroz.

MAGALLANES (1 gol): Sasmay; Santis, Schiro y Villegas (Romero); Zúñiga y Yávar; Ibarra, Torres, González, Zamora y Clavijo. Entrenador: Carlos Orlandelli.

EXPULSADOS (primer tiempo), 30', Villegas, por agredir a Urbano, y éste por responderle. (Segundo tiempo), 24', Yávar, por reiterado juego brusco.

GOLES: (primer tiempo), 4', URBANO. (Segundo tiempo), 30', ROMERO.

En un match de acciones parejas, Trasandino y Magallanes empataron a uno. El encuentro fue brusco, en mucho por el mal arbitraje, que se puede catalogar de blando, pese a que fueron expulsados dos jugadores albicelestes y uno andino. Con todo, la brega agradó por lo movida. Y el público se retiró satisfecho del estadio andino.— (Luis González, corresponsal.)

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE

El día 15 de mayo en curso, a las 15 horas, se subastará el inmueble ubicado en la AV. BDO. O'HIGGINS N.o 842 AL 854, ESQUINA CON LA CALLE LONDRES, Y AV. BDO. O'HIGGINS N.os 858-826-866 Y 872, DE ESTA CIUDAD, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La propiedad tiene una superficie aproximada de 5.600 m2., con los siguientes deslindes, también aproximados:

Norte, en 96,00 con Avda. Bernardo O'Higgins, y 37,55 con otros propietarios;

Sur, en 47,95 mts., 22,75 mts., 15,80 mts., y 41.60 mts., con diversos propietarios;

Oriente, en 46,20 mts., y 4 mts. con calle Londres; 1,40 mt., 8,90 mts., 23,45 mts., 6,10 mts., y 6,20 mts., con otros propietarios, y

Poniente, en 57,50 mts. con otros propietarios, y en 13,75 mts. con calle Serrano. (Ver, a continuación, plano de ubicación):

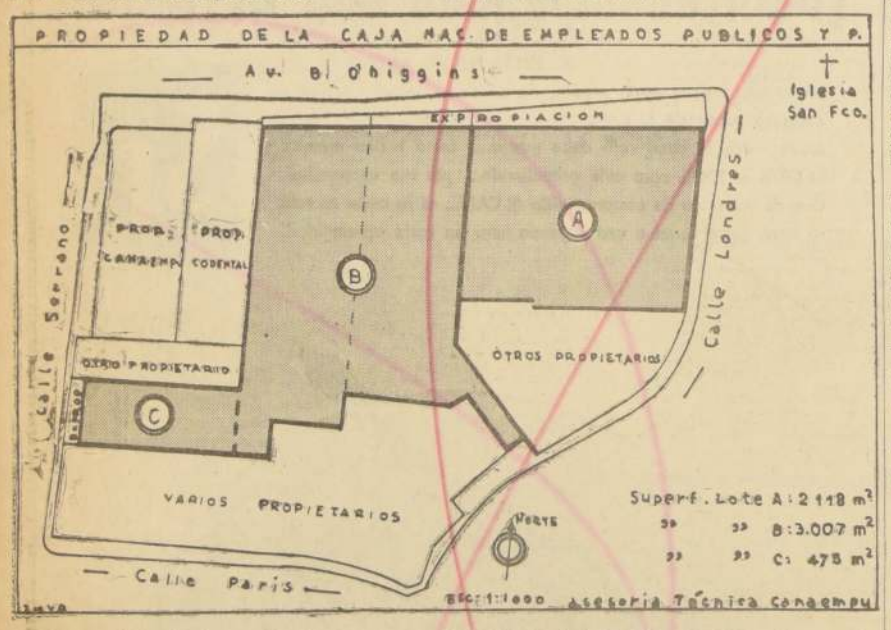

El inmueble está afecto a las siguientes expropiaciones, según certificado de línea, otorgado por la Iltma. Municipalidad de Santiago: por la calle Serrano, una superficie de 3 mts. de ancho por 13,75 mts. de largo; por Avda. Bernardo O'Higgins, 1,90 mt. por el extremo Poniente, y 5,40 mts. en la esquina de Londres, por todo el frente del inmueble; por la calle Londres debe conservarse 15 mts. de calle, en conformidad a la línea oficial.

MINIMO: 1.152.000 ESCUDOS

FORMA DE PAGO: 10% al contado, al momento de firmarse la escritura de compraventa, la cual deberá suscribirse en el plazo de 10 días contados desde la fecha del remate, y el saldo, en 10 semestres (cinco años) en cuotas iguales, con el 4% de interés anual y el 12% también anual, en caso de mora. El saldo de precio se reajustará en conformidad a lo dispuesto en el D. F. L. N.o 2, y sus modificaciones posteriores.

Para garantizar el pago del saldo de precio a plazo y las demás obligaciones impuestas al comprador, se constituirá hipoteca a favor de la institución vendedora, y prohibición de enajenar hasta la cancelación total de la deuda.

Se exigirá boleta de garantía bancaria equivalente al 10% del mínimo señalado a la orden de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, la que debe ser entregada antes del remate en la Secretaría de la Vicepresidencia. Esta boleta se hará efectiva en favor de la Institución vendedora por la sola circunstancia que el comprador no entere la cuota al contado, no suscriba la escritura pública de compraventa en el plazo señalado o no dé cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

El remate se llevará a efecto el día y hora señalado, en la sala del Consejo, 2.o piso, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1353, ante un notario de esta ciudad.

Si el comprador es una sociedad, deberá entregar, en la Fiscalía de la Caja, antes del 5.o día de la fecha del remate, los antecedentes legales de su constitución.

La desocupación o desalojo del inmueble subastado será de cargo exclusivo del comprador.

Los gastos de escritura e impuestos serán también de cargo exclusivo del adquirente.

Títulos y demás antecedentes, en la Oficina del Fiscal de la Caja, 7.o piso, diariamente, de 15 a 17 horas.

RAUL ALAMOS PEREZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VISTAZO A LA INOLVIDABLE JORNADA INAUGURAL DEL CAMPEONATO MONUMENTAL:

¡Mano a Mano!: Cerveza y el Fútbol de los Barrios

LA MUCHEDUMBRE VIBRO CON LA DEMOSTRACION DE MASAS DEL DEPORTE AFICIONADO EN EL PARQUE COUSIÑO.

La inolvidable jornada inaugural del Segundo Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que contó con la asistencia de 27 mil personas, marcó la iniciación de este torneo de amplio e incondicional estímulo al fútbol aficionado.

El domingo, en la elipse del Parque Cousiño, los modestos clubes de los barrios de la capital y alrededores, hicieron ver que, cuando cuentan con un apoyo ilimitado, como el de la Compañía Cervecerías Unidas, saben brindar espectáculos realmente impresionantes.

Este mosaico que presentamos hoy, habla por sí solo. Los lectores podrán apreciar la magnitud del festival del Parque Cousiño, del cual fueron primeros actores los deportistas modestos que, domingo a domingo, se esfuerzan en nobles luchas a través de los más apartados sectores, sin más premios que la satisfacción de luchar bien... de ganar con las armas de la habilidad y la lealtad.

EL DOMINGO COMIENZA EL TORNEO

El martes pasado, se realizó la reunión ordinaria del torneo y los delegados acordaron iniciar la competencia el domingo próximo, de acuerdo con el programa que damos a conocer en párrafo aparte. El entusiasmo luego de la fiesta inaugural, ha movilizado a las hinchadas que quieren ver triunfar sus colores y lograr el galardón de campeón de este Segundo Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

PREMIOS DEL DESFILE

Durante el desfile del domingo pasado, los clubes optaron a los estímulos ofrecidos por la Compañía Cervecerías Unidas. Los ganadores, son los siguientes:

Con juegos de camisetas, correspondiente a primeros premios, los siguientes clubes: Unión Central, Círculo Social, Unión Pudahuel, Hipódromo Chile, y Do Brasil. Con segundos premios, San Adolfo, Unión Pabo Urzúa, Juventud O'Higgins, Barrabases J. J. Pérez, Cóndores de Chile, Los Tigres, Flamengo, de Quinta Normal; O'Cruzeiro, Unión San Carlos Deportivo CCU, de Providencia; Riquelme, de La Cruz y Dep. San Jorge. Próximamente, en un acto especial, se procederá a la entrega de premios...

27 MIL PERSONAS APLAUDIERON A LOS CLUBES DE BARRIOS.— EL GRABADO muestra un aspecto parcial de la inmensa concurrencia que aplaudió en forma incondicional la brillante presentación de los clubes de barrios, durante la jornada inaugural del Segundo Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia la Compañía Cervecerías Unidas. 27 mil personas acudieron a la gran cita del deporte.

Buen Humor, Destreza Física y Bizarría Deportiva

VISTAZO A LA GRAN JORNADA.— La sucesión gráfica, señala otros aspectos del desfile inaugural del Segundo Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia CERVEZA CHILENA. En primer término, el Gerente de Ventas de la Compañía Cervecerías Unidas, Ricardo Salas, procede a entregar los premios a los vencedores de la espectacular carrera de triciclos. Junto a él, Domingo Aguirre, personero de esa empresa. Luego, un aspecto del desfile de presentación del club Andes Sotomayor, que lo hizo con dos simpáticas mocosas como escoltas. Finalmente, el Deportivo San Jorge exhibe orgullosamente una maqueta de un estadio, como homenaje a la Compañía Cervecerías Unidas.

Las fotografías, muestran algunos de los magníficos aspectos de la gran jornada inaugural del Segundo Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios. En primer lugar, arriba, vemos el desfile del Club Riquelme, de la localidad de La Cruz, entidad que viajó especialmente para darle más brillo al desfile que marca el comienzo del torneo. Luego, vemos la llegada del triunfador de la carrera de triciclos, Manuel Jara. Hugo Silva, jefe de ventas de la Compañía Cervecerías Unidas, baja la bandera que señala el triunfo y el término de la espectacular prueba. Por último, un aspecto del desfile de los muchachos del Club Deportivo de la Compañía Cervecerías Unidas, fábrica de Providencia. Un tirolés, con un inmenso schop, provocó la hilaridad del público, cada vez que exigía más del refrescante líquido al señor que lleva el tonel. Los clubes, una vez más, demostraron ingenio, esfuerzo y responsabilidad, para ser mejores de una fiesta que prestigia el deporte aficionado.

¡EL DOMINGO PARTE EL TORNEO!

En todas las subsedes comienzan, el domingo próximo, a disputarse las eliminatorias en Santiago. Los diversos barrios de Santiago vibran con los lances y la "hinchada" de cada club se prepara para ir a alentar a sus respectivos favoritos para que logren el primer triunfo. Los perdedores tendrán una nueva oportunidad, ya que los partidos son por "Eliminación Doble". Aquí damos a conocer las primeras colleras.

PRIMER SECTOR
CANCHA R. DEL RIO

13.45 horas: Andes Sotomayor con San Jorge. Turno y árbitro: Lo Miranda.

15 horas: Domingo Fuentes con Hermanos Robledo. Turno y árbitro: San Jorge.

16.15 horas: Mirasol de Las Condes con Juventud Ballesteros. Turno y árbitro: Andes Sotomayor.

El organizador, Club Lo Miranda, cita para el lunes en Santo Domingo 1867, a los siguientes clubes: Bienesa, Los Olivillanos, Sao Paulo, Atlético Bienesa, Independiente, Buses de la ETC y Centro Hijos del Parral, para efectuar el sorteo.

QUINTA NORMAL
CANCHA BRITANIA

14 horas: Britania con Los Tigres A. Arbitro y turno: Barrabases J. J. Pérez.

15.30 horas: Barrabases J. J. Pérez con Unión Samit. Turno y árbitro: Britania.

SECTOR PUDAHUEL
CANCHA PUDAHUEL

14.30 horas: Defensor Estadio con Unión Atacama. Arbitro: Juv. O'Higgins. Turno: Pudahuel A.

16.30 horas: Círculo Social con Colo Colo de Curacaví. Arbitro: Deportivo Jardín L. Prado. Turno: Juventud Serrano.

SAN MIGUEL
CANCHA FLAMENGO

14.30 horas: Deportivo Do Brasil con Juventud Relámpago B. Turno y árbitro: Maestranza Lo Espejo.

16 horas: Agua Potable A con Maestranza Lo Espejo. Turno y árbitro: Do Brasil.

HIPODROMO CHILE
CANCHA H. CHILE
SABADO 4 — CANCHA 1

16.30 horas: Trabajadores de la Salud con Juventud Atlas A. Turno y arbitro: Hipódromo Chile.

16.30 horas: Hipódromo Chile B con Nicolás Guillén B. Turno y árbitro: Trabajadores de la Salud.

DOMINGO 5 — CANCHA 1

16.30 horas: Hipodromo Chile A con Los Caciques B. Arbitro: Nicolás Guillén.

CANCHA 2

15 horas: Los Caciques A con U. Pabio Urzúa A. Arbitro y turno: Hipodromo Chile.

16.30 horas: Nicolás Guillén A con Unión Pabio Urzúa B. Arbitro y turno: Hipódromo Chile.

SUBSEDE RECOLETA

El sorteo de los primeros partidos del domingo en el Estadio ETC, en Condell, se hizo solamente anoche. Participan 20 clubes.

Auspicia y organiza
la sana... deliciosa... deportiva
CERVEZA
chilena
DE LA COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

CON EXITO VOLVIO LA PAREJA CAVIERES-ARAYA: Después de estar separados un largo tiempo, salieron, en la tarde de ayer a disputar el premio central. Con la misma calidad de hace tiempo, se llevaron los honores de la victoria al imponerse con la yegua MEGERE. La segunda colocación fue para MAESTRO PEPE que, de esta manera, terminó su serie de victorias consecutivas. En las colocaciones siguientes se ubicaron Cañón de Oro, Arlette, Grand Slam, Golorito, Banfield y Chilenazo.

En 1.500 metros, Megere fue superior

Y además contó con una excelente conducción de parte de Enrique Araya. Segundo llegó Maestro Pepe.

Había interés en la nueva actuación que cumpliría, después de muchos años de estar "divorciados", la pareja Cavieres-Araya.

Y respondieron a la confianza del público como ellos siempre lo supieron hacer. Juan Cavieres presentó a Megere en gran forma, y Enrique Araya le dispensó una muy acertada conducción.

¿Resultado...? hicieron suyo el premio central de la tarde, carrera especial "Emilio Irarrázaval", que se disputaba sobre 1.500 metros.

Grand Slam dificultó algunos instantes la largada. En el momento más oportuno, se abrió el camino y fue Maestro Pepe quien de inmediato pasó a señalarlo. Chilenazo, actuando por fuera, quedó en la otra colocación, mientras más atrás se divisaban Arlette, Megere, Golorito, Cañón de Oro, Banfield, Ultimo, Grand Slam.

Maestro Pepe actuaba siempre al frente del grupo. Chilenazo, que estaba en su siga, también actuaba en forma fácil y ello le permitió pasar al frente cuando aún quedaban 1.300 metros por recorrer. Arlette, Megere y Golorito más atrás.

Chilenazo se afirmó en la primera colocación y muy luego ingresó al derecho. Allí, en plena faja decisiva, tomó dos largos a su favor sobre Maestro Pepe que siempre estaba en su siga. Arlette, a 350 metros, comenzaba a quedarse por dentro, mientras Megere avanzaba por fuera. Cañón de Oro y Golorito estaban en las siguientes posiciones.

A 300 metros de la raya Chilenazo fue dominado. Maestro Pepe pasó a ocupar el lugar de privilegio. Sólo un breve trecho estuvo en ese lugar, pues, Megere, exigida por fuera, avanzó con facilidad hasta dominar y dejar atrás a sus rivales. La meta estuvo luego a su alcance y al llegar a ella llevaba un largo a su favor sobre Maestro Pepe que fue segundo, mientras tercero quedaba Cañón de Oro, a pescuezo. Cuarto fue, a ventaja mínima, Arlette; 5.o Grand Slam, a tres cuartos de cuerpo; 6.o Golorito; 7.o Banfield, y octavo y último, Chilenazo.

Para los 1.500 metros, Megere empleó 1 minuto y 29 segundos.

¿Qué hizo su caballo?

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

TROPIEZO: Con muchas energías corrió al final. SAPO LOCO: Nunca pudo correr libre. DON RUFO: A 100 metros del disco estaba al frente del grupo. IMPOSIBLE: Con energías arremetió a la llegada. INQUISIVI: Tapado toda la carrera. SAHUMERIO: Tuvo que levantar a 350 metros del disco. MATCH: Por fuera avanzó en los metros finales. LOS OTROS: Nada.

SEGUNDA CARRERA

MINA DE ORO: Corrió a la expectativa. Cuando avanzó demostró con comodidad; pero luego se paraba. MADAME PAQUIN: Mucho apuró a la ganadora. CANTERAS: No tuvo suerte. NIÑA MORA: Se paró al final. Corrió al frente. BELLADORA: Le molestaron. DIOCLA: Muchos contratiempos. EL RESTO: Nada.

TERCERA CARRERA

LIFE: Ya estaba dominada cuando reaccionó con calidad. DOÑA PANCHITA: Mucho empeño le hizo. MIGRACIA: Cayó luchando. GRAN PELEA: Mal venía al comienzo. MERIANA: Tenería muy en cuenta. LAS OTRAS: Nada.

CUARTA CARRERA

ITALA: Ganó con comodidad. AMPULOSO: Al final se agotó. RIO TAJO: Trató de atropellar, pero no le cundió. LOS OTROS: Nada.

QUINTA CARRERA

FLAMINO GIRL: La hermana de Curioba ganó guapeando. MAJEZA: Mucho empeño le puso. SIKIRIT: Venía muy mal. Al final "voluba". PAOLINA BORGHESE: Venía muy atrás. PIMPOLLITA: Otra que avanzó al final. AGATHA: Punteó en algunos instantes. AL RESTO: La daremos una nueva oportunidad.

SEXTA CARRERA

DALA: Desde la partida tomó el mando de las acciones. COLMAO: Impresionante su atropellada final. DECRET: Al final se agotó. ANSIEDAD: Peleó siempre por un lugar en el maradar. BULLY: Vino con ellos. OBSCURITO: Nos dio la impresión que se abría en la curva. LOS OTROS: Nada.

SEPTIMA CARRERA

ANGURRIENTO: Pese a que se abría se llevó el triunfo. BRAMANTE: Cayó con todos los honores. Punteó toda la carrera. CHICOCO: También cayó luchando. AQUILA: Peleó al puntero. MUZIANO: Al final corría. MUNDANO: En la curva venía con ellos. LOS OTROS: Nada.

OCTAVA CARRERA

PALUMBARIO: Firme su avance final. CHAMBORD: Empeño le hizo; pero no fue capaz. DIONISIO: Tuvo una mala salida. Al final corría. BIG DANDY: Apuró al líder. TABACAL: Se agotó al final. LOS OTROS: Nada.

DECIMA CARRERA

JUVENICA: La trajo medida su jinete. Gomo muy bien. ESTERNUELA: por momentos pareció que ella era la ganadora. LAVANDERO: mucho corría a la llegada. FERIDI: tuvo mala suerte al comienzo. RURALINA: punteó y venía fácil. AFRICANDER: otro que se paró a la llegada. BIG AMERICAN: pasó todo el desarrollo por un lugar. AFANOSA: corría segunda hasta los 300 metros. PARA EL RESTO: esperamos una nueva oportunidad.

UNDECIMA CARRERA

STAGGER: en la meta alcanzó a los punteros. Avanzó con brío por dentro. GALGO LINDO: cayó luchando. FELIX: hasta faltando 150 metros era el ganador. ROMANA: fue estorbada. JARDER: punteó hasta la curva. POLIGNAC: corrió encojonado. QUEEN OF CLUBS: rodó su jinete.

DUODECIMA CARRERA

ALMAHUE: siempre adelante. Al final ganó bien. DOMINGO: mucho corría al final por fuera. MUY BELLA: no venía bien al comienzo. LE TOUQUET: corrió al fondo. Salió al final con brío. GRINGO BRAVO: estuvo malísimo. DORABELLA: por fuera parecía que pillaba. Nada. RICKY BAR: venía al fondo. RUGENDAS: luego se agotó. LOS OTROS: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA

ABOMBILLADA: en los metros finales supo defenderse muy bien. MENCIONADA: cuando avanzaba no encontró camino libre, pero no fue la ganadora que lo mostró. ASAMBLEA: corría mucho. CAPUCHINA: a 300 metros parecía que pillaba. FOGGIA: por los palos peleaba el primer lugar. TAMAR: no tuvo suerte. EXCEL: corría al frente. LOS OTROS: por lo que se vieron, había poca luz.

Muchos aplausos para Juan Rojas, jinete de saltos

Más aplausos que si hubiese resultado ganador de la carrera de saltos, recibió el jinete Juan Rojas, que montaba al cuatro años SAKHALIN.

El hijo de Nipigón, que se vio muy indócil, se salió de las pistas en tres ocasiones. También, como si fuera poco lo que había "exhibido", desmontó a su jinete, quien no se soltó nunca de él, cayendo ambos al césped.

Juan Rojas, nunca se dio por vencido y no quiso, en ningún momento, regresar al paddock desmontado. Terminó el recorrido galopando, y exigido, por la cancha N.o 1.

Muchos aplausos recibió el joven látigo que muy bien se los merecía.

Brasil: no corrió Tiempazo

Se lesionó el caballo chileno y no tomó parte en el clásico internacional.

SAO PAULO, 1.o.— (UPI.— El caballo chileno "Tiempazo", el único animal extranjero anotado en el Gran Premio Sao Paulo a correrse hoy en el hipódromo local, fue retirado debido a que se halla sentido, según se anunció.

JUVENICA FAVORITA DE "LA NACION", ganó por dos cuerpos la 10a. carrera de la tarde con un sport de 6o 0,94. Esteruzela se adueñó de la segunda ubicación. Tercero remató Lavandero. JUVENICA actuó a la expectativa para avanzar, al final con muchos bríos. Con la pupila de René Méndez, el jinete Sergio Vera conquistó su segundo triunfo de la tarde.

CLUB HIPICO

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1.o (7a) TROPIEZO, 55 kilos, por Denikin y Tahuada, del Stud "Nobey Dew". Jinete, R. Jaque 4810
2.o (9o) Sapo Loco, 51; L. Godoy .. 22318 0,21
3.o (2) Don Rufo, 54; G. Saavedra . 6350 0,12
4.o (6) Imposible, 55; S. Vera 9400 0,51
5.o (8) Inquisivi, 51; J. Aliaga 7720 0,62
6.o (10) Match, 55; J. M. Aravena .. 2700 1,29
7.o (12) Sahumerio, 53; E. Guajardo 4380 1,09
8.o (9) Magallanes, 55; H. Pilor .. — 0,21
9.o (5) Galopista, 55; A. Núñez .. 2490 1,91
10.o (14) Yepeyu, 55; O. Muñoz 380 3,19
11.o (7) Indiano, 55; J. Castro .. .. — 1,03
12.o (4) Estilado, 55; R. Montoya .. 540 8,79
13.o (3) Eladio, 55; R. Parodi 2000 2,38
14.o (11) Midas, 53; R. Medel 80 59,09

64260

GANADA por 3/4 cuerpo y 3/4 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a 2 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.18 2/5.
Preparador: P. Valderrama.
No corrieron: Cacique y Musef.
DIVIDENDO: Eº 1,03 y 0,24; 0,14 y 0,10.

DESARROLLO.— Magallanes, Sahumerio, Don Rufo, Tropiezo e Imposible movieron adelante. Magallanes se mantuvo al frente y como líder ingresó a la recta. A 300 metros arremetieron Sapo Loco, Tropiezo e Imposible. Cuando Don Rufo era el líder y quedaban 100 metros, dominó Tropiezo que, al final fue exigido por Sapo Loco.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1.o (10) MINA DE ORO, 52 kilos, por Orogel y Diotima, del Stud "Good Luck". Jinete, S. Vera 13370
2.o (8) Madame Pequin, 52; H. Pilar 22940 0,22
3.o (1) Canteras, 52; J. M. Aravena . 4840 1,42
4.o (13) Niña Mora, 52; A. Núñez . 12720 0,57
5.o (2) Belladora, 52; C. Pezoa 19040 0,38
6.o (9) Mentita, 52; R. Jaque 1550 4,87
7.o (11) Monalisa, 50; P. Muñoz ... 2690 2,46
8.o (3) Charada, 52; J. Aravena 730 9,30
9.o (14) Porte des Lilas, 52; R. Montoya 1190 6,08
10.o (7) Jugada, 51; O. Saavedra 430 16,30
11.o (12) My Belle, 52; G. Jorquera . 6410 1,12
12.o (4) Ginnamón, 53; E. Salas 2340 3,09
13.o (1) Alkira, 52; A. Gonzalez 2520 2,87
14.o (15) Serenita, 52; J. Castro 1340 4,16
15.o (6) Discola, 52; R. Parodi 6719 1,08

97180

GANADA por cabeza y 2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.06.
Preparador: P. Bagú.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,56 y 0,20; 0,16 y 0,31.

DESARROLLO.— Niña Mora, Mina de Oro, Mentita, Belladora, salieron al frente. Ultima Alkira. Con un cuerpo a su favor entró Niña Mora a la faja decisiva. Mina de Oro, a 300 metros la emparejó y luego la postergó. Al final ganó muy exigida por Madame Paquin.

TERCERA CARRERA — 1.100 metros.— Condicional.

1.o LIFE (8), 52; por Bristol y Lorette; del stud "Lizmachito"; jinete, A. Núñez 7960
2.o Doña Panchita (2), 52; F. Toro . 11300 0,53
3.o Migracia (10), 52; C. Pezoa 15460 0,39
4.o Gran Pelea (5), 52; S. Vera 23100 0,26
5.o Meriana (9), 52; H. Salas 900 6,77
6.o Paqueta (13), 52; J. Castro 1060 5,68
7.o Doña Teresa (3), 52; M. Yáñez .. 4800 1,26
8.o La Marquesita (7), 52; H. Pilar .. 6900 0,87
9.o Barmaid (1), 51; E. Peña 470 12,81
10.o Versada (14), 50; P. Muñoz 8820 1,14
11.o Otale (11), 50; E. Guajardo 620 9,71
12.o Tumultuosa (13), 53; E. Salas .. 900 6,69
13.o Double Life (4), 52; A. Gonzalez . 6970 0,86

81450

GANADA por 1 1/4 cuerpo; el 3.o a ventaja apreciable; el 4.o a 3 cuerpos, y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.06.
Preparador: C. Muñoz G.
No corrió: Nikita.
DIVIDENDOS: Eº 0,76 y 0,17; 0,13 y 0,15.

DESARROLLO.—Life salió adelante Migracia, quedó en su siga. Doña Panchita y Gran Pelea más atrás. En la recta Life, a 300 metros, fue emparejada y dominada por Migracia; cuando se creía que ella ganaría, por el lado interior reaccionó Life y al final fue la ganadora.

CUARTA CARRERA — 1.600 metros.— 4a. serie.

1.o ITALA (6), 45; por Pharad e Ignacia II; del stud "Zederra"; jinete, J. Anscelof 4790
2.o Ampuloso (4), 50; H. Pilar 13590 0,39
3.o Río Tajo (3), 52; A. Núñez 10260 0,38
4.o Qué Valor (2), 53; F. Ulloa 9970 0,38
5.o Lucanor (5), 49; J. Cárcamo 6300 0,58
6.o Maserati (1), 56; C. Pezoa 4820 0,80

50210

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a cabeza; el 4.o a 1 3/4 cuerpo, y el 5.o a 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1.37 2/5.
Preparador: E. Soala.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,55. Dupla N.o 14, Eº 0,71.

DESARROLLO.— Lucanor "picó" al frente pero luego Ampuloso pasó a esa colocación. Italá y Río Tajo quedaron más atrás. En la curva final apuró Italá, respondió a los requerimientos de su jinete y a 300 metros estaba al frente. Al final se impuso con comodidad.

QUINTA CARRERA — 1.100 metros — Condicional.

1.o FLAMING GIRL (8), 52; por Espance Vital y Flaming Beauty; del Sr. E. Angulo; jinete, H. Pilar 32750
2.o Meleza (10), 52; C. Pezoa 16170 0,52
3.o Sikirit (14), 52; O. Jorquera .. 4680 2,05
4.o Paolina Borghese (11), 50; P. Muñoz 16320 0,51
5.o Pimpollita (12), 52; S. Vera 10460 0,80
6.o Cara a Cara (3), 53; E. Contreras 11040 0,78
7.o Embair (7), 51; G. Saavedra 1670 5,81
8.o Agatha (1), 52; A. Núñez 3500 0,98
9.o Bella Vista (3), 53; M. Yáñez .. 1960 4,27
10.o Meriana (9), 52; A. Gonzalez .. 7790 1,09
11.o Tenería (15), 53; E. Saavedra . 1020 8,20
12.o Quemadita (13), 52; R. Madariaga . 1440 5,81

113120

GANADA por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo; el 4.o a 1/2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.06.
Preparador: C. Covarrubias.
No corrieron: Amenamodero, Daguaile y Heroide.
DIVIDENDOS: Eº 0,38 y 0,17; 0,22 y 0,38.

DESARROLLO.— Flaming Girl movió al frente seguida por Majeza. En igual forma entraron a la recta, hubo un momento en que pareció que la punteria sería alcanzada. Ello no aconteció y al final, con mucha garra, logró desprenderse del grupo y vencer en buena forma.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros — 7a. serie.

1.o DALA (13), 47 kilos, por Alorente y Betorli, del Stud "Lohengrin". Jinete, A. Gonzalez 16840
2.o Colmao (11), 48; P. Meneses .. 12070 0,51
3.o Decret (5), 51; C. Pezoa 12070 0,81
4.o Ansiedad (15), 45; J. Aliaga .. 2730 4,36
5.o Pengueillo (1), 56; J. Escobar 33410 0,24
6.o Pertoria (9), 51; E. Guajardo .. 9420 1,30
7.o Malvasía (11a), 49; S. Vera .. .. — 0,56
8.o Mi Tinca (4), 53; H. Salas 12670 0,68
9.o Sagaz (14), 48; G. Meneses 2730 5,35
10.o Obscurito (2), 52; A. Núñez .. 14720 0,81
11.o Bulle (12), 54; F. Toro 11470 0,91
12.o Big Romance (16), 46; H. Aceide 1140 10,44
13.o Bakko (7), 52; J. González 1150 10,35
14.o Cía de Guerre (4), 54; V. Barra 3350 2,71
15.o Picasso (12), 49; M. Campos .. 1400 7,30
16.o Edmund (3), 55; J. García 950 12,60

160940

GANADA por 1/2 cabeza y 1 1/2 cuerpo; el 4.o a 1/2 cuerpo y el 5.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.12.
Preparador: J. M. Baeza.
No corrió: Cetrala.
DIVIDENDOS: Eº 0,71 y 0,22; 0,19 y 0,37.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Dala se ubicó al frente. Decret, Ansiedad y Bully, quedaron a continuación. En la recta Dala tomó dos cuerpos a su favor. Ello, al final, le valió mucho, pues en los metros finales, avanzó Colmao quien pese a su empeño no pudo dar alcance a Dala, que ganó en estrecha llegada.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros — 2a. serie.

1.o ANGURRIENTO (2), 54 kilos, por Ambicioso y Agropecuaria, del Sr. E. Fuentes. Jinete, O. Muñoz 18280
2.o Bramante (4), 53; G. Jorquera 10300 1,63
3.o Chicoco (8), 50; S. Vera 53610 0,31
4.o Aquila (7), 50; A. Núñez 19610 0,85
5.o Muziano (10), 49; R. Jaque .. 31100 0,34
6.o Mundano (1), 55; R. Parodi .. 14300 1,16
7.o Baracado (9), 50; C. Pezoa .. 14280 1,17
8.o Sarajevo (3a), 53; H. Pilar 40160 0,42

226520

GANADA por 1/2 cuerpo y ventaja apreciable; el 4.o a 1/2 cuerpo, y el 5.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.36.
Preparador: J. Melero.
No corrieron: Bocafortida y Palo Blanco.
DIVIDENDOS: Eº 0,32 y 0,50; 0,32 y 0,17.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Bramante tomó el mando de las acciones. Aquila, Mundano y Chicoco, lo hicieron a continuación. En la curva, mientras Bramante se mantenía al frente, por el medio avanzó Chicoco, por fuera, abierto, lo hizo Anguirriento. La carrera, a 250 metros, tomó interesante cariz. Anguirriento, pese a que se abría, descontaba terreno y daba la impresión que pillaba. Sólo lo consiguió el hijo de Ambicioso en los metros finales en una llegada muy emotiva.

OCTAVA CARRERA — 2.400 metros.— Handicap.

1.o PALUMBARIO (6), 53 kilos, por Empire y Plaisante, del Stud "María Emilia". Jinete, R. Madariaga 12580
2.o Chambord (2), 54; R. Parodi .. 46720 0,35
3.o Dionisio (3), 54; F. Toro 53620 0,31
4.o Big Dandy (5), 53; A. Núñez .. 31650 0,53
5.o Marión Brando (4), 54; H. Pilar 30430 0,43
6.o Quel Fou (8), 49; R. Jaque .. 9130 1,79
7.o Tabacal (1), 53; O. Jorquera .. 28180 0,56

221300

GANADA por 1 3/4 cuerpo y 1 1/2 cuerpo; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 2.28.
Preparador: A. Sepúlveda.
No corrió: Alex.
DIVIDENDOS: Eº 1,21 y 0,40; 0,53.

DESARROLLO.— Dionisio movió mal y quedó al fondo. Tabacal tomó el mando de las acciones seguido por Big Dandy, Chambord, y Palumbario. En los 1.100 metros Big Dandy y Palumbario acortaron distancias, pero no alcanzaron al puntero. En plena recta, por fuera, avanzó Palumbario, elemento que paulatinamente se fue descontando terreno hasta llegar al primer lugar. Fue un triunfo cómodo.

CARRERA "A" — 4.200 metros.— Steeplechase.— (Sin Apuesta.)

1.o (3) SPRINO, 68; por Carnaval y Reprova; del Sr. E. Lutejo; jinete: A. Carreño
2.o (2) Fanal, 71; A. Rojas.
Rodó Narigón, 66; F. Zúñiga.
SINC. (6) Sakhalin, 60; J. Rojas.
GANADA por 6 cuerpos.
Tiempo: 3.18.
Preparador, A. Carreño.
No corrieron: Knowe y Bodina.
NOTA: Se descalifica el caballo Sakhalin por no terminar el recorrido por la pista de saltos.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial.

1.o (7) MEGERE, 53; por Monterey y Sollram, del Stud "Tarapacá"; jinete E. Araya 66610 0,32
2.o (6) Maestro Pepe, 53; S. Vera .. 75450 0,30
3.o (3) Cañón de Oro, 53; R. Parodi .. 27300 0,60
4.o (8) Arlette, 52; A. Gonzáles 17470 1,24
5.o (4) Gran Slam, 54; F. Toro 41320 0,32
6.o (1) Golorito, 53; H. Pilar 12700 1,70
7.o (2) Banfield, 54; F. Ulloa 21930 0,99
8.o (5) Chilenazo, 54; A. Núñez 32820 0,66

283930

GANADA por 1 cuerpo y pescuezo; el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.29.
Preparador, J. Carrera.
No corrió: Pilmue.
DIVIDENDOS: Eº 0,33 y 0,14; 0,13 y 0,18.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— Handicap.

1.o (8) Juvénica, 51; por Monty II y Jujefa; del Stud "Haras el Palace"; jinete S. Vera 23080
2.o (12) Esternuela, 50; H. Pilar .. 88080 0,35
3.o (13) Lavandero, 46; F. Meneses .. 33150 0,84
4.o (4) Ferid, 53; H. Salas 24300 1,27
5.o (2) Ultima Hora, 55; R. Madariaga 28290 1,10
6.o (10) Big American, 50; A. Núñez 28380 1,10
7.o (9) Afanosa, 50; C. Pezoa 40640 0,77
8.o (13) Miss Rosalinda, 50; J. Baeza 29020 1,20
9.o (1) Ruralina, 55; F. Toro 41690 0,74
10.o (14) Pepa de Oro 59; F. Muñoz .. 23410 1,33
11.o (2) Tolondrón, 55; J. Barrios .. 8240 3,79
12.o (7) Indulto, 51; R. Jaque 22540 1,38
13.o (1a) San Carlos, 52; R. Montoya .. 23540 1,38
14.o (11) Donaldo, 50; L. Godoy .. 5360 5,90
15.o (6) Africander, 51; J. M. Aravena 18420 1,69

421710

GANADA por 2 cuerpos y 1 3/4 de cuerpos; el 4.o a cabeza, y el 5.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.12.
Preparador, R. Méndez.
No corrió: Fresno.
DIVIDENDOS: Eº 0,94 y 0,27; 0,20 y 0,23.

DESARROLLO.— Ruralina movió al frente, Afanosa, e Indulto quedaron más atrás. Big American, en la curva, se colocó en forma espectable. A 300 metros, por fuera, arremetieron Esternuela y Juvénica. Esta última, con facilidad, descontó terreno y remató en primer lugar.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.

1.o (7) STAGGER, 53 kilos, por Empire y Sindica, del Stud "Don Carlos". Jinete, G. Jorquera 93350
2.o (9) Galgo Lindo, 51; E. Guajardo . 16180 1,97
3.o (2) Félix, 55; R. Madariaga 14580 2,18
4.o (11) Romaña, 48; J. Cano 43030 0,60
5.o (4) Jarder, 53; A. Núñez 15860 1,89
6.o (6) Polignac, 53; H. Pilar 66890 0,45
7.o (8) Pamplemousse, 53; S. Vera . 39040 0,81
8.o (12) Catherinette, 47; R. Jaque .. 12800 2,48
9.o (3) Parisette, 55; R. Neira 2590 12,47
10.o (10) Nise, 49; F. Meneses 49080 0,64
11.o (13) Flor del Ulmo, 47; G. Meneses 15450 2,06
12.o (1) Viento Negro, 55; F. Ulloa .. 45470 0,70
RODO (14) Queen of Clubs, 47; J. Aliaga 8840 3,56

429800

GANADA por cabeza y 1/2 cabeza; el 4.o a 3/4 cuerpo, y el 5.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.12.
Preparador: Emig Castillo.
No corrió: Gary.
DIVIDENDOS: Eº 0,34 y 0,17; 0,47 y 0,39.

DESARROLLO.— Járder movió al frente seguido por Félix y Galgo Lindo. Romaña más atrás delante de Polignac. En la recta Félix y Galgo Lindo pasaron al frente. Desde los 300 metros comenzaron a irrebatir por el primer lugar. Cuando faltaban pocos metros para la línea de sentencia, apareció, por dentro Stagger, elemento que logró sacar diferencia a su favor.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.

1.o (5) ALMAHUE, 53 kilos, por Ambassador's Court y La Serena, del Stud "Moncevic". Jinete, R. Parodi 92980
2.o (11) Dominado, 48; F. Meneses . 10100 3,89
3.o (3) Muy Bella, 55; R. Madariaga 32220 1,18
4.o (1) Le Touquet, 57; E. Contreras 27240 1,05
5.o (7) Xochil, 52; G. Jorquera 47200 0,83
6.o (12) Rugendas, 48; H. Pilar 47140 0,85
7.o (4) Ricky Bar, 55; F. Ulloa 53430 0,72
8.o (10) Marignan, 49; A. González .. 14800 2,04
9.o (9) Dorabella, 51; A. Núñez 81520 0,46
10.o (6) Gringo Bravo, 53; E. Salas .. 60690 0,62
11.o (8) Hípica, 52; C. Pezoa 49610 0,79

530830

GANADA por 1/2 cuerpo y cabeza; el 4.o a pescuezo y el 5.o a 2 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1.11.
Preparador: A. Mussett.
No corrió: Impetuoso.
DIVIDENDOS: Eº 0,47 y 0,20; 0,37 y 0,25.

DESARROLLO.— Almahue, Rugendas e Hípica salieron al frente. En la curva Almahue, se colocó adelante. Se mantuvo en esa posición hasta el disco y solo fué apurado a la llegada.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.

1.o (6) ABOMBILLADA, 53 kilos, por Serpentyne y Bombé, del Stud "Berta". Jinete, R. Parodi 74310
2.o (15) Mencionada, 48; A. González 54080 1,02
3.o (10) Asamblea, 50; A. Núñez 40400 1,18
4.o (12) Capuchina, 49; S. Vera 80800 0,51
5.o (1) Foggia, 56; F. Toro 114700 0,48
6.o (9) Pandiritú, 51; C. Pezoa 15120 2,64
7.o (2) Promotor, 55; R. Parodi 21610 2,54
8.o (5) Tamar, 54; E. Contrefas 40410 0,83
9.o (3) Bengasi, 54; C. Sepúlveda .. 62230 0,68
10.o (11) Cocoroca, 48; J. Baeza 5010 7,63
11.o (7) Excel, 53; F. Meneses 35800 1,54
12.o (8) Royal Marine, 52; R. Jaque .. 49700 1,11
13.o (13) Charivari, 49; H. Pilar 92080 0,09
14.o (14) Loco Verde, 49; R. Gatica . 14540 3,79

743870

GANADA por 1/2 pescuezo y 1/2 cuerpo; el 4.o a cabeza y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.11.
Preparador: J. T. González.
No corrieron: Desplomada y Comensilla.
DIVIDENDOS: Eº 0,74 y 0,34; 0,74 y 0,34.

DESARROLLO.— Excel, Royal Marine y Asamblea salieron al frente. En la recta Royal Marine, atrás por fuera y por el medio lo hizo Abombillada. Sólo Abombillada encontró pasada y logró colocarse al frente. Resultó la ganadora.

Concepción

Resultados Generales

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o CAMARITA (Cambronne II), M. Sánchez.
2.o Marcador
3.o Copinto
GANADA por 1 3/4 de cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.27 2/5.
Preparador, P. Mellea.
DIVIDENDOS: Eº 0,49 y 0,24; 0,19 y 0,20.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.

1.o QUERMESSE (Troi Moulins), L. Cifuentes
2.o Mondongo
3.o Capello
GANADA por nariz; el 3.o a 1 1/2 cuerpo
Tiempo: 1.7 3/5.
Preparador, M. Azócar
DIVIDENDOS: Eº 0,59 y 0,24; y 0,20.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o OSKOL (Mandubi), B. Parra
2.o Baturrito
3.o Oredora
GANADA por pescuezo; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.27 3/5.
Preparador A. Campos.
DIVIDENDOS: Eº 0,35 y 0,17, y 0,18.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros

1.o CAMOATI (Cambronne II), L. Saavedra
2.o Polleros
3.o Kiber
GANADA por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.6 3/5.
Preparador, M. Norambuena.
DIVIDENDOS: Eº 0,50 y 0,24, y 0,19.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.

1.o MONDAZO (Mister), L. Cifuentes
2.o Landi
3.o Tefra
GANADA por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo. 1.6 3/5.
Preparador, M. Norambuena.
DIVIDENDOS: Eº 0,36 y 0,28, 0,24.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros

1.o GASTON (M. Bowman), J. Saavedra
2.o El Galope
3.o Chilanelito
GANADA por 1/2 cabeza; el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.40.
Preparador, S. Romero
DIVIDENDOS: Eº 0,8 7y 0,20; 0,17 y 0,18.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.

1.o TIA ABUELA (Meyer), L. Cifuentes
2.o Inoire
3.o Puralina
GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: no se tomó.
Preparador, M. Norambuena
DIVIDENDOS: Eº 0,36 y 0,14; 0,12 y 0,16.

Peligrosa rodada de Juan Aliaga

Se abrió una investigación. Cayó con Queen of Clubs. Labor de los Comisarios del Club Hípico.

PRIMERA CARRERA.— Reclamó: G. Saavedra (Don Rufo) contra R. Jaque (Tropiezo), por cargar en las últimas distancias. Desestimado.

SEGUNDA CARRERA.— Por tener compromiso simultáneamente en el Hipódromo Chile, se autorizó el cambio de monta de R. Parodi en vez de H. Salas para correr Discola.

Reclamaron: A. González (Alkira) contra P. Muñoz (Monalista), por cargar al entrar a tierra derecha, éste contra R. Montoya (Porte des Lilas), por cargar en la curva y éste último contra G. Saavedra (Jugada), por cruzar en la curva. Casuales.

Se presentó un certificado del Jefe de Clínica Veterinaria del Club Hípico, en que consta que el caballo Sacarino, que participó en la octava carrera del domingo 28 de abril recién pasado, sufrió una contusión de la grupa izquierda, producida en la partida; por este motivo no podrá correr antes del 19 de mayo.

Dieron cuenta: C. Pezoa (Belladora), que se le cortó una accionera a 20 metros de la meta. H. Pilar (Madame Paquin), que la yegua se cargó a los palos en las últimas distancias, y G. Jorquera (My Belle), que se cargó a los palos en la tierra derecha.

Se autoriza al preparador de Capitello para inscribirlo, de acuerdo a certificado del Jefe de la Clínica Veterinaria del Club Hípico, en que se encuentra en buenas condiciones para actuar.

TERCERA CARRERA.— Por tener compromiso exclusivamente en el Hipódromo Chile, se autorizó el cambio de monta de A. Núñez en vez de R. Madariaga para correr Life.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron: C. Pezoa (M. Ajeza) contra H. Pilar (Flaming Girl), por abrirse a 400 metros de la meta. S. Vera (Pimpollita) contra S. Canteras (Cara a Cara), por cargar en la curva, y éste contra C. Pezoa (Majeza), por el mismo motivo. Casuales.

SEXTA CARRERA.— Dio cuenta H. Salas (Mi Tinca), que la yegua se fue de punta al partir.

Se presentó el preparador Fernando León a manifestar que Bramante, que participa en la séptima carrera se encuentra en muy buenas condiciones y cree se desempeñará mejor que en su anterior presentación.

En el acta del día 21 de abril se omitió que el jinete E. Araya (Pistón) dio cuenta que el caballo se enredó en las patas de Interbero, cuando este caballo se mancó, teniendo que levantar.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamo R. Parodi (Mundano) contra A. Núñez (Aquila), por cortarle la línea de carrera a la altura de los 1.000 metros. Casual.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: F. Toro (Dionisio) contra R. Jaque (Quel Fou), por cargar al entrar a tierra derecha: éste contra G. Jorquera (Tabacal), por el mismo motivo, y H. Pilar (Marión Brando) contra R. Jaque (Quel Fou), y F. Toro (Dionisio), por correrlo al entrar a tierra derecha. Casuales, debido a que Tabacal se mancó, de lo que dio cuenta su jinete G. Jorquera. Se suspendió por 21 días a Tabacal.

El Juez de Partida notificó al preparador de Dionisio que lo adiestre para partir.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron: R. Jaque (Indulto), A. Núñez (Big American), F. Muñoz (Pena de Oro) y C. Pezoa (Afanosa) contra F. Toro (Ruralina), por cargar a los 50 metros corridos. F. Meneses (Lavandero) contra F. Muñoz (Pepa de Oro), por el mismo motivo. J. Baeza (Miss Rosalinda) contra J. M. Aravena (Africander), por el mismo motivo y R. Montoya (San Carlos) contra S. Vera (Juvénica) y J. Barrios (

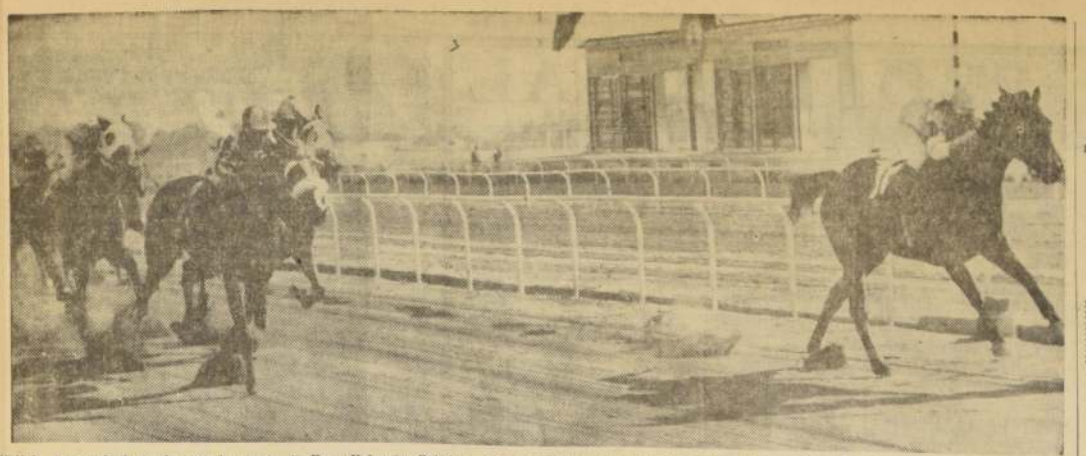

TRILA, que mejoró mucho con la monta de Fernando Toro, se impone en el Premio "Absalón Valencia Zabala", sobre Batistina, que atropella por fuera, y Bulería, que se ve tapada por esta competidora. Al fondo, La Cibeles, que disputó desde el comienzo la carrera.

Trila ganó a Batistina

Galopera, que fue favorita, llegó antepenúltima. Se mancó La Cibeles.

Demostrando mejoría en su training y evidentes progresos, se impuso ayer Trila, una hija de Forest Row y Zulamita, en la prueba central de La Palma: el premio "Absalón Valencia Zabala".

Bien dirigida por Fernando Toro, vino en el grupo y avanzó en los metros finales por los palos, para imponerse a sus rivales en buen estilo, demostrando superioridad neta.

Muy mala la performance de Galopera, que perdió su título de invicta y sigue confirmando la teoría que dice que la arena palmeña suele ser tumba de los presuntos crack.

DESARROLLO

En la largada se vio avanzar a Bulería, que tomó la punta, sobre Pánvida, La Cibeles y Trila. Más atrás, Elena María y Batistina. Hasta la curva no hubo variaciones e incluso se pensó que la puntera se afirmaría, ya que rechazaba el ataque de La Cibeles, al enfrentar lo derecho. Sin embargo, avanzó entonces Trila, por los palos, y pasó a la delantera, para detener en buena forma el avance de Batistina, que postergó a Bulería al tercer lugar. Trila venció por 1 cuerpo a Batistina, que, a su vez, precedió por 1 1/4 cuerpo a Bulería. Cuarta llegó La Cibeles, que se mancó, a 1/2 cuerpo; quinta, a 3 1/2 cuerpos, Elena María; sexta, a 1/2 cuerpo, Pánvida; séptima, a 1 cuerpo, Fueguina; octava, a 2 1/2 cuerpos, Galopera, en mala performance; novena, a 1/2 cabeza, La Petite, y última, Muci, que desmejoró mucho sus anteriores carreras.

1' 27" 3/5 fue el tiempo señalado por la vencedora.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Llegamos, luego de "las mojadas" de ayer, sacándole punta al lápiz y reuniendo ganadores para ustedes.

Creo que la primera carrera del Chile, debe estar entre CASAS VIEJAS y PETITE ROUGE, yo prefiero a la primera que tuvo muy buen debut. Para la segunda, ahora les recomiendo CARA DURA; personalmente, estimo que no puede perder.

La tercera es un lote de perros, realmente infame, y la final debe estar entre EL INFIEL y MORENILLA. Mucho cuidado con ESPERANZA, que llega a correr la única distancia donde puede hacer algo.

En la cuarta, TRES MARIAS me resulta fija, y no le busco contra. En cambio para la quinta, les tengo el dato de LAW —que ahora sí que irá— y el dato de NOI.

En la sexta, le recomiendo no darse vuelta de GOOD METAL, este es la fija de la mañana.

En la séptima gana ACORDE. Es muy difícil que lo manden para Australia y yo lo he visto muy ganoso. El dato, aquí es DARK ASTRO.

ARC DE TRIOMPHE debe repetir en la octava y vale la pena observar su carrera con atención, por si no figurara.

CUNCUMEN debe ganar por derecho propio, y es otro animal al que no vale la pena para buscarle contra.

Para la décima tengo varios datos: BANGKOK, ENDERBY y QUALITY. No me gustó nada la última carrera de esta yegulita y no sé por que razón se me da que ahora va a pelear. Los animales de este corral —¡tan inteligentes ellos!—, o ganan o llegan sextos.

En la undécima hay otro salieo; ROZON, así con mayúscula y no se extrañen si nadie corre detrás de éste en la undécima carrera.

Para la duodécima, si a alguien le gusta RAFUMON, tiernis algo. Ya sacaron el habla y puede ser ahora la tan esperada ganancia. Su enemiga, es VIBILIA, una que está muy bien y yo no sé qué esperan para pasar con ella.

En la décimatercera corre, MAZAL, otro pingo sabio, que llegó metido en su reaparición, pero que "no fue jugado" con la fe del carbonero. Ahora, puede ser y conviene averiguar. La carrera, aunque es rara, no debiera salir de MAZAL y de HUASO SEGUNDO.

Y para el desquite, LUCANO, quedó muy bien en el handicap y puede repetir. Si alguno quiere tentar un golpe, ojo con Chen Yu.

CLUB HIPICO

Y vamos al Club, y como siempre, la cartilla o encargo para las primeras, suelen ser poco jugadas por el público que aún espera misericordia en la arena: CLARINDA, PALERMO y PARRAFO, es una bonita cartilla, y como siempre, aconsejo hacerla por mitades.

En la cuarta, tengo un dato para jugar poco: EL GUAPO. No respondo de sus resultados y personalmente, yo no jugaría hasta las últimas, porque ésta, y las que siguen tienen gusto a guagua.

Veamos otra cartilla o encargo para las siguientes, donde yo combinaría, BOXEADORA, LIPIPAN, MONREY y MONGRANA. De a dos, tres o cuatro, alguna cartilla debiera salir.

En la novena, me han aconsejado que insista con BELARMINA, pero como yo soy porfiado, ahí estaré firme con ROMANCE, y si llueve, doblo la parada.

En la décima corre la fija de la tarde: Niké, y no le busco la contra.

En la undécima, insistan con GAGARIN que tuvo una desafortunada intervención en su última. Ahora es un ganador muy posible y debe imponerse, y como estoy valiente, tampoco le busco la contra.

En la duodécima, la cosa está entre MINERO y VIENTO NEGRO. Ambos se ven bien y de ahí debe salir el ganador.

Y para la final, si alguno tiene algo de "vento", carguen firme con EBANISTA, otra que va en excelentes condiciones para ganar. ¿La contra? Busquen entre LA TUCANA y DONA NENA.

Y no va más, hasta el jueves y... acierten.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — EL DIABLO salió violentamente por los medios. SURAZO en tabla, como lo hace casi siempre. HAREM tuvo tropiezos. PORTLAND veloz al comienzo. DEUDOR, otro que se vio rápido. LOS RESTANTES: les falta mucho.

SEGUNDA CARRERA.— SENDERO, atropelló violentamente. CARAQUEO, hizo el gasto de la carrera PANVIROL, avanzó al final. OSO DORADO, discreta reaparición. DON MARCOS, estuvo segundo gran parte de la distancia. LOS RESTANTES: poco o nada.

TERCERA CARRERA.— GOYITA, superior se vio. CERTOSA, vino muy atrás al comienzo. QUEPILCHO, atropelló. NIBALDA, se ha vuelto hobrada, figura. HOSTESS, corrió disparada. LAS DEMAS: poco o nada.

CUARTA CARRERA.— DOBLETE es superior y lo demostró ganando fácil. LIBERTARIO, como siempre, llegó atropellando. DACTILOGRAFA, peleó bastante. TRENAL NAIK, tuvo tropiezos. CHIPEO NEGRO, muy mal el cotejinuco. LOS DEMAS: Nada.

QUINTA CARRERA.— PATRULLA, esta vez atropelló y ganó bien. APOLDA, era un golpe de proporciones. PREGADO, avanzó por los palos. CADORE, cuarta avanzada. LOS DEMAS: Mal.

SEXTA CARRERA.— ALIGHIERI, vino segundo y atropelló. DADIVOSO, atropelló mucho. LUCAS, hizo el gasto. CORCOVEADOR, avanzó. LOS DEMAS: Nada.

SEPTIMA CARRERA.— SIEMPRE MAGALLANES, vino colocado y atropelló. HUAMACHUCO mejoró mucho, sorprestivamente. GRAN PUYEHUTTO, al final atropelló. NOCTAMBULO, quiso tomar parte y lo sofrenaron. LOS DEMAS: nada.

NOVENA CARRERA.— PARA TODOS, fulminante atropellado. FALSETE, mucho tiempo corriendo mal, lo ganaron bien. LAS CONDES, punteó. VERGEL, tuvo tropiezos. ARCACHON, sólo al final lo vimos. AZORELLA, estuvo tercera. LOS DEMAS: nada.

DECIMA CARRERA.— PAYADA, venció gracias a su jinete; estuvo dominada y volvió a la carga. MI REY, peleó mucho. RANGOSA, hizo lo que pudo. SAMOVAR, punteó. CARGONA, al final mostró algo. LOS RESTANTES: poco o nada.

UNDECIMA CARRERA.— SNAKE, otra muestra de la habilidad de C. Paredes, venció defendiéndose todo lo derecho. MISTER CHUKI, peleó mucho. A LA CARGA, al final avanzaba. TROVADOR, estuvo en la pelea. LOS DEMAS: Lejos del lote.

DUODECIMA CARRERA.— DON ALFONSO, atropelló con violencia. TOFFANA, pesó y pareció ganar. MARITE, al final se vio algo. TALVOX, avanzó. LIBANO, vino quinto. MISTER NAT, le puso empeño. LOS DEMAS: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA.— CHAMS, atropelló por los medios. TROTINETTE, avanzó el final. SANSON, peleó bastante. MALVINAS, no tuvo suerte. LOS RESTANTE: lejos del grupo ganador.

RECARGOS Y DESCARGOS

Los recargos y descargos de peso para la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile, son los siguientes:

CARRERA "A": Alighieri: 48 kilos.

9a. CARRERA: Almirantazgo, 45,5 kilos.

SIEMPRE MAGALLANES, dio su segunda victoria del día a Juan Amestelly, que otra vez mostró haber vuelto a la plenitud de sus medios. Venció en segura carga final a Huamachuco, que hizo el tren de carrera.

Una nueva carrera clásica en el Valparaíso Sporting Club

Una nueva carrera clásica se disputará este año en el Valparaíso Sporting Club.

Se trata del Premio "Viña del Mar", para productos de tres años, con una recompensa de E° 6.000 al ganador, premio donado por la Sociedad Joaquín Escudero y Cía., y sobre la distancia de 2.000 metros. Sus condiciones son las siguientes:

PREMIO "VIÑA DEL MAR".— CARRERA CLASICA — 2.000 METROS.— Para productos de tres años. Peso 53 kilos (de reglamento). Recargo de dos kilos a los ganadores de una carrera con premio de E° 6.000, o más, y de cuatro kilos a los ganadores de dos o más de esta clase de carreras. Los ganadores de los clásicos "El Ensayo" y "Gran Premio Hipódromo Chile" cargarán 58 kilos. Descargo de cuatro kilos a los caballos que no hayan ganado carreras Clásicas.

PREMIO.— E° 6.000 al primero y un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

INSCRIPCION.— E° 20 al 3 de junio de 1963.

RATIFICACION.— E° 25 al 16 de diciembre de 1963.

ONLY FOR LIFE GANO LAS "DOS MIL GUINEAS"

NEWMARKET, Inglaterra, 1.o —(UPI)— En una de las ediciones más extraordinarias del Premio de las 2.000 guineas, el caballo Only For Life, se impuso en un "Photofinish" al caballo estadounidense Ionian, tras recorrer la milla de Rowley en 1 minuto 45 segundos.

La pista estaba en pésimas condiciones después de diez horas de lluvia y el 2.000 guineas se convirtió en un "beneficio para los apostadores", pues ganó Only For Life a quien muy pocos le habían jugado boletos y tenía las chances en contra 33 a 1, mientras que el favorito Crocket entraba sencillamente último en un lote de 21 caballos.

Segundo, a una nariz —media cabeza oficialmente— se clasificó Ionian que tenía la carrera prácticamente asegurada cuando de pronto apareció Only For Life en medio de la subida que lleva a la recta final y pasó al frente del lote.

El jockey de Crocket, mientras tanto decía, que el comportamiento del caballo había sido muy extraño. "Cuando llegamos al cuarto de milla el caballo respondió, pero cuando le di riénda a mitad de la carrera no le quedaba resto".

Al salir del Starter, punteó Magic Carpet seguido por Moon Shot y King of Babylón, pero a los seis Furlongs el pelotón ya los había alcanzado. Se corría muy fuerte y tres potrillos franceses quedaron rezagados. Y al arremeter contra la subida, que lleva a la recta final apareció Only for Life que empareje a Ionian y lo pasó en los últimos metros. La diferencia fue tan leve —media cabeza— que los jueces tuvieron que esperar la revelación del fotofinish. Copora se clasificó tercero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA.— Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones de la la. Comisaría de CARABINEROS de La Ligua.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Aconcagua y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 17 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de Retén y Casa Jefe de Carabineros de Iloca, Provincia de CURICO.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Curicó y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 16 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.- SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en la Av. Principal de la Comuna de HUAUELAS, con un presupuesto oficial de E° 10.916.50.

APERTURA: Alcaldía de Hijuelas el viernes 10 de mayo de 1963 a las 12 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 30 de abril al 3 de mayo del año en curso en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 722, Santiago, o en la Delegación de QUILLOTA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de PUNITAQUI, con un presupuesto oficial de E° 13.141.00.

Apertura Alcaldía de Punitaqui el viernes 17 de mayo de 1963 a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 al 10 de mayo, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de LA SERENA.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.- Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los Pozos de Estudio N.os 600 y 601 para el Agua Potable de la localidad de POBLACION, en la Provincia de COLCHAGUA.

Presupuesto oficial: E° 14.700.00.

Se entregarán antecedentes los días 3, 4 y 6 de mayo.

La propuesta se abrirá el día 16 de mayo, a las 11.30 horas.

☆HIPÓDROMO CHILE☆

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (4) EL DIABLO, 54 kilos, por Kaffas y Orcona, del Stud Barcenillas. Jinete, Fernando Toro 23042
2.o (13) Surazo, 54; C. Ojeda 6330 1,77
3.o (5) Harem, 54; H. Salas 15330 0,34
4.o (12) Principe Alto, 54; C. Pezoa . 2900 2,28
5.o (7) Mao Tse Tung, 54; M. Díaz . 5400 1,25
6.o (11) Portland, 54; H. Ogalde ... 4003 1,39
7.o (14) Slabby, 52; P. Muñoz 14731 0,46
8.o (9) Monosabio, 54; Jn. García .. 1765 3,87
9.o (3) Deudor, 54; Edo. Soto 2009 2,41
10.o (10) Renal, 54; G. Parfán 720 9,35
11.o (8) Mister Hill, 54; G. Jorquera . 6014 1,13
12.o (2) Bye Bye, 53; Alb. Salas 285 25,70
13.o (1) Arcaju, 53; S. Véliz 6905 0,59
14.o (10) Oro Sí, 52; L. Muñoz 2140 3,19
15.o (6) Magistral, 52; B. García ... 550 12,41

92244

GANADA por 2 1/2 cuerpos; el 3.o a 2/4 cuerpo; el 4.o a 1 1/2 cuerpo; el 5.o a 2 cuerpos y el 6.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 1/5.
Corrieron todos.
Preparador: Octavio Becerra.
DIVIDENDOS: E° 0,31 y 0,14; 0,22 y 0,17.
Viña: E° 0,30 y 0,14; 0,24 y 0,22.

DESARROLLO.— Portland corrió al frente, seguido de Deudor y Monosabio. En lo derecho, atropelló El Diablo por el centro y pasó al frente para vencer fácilmente a Surazo que atropelló.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (14) SENDERO, 54 kilos, por Sertorita y Belle Aurore, del Stud Misturi. Jinete, Ricardo Madariaga 28833
2.o (3) Caraqueo, 54; E. Araya 10281 0,69
3.o (12) Panvirol, 54; O. Manríquez . 6551 1,08
4.o (11) Oso Dorado, 54; M. Díaz .. 11837 0,59
5.o (1) Budinero, 52; E. Guajardo .. 9539 0,74
6.o (7) Huipil, 54; G. Jorquera 4880 1,44
7.o (5) Don Marcos, 53; S. Véliz .. . 397 11,60
8.o (10a) Zepiola, 54; G. Parfán .. 1195 3,39
9.o (8) Indómito, 54; C. Ojeda 2281 3,09
10.o (10) Martillino, 52; G. Meneses, en llave con Zapiola .. ..
11.o (2) Caminito, 54; Fdo. Toro 11434 0,62
12.o (13) Rofucano, 52; R. Neira 1612 4,37
13.o (9) Lapiace, 54; C. Pezoa 4434 1,58
14.o (4) Cibao la Pampa, 52; E. Castillo 1661 4,19

95195

GANADA por 1 3/4 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.15 3/5.
Retirado el (6) Estoy Loco.
Preparador: Aquiles Petit.
DIVIDENDOS: E° 1,78 y 0,44; 0,13; 0,19 y 0,21.
Viña, E° 0,25 y 0,12; 0,14 y 0,15.

DESARROLLO.— Caraqueo tomó la punta seguido de Don Marcos. En tierra derecha decayó Caraqueo y atropelló Sendero por los medios que lo venció con facilidad.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.

1.o GOYITA (13), 56,5; por Country Life y La Carina; de la señora Adriana Toledo; jinete, Juan Amestelly 10060
2.o Certosa (1), 54; P. Muñoz 6884 1,35
3.o Quepilcho (17), 47,5; A. Salas .. 7588 1,18
4.o Nibalda (4), 53,5; S. Véliz 13150 0,68
5.o Hostess (7), 52,5; L. A. García . 14387 0,61
6.o Connie (9), 52; V. Barra 9178 0,98
7.o Quenquén (10), 55; B. García .. 4408 2,02
8.o Black Magic (5), 53; G. Saavedra . 19033 0,67
9.o Antiparra (11), 51; G. Aranchiba . 720 12,44
10.o Merluza (2), 54; L. Muñoz 5082 1,76
11.o Inversionista (2), 54; N. González 2219 4,04
12.o Big Moon (12), 51; G. Meneses .. 6093 1,47
13.o Llomén (16), 50; S. Prudenas .. 4093 2,19
14.o Caudillo (8), 53,5; S. Meneses .. 13333 0,67
15.o Bureta (14), 50; R. Neira 3139 3,80
16.o Preste (3), 52; E. Modet 1313 7,39
17.o Ivanaie (15), 50; A. Morales 369 24,39

131065

GANADA por 5 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1/2 cuerpo; el 5.o a 2/4 de cuerpo, y el 6.o a 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1.35 4/5.
Corrieron todos.
Preparador: Angel Donati.
DIVIDENDOS: E° 0,39 y 0,27; 0,15 y 0,34.
Viña: E° 0,59 y 0,19; 0,34 y 0,21.

DESARROLLO.— Merluza y Hostess corrieron en punta, seguidas de Connie y Bureta. No hubo cambios hasta lo derecho donde atropelló violentamente, Goyita para ganar con suma comodidad.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.

1.o DOBLETE (11), 55; por Lucky Lord y Dunedin; del señor Luis E. Toledo; jinete, Eduardo Soto .. 26015
2.o Libertario (12), 49,5; R. Pradenas 7121 1,22
3.o Dactilógrafa (6), 51; E. García .. 12276 0,73
4.o Chipeo Negro (3), 54; G. Jorquera 6849 1,47
5.o Trenal Naik (10), 50,5; R. Neira .. 7503 1,33
6.o Ojo de Tigre (12), 55; C. Martínez 14176 0,65
7.o Gitano (1), 50; J. Barrios 9219 1,08
8.o Pamelita (14), 50; C. Paredes 13387 0,73
9.o Pebetero (6), 52; D. Cerda 1139 8,63
10.o Vierol (16), 50; A. González 4672 1,47
11.o Ernesto (3), 53; N. Vásquez 3798 3,50
12.o Silvestre (15), 50; A. Salas 2359 4,15
13.o El Espiante (2), 50; S. Meneses 2398 4,03
14.o Ana Patricia (3), 51; R. Montoya 1627 6,02
15.o Andrey (1), 54; E. Ardaz 18323 0,53
16.o Koré (9), 51; J. M. Aravena .. 1798 8,48
17.o Temucana (18), 45; J. Amestelly . 1838 5,36
18.o Parevent (4), 54; C. Ojeda 543 10,07

132318

GANADA por 5 1/2 cuerpos; el 3.o a 3/4 de cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.34 2/5.
Corrieron todos.
Preparador: Luis E. Toledo.
DIVIDENDOS: E° 0,48 y 0,20; 0,33 y 0,27.
Viña: E° 0,49 y 0,19; 0,47 y 0,31.

DESARROLLO.— Silvestre tomó la punta seguido de Dactilógrafa y Doblete. En la curva pasó Dactilógrafa adelante, y luego atropelló Doblete que los venció bien.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.

1.o (14) PATRULLA, 51,5; por Parsi y Solana; del Stud Happy; jinete, Galvarino Jorquera 32734
2.o (16) Apolda, 50,5; L. A. García .. 1407 10,46
3.o (6) Pregado, 52,5; R. Madariaga . 7889 1,91
4.o (12) Cadore, 51,5; S. Pradenas .. 7718 1,91
5.o (3) Torrentoso, 53; Fdo. Toro 45181 0,33
6.o (17) Atocongo, 50; S. Vera 21086 0,47
7.o (15) Rojelana, 51; S. Ardaz 3081 4,78
8.o (2) Picaro, 54,5; J. Martínez 20473 0,37
9.o (10) Palmilo, 52; V. Espinoza .. 1670 8,81
10.o (13) Catibia Mío, 51,5; D. Cerda 18259 1,44
11.o (1) Como El, 54,5; O. Castillo .. 6583 2,24
12.o (11) Atila, 51,5; R. Neira 4785 3,09
13.o (8) Busca Oro, 52; L. Camus 21072 0,68
14.o (7) Sequoya, 53,5; V. García 873 14,92
15.o (3) Lida, 53; M. Alquinta 7707 3,44
16.o (4) Binisonia, 52; O. Manríquez .. 1844 7,86
17.o (9) Intuition, 52; S. Alcalde 8045 1,62
18.o (18) Tahue, 49,5; C. Paredes 4848 3,04

198957

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 1/2 cuerpo, y el 6.o a 2/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.34 4/5.
Corrieron todos.
Preparador, Bernardo Olivares.
DIVIDENDOS: E° 1,78 y 0,44; 3,01 y 0,62.
Viña: E° 1,13 y 0,41; 1,36 y 0,58.

DESARROLLO.— Picaro y Apolda corrieron a la delantera. En tierra derecha; pasó Apolda; pero atropelló Patrulla que venció cerca de la meta.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap

1.o (1) ALIGHIERI, 60,5; por La Teller y Alabarda; del Stud Anital; jinete, Fernando Toro 20351
2.o (2) Dadivoso, 56; M. Alquinta .. 4478 2,29
3.o (4) Lucas, 49; S. Vera 43900 0,34
4.o (5) Corcoveador, 47; O. Meneses . 26473 0,38
5.o (7) Capitello, 45; J. Amestelly .. 5081 2,70
6.o (6) Tullipán, 47; C. Paredes 10040 1,01
7.o (8) Flaja Chica, 45; A. González .. 16702 0,61
8.o (3) Ahora Sí, 55; O. Manríquez .. 10029 1,01

137117

GANADA por 3/4 de cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 2 1/2 cuerpos; el 5.o a 3/4 de cuerpo, y el 6.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 2.02.
Corrieron todos.
Preparador, Agustín Becerra.
DIVIDENDOS: E° 0,44 y 0,17; 0,34 y 0,18.
Viña: E° 0,44 y 0,18; 0,43 y 0,12.

DESARROLLO.— Lucas tomó la delantera, seguido de Alighieri, Flaya Chica y Tullipán. En lo derecho, atropelló Alighieri y ganó defendiéndose del ataque de Dadivoso.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Primera serie

1.o SIEMPRE MAGALLANES (10), 46; por Treble Crown y Rose Pompon; del señor Churrita. Jinete: Juan Amestelly 44375
2.o Huamachuco (5), 53,5; Edo. Soto 11873 1,23
3.o Gran Puyehuto (3), 55,5; O. Parfán 23668 0,43
4.o Noctambulo (8), 49; L. Camus .. 35892 0,41
5.o Italo Romano (1), 56; E. Araya 25851 0,62
6.o Rio Rapel (4), 53,5; R. Madariaga 19543 0,73
7.o Solitario (9), 47; Fdo. Meneses 3820 3,83
8.o Monteratini (6), 50; C. Paredes 9311 1,57
9.o Fleuret (2), 56; Fdo. Toro 16524 0,59

197339

GANADA por 1 1/2 cuerpo; el tercero a 3 cuerpos; el cuarto a 3/4 cuerpo; el quinto a 3 cuerpos; y el sexto a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.21 4/5.
Retirado el (1), Royal Enclosure.
Preparador: Julio Castro R.
DIVIDENDOS: E° 0,21 y 0,14; 0,22 y 0,16.
Div. Viña: E° 0,39 y 0,14; 0,24 y 0,19.

DESARROLLO.— Huamachuco salió al frente, seguido de Siempre Magallanes, y Noctámbulo. En tierra derecha, Huamachuco fue pasado por Siempre Magallanes, que se cortó para ganar relativamente bien.

OCTAVA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.400 metros.

1.o TRILA (10), 51; por Forest Row y Zulamita, del Stud Caripilun. Jinete: Fernando Toro 28598
2.o Batistina (2), 51; Jn. Martínez 6360 1,91
3.o Bulería (3), 51; L. A. García .. 17710 0,71
4.o La Cibeles (8), 51; Jn. Barrios .. 20371 0,52
5.o Elena María (4), 51; Edo Soto .. 40113 2,56
6.o Pánvida (9), 51; C. Sepúlveda 2686 4,69
7.o Fueguina (5), 51; L. Camus ... 2552 4,92
8.o Galopera (1), 53; H. Pillar 58131 0,22
9.o La Petite (7), 51; C. Paredes .. 6041 2,08
10.o Muci (6), 51; Jn. Toro 22323 0,56

169889

GANADA por 1 cuerpo; el tercero a 1 1/4 cuerpo; el cuarto a 1/2 cuerpo; el quinto a 3 1/2 cuerpo; y el sexto a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.27 3/5.
Corrieron todos.
Preparador: Hernán Gazmuri.
DIVIDENDOS: E° 0,44 y 0,18; 0,37 y 0,22.
Div. Viña: 0,45 y 0,20; 0,43 y 0,23.

NOVENA CARRERA.— Tercera serie.— 1.500 metros.

1.o PARA TODOS (2), 55,5; por Cambronne y Para Ti; del Stud Lolito. Jinete: Gustavo Parfán ... 18725
2.o Falsete (6), 52,5; O. Mantríquez 21445 1,06
3.o Las Condes (8), 55; C. Sepúlveda 73719 0,51
4.o Vergel (3), 49,5; C. Paredes .. 13006 1,43
5.o Arcachón (5), 53; Jn. Martínez 71472 0,32
6.o Azorella (2), 54; E. Araya 13272 1,45
7.o Trentón (7), 52,5; Edo. Soto .. 38282 0,59
8.o Erebus (12), 47; S. Ardaz 213380 1,06
9.o Huiscapi (4), 54; S. Véliz 1962 11,50
10.o Greenna (12), 46; Fdo. Meneses 2846 7,99
11.o Saboraje (1), 55,5; H. Salas 4353 3,22
12.o Almirantazgo (11), 48,5; J. Latorre 20773 1,09
13.o Beltrame (10), 49; R. Neira 1055 21,55

307289

GANADA por 1 cabeza; el tercero a 1 nariz; el cuarto a 2 1/2 cuerpos; el quinto a 3 1/2 cuerpos; y el sexto a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.32 3/5.
Preparador: Humberto Galaz.
DIVIDENDOS: E° 1,21 y 0,30; 0,26 y 0,15.
Div. Viña: E° 1,93 y 0,43; 0,28 y 0,18.

DESARROLLO.— Las Condes corrió adelante, seguida de Falsete y Azorella. En lo derecho, avanzó Falsete y atropelló a Azorella, pasó Para Todos, que los venció en la meta.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.

1a. FAYADA (8), 50; por Effendi y Patriota, del Stud Buenaventura; jinete, Claudio Paredes 26344
2.o Mi Rey (3), 56; Fco. Toro 62467 0,58
3.o Rangona (6), 52; R. Madariaga .. 43165 0,37
4.o Samovar (11), 46,5; Fdo. Meneses 20612 1,16
5.o Cargona (12), 46; O. Meneses .. 35830 0,67
6.o Sunsiries (7), 51; H. Salas 58306 0,41
7.o Vociferante (9), 50,5; Edo. Soto .. 25402 0,94
8.o Lio (2a.), 48; J. Amestelly en llave con Mi Rey .. ..
9.o Dorar (4), 54,5; Jn. Martínez .. 17488 1,37
10.o Mino (1), 56; M. Alquinta 2866 0,35
11.o Batión (1), 57; E. Araya 19283 1,24
12.o Yazoti (5), C. Sepúlveda 12583 1,90

323326

GANADA por 1/2 pesc.; el 3.o a 2 1/2 cpos.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1 pesc., y el 6.o a 1 3/4 cpo.
Tiempo: 1.32.
Retirado el (10), Pichingalo.
Preparador: Fernando Castro.
DIVIDENDOS: E° 0,81; 0,26; 0,17 y 0,23. Viña: E° 1,56; 0,42; 0,19 y 0,25.

DESARROLLO.— Payada al comienzo, y luego, Samovar, estuvieron a la delantera. En tierra derecha, volvió Payada a la carga y pasó, para contener en excelente faena de su jockey la atropellada de Mi Rey.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.

1.o SNAKE (11), 50, por Lucky Lord y Snow Girl, del Stud Lentad; jinete, Claudio Paredes 30057
2.o Mister Chuki (11), 51; A. Mora 21223 1,10
3.o A la Carga (10), 52; M. Alquinta 24015 0,97
4.o Trovador (9), 52,5; O. Meneses .. 21342 1,08
5.o La Lolito (4), 53,5; R. Neira 19484 1,40
6.o Piperatina (13), 49; Alb. Salas .. 24869 0,67
7.o Quiva (8), 53; J. M. Aravena 36670 0,64
8.o Mueblar (5), 53,5; J. Zandoval .. 42670 0,55
9.o Marañero (2), 54; E. Araya 45638 0,50
10.o Celaje (3a.), 49,5; H. Basay 10489 2,32
11.o Chaqueta (1), 54; G. Parfán 1631 14,18
12.o Pícdila (3), 54; L. Camus, en llave con Celaje .. ..
13.o Montenegrino (7), 53; C. Sepúlveda 14735 1,58
14.o Kalibek (6), 53; Edo. Soto 11639 2,09
15.o Chillanejo (14a.), 49; S. Allende en llave con La Lolito .. .. ..

315382

GANADA por 1/2 cpo.; el 3.o a 1/2 pesc.; el 4.o a 2 1/2 cpos.; el 5.o a 1 cab., y el 6.o a 1/2 cab.
Tiempo: 1.33 2/5.
Corrieron todos.
Preparador: Humberto Cisternas.
DIVIDENDOS: E° 0,75; 0,23; 0,32 y 0,26. En Vi. ña: E° 1,56; 0,42; 0,19; y 0,25.

DESARROLLO.— Quiet corrió en punta seguido de Snake y A la Carga. En lo derecho, atacó Snake y pasó a la punta defendiéndose de sus rivales para ganar en buena forma.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 4a. serie.— 1.500 metros.—

1.o DON ALFONSO (8), 51; por Aburquerque y Badugu, del Stud Perez; jinete, Gustavo Parfán ... 76498
2.o Toffana (1), 54,5; Jn. Barrios .. 45097 0,64
3.o Marite (2a), 51; D. Cerda 20016 0,74
4.o Talvox (10), 50,5; Jn. Martínez 33127 0,37
5.o Libano (9), 51; C. Paredes 10009 3,57
6.o Mister Nat (3), 53; C. Sepúlveda 53424 0,33
7.o El Obrero (11), 49; L. Camus .. 34463 0,83
8.o Pirenaico (6), 52; J. M. Aravena 19040 1,51
9.o Carifioso (12), 48; S. Alcalde .. 8323 3,06
10.o Curicó (7), 51; Edo. Soto 50165 0,49
11.o Joe's Love (2), 54; M. Alquinta . 28916 0,74
12.o Paicavi (3), 52; P. Correa 1818 19,69
13.o Promesedor (13), 48; Fdo. Suárez 765 37,34
14.o Pío Pío (4), 52,5; R. Valenzuela . 4553 5,45

358118

GANADA por 1/2 cpo.; el 3.o a 3 cpos. el 4.o a 2 cpos. el 5.o a 1/2 cab., y el 6.o a 3/4 cpo.
Tiempo: 1.32 3/5.
Corrieron todos.
Preparador: Julio Castro R.
DIVIDENDOS: E° 0,38 y 0,16; 0,33 y 0,27.
Viña: E° 0,40 y 0,20; 0,31 y 0,32.

DESARROLLO.— Joe's Love corrió en punta, seguida de Mister Nat y Curicó. En tierra derecha, atropelló Toffana y cuando se aclamaba su triunfo avanzó Don Alfonso y logró vencer cerca de la meta.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 5a. serie.— 1.500 metros.—

1.o CHAMS (14), 49,5; por Empire y Corona, del Stud Alécito Almendral; jinete, Sergio Ancaur .. 23502
2.o Trotinette (5), 52,5; Jn. Barrios 47309 0,55
3.o Sanson (4), 52,5; N. Vásquez .. 33548 1,10
3.o Malvinas (7), 52; Edo. Soto 79024 0,23
5.o Bitsek (17), 49; C. Paredes 63714 0,39
6.o Dolmar (2), 52,5; Jn. Martínez .. 1

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, moneda 1133. Of. 18. Fono 80813. H.O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 4—8 P. M. C. 31.GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G.P. 5/5.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 918. Teléfono 60823.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94082-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22.6. GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 5—8 P. M. GP. 22.1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna
Avenida Suinos 277, Depto. 605. Teléfono 61716. GP. 81

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO
Médico Ginecologo
Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 80, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M. GP. 30.5

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 448 Fono 85511. GP. 81

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H.O. C. GP.

DR. ZOLTAN SERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 68269.
Atención desde las 16 horas GP. 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consulta de 15 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 329501. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A. 12 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodriguez N.o 36. Fono 88828. H.O. C. GP

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 79, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 317. Teléfono 67318. GP. 21.5

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. C. 9/5 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Puntas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 21.5

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 83762, edificio Teatro Plaza. GP. 21.5

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 15 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 998, esquina de Avenida Colón. GP. 31/12

CLINICA DE ENFERMERIA

"O X I M E D"
Oxígeno Medicinal Domiciliario. — Noche y Día.
Huelén 17 — Providencia
GP. 30/4

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, rojos y carmín nevado. Av. Portales 3185. A. 30/3

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, cocina. Paraguay 4626. Por Constantino. A. 3/3.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

BOQUETES STRETCH DOS PAres 800.—, 1.200.—, 1.800.—, 2.000.—. Despachamos reembolsos. García Reyes 428. A-6-V/9

FRAZADAS DOBLE FAZ DE LANA 1 1/2 plaza, en diversos colores y dibujos, mexicanas, de calles y cochecitos. Retazos por kilos. Ahora comprando en la fábrica Roberto Espinoza N.o 1314. Fono 56696. A. 7/31.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PARQUETS COIQUE CON FILETE, colocado y pulido, $ 7.500 m2. Morande 466, oficina 22, teléfonos 63008-491424. Colocaciones rápidas, 20 años en el ramo. Juan Cornejo. A. 10/19

PULIDOS PARQUET, MAQUINAS. Cambiamos palmetas. 66891. A. 2-10

PISOS MALOS, REPARAMOS PARquets, entablados. Pulimos. Dejamos nuevos. "Socoñales". 68891. A. 2/10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO Títulos N.os 288, por 15 acc., 1379, por 7 acc., y 6276, por 11 acc., del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Daniel de Pablos Sánchez, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 2/14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A N.o 5844963, serie B N.o 5844699, serie B N.o 6053239, Cuenta 3236, Banco del Estado, Puente Alto, extendidos en blanco, sin fecha, solemnemente firmados, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2/14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque E 940970, Banco Estado Central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 2/14.

CHEQUE SERIE C. C. 2974035, ORden no pago por extravío. Cuenta 396. Banco Panamericano, Teatinos. A. 2/14.

QUIEBRA: SOC. FREIG Y CIA. Segundo Juzgado. Resolución 25 marzo 1963, tuvo por cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguientes acreedores valistas: Enrique Mansur, E° 960.72; Nieto y Cía., S. A. C., E° 3.092,24; Elías Lama, E° 1.300. C. 4/14.

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. A. En asamblea general del 26 de abril de 1963, ante la Inspectora del Trabajo señora Carmen Gamboa Ovalle, quedó constituida la directiva que regirá los destinos del Sindicato por el período 1963-1964, en la siguiente forma: Presidente, Manuel Espinoza Montenegro; tesorero, Gustavo Tapia Tapia; secretario, Héctor Cerda Salazar; directores: Alicia Alvarez González, Enrique Barrera Soto. El Secretario. A. 2/14.

JUZGADO PUENTE ALTO. RESOlución 27 abril 1963, concedió posesión efectiva Carlota Olivares Estay y Eduardo Rogelio Ortega Olivares, herederos abintestato Esequiel Saturnino Gregorio José Miguel, Mamerta Victoria y Eduardo Ortega Gárate. La Secretaria. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 29 mayo 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Amelia Rivero Carvajal y Juan Velenzuela Rolla, la primera sin perjuicio derechos del último como cónyuge sobreviviente el tiempo abrirse sucesión, a hijos legítimos María Raquel, María Guillermina y Juan de Dios Valenzuela Rivero. Secretario. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 24 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Salvador Tala Ahuad a padres legítimos José Tala Capach y Carmela Ahuad Gasali. Secretario. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 27 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Marco Antonio Peñalosa González e Laura Rosa Graciela del Carmen y María Elvira Peñaloza Tepia, quienes heredan en representación su padre Rafael Segundo Peñaloza González y a Melania de las Mercedes Valdés Peñaloza, sin perjuicio de sus derechos calidad de cónyuge sobreviviente. Secretario. A. 4/14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clodomiro Arredondo Contreras a Lía Adriana, Alicia Yolanda y Beatriz Arredondo Montecinos, a María Orlanda Arredondo Belmales, en representación Orlando Humberto Arredondo Montecinos, y a don Ramón Fredy Hernán Alate Arredondo, en representación de María Olga Beatriz Arredondo Montecinos. El Secretario. 2. 4/14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Héctor Mexicano Báez Rivas, empleado público, Carmen 195, demandando juicio nulidad su matrimonio celebrado con doña María Concepción Chacón Segovia, labores de hogar, domicilio actual ignoro, con fecha 10 de abril 1963, inscripción N.o 219, ante Oficial Civil de Conchalí, basado en circunstancia no tener contrayentes domicilio o residencia legal con anterioridad tres meses, ante Oficial Civil lo celebró, declarando nulo matrimonio y ordenar subinscripción sentencia definitiva; citóse; acompaña documentos y poder. Tribunal proveyó: Santiago, once de septiembre de 1962. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; segundo: téngase presente. Papel E° 0.03 Rol N.o 3682-62. Eduardo Fernández Z. Homero Retamal Zúñiga, Subrogante. A solicitud rectificación demanda y notificación avisos. Tribunal ordenó diligencias Ministro Fe, y oficios objeto ubicar domicilio demandada y cumplidas éstas, se decretó: Santiago, tres abril de 1963. Notifíquese a la demandada, por medio tres avisos en diarios "La Nación", "Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. Consecuencia notifíquese demanda nulidad tres matrimonio citado, bajo apercibimientos legales procedan, a demandada doña María Concepción Chacón Segovia, labores hogar, filiación domicilio y contestación Homero Retamal Zúñiga.— Secretario subrogante. A-4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Autos 06120 Sociedad Obras Materiales y Prefabs Demaia y Cía. Proposiciones Convocatoria Judicial. Resolución 25 abril 1963, se aprobó judicialmente dicho convenio.— Secretario

A 29, 30, 2/14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Antonio Villalobos Darrigrandi, estudiante de derecho, Matías Cousiño 150, oficina 323, solicitando se notifique protesto letra, conforme al artículo 54 del C. de Procedimiento Civil, por cuanto es dueño por endoso fiduciario de letra de cambio aceptada por Organización Comercial Americana S. A. Agustinas 972, Of. 617, Santiago, por la suma de 737.171 pesos, hoy E° 737.17, con vencimiento al 2 de marzo 1960, a la orden de don Aquiles Sall G., y no pagada a su vencimiento, y protestada en tiempo y forma. Con objeto preparar vía ejecutiva, solicita notificación conforme art. 54 del Código Procedimiento Civil, a representantes Organización mencionada, señores Roberto y Horacio Frenck, no ser posible ubicar su domicilio o paradero actual, a pesar diligencias este objeto. Solicita custodia letra acompaña, confiere poder, acreditando su calidad demandante. Proveyóse: Santiago, julio 14 de 1961. A lo principal: notifíquese; primero, como se pide; segundo: téngase presente. Papel E° 0.10. Rol N.o 3225-61. Garbarini, Juez. Fernández, secretario. Ordenadas diligencias oficios, y Ministro de Fe, objeto proveer petición notificación avisos y cumplidas éstas, decretóse: Santiago, diciembre cuatro de 1962. Notifíquese señores Roberto y Horacio Frenck, por medio tres avisos diario "Nación", "Diario Ilustrado" y correspondiente Oficial. Garbarini-Juez. Fernández Consecuencia notifíquese protesto letra suma indicada, mencionados señores, por Organización Comercial Americana S. A. bajo apercibimiento legal solicitado. Homero Retamal Zúñiga, secretario subrogante. A-4/14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Daniel de Pablos Sánchez, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 2/14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A N.o 5844963, serie B N.o 5844699, serie B N.o 6053239, Cuenta 3236, Banco del Estado, Puente Alto, extendidos en blanco, sin fecha, solemnemente firmados, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2/14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque E 940970, Banco Estado Central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 2/14.

CHEQUE SERIE C. C. 2974035, ORden no pago por extravío. Cuenta 396. Banco Panamericano, Teatinos. A. 2/14.

QUIEBRA: SOC. FREIG Y CIA. Segundo Juzgado. Resolución 25 marzo 1963, tuvo por cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguientes acreedores valistas: Enrique Mansur, E° 960.72; Nieto y Cía., S. A. C., E° 3.092,24; Elías Lama, E° 1.300. C. 4/14.

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. A. En asamblea general del 26 de abril de 1963, ante la Inspectora del Trabajo señora Carmen Gamboa Ovalle, quedó constituida la directiva que regirá los destinos del Sindicato por el período 1963-1964, en la siguiente forma: Presidente, Manuel Espinoza Montenegro; tesorero, Gustavo Tapia Tapia; secretario, Héctor Cerda Salazar; directores: Alicia Alvarez González, Enrique Barrera Soto. El Secretario. A. 2/14.

JUZGADO PUENTE ALTO. RESOlución 27 abril 1963, concedió posesión efectiva Carlota Olivares Estay y Eduardo Rogelio Ortega Olivares, herederos abintestato Esequiel Saturnino Gregorio José Miguel, Mamerta Victoria y Eduardo Ortega Gárate. La Secretaria. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 29 mayo 1962, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Amelia Rivero Carvajal y Juan Velenzuela Rolla, la primera sin perjuicio derechos del último como cónyuge sobreviviente el tiempo abrirse sucesión, a hijos legítimos María Raquel, María Guillermina y Juan de Dios Valenzuela Rivero. Secretario. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 24 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Salvador Tala Ahuad a padres legítimos José Tala Capach y Carmela Ahuad Gasali. Secretario. A. 4/14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtín San Miguel, resolución 27 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Marco Antonio Peñaloza González e Laura Rosa Graciela del Carmen y María Elvira Peñaloza Tepia, quienes heredan en representación su padre Rafael Segundo Peñaloza González y a Melania de las Mercedes Valdés Peñaloza, sin perjuicio de sus derechos calidad de cónyuge sobreviviente. Secretario. A. 4/14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clodomiro Arredondo Contreras a Lía Adriana, Alicia Yolanda y Beatriz Arredondo Montecinos, a María Orlanda Arredondo Belmales, en representación Orlando Humberto Arredondo Montecinos, y a don Ramón Fredy Hernán Alate Arredondo, en representación de María Olga Beatriz Arredondo Montecinos. El Secretario. 2. 4/14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Héctor Mexicano Báez Rivas, empleado público, Carmen 195, demandando juicio nulidad su matrimonio celebrado con doña María Concepción Chacón Segovia, labores de hogar, domicilio actual ignoro, con fecha 10 de abril 1963, inscripción N.o 219, ante Oficial Civil de Conchalí, basado en circunstancia no tener contrayentes domicilio o residencia legal con anterioridad tres meses, ante Oficial Civil lo celebró, declarando nulo matrimonio y ordenar subinscripción sentencia definitiva; citóse; acompaña documentos y poder. Tribunal proveyó: Santiago, once de septiembre de 1962. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; segundo: téngase presente. Papel E° 0.03 Rol N.o 3682-62. Eduardo Fernández Z. Homero Retamal Zúñiga, Subrogante. A solicitud rectificación demanda y notificación avisos. Tribunal ordenó diligencias Ministro Fe, y oficios objeto ubicar domicilio demandada y cumplidas éstas, se decretó: Santiago, tres abril de 1963. Notifíquese a la demandada, por medio tres avisos en diarios "La Nación", "Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. Consecuencia notifíquese demanda nulidad tres matrimonio citado, bajo apercibimientos legales procedan, a demandada doña María Concepción Chacón Segovia, labores hogar, filiación domicilio y contestación Homero Retamal Zúñiga.— Secretario subrogante. A-4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Autos 06120 Sociedad Obras Materiales y Prefabs Demaia y Cía. Proposiciones Convocatoria Judicial. Resolución 25 abril 1963, se aprobó judicialmente dicho convenio.— Secretario

A 29, 30, 2/14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Samuela del Carmen Villalobos Marquez a cónyuge José Rafael Alfaro Zenteno.— Secretario.

A. 29, 30 y 2/14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 de mayo, 10 horas, practicará ampliación inventario solemne bienes herencia Benjamín Puente Navarrete.— Secretario.

A-30-2-2/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta López López a Estela Eloisa, Elicina, y María del Carmen Muñoz Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Muñoz Cifuentes.— Secretario.

A-30-2-2/14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Pablo Infante, egresado Derecho, Agustinas 1022, en representación Iramsa S. A. C., Compañía 1038, demandando ejecutivamente a Abraham Tudesca Peña, comerciante, Avenida La Feria 6519, San Miguel, exponiendo: a principal: Demandado adeuda a representada $0.200.94 por cartas congeladas, constituyéndose fiadores y codeudores solidarios de toda obligación y deuda Celia Peña Carvacho, y Griselda Tudesca Peña por escritura pública 2 diciembre 1961, Antonia Escobar, hipotecando propiedad calle Lo Campino 192, hoy Carlos Zañartu 188, sitio 1 comuna Quilicura. Demandados no han dado cumplimiento obligaciones ordenadas demanda ejecutiva contra personas señaladas por $0.200.94 intereses y costas. Primer otrosí, señala trabs embargo propiedad hipotecada; segundo otrosí, depósito; tercer otrosí, documento; cuarto otrosí, custodia. Quinto, abogado y poder. Proveyóse: Santiago 6 octubre 1962. Principal, despáchase ejecutivo. Lo 2.o, 3.o y 5.o demás presente. 4.o guárdese. N.o 69370. Cuantía $0.200.94. Papel $ 200. Bisarro. Montoyola. No ubicándose demandado Abraham Tudesca, decretóse notificación mediante avisos. Nueve octubre 1963. Despáchese mandamiento ejecución y embargo contra demandados por $0.200.94 intereses y costas, ordenándose trabar embargo en bienes suficientes. Consecuencialmente notifíquese demanda y providencias insertas a Abraham Tudesca Peña, ya individualizado, requiérole pago por $0.200.94 intereses y costas. Tiene plazo deducir excepciones. — Secretario.

A 29, 30, 2/14

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución veintiséis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fritz Fischer Gross a José Guillermo y Karin Rosa Hermina Fischer Kurzer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Johanna Kurzer Hinkeck. Practicaré inventario solemne 3 mayo presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.

A 29, 30, 2/14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOlias en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría Octavia; 1257. Sólo cursos independientes, señoras, caballeros. Otórgase diploma. A-4/18

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte + confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 084 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 7/18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especialísimos. Instituto Contabilidad. Fundado 1932. Santo Domingo 1039 (cerca Puente), teléfono 69999. A. 4/18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257, rápidos, mejores cursos, modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A-4/18

EMPIEZAN CURSOS: OFICINISta, taquigrafía, secretariado Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (F-69372). A-4/18

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 870, fundada año 1948. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula abierta. Cursos: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta. JOMAR, Bandera 870. C. 31/18.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE CHOFER PROFESIOnal cinco días, un día. Manejo dos clases de vehículos, camión o auto. Los Maitenes 857, Lo Prado. Jorge L. Galvez Y. Z. 16/2.

PARA ATENDER COMERCIO ESpecialmente menaje, sanitarios, caja o cobranzas, persona de responsabilidad. También aceptaría como socio industrial. Antecedentes limpios. Cajnet 1383416, correo 15. Z-2.26

ME OFREZCO PARA ARREGLO de techumbres, puertas, ventanas, pisos, cielos, entendido en el ramo. Maestro Torres. Amunategui 1213, Renca, sector 98. Z-2/26

PROFESORA PARTICULAR POR 12 años, muy seria, se ofrece, para cuidar escuela o teléfono 3 puerta. Optimos recomendaciones, sea en Escuelas Públicas. T. A. S., Martín Henríquez 4942, Pob Musée. Z. 2/26

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Impresión de Anuarios y Boletines

SOLICITASE

PROPUESTA PUBLICA Nº 44

por la impresión de los siguientes ejemplares, destinados a la DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS:

600 Ejemplares ANUARIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, años 1958-1959-1960.
2.000 Ejemplares BOLETIN DE JULIO A NOVIEMBRE de 1962.
2.500 Ejemplares BOLETIN DE DICIEMBRE (Sinopsis) 1962.
1.000 Ejemplares ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR 1962.

La Propuesta se abrirá en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, segundo piso, Sala de Propuestas, el día 10 de mayo de 1963, a las 16 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

NINGUN GARAJE REPARA MEJOR

Y MAS BARATO SU COCHE QUE EL GARAJE ALEMAN, CALLE GARCIA REYES 81

Todos trabajos mecánicos, desabolladuras, pinturas, motores diesel, con personal administración alemanes, a cargo del dueño. Costos bajos por razón de administración sencilla y no aparatosa.

TELEFONO 90402

CERA ALFA M. R.

LA MAS ANTIGUA

Más de 40 años de prestigio. Ahora CERA ALFA para baldosas en latas de 1/2 kilo neto. Para instituciones: Latas de 3 y 5 kilos.

Fábrica de Ceras Industriales "ALFA"
Casilla 1918 — Fono 460222 — SANTIAGO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de un edificio en terrenos de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Chile en Santiago.

La propuesta solicitada contempla la construcción de 60 viviendas en un edificio colectivo de 5 pisos y de 4.000 m2. de superficie, aproximadamente.

Podrán presentar ofertas en la presente licitación las firmas contratistas inscritas en Primera y Segunda Categorías de los Registros de la institución.

Las ofertas se abrirán el día 16 de mayo de 1963, a las 16 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, oficina 42, de Santiago.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, oficina 48, de Santiago, hasta el día 6 de mayo de 1963, fecha máxima en que se podrán presentar observaciones a las mismas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SNS — CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

Propuesta Pública Nº 1-14-63 de Importación

PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 1963

40 000 KILOS DE MANTECA DE CERDO DE PRIMERA CALIDAD CON ENVASE, EN LATAS DE 17 K. N. CADA UNA, U OTRO APROXIMADO.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

33.—NEGOCIOS VENDEN

E° 13.500 VENDO BONITO Y grande casino social, paso Plaza Chacabuco, acreditado, negocio efectivo a la vista. Persona no conozca, se enseñará, fácil manejo. Escribir G. G., casilla 13-D. A-2-V/33

47.—RADIOS Y DISCOS

FABRICA DE MUEBLES PARA radioelectrolas. No pague lujo centro, 100 por 100 diferencia precio, modelos alemanes, comerciantes y particulares. Facilidades. Dieciocho 232, fono 66318. A. 4/47.

48.—REMATES Y CITACIONES

ASOCIACION DE CANALISTAS de Renca. Citación. Cítase a Junta General Ordinaria de la Asociación para el domingo 5 de mayo próximo, con el fin de tratar lo siguiente: Dar cuenta de año de ejercicio; presentación de Balance y elección de Directorio. Primera citación a las 10 de la mañana, y segunda, a las 10.30 horas, en la Ilustre Municipalidad de Renca. El Directorio. Renca, 1.o de mayo de 1963. A. 3/48.

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 350, fono 382259. C. 31/48.

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado. Arturo Prat 350, fono 382259. C. 31/48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse el viernes 3, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 753: Pedro Toro, Soc. Comercial e Industrial Frigoserice, Mario Contreras, José Lo Wenbein, Lisandro Torneria, Cosméticos Bárbara Lee, Jorge Rojas, René Araya, Francisco Sommer, Jovino Droguett, Hermógenes Rodríguez, Humberto Velásquez, María Iñiguez, Roberto Bravo, Carolina Vergara José Guirez, Enrique Rogers, Washington Soto, Violeta Sagena, Luis Alvarado, Alberto Cornejo, Raquel Hernández, Marcial Acevedo, Abel Araya.— Nicanor Montecorena Pereira, Martillero Público. C. 3/48

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo.— En juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Espinoza, Quiroga y Compañía, rol nos números 46965 y 49458 (acumulados), el Martillero Miguel Herrera L. rematará el día 10 de mayo próximo, a las 10 horas, en San Diego N.o 57, las siguientes especies embargadas: una prensa eléctrica N.o 7882, prensa marca Rockstotton-Werke, prensa marca Rockstotton-Werke-Heidelberg, una prensa 1/8 mercurio con motor marca "Monopol", prensa 1/8 mercurio "Juwel", otra motor Siemens Schuckert, prensa 1/4 mercurio "Jewel", otra prensa motor Schuckert, prensa 1/8 mercurio Victoria con motor Hoover, prensa medio mercurio F. Walzel con motor Sachsenwerk, prensa medio mercurio Rockstrow-Werke con motor AEG, prensa tamaño mercurio Rockstroh-Werker con motor AEG, 5,5 HP., otra prensa tamaño mercurio "Electa" N.o 7862 con motor Carbelehneye, prensa mercurio Koening S. Baker desarmada, máquina enfardadora basuras, rotativa Marinoni ocho páginas tamaño mercurio, motor alterno Mouter 25 HP con una máquina fresadora Hoover para laminar, páginas tamaño diario, una matriceria o calandria Goss, motor Siemens Schukert 5 1/2 HP., una segadora cortones esferotipias, un molde páginas con motor 3 HP. y una fundición para metales con crisol, una máquina dobladora Brehmer con motor AEG, una sierra para metales Gilder con motor Hoover, sierra para metales con motor Siemens Schuckert, tres rodillos sacar pruebas, una guillotina Mannfeld con motor AEG de 5 HP., una linotipia Mergenthaler con motor Emerson, linotipia modelo 8 Mergenthaler con motor Emerson, linotipia Mergenthaler N.o 42052 con motor Emerson, linotipia Mergenthaler N.o 43051 con motor Emerson, linotipia Mergenthaler con motor Westinghouse, una linotipia modelo 5 Mergenthaler con motor 1/4 HP., una linotipia Mergenthaler N.o 44546 motor Emerson 0120, motor POE de 1/2 HP., linotipia modelo 5 Mergenthaler desarmada con motor AEG, un molde con repuestos diferentes, 32 cajetes chicos, 7 medianos y 5 grandes, una taladro con motor AEG, una base esmeril con motor AEG 2461334 de 1/2 HP., máquina Fairbanks, 7 mesones, 7 chibaletes, 120 cajas con diferentes clases tipos, 14 cajas diferentes tipos madera, máquina cosedora esterilla, máquina cosedora alambre Brehmen con motor AEG, máquina perforadora a pedal Hogen-Port, máquina cartogera Manfeld, máquina peseñera Edinburg, máquina sacadora Kar Krauss, guillotina 1/2 mercurio Kar Krauss con motor Siemens Schuckert, dos mesas escritorio, dos sillones y sofá cuero estante, mesa escritorio, estante divisiones casillero, dos cajas de fondos Hinze, una Bash, una Atlas, cuatro mesas, tres escritorios, estante vitrina, estantes máquinas escribir Smith Corona, registradora Sundstrand, escritorio, dos sillones y sofá, mueble 20 cajones, lámpara bronce, pasaguero, mesa máquina, cuadro óleo, kardex, sofá y dos sillones cuero, dos sillas, pasaguero, máquina escribir Underwood, calculadora Brunsviga.— Todas especies embargadas se ofrecerán en un solo lote en la suma de 120 mil escudos, de no haber interesados se detallarán individualmente, y el mínimo para las posturas será el valor asignado en la tasación.— El secretario. C. 3/48

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION SEGUNDO JUZGado Trabajo.— Día 7 mayo 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agricola 1097, (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), y antes Martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase: Exped. Rol N.o 54624, con Allauf y Rosenberg Limitada.— Rep. Leg. señor Andrés Rosenberg Grunwald. Una máquina calculadora "Addo" N.o 87663; amplificador de radio "Jim", sin número visible; tocadiscos "Garrard" N.o 42600; un mil doscientos cincuenta y siete (1.257), botellas vino tinto y blanco, diferentes marcas, tamaño grande; seiscientos veintitrés (623) botellas vino tinto y blanco, diferentes marcas, tamaño chico, y ciento cuarenta y una (141) botellas licores, diferentes marcas y tamaño.— La secretaria. C-3/48

RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Trabajo.— Día 14 mayo 1963, 11 horas, en domicilio ejecutada Eusebio Lillo N.o 537; y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase: Exped. Rol N.o 52497, c. Britanyar ni Hnos. (Rep. Legal señor Juan Betinyani Davis), Máquina tejer medias "Schuster y Salser" N.o 121462, tipo H. S. U., 24 cabezas y 16 metros largo y otra máquina tejer medias, "G. Hilacher", N.o 39232-2, de 24 cabezas y 16 mt. m.m. largo.— La secretaria. C-3/48

REMATE SEMANAL DE MEAlja de Casa, viernes 3 de mayo, de 10 a 1, únicamente en la mañana, en calle Compañía 1390, por orden de los señores Catalina Beneseller, Carlos Lolas, Graciela Narajo, Aura García, José Gallano, Rodolfo Tetman, María Acuña, Jacobo Reby, Luz Monti, Olga Saavedra, Sergio Navarro, A la vista. Alfredo Record Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 2/48.

REMATE DE ANTIGUO MENAJE de casa, jueves 2 de mayo, a las 6 de la tarde, calle Vergara 330, por orden de señorita Isabel Benett Argandoña. Luis Adriel Héctor Francisco Rivera, León Hermann, Rodrigo Figueroa, Rosa Krauss, Alfredo Pérez, Eduardo Rodríguez, Germán Wastevino, Miguel Avila, Beatriz Opazo, Nelly Cerón, Oscar Villa, Carlos Juan Fuentes, Manuel Carvajal, Gastón Díaz, Raúl Molina, Alberto Nagel, Gustavo López, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Record Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 2/48

48.—REMATES Y CITACIONES

S. A. A. GUAICO CENTRO. Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 16 de mayo, en Catedral 1063, Depto. 301, a las 20 horas, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria, Balance de 1962 y demás asuntos propios de la Junta. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 de mayo hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive. El Presidente. A. 2/48.

QUIEBRA: SOCIEDAD MANUfacturera de Parquets "Maxpar", Ltda. Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 25 abril 1963, fijó audiencia día 17 de mayo, hora 15.30 horas, para el remate del inmueble de calle Pilcomayo N.o 235, Comuna de Macul, departamento de Santiago, inscrita a fs. 2038 N.o 2741, y a 3052, N.o 4037, del Registro de Propiedades de los años 1954 y 1960, respectivamente, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será E° 2.000. Precio remate se pagará en la siguiente forma: hasta concurrencia mínimum, al contado dentro de quince días efectuada subasta, mayor valor que resultare de ella a seis y doce meses, contados misma fecha por mitades. Saldo precio devengará interés anual del 15 por ciento, 18 por ciento, también anual, en caso de mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado responder saldo precio, intereses y eventuales costas. Para tomar parte subasta deberá demostrar completa consignación en la cuenta corriente del tribunal en el Banco del Estado de Chile, vale vista o depósito en efectivo en poder secretario Juzgado por 4.000 escudos. Todos los gastos de contribuciones, deudas de pavimentación y alcantarillado, gastos escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión cosa material inmueble serán de cargo

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DEL JAPON.—

Con motivo del Natalicio de S. M. El Emperador del Japón, los Embajadores señor Mitsuo Tanaka y señora Atsuko Tanaka, ofrecieron una recepción en la sede de esa Embajada en calle Capullo. En el grabado los Embajadores con el Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Pinto Lagarrigue y señora Luciene Claude de Pinto.

EN BUENOS AIRES.—

Se encuentran en Buenos Aires, el señor Luis Moro A., y señora Carmen Amunátegui de Moro.

PROXIMO MATRIMONIO.—

La señorita Clara Solar Campos y el señor Tomás Vial Vial, contraerán matrimonio el domingo 12 de mayo en la Capilla del Colegio de San Ignacio, de Avenida Pocuro a las 10.15 con misa y comunión.

MATRIMONIO RODRIGUEZ ORTUZAR-PINTO OPAZO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio.

Gerardo Pinto Riesco y Sara Opazo de Pinto, participan a usted el matrimonio de su hija María Sara con el señor Eduardo Rodríguez Ortúzar, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Inmaculada Concepción de Vitacura el sábado 4 de mayo a las 18 horas.

—Eduardo Rodríguez Moreno y Julia Ortúzar de Rodríguez, participan a usted, el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita María Sara Pinto Opazo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, el sábado 4 de mayo a las 18 horas.

—Eduardo Rodríguez Ortúzar, participa a usted su matrimonio con la señorita, María Sara Pinto Opazo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, el sábado 4 de mayo a las 18 horas.

INSTITUTO CHILENO-ARGENTINO DE CULTURA.—

En Asamblea General de Socios recientemente celebrada, el Instituto Chileno-Argentino de Cultura, eligió el siguiente Directorio para el período 1963-1965; presidente, Samuel Claro Velasco; vicepresidente, Wenceslao Cousiño de la Fuente y el Agregado Cultural de la Embajada Argentina Héctor Sainz Ballesteros; secretario Guillermo Castro Avaria; pro secretario, Agustín Castellón; tesorero, Ricardo Claro Valdés, y directores, la señora María Ossa de Errázuriz, y los señores Sócrates Aguirre, Carlos Hoerning Doll, Raúl Ripamonti, Mario Tagle Valdés Alberto González Vidal, Luis Menchaca Lira, General Teófilo Gómez, Guillermo Gandarillas, Rafael Sousa, Manuel Barahona Vargas, Dr. Jacobo Heller y Sergio Martínez Baeza.

ENFERMA.—

Se encuentra restablecida la señora Isabel López de Oliva.

EN LA DIPLOMACIA.—

Hoy se dirigirán a Nueva York a bordo del vapor Aconcagua, la señora Margaret de Eves y su hija Geraldine.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirigirá en la próxima semana el señor Alberto Ostria Gutiérrez.

RECEPCIONES.—

La señorita Ximena Reitzao Campos, ofrecerá una recepción el sábado 4 de mayo en su residencia de Avenida El Bosque.

—La señorita Paz Barroilhet Correa ofrecerá una recepción el sábado 11 de mayo en su residencia de Avenida El Bosque.

MATRIMONIOS DE ESTE SABADO.—

El sábado 4 serán bendecidos los matrimonios de:

María Sara Pinto Opazo con Eduardo Rodríguez Ortúzar en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, a las 18 horas.

—María Inés Pastor van Buren con Sergio Costa Barros, en la Iglesia de Los Reverendos Padres Franceses, a las 17.30 horas.

—Ximena Rodríguez Perales, con el señor Pablo Montes Montes en la Parroquia de la Anunciación de Pedro de Valdivia, privadamente a las 19 horas.

—Carmen Rodríguez Velasco con Enrique Alcalde Moller, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, a las 18.30 horas.

CRUZ ROJA ÑUÑOA "LA REINA".

En vista de la creación de la nueva comuna de "La Reina", el Comité Central de la C. R. Chilena ha dispuesto que la Asociación Ñuñoa "Los Guindos" tome el nombre de la nueva Comuna, ya que dentro de sus límites dicha Asociación desarrolla la mayor parte de sus actividades.

Se cita a todas las alumnas y egresadas a una Asamblea General que se efectuará el viernes 3 del presente, las 16 horas, para tratar sobre la Asamblea Nacional que se efectuará en junio en Concepción.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de la señora Florencia Mari de la Cerda, se oficiará hoy una misa por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de Los Angeles Custodios (Seminario).

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 13.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 245. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

H O Y:

RECITAL POETICO: Hoy en Casa del Escritor, por la poetisa mexicana Sol Aguedes, a las 19.15 hrs. Participará el poeta J. Miguel Vicuña. Alte. Simpson 7. Entrada libre.

RAQUEL DEL CANTO DE MICHELSON: Expone sus óleos en Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 3.o, hasta el 4 de mayo.

MOISES FLEIS CHMAN: Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1269, altos.

CERAMICA AFICHES Y FOTOS DE ISRAEL: Exposición. Patio Universidad de Chile, Avda. B. O'Higgins.

TOMAS PARRA: Exp. de gouaches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

PABLO BURCHARD (padre): Exposición de dibujos inéditos. Galería Beaux Arts, Bandera 182, subterráneo.

FOTOGRAFIAS: Exposición fotográfica de obras de Gertrudis Moses. Casa de la Cultura Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Abierto de 10 a 12, y de 16 a 20 hrs., menos sábados y domingos.

VIRGINIA HUNEEUS: Exp. de 14 óleos. Sala Extensión Artes Plásticas. U. Chile, altos. Avda. O'Higgins 1949. Horario: 10 a 13 y 16.30 a 20.30 hrs.

CARMEN HAMEL: Exposición de óleos. Inst. Cultural Providencia. Avda. Providencia 2653.

HUGO MARIN: Exp. de collages. Galería de Arte. Centro Brasileiro de Cult. Avda. O'Higgins 1450.

GRABADOS SUECOS: 47 grabados de 18 artistas suecos. Auspiciado Embajada de Suecia. Inaugura a las 19 horas. Museo de Bellas Artes. Parque Forestal.

GRABADOS DE SHIKO MUNAKATA.— Exp. del artista japonés Galería Boit. Londres 92.

CERAMICA CONTEMPORANEA NORTEAMERICANA: Exp. de 35 obras. I. Cult. Ch. N. Americano. Moneda 1467. Inaugura jueves 2 de mayo, a las 19 hrs.

M A Ñ A N A:

RECITAL DE CANTO: De la soprano Marcela de la Cerda; acompañada al piano con Elena Petrini. 19.15 hrs. Casa de la Cultura Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

PELICULAS: "Books for all"; una biblioteca de pueblo de la comunidad. "San Francisco, portal del Pacífico", en castellano, a las 19 y 20 hrs. Inst. Ch. N. Americano de Cult. Moneda 1467. Entrada libre.

LA ALTA EDAD MEDIA y el origen del Romanticismo: Conf. del prof. Ettore Rognoni. Agregado Cultural de la Emb. de Italia, con diapositivas en colores y película. A las 19 hrs. Salón de Honor de la U. Católica. Entrada libre.

CUADROS AL OLEO
paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos.
MERCED 753
LOCAL No 8
GALERIA ANDES

INSTITUTO DE Cultura Espírita
OFRECE: UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:
Dios y el Universo. Mundos habitados. Dios y las religiones. Estudio filosófico del Espiritismo. Análisis de las desigualdades humanas. Palingenesia o Ley del renacimiento. Origen de Ser. Ley de Evolución. Peligros en las prácticas de espiritismo. Obsesiones. Más Allá de la Muerte. Descripción de la vida en el espacio. Imperfecciones y fuerzas morales. La mediunidad y su misión. Comunicación con el mundo espiritual y leyes que la rigen.
Informes: Av. Bilbao 484 — Sábados, de 16 a 19 horas.

el hogar sus niños y Ud.

¿Se puede aparentar menos edad?

¡La edad! Eterno problema femenino. Sin embargo, la mujer de hoy no tiene que preocuparse por los años, pues es joven a cualquier edad, siempre y cuando se preocupe por conservar su juventud.

En sus manos está detener el avance del tiempo. El cuerpo humano es una arquitectura compleja de la cabeza a los pies y reclama, lógicamente, los cuidados necesarios. Belleza y juventud pueden confundirse en una sola palabra, por lo tanto, usted, será una mujer hermosa si consigue mantenerse joven, dinámica, ágil y optimista. Y, de más está decir, el éxito de sus cuidados depende si usted consigue ganar todos los días el triunfo de su voluntad sobre el deseo de abandonarse. Dedique unos momentos cada día a su belleza, no es un gran trabajo ni le quitará mucho tiempo, lo importante es que se habitúe a hacerlo. Atienda su cutis para detener las arrugas, cuide su cabello como más le convenga, busque un maquillaje apropiado a su tipo, no descuide sus manos, y, mantenga su silueta por todos los medios posibles.

LAS MAMADERAS

Por mucho tiempo se aconsejó como inofensiva la costumbre de dejar al bebé tomar su mamadera solo, con ayuda de una almohada colocada en la posición adecuada para sostenerla.

Sin embargo, los especialistas indican a la madre, la conveniencia de ayudar al niño sosteniendo la mamadera de modo que en ningún momento pueda "tragar aire", lo que ocurre muchas veces cuando se utiliza el primer sistema de que hablamos.

La leche u otro líquido que se use en la alimentación, debe cubrir el cuello de la mamadera, lo que evitará esa succión defectuosa que hemos mencionado y que puede ocasionar a la creatura molestias tales como distensión del estómago, eructos y hasta dolorosos cólicos. Si aquel era su sistema, joven mamá, debe cambiarlo. Recuerde, por muy ocupada que se encuentre, que los pocos minutos que demorará en dar la mamadera a su bebé, no constituyen un tiempo perdido sino un tiempo ganado para el bienestar y la salud de su creatura.

Ordene su Cartera

¿Ha pasado usted alguna vez ese momento incómodo de buscar y rebuscar en el fondo de su cartera el dinero para abonar su pasaje en el ómnibus? Es una experiencia bastante molesta, pero la única culpable es usted misma por tener su cartera en completo desorden.

En la actualidad se puede adquirir, por un precio reducido, una serie de accesorios destinados a poner orden dentro de su cartera, éstos se confeccionan en cuero legítimo o de imitación, para llevar los anteojos, las llaves, los cigarrillos y el encendedor.

Organice bien su cartera y si tiene que anotar algo, no lo haga sobre un papel cualquiera, que seguramente extraviará. Lleve una pequeña libreta con su correspondiente lápiz o lapicera y tendrá sus notas en orden.

SABIDURIA CASERA

Para una dueña de casa es muy importante el cuidado de la ropa. Aquí tiene, entonces, algunos buenos consejos:

Las pieles mojadas por la lluvia no deben secarse ni al calor del fuego ni al sol. Séquense suavemente con una franela y cuélguense a la sombra.

Para que sus prendas de seda queden brillantes y suaves, después de lavarlas, póngalas en agua fría con dos o tres cucharadas de azúcar, deje que se sequen sin retorcerlas y plánchelas.

Coloque un pedazo de papel sobre el chiffon o cualquiera otra tela liviana o elástica, cuando tenga que coserla, así evitará que la costura quede arrugada.

Los cuellos manchados de los sobretodos, se limpian bien, pasándoles un trapo empapado en una mezcla de amoniaco y sal.

Para que las medias duren más, lávelas en agua tibia, a la que se haya añadido un poco de amoniaco.

Si se quiere reavivar el color de un género de seda o de lana, una vez lavado se enjuaga en agua tibia, en la cual se pone un vaso de vinagre por

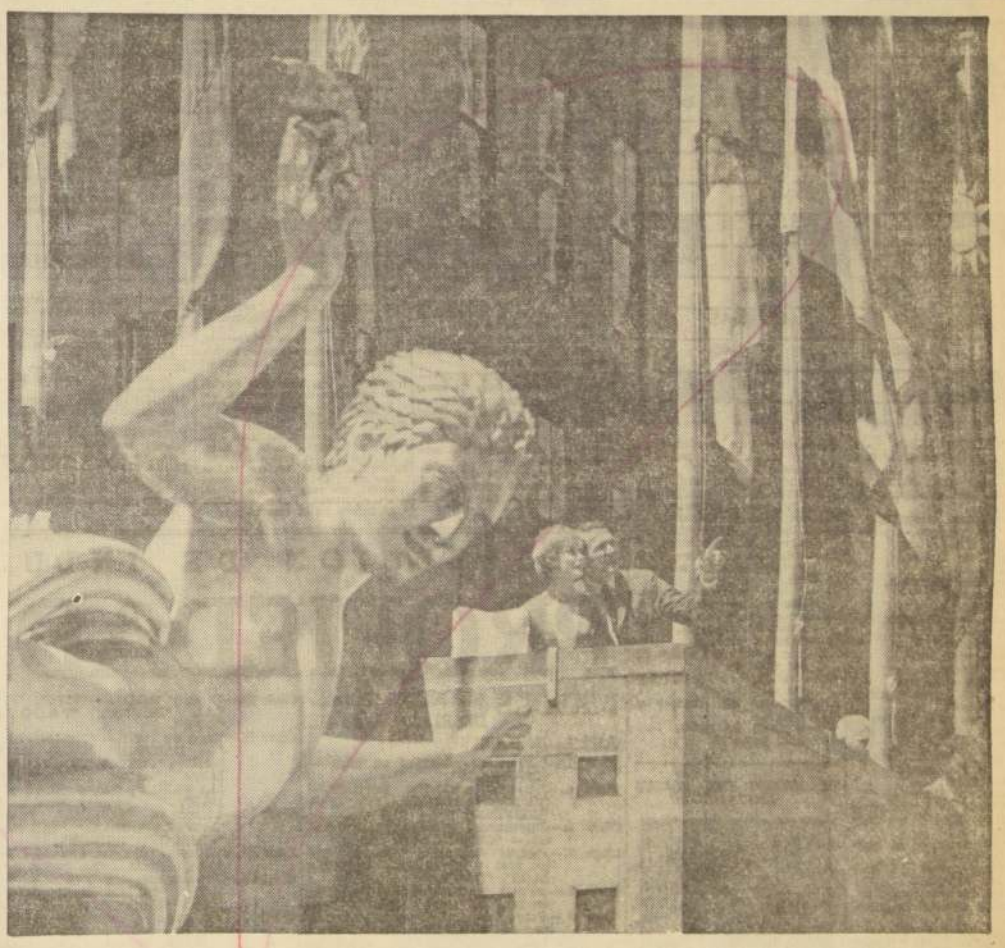

Rockefeller Center en Nueva York

Vuele en los jets más veloces y frecuentes a los EE.UU... Representantes especiales –de habla española– lo reciben y lo ayudan al llegar.

Cuando usted llega a Miami y Nueva York, representantes de Panagra, lo ayudan para que quede libre cuanto antes. ¡De muchas maneras y en muchos sitios, un pasaje de Panagra le ofrece mucho más!

Los Jets DC-8 El InterAmericano de Panagra, son los únicos que vuelan directo a Miami y Nueva York. Usted puede viajar con confianza... ¡todos los capitanes de los jets de Panagra han volado suficientes kilómetros como para haber llegado a la luna 20 veces!

¡Ningún pasaje de jet cuesta menos que los de Panagra! ¡Ningún otro pasaje en jet le ofrece más ventajas, confiabilidad y servicio! Por eso la mayoría de los viajeros a los EE. UU. prefieren a Panagra. ¿Por qué no se les une en su próximo viaje?

PANAGRA PAN AM

PAN AMERICAN-GRACE AIRWAYS • PAN AMERICAN AIRWAYS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (49590).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "Los Físicos", de F. Durrenmatt.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 21 (38859).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo presenta "Arbol viejo", de Antonia Acevedo Hernández.
CARLOS CARIOLA, San Diego 342 (49350).— 19 horas: Silvia Piñeiro en Madame Amneris Vidente.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Sylvia Orman, Humberto Barbería. Vamos a contar mentiras.
MONEDA, Estado 62 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Fury Durante, "Los huevos del avestruz.
PETIX REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 horas. Boeing Boeing.
TALIA, San Diego 242 (66552).— 19 horas: Alguién viene de lejos, de Benjamín Morgado.
TEATRO MOVIL, ALEJANDRO FLORES, (Plaza Almagro).— Los papeleros, de Isidora Aguirre. 19 horas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. Humoresque: "La pulga delatora".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De 11 a 13 horas: Titanius el hombre mono. 19, 21.40 y 23,15 horas: Cía de Revistas Bim, Bam Bum, "Tres alegres herederos".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque; "Strip Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392122).— 15, 18.45 y 22 hrs.: Solamente por amor. 21 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 16 y 21.30: Los miserables. Primera y segunda parte.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Del matrimonio al amor. 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 hrs.: Operación Cupido. EE. UU. Comedia. May. y men.
CINE ESPAÑA, Estado-Huérfanos. — 14, 16.15, 19 y 22 horas: La gran familia. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 15 hrs. adelante: Los practicantes. Ejercicio para cinco dedos. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 hrs.: Algo que parezca amor. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 2368 (471026) — 19 y 22: Vuelve, amor mío. EE. UU. Comedia. 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15, 19 y 22: Operación Cupido. EE. UU. Comedia. May. y men.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo, 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555) — 15.15, 19.15 y 22.15 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane?, EE. UU., drama, mayores de 21.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.20, 19.15 y 22.15 hrs.: Vuelve, amor mío. EE. UU. Comedia. 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15, 18.50 y 22.15: La dolce vita. Italiana, drama, mayores de 21.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Fugitivos de Zahrain. EE. UU., acción, menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45, y 22.15 horas: Vuelve amor mío. EE. UU., cómica, 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34368).— 15.30, 19 y 22: Gigot. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Del matrimonio al amor. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 19.15, y 22.15: Divorcio a la italiana.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: Qué pasó con Baby Jane. EE. UU., drama, mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 hrs.: Las parisienses. 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Las tres etcéteras del coronel, francesa, cómica, 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Algo para recordar.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Eclipse. Mayores de 18.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— — 15, 18.45 y 22 horas: Taras bulbas. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (88122). — Cimarrón. Psicosis. El rey de los piratas.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— El último baluarte. El flautista de Hamelin. Su adorable enemiga.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2870 (96845).— Ansia juvenil. Corazón rebelde. La ley del hampa. Mayores de 18 años.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90577).— Meneos y aspatazos al ritmo del twist. La nave del jazz. Todos aman a Peter. Siga ese enturbio.
AMERICA, Sucre 390 (524443).— En cada feria un amor. Dónde estás corazón. Dulce juventud con Peter.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Sedeck el herrero del diablo. General sin rango. Gangster en fuga.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 (31455) — La marca del zorro. Siete novias para siete hermanos. Los falsos héroes.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Tarzán en la India. cinco semanas en globo. Mayores y menores.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2020 (91787).— Doce horas para matar. Escuela de verano. El pirata barba negra.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El diablo nunca duerme. Twist locura de juventud. Pánico mudo. Grito de libertad.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El pistolero invencible. La mano asesina.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Valiente y temerario. Sed de oro. Menores.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381890).— Amores clandestinos Francesa, drama, 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Mi dulce geisha. La ventana indiscreta, 15 años.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tierra y violenta. May. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Bala en la espalda. Secreto mortal. Madriguera de espías.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60733).— Tin Tán y las modelos, 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Treinta y nueve escalones. El espejo desnudo. Las pícaras doncellas.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Ellas también son rebeldes. Las cartas del murciélago. La guardia de la reina.
ESMERALDA, Desde Diego N.o 1035 (64303).— Carmen, la de ronda. La estrella vacía. El último cupié. 18 años.
FLORIDA, Estado 226 (34288).— F.B.I. Código 98. EE. UU. Acción. 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830. (52163).— Dos caraduras con suerte. El amaltabete. La doncella de oro. Camino del infierno.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El dulce pájaro de la juventud. El gabinete del doctor Caligary. 21 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — F. B. I., Código 98, EE. UU., acción, 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— A la sombra de la traición. Pilotos de la muerte. Milagro por un día.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51732). — Siete novias para siete hermanos. Honor de raza. El cuarteto invasor.
ITALIA, Bilbao 473. (41883).— Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Blanca Nieves y los tres chiflados. Detente, mira y riete. Festival de los tres chiflados.
LIBERTAD, Vitacura 1564 (361627). —Atila frente a Roma. Alborada de sangre.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — La marca del zorro. Santa Juana.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Desde las 14: Tú y las nubes El gallo colorado.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (997885).— Piratas de los siete mares. Aventuras en Capri. Infierno en el suburbio.
MADRID, Chacabuco 22—C (93657) —Después de mí el diluvio. El quinteto de la muerte. Capitan del rey.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La legión de los Césares. El verdugo. Las sorpresas del amor. La tumba de los faraones.
MARCONI, Manuel Montt N.o 632 (42867).— El dulce pájaro de la juventud. El gabinete del doctor Galigari. May. de 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Hércules y los tres chiflados Los cañones de Navarone.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Una vez a la semana. El mundo en mi mano. May. de 18 años.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Una vez a la semana. El mundo en mi mano. 18 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 de La Cisterna).— Dos criados mal criados. El buena suerte. De tal palo tal astilla.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382835).— Phaedra. Marcado por un destino. Lolita.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943. (91555).— El diablo nunca duerme. El último tango. La historia se escribe con sangre.
NACIONAL, Independencia 801.— (976594).— El pistolero invencible. La mano asesina. El capitán del rey.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Dos mujeres. El audaz, 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94581). — La máquina del amor. La historia de Ruth. Las legiones de los Césares.
O'HIGGINS, San Pablo 2283 (80929). — La legión de los Césares. Las sorpresas del amor. Los despojadores. 18 años.
PALACE OVALLE, Ignique 6038.— Blanca Nieves y los Tres Chiflados. Detente, mira y riete. Festival de los tres chiflados.
PALMILLA, Pedro Fonteva 5051.— Los tigres del ring (serial completa). Un reto fatídico. Placeres siniestros. Furia desatada. El torneo de la muerte.
PORTUGAL, Dieciocho de Julio 225. — (54816).— La trampa mortal. El gato. 14 años.
PRAT, San Diego 2117 (30754). — Atila frente a Roma. Alborada de sangre. Al este del Congo.
REAL, Compañía 1040 (85553). — Fugitivos del Zahrain. EE. UU. acción, menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (372132). — Un chileno en España. El imperio del sol. El precio de la traición. Menores.
REGINA, Vienna Mackenna 624.— (36091).— 18,45 y 21,45 horas: Las tres etcéteras del coronel, Francesa, cómica, 21 años.
REPUBLICA, República 239 (95618). — Amor sin barreras. La bella y la bestia. El parente.
RIO, Monjitas 743 (35556).— Balas y carcajadas, (festival del Pájaro Loco.)
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Una noche en la playa. Cárcel de mujeres. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Phaedra. Marcado por un destino.
ROMA, San Diego 236 (57258).— La muchacha de la valija. Treinta y nueve escalones. Los despojadores. 18 años.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— A capa y espada.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (32605).— Salario del pecado, 18 años.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Tarzán en la India. Cinco semanas en globo. Menores.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (33557).— De golpe en golpe. Menores.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51202). — Viva la parranda. Escuela de verano. Esposa y amante. 18 años.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Aladino y la lámpara maravillosa. Milagro por un día. Los tres sargentos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3800.— (50965).— Blanca Nieves y los tres chiflados. Detente, mira y riete. Festival de los tres chiflados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Así era mi madre. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama, 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio N.o 2565. (94251).— El espejo desnudo. Los depravados. Las novias de Drácula.
SUR, San Diego 935 (61524).— El último baluarte. El flautista de Hamelin. Su adorable enemiga.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Manos criminales. Comenzó en Tokio, 18 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Mujeres peligrosas. La mujer deseada, 15 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (376288).— El precio de la traición. Honor de raza. Un chileno en España.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Alarma en el Vabiant. Jerónimo, 14 años.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30071).— 14.30, 16.30, 18 y 22: Echizada.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El embajador del miedo, 14 años.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— T. y N. Cía. Picaresque. Festival artístico.
MAIPU, 5 de abril 19 (571536).— Maipú: El fantasma de la ópera. Puños de hierro.
MUNICIPAL (Pedahuel).— Tres tristes tigres. Carne y pecado. Vamos al twist.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La carnívora. La esposa cautiva.
NACIONAL (Puente Alto).— Melodía inolvidable. Alma gitana. Yo amo, tu amas. 21 años.
PLAZA (Talagante).— 13.30, 17.30 y 21.45: Ben Hur.
ALHUE, (Población Dávila).— Desde la terraza. Katty, El gran riesgo.

PALABRAS CRUZADAS

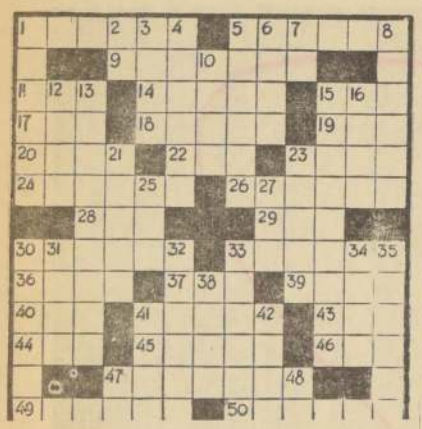

HORIZONTALES:
1.—Despojar a uno de lo que posesia.
5.—Nombre que daban a Apolo los habitantes de la Galia.
9.—Adivinanzas, acertijos.
11.—Tiempo, período.
14.—Velas, cirios.
15.—Tejido de mallas.
17.—Consonante, pl.
18.—Pone lisa una cosa.
19.—Consonante.
20.—Letra griega.
22.—Pron. demostrativo, femenino.
23.—Ala de ave.
24.—Cuevas del oso.
26.—Floja, perezosa.
28.—Igualdad de nivel.
29.—Adv. lat. que significa literalmente.
30.—Hacer su nido las aves.
33.—Rociaba con agua una cosa.
36.—Precio puesto oficialmente a ciertas cosas.
37.—Consonante.
39.—Hecho de palabra.
40.—Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.
41.—Perteneciente a la epopeya (Fem.)
43.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cicilia).
44.—Pron. demostrativo.
45.—Firmes, que no se mueven.
46.—Vocal, pl.
47.—De color rosa (Fem., pl.)
49.—Conjunto o serie de arcos.
50.—Larvas de los insectos lepidópteros.

VERTICALES:
1.—Valor en que se estima algo.
2.—Percibe por los ojos.
3.—Parte posterior de las caballerías.
4.—Carril de camino de hierro (Pl.)
5.—Hacer masa.
6.—Asiento de la columna.
7.—Existe.
8.—Imparte órdenes.
10.—Color entre blanco y negro.
12.—Acusados, culpados, criminosos.
13.—Signo fonográfico que sirve para hacer llamada.
15.—Caja para guardar relliquias.
16.—Nombre dado por los griegos al Amor.
21.—Tierra que pueden arar en un día un par de bueyes.
23.—Que tiene amistad.
25.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
27.—Adjetivo demostrativo.
30.—Gimnasta, deportista.
31.—Naves, embarcaciones.
32.—Ménsula que sirve para sostener libros, adornos, etc.
33.—¿qulo o codo que hacen ciertas cosas.
34.—Superficie en que se asienta un cuerpo.
35.—Sábalos, peces.
38.—Pez marino del orden de los selacios.
41.—Vestidura de los sacerdotes israelitas.
42.—Exponer un manjar al fuego.
47.—Símbolo del radio.
48.—Adj. posesivo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CRESPA		SEPITA										
AIREAN		ELEVAR										
RE	RIGIDEZ											
TNT		SILOS		ABO								
ODRE		NOS		ACOS								
NAUSEA				OSCURO								
	SUR			AES								
APILAR				CORAJE								
PROA		ETA				ABUR						
RON		SARRO				ARA						
IC		RETINTA				AB						
SACUDA				ARIOSA								
AZOTAR				LANCES								

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos. Inspección

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CODIGO TRIBUTARIO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTO A LA RENTA, DE LA COMUNA DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE, QUE EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY, SE PUBLICA AVISO DE REMATE DE INMUEBLES DE DICHA COMUNA.

SANTIAGO, 2 de mayo de 1963.—

DIRECTOR-ABOGADO

ULTIMOS DIAS PARA ENVIAR CUPONES "SODOMA Y GOMORRA"

Llega a su fin este certamen auspiciado por Organización Rank, que ofrece a los lectores de LA NACION un premio de 200 escudos, además de otros galardones.

A su etapa final entró el Gran Concurso auspiciado por LA NACION y Organización Rank y que consiste en enviar un cupón indicando en él datos esenciales sobre el Director, actores principales y sitio de filmación del extraordinario film "Sodoma y Gomorra".

Este concurso, que finaliza esta semana en forma impostergable e improrrogable, tiene como primer premio la bonita suma de Eº 200, y como segundo y tercer premios una radio RCA de valor de 205 escudos, y un tocadiscos de valor de 98 escudos, ambos donados gentilmente por la Casa TOMAS IVANOVIC, de San Antonio 282, establecimiento donde también se reciben los cupones para participar en el concurso. "Sodoma y Gomorra". Hay, además, premios de consuelo consistentes en entradas para la extraordinaria superproducción —cuyo nombre va el concurso— y que figuran como intérpretes principales Stewart Granger, Pier Angeli, Stanley Baker, Rossana Podestá y Anouk Aimée, bajo la dirección de Robert Aldrich y con música de Miklos Rozsa.

Aclaman a Rossana

Una gran recepción tributaron los habitantes de Ait-Benhaddou a la llegada a este rincón del desierto de la caravana de artistas, técnicos y personal que participó en la filmación de "Sodoma y Gomorra". En el grabado, Rossana Podestá junto a nativos.

DONDE FUE FILMADA "SODOMA Y GOMORRA"

Ait-Benhaddou, la típica aldea fortificada de Marruecos, cerca de los Montes Atlas, no ha cambiado de aspecto de modo de vida en los últimos mil años. Pocos pasos más allá está el desierto, desierto infinito. Así fue siempre, así será quién sabe hasta cuando.

Pero durante los meses que duró la filmación de la superproducción de Goffredo Lombardo y Joseph E. Levine, "SODOMA Y GOMORRA", la paz milenaria quedó profundamente perturbada, y el desierto" se convirtió en uno de los lugares menos desiertos del mundo.

Centenares de personas, entre técnicos, artistas y personal de administración, llegaron con sus cámaras, instrumentos, tiendas, equipos electrónicos, cocinas, enseres, y otros. Miles y miles de extras llegaron de todas partes de Marruecos para convertirse en soldados, súbditos sodomitas, hebreos, y hasta —¡créanlo!— multitudes de curiosos de aldeas vecinas acudieron a Ait-Benhaddou para ver el mar.

Ahora todo ha vuelto a ser como antes, como siempre. Pero de padres a hijos se transmitirá, quién sabe por cuánto tiempo, la insólita aventura que vivieron los habitantes de la ciudad-aldea. El mundo entre tanto, aclama a SODOMA Y GOMORRA como la película "más grande" entre las grandes.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 10 AL 25 DE ABRIL, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "CERRILLOS".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "RETUSIN", "CERRILLOS", "IPA" "CHESTER".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc.— "CERRILLOS".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "PETRIMUR", "CERRILLOS", "DOW".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "SAN PATRICIO".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "DOW", "BANVARTE", "UTILENE".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos sedas, lanas, crines, etc.— "CURTAL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "YUNKERS", "DOW" "ETIQUETA (tambor rojo)", "CHILEGAS".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "LEVACEN", "ESPAL", "METOXI", "ISOMET", "REPLAST", "NIREZ", "DOW", "IRAGON", "YANGO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "VANITY", "LILIAN ROSE", "CHANTAL", "STELLA", "LUVIL", "GLITTO" "CORAL", "ALAVAR", "DOW", "CLOROFEN", "DAMA FLUOX", "CHIFFON", "SELLO INDUS".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "PLASTIPANEL", "PARFO".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "THE IMPERATORS", "CARAVELLE".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "REGNIS".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "CERESA", "CARSTENS", "DISENO", "PADELIM".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "SINGER", "S".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "MIROMIT", "SINGER", "S", "DANFOSS", "ALTER".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "NUCAR", "SUPREMA", "GLORY", "SINGER" "S", "DANFOSS", "BRODRENE GRAM", "DISENO".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "CERESA", "CARSTENS" "AMPLIVOICE", "FMC CORPORATION", "DANFOSS", "BRODRENE GRAM", "LINDHOLST", "MICROIL", "DILTON".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "SINGER", "S", "GINT", "MONOVOX", "STEREOVOX", "SUPERSONIC", "DIAMANT".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "CERESA", "CARSTENS".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlorado.— "PERFOR", "CHILEGAS".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "P. PANCHER".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "CERESA", "CARSTENS".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "MAC", "P. PANCHER".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "DOW", "DAMA FLUOX", "BANVARLENE", "UTILENE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "MYC", "FESTA", "BIRITA", "PADOVA", "DOW".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "REMBRANDT", "LE DAUPHIN", "CHEZ MADOYARZ", "FESTA", "BIRITA", "PADOVA", "SAINT TROPEZ", "DAMA FLUOX", "CASA HUS", "TUDOR".
Clase 50.—Calzado.— "LORENA", "SAINT TROPEZ", "CURTAL", "VAN DAU", "SIGNORI", "PRINCE".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "LA CATEDRAL"
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "VANITY", "LILIAN ROSE", "CHANTAL", "BLASON".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "OLEOCAP", "VANITY", "LILIAN ROSE", "CHANTAL", "CHAMOMILLA", "GIRL", "BIO BEAUTIS", "CONTEZZA", "VIRKOSIN", "RAFFINESSE", "MOISTURE", "RENOMMEE", "LUX 5 etqs.", "TINTEX", "ONDINE", "MISSLYN", "CIEL D'ETE".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "MATAVES".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "LA MARTONA".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "GLUDIL".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "ELQUI — VAL", "CERELOSE", "SURPRISE — SORPRESA", "CHESTER", "PLANISPHER".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "SURPRISE-SORPRESA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ELQUI — VAL", "CERELOSE", "SURPRISE — SORPRESA", "NALO", "EL ALACRAN".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "BENGALA", "SIROCO", "RAPID", "TETLEY", "JANGO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres y jarabes.— "ELQUI — VAL", "CERELOSE", "ECKART 2 etqs.", "EGAR'S" "EGARIN", "DOÑA FRANCISQUITA" "JANGO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "GLUDIL", "TAUBER".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "ELQUI — VAL" "CERELOSE" "RABAT", "EGAR'S", "EGARIN" "DOÑA FRANCISQUITA", "JANGO".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ELQUI — VAL", "THE SPIRIT OF ELQUI", "RABAT", "LOS DOMINICOS", "FLOR DE ELQUI", "LOMAS DE ELQUI", "PICCOLO", "MORO", "LA TEJERIA DE CUNACO", "DOÑA FRANCISQUITA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "DOW", "BIOSAL", "EL ALACRAN".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "LA IDEAL".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SATURNO".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "LA CATEDRAL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "MILKYDERM" "PETYDERM", "SOFTYDERM" "ORICREM", "VACUEPTS", "PORTEX", "NORPRAMIN", "DACTAFEM", "CAYTUSSIN" "CODIL", "VANITY", "LILIAN ROSE", "CHANTAL", "BLASON", "LIPOSTABIL", "MINTEZOL", "EXASMA", "KECTIL", "LENIGYN", "DISEÑO MORTERO Y ALMIREZ", "PENTREXYL", "PROTENSIN", "QUIDOCICLINA", "KANTREXIL", "INMETROPAN", "METROPAN", "INMETRAN", "VIRELON", "NOREPARUM", "EXOPON", "VETESULONG", "PARISTAL", "CIDOTAMIN", "MIFORON", "LUCIDRIL", "33", "77", "37", "3 — 7", "77", "777", "567", "METEORIN", "RELAGILL", "ESKELAX", "MUSCULAX", "LABORCID", "FLAVON", "BONOID" "TRIPTIBOR", "SIBIEN", "SI — BIEN", "BIENTAR", "ZYMOL", "FLAVONCE", "DAPAZ" "CEFLAVON", "TRIPTAMIN", "TRIPTAL", "SICOTIMOX", "SICOBEN", "CREMODAN", "CELODAN", "GRINDSTEDVARKET", "ZIMAR", "COLZIMA", "ZIMOBIL", "ANTOFLAT", "ADSORFLAT", "CLOROFEN", "VERMICIDA CARLSON", "ES — POLYTAMIN", "HG — INSULIN HOECHST", "TERRABIOTICO", "ANICAIM", "DENTUCREME", "SENSODYNE", "SYNASTERON — V", "ARKOTINE", "IROJECT", "DISTRANEST", "DAMA FLUOX", "SELLO INDUS" "CALFFOOD", "YANGO".
Clase 77.—Instrumentos y útiles quirúrgicos, etc.— "BOPLANT", "JINFAN", "ZIP — STRIPS", "ESCOPLAST", "MEDIPLEX", "SANIPAX", "SANTIEX".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "SUPREMA", "GLORY", "SOLAROID".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "SINGER", "S" "GINT", "DIAMANT", "MUSICTRONIC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "RESPUESTA", "PREFENCIA", "FETS ET SAISONS EN ESPAÑOL", "DIOGENES", "ARI", "GUIA DEL DIAL", "PUBLIMAN", "PROMEPU LTDA.", "SE TERMINARON ESTAS MANCHAS DE ROJO", "ALTER", "IPA", "CASA HUS", "ARCOMA", "PLASTIPANEL", "CRONOS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "LA VOZ DE LAS CIPRAS", "EL MOMENTO POLITICO", "CHANFLE", "SI o NO", "CAVANCHA".
Clase 84.— Artículos no comprendidos en las demás clases.— "ARCOMA", "PLASTIPANEL".

Nombres de establecimientos comerciales e industriales

"RAPIGRAPH", imprenta, en la provincia de Santiago; "PUBLIMAN", agencia de propaganda, en la provincia de Santiago; "LORENA", fábrica de calzado; "GONZALEZ" zapatería, en la provincia de Santiago; "RYTHMOS", perfumería, en la provincia de Santiago; "ORQUIDEA", tienda de novedades para damas, artículos de vestir, calzado en la provincia de Santiago; "BIRKUS SUD AMERICA", laboratorio de productos farmacéuticos y cosméticos; "PROMEPU LTDA." oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "PORVENIR", establecimiento comercial de muebles y artefactos eléctricos, en la provincia de Santiago; "PROGRESO", empresa de transportes, en la provincia de Santiago; "LAGRO", línea aérea de fumigaciones agrícolas; "LA CASA DEL PANTALON" establecimiento comercial para la venta de pantalones, en las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Talca, Ñuble, Concepción, Cautín, Valdivia y Osorno; "PESAS Y CONTROLES", establecimiento comercial de venta de balanzas y refrigeradores, en la provincia de Santiago; "BULNES", un p que móvil de atracciones mecánicas y eléc cas; "CERRILLOS", fábrica de artículos las clases 1, 4, 5 y 7; "BEL — AIR", "S GAROTEL", "PRESIDENTE", hotel y simila en la provincia de Santiago; "HORECA", e presa destinada a agrupar hoteles y simila en la provincia de Santiago; "DIARSOL" tablecimiento comercial para la venta y d tribución de artículos de las clases 33, 34 y 36, en la provincia de Santiago; "3 (cinco y seis)", restaurant, café, en la p vincia de Santiago; "AGROCONSULT" cina de estudio referentes a agricultura la provincia de Santiago; "TURISCOVA oficina de turismo, en las provincias de S tiago y Valparaíso; "CONTINENTAL" cina de importación y distribución de lic en la provincia de Santiago; "PANAMERI NO", hoteles, en la provincia de Santiago; "CATEDRAL", establecimiento comercial venta de artículos de las clases 52 y 71 la provincia de Santiago; "MERY HERM DEZ", un pseudónimo; "TALCA", una s tiembre, en la provincia de Santiago; "PRINCIPAL", agencia de empleos, en la p vincia de Santiago; "COLPA", oficina de l locación de pavimentos, en la provinci Santiago; "ESCRISUCAL — SERVICE" ller de reparaciones de máquinas de ofic en la provincia de Santiago; "EL CORREDOR", sastrería, en la provincia de San go; "SOLAROID", fábrica de productos d clase 79; "EUROPEA", taller de teñido cuero y limpieza de gamuza, en la provi de Santiago; "AUTO — AS", establecimi comercial de importación y venta de repu tos de autos, en las provincias de Santi Concepción, Osorno, Cautín, Coquimbo, V paraíso; "INVER", instituto de promoción ventas y relaciones humanas, en las provi cias de Santiago, Valparaíso y Concepci "CHILEGAS", un establecimiento comercial venta y distribución de gas licuado, en la p vincia de Santiago; "ORBERAT", organi ción de servicios para la construcción, en provincia de Santiago; "GLORIA", bazar la provincia de Santiago; "LOS COPIHUE NOS", un conjunto folklórico; "CASA — BI establecimiento comercial de venta artí los de la clase 47, en la provincia de San go; "EL ALACRAN", una empresa pesq en la provincia de Tarapacá; establecimi to industrial de harina de pescado; "ZIT GA", farmacia, en la provincia de O'Higg laboratorio de productos farmacéuticos; "CH NOS", importadora, en la provincia de San tiago; "CASA DE LA OLLA DE PRESIÓN establecimiento comercial de venta de repuestos para ollas de presión, en todas provincias de Chile, excepto Santiago; "PU TA ARENAS", almacén de provisiones, en provincia de Valparaíso; "SCOTT", empr za turística, en la provincia de Santia "PARFO", industria de productos de madera fibras de madera prensadas o aglomera "PRINCE", fábrica de calzado; "PRINCE WALES COLLEGE", colegio, en la provin de Santiago; "TUDOR", fábrica de artículos de la clase 47; "LA INDIANA", fábrica tierras de colores; "CASA BURGEMEISTER establecimiento comercial para la venta y distribución de radios, televisores, discos y más artículos similares, en la provincia Valdivia.

Se da este aviso para las oposiciones que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1.—2 — y 3 — V— 1963

VIDA DE PRINCIPE

PRINCIPE ASTAROTH, encarnado por Victor Stanley Baker, en el film "Sodoma y Gomorra", que pronto se estrenará en el cine Ducal, se da la gran vida con la hija de Lot (Rosana Podestá), a quienes vemos en una escena de la película, antes que caiga el castigo divino sobre las ciudades pecadoras. El concurso que LA NACION ha organizado en torno a esta superproducción, ya llega a su término, y sólo se recibirán soluciones hasta el próximo 5 de mayo.

El Ballet del Siglo XX y sus Obras

por CLAIRE ROBILANT

Creemos que uno de los acontecimientos máximos, no solamente de la temporada de invierno de los espectáculos teatrales, sino de mucho tiempo a esta parte, es la llegada a Santiago del Ballet del Siglo XX, que dirige el eminente y revolucionario coreógrafo francés Maurice Bejart. Encontró en el Teatro Real de La Monnaie, de Bruselas, Bélgica, la acogida comprensiva para sus ideas avanzadas por parte de la Dirección del Teatro, y ha elevado esta compañía a un rango internacional y un prestigio que ha sobrepasado rápidamente las fronteras del pequeño y tranquilo reinado. Es, por lo tanto, importantísimo destacar este acontecimiento, que no solamente debía ser visto por todos los balletómanos, sino también por la gente de teatro en general. Y para evitar equivocaciones, malentendidos y ceños fruncidos, anticipamos que, por cierto, el Ballet del Siglo XX no presentará obras para niños chicos.

MAURICE BEJART

El conjunto que dirige Maurice Bejart ofrecerá tres programas diferentes, con las siguientes obras: "Pulcinella", "Tiempo" y "La Consagración de la Primavera". En la segunda función se presentará "Sinfonía para un Hombre Solo", "Serenata" y "Bolero", y en la última función va "Orfeo". Solamente en "Bolero" intervendrá la Orquesta Filarmónica de Chile; el resto de las obras es acompañado por grabaciones en cinta magnética.

El tema de "La Consagración de la Primavera" se basa en una antigua costumbre folklórica del sur de Rusia. Cada año se implora la fertilidad de la tierra ofreciendo la vida de una doncella, que es elegida por una anciana. Ella debe bailar hasta caer muerta. Es una obra bárbara y bella al mismo tiempo. La música es de Igor Stravinsky, y la primera presentación en París provocó un escándalo de proporciones en el mismo teatro. Hubo 27 heridos leves. ¡Pero eso fue en 1913...!

"Pulcinella" es un ballet en un acto, basado en una antigua comedia popular italiana. El libreto, del siglo XVII, lo encontró Serge Diaghilev en Nápoles. Stravinsky compuso la música sobre temas de Giambattista Pergolesi.

Delia Garcés anuncia temporada en Buenos Aires

Con el estreno simultáneo de "La Cama de Oro", de Alberto de Zavalía, dará comienzo en mayo la temporada que encabezará Delia Garcés, la aplaudida estrella de cine y teatro, con los jóvenes actores Enrique Fava y Luis Medina Castro, en el Teatro Candilejas. Estas dos comedias pastorales, que ocurren respectivamente en la Grecia Mitológica y en la selva santiagueña (época actual), serán puestas en escena por Jorge Petraglia; la escenografía será de Leal Rey y la música de Leda Valladares.

Esta compañía invitará a intérpretes de alta jerarquía a participar en otras obras, en la que también se dará oportunidad a nuevos valores. Paralelamente, "El Teatro de Buenos Aires", que será el nombre de este conjunto de audaz iniciativa, realizará una vasta labor artística, presentándose en escena ciclos de poesía, música, danza, lecturas y conferencias.

La encantadora personalidad de Delia Garcés, y el hecho de ser la creadora en diversas temporadas anteriores de "Noche de Reyes", "Living Room", "Claudia", "La Ninfa Constante" y otras, ha despertado enorme interés entre el público argentino por esta nueva jornada.

GRAN CONCURSO
AUSPICIADO POR
La Nación
Y ORGANIZACION RANK

PREMIOS

1er. Premio: E° 200 en dinero efectivo
2.o Premio: Un radio RCA VICTOR de valor E° 205, donado por Casa TOMAS IVANOVIC.
3er. Premio: Un tocadiscos por valor de E° 98, donado por la Casa Tomás Ivanovic
PREMIOS CONSUELO: Entradas para la película "SODOMA Y GOMORRA".

SODOMA Y GOMORRA
LA PRODUCCION MAS EXTRAORDINARIA

CUPON

1.—¿Quién es el director de la película?
.....
2.—¿Dónde fue filmada? .....
3.—Nombre dos de los principales intérpretes:
.....
.....
.....
Nombre .....
Dirección .....
Ciudad ..... Carnet .....

Los cupones deben enviarse a Casilla 81-D, o depositarlos en los buzones instalados en el hall de LA NACION y en la Casa TOMAS IVANOVIC, San Antonio 282, y en el Teatro DUCAL, Agustinas 777

TITO MUNDT
Premio Nacional de Periodismo
"de lunes a sábado", 13.45 horas
CB 146 Radio Magallanes
"la emisora popular"

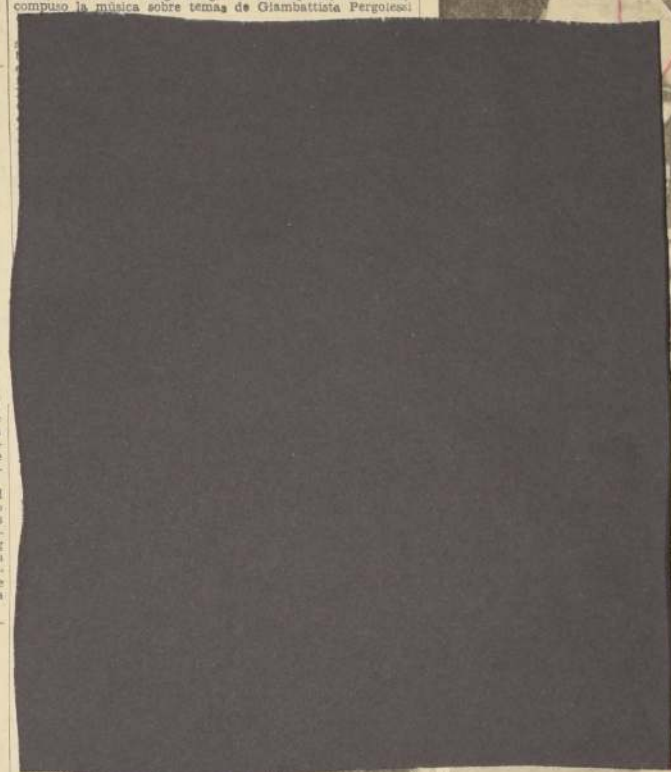

Con censura mayores de 18 años, Universal está proyectando su reidera comedia "Vuelve, amor mío", que permite a Rock Hudson el total despliegue de sus condiciones artísticas. Lo secunda a maravilla, Doris Day. El film triunfa en los cines Imperio, Las Lilas y Egaña.

Ahora... afeitarse es un placer!...

...Y ESE PLACER CUESTA MENOS QUE UNA CAJITA DE FOSFOROS

...a de Afeitar Williams, ablanda realmente ...a afeitada bien al ras, sin irritar la piel ...No se someta más a la tortura de afeitarse ...comience mañana mismo a afeitarse con ...ndante de la Crema de Afeitar Williams

williams
...das las Farmacias y Perfumerías

...y para prolongar el placer de una afeitada perfecta
AQUA VELVA WILLIAMS
La loción para después de afeitarse de mayor venta en el mundo entero
Suaviza refresca y estimula la piel

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 · TELF. 83381 / YUNGAY 1561 · TEL. 49866
3, 7, y 10 PM · HOY · 3.45, 7.10 y 10.15 PM · mayores de 18 años
¡LA ESPLENDIDA PRIMERA COMEDIA DE TENNESSEE WILLIAMS!
DEL MATRIMONIO AL AMOR (Period of Adjustment) MGM
TONY FRANCIOSA · JANE FONDA · JIM HUTTON
Metro Goldwyn Mayer

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: Eº 0.10

LA NACION

JUEVES 2 DE MAYO DE 1968
SANTIAGO DE CHILE

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafólogo e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81_D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

592.— BENEDICIA, J. CH.— Rancagua. Enero, 9, sábado, 1937. Al nacer usted entre el 22 de diciembre y el 20 de enero, pertenece al décimo signo representado y simbolizado por la Cabra. Congeniaria con personas que han nacido en Scorpio, Cancer, Piscis y otros tipos zodiacales con los cuales tenga afinidades planetarias. Capricornio da a sus nativos, la voluntad para saltar de roca en roca, de despeñadero en despeñadero. Sus mejores días semanales, sábado. Planeta regente, Saturno. Piedra preciosa, entre otras, Onix. En síntesis, representa el "Yo uso".

593.— "NANA".— Enero, 8, 9.00 horas, en Los Andes, 1939. Al nacer usted entre el 22 de diciembre y el 20 de enero, pertenece al décimo signo, representado por la cabra Jano, cuyo templo fue celebre en la antigüedad, representa mitológicamente esta constelación, la décima en el zodiaco. Sus mejores días semanales, sábado. Su planeta regente, es Saturno. Piedra preciosa entre otras, Calcedonia. Color más apropiado para su vestir, entre otros, Indigo.

594.— J. O. Z.— Febrero, 9, 1938, en Santiago. Al nacer usted entre el 21 de enero y el 19 de febrero, pertenece a la décimo primera constelación, representada y simbolizada por el Cargador de Agua. Los acuarienses, tal como sugiere su símbolo, se dan, se derraman, se entregan al mundo entero, están siempre más interesados en los demás que en sí mismos. El 80 por ciento de las personas que han figurado en el Salón de la fama, han nacido en esta constelación. Congeniaria en el amor y en la amistad, con personas Geminis, Libra, Sagitario y otros tipos zodiacales con los cuales mantenga afinidades planetaria. En síntesis, representa el "Yo sé".

595.— R. O. Z.— Noviembre, 12, 1936, en Santiago. Al nacer usted entre el 24 de octubre y el 22 de noviembre, pertenece al octavo signo en el zodiaco representado y simbolizado por el Scorpion. También el águila de vuelos altos y gran fortaleza, es símbolo de esta constelación es Marte el planeta regente. En este signo proporciona gran fortaleza y tenacidad para perseguir sus metas incansablemente. Sus mejores días en la semana, martes. Colores más apropiados para su vestir, entre otros, azul, Metal, hierro. En síntesis, representa el "Yo deseo".

596.— A. O. Z.— Agosto, 21, 11, P. M., martes, en Santiago. Al nacer usted entre el 23 de julio y el 23 de agosto, pertenece a la quinta égida zodiacal, representado y simbolizado por el León. Sus mejores días, en la semana, domingo. Congeniaria perfectamente con personas que han nacido en Géminis, Libra, Acuario. Leo es el signo del poder y el mando. Los nacidos en esta constelación creen que gobiernan a todos por derecho divino. Son reyes en la pequeña corte que ellos mismos han formado. Cuando no tienen poder alguno lo imaginan y creen que si lo tienen a pesar de todo son nobles. Representado mitológicamente por Hercules y Apolo, personificación de la fuerza extraordinaria. La mirada felina distingue inmediatamente a un nativo de esta égida zodiacal. Metal, oro. Color más apropiado para su vestir, entre otros, naranja. En síntesis, representa el "Yo hago".

597.— LUCINDA.— Junio, 18, 1948, en Viña del Mar. Al nacer usted entre el 21 de mayo y el 21 de junio, pertenece al tercer signo representado y simbolizado por los dos gemelos. Congeniaria con personas que han nacido en Leo, el León, en Sagitario, el Arquero, en Libra, la balanza. Existen afinidades planetarias con otros tipos zodiacales, sus mejores días en la semana, miércoles. Piedra preciosa, entre otras, Topacio. Metal, mercurio. En síntesis, representa el "Yo pienso".

598.— L. V. M.— Santiago. Febrero, 6, 1949, en Cauquenes. Al nacer usted entre el 21 de enero y el 19 de febrero, pertenece a la décimo primera constelación representada por el cargador de agua. Congeniaria con personas que han nacido en Libra, la balanza, en Geminis, los mellizos. Sus planetas regente, Urano, Saturno. Mejor día semanal, sábado. Piedra preciosa, entre otras, Aguamarina. Metal, Plomo. En síntesis, representa el "Yo sé".

599.— H. M. S.— Viña del Mar. Marzo, 14, 1944. Al nacer usted entre el 20 de febrero y el 20 de marzo, pertenece a la décimosegunda y última egida representada y simbolizada en el zodiaco por los peces. Congenia con personas Cáncer, Scorpio. Mejor día semanal, jueves. Planeta, Jupiter. Color, gris. Piedra, záfiro. En síntesis, representa el "Yo creo".

600.— FRASI. "ANTOFAGASTA". Abril 15, 1944. Al nacer Ud. entre el 21 de marzo y el 20 de abril, pertenece a la primera constelación representada y simbolizada en el cuadrante astral, por el carnero. Aries es el signo de la iniciativa, sus nativos no vacilarán nunca en tomar decisiones arriesgadas e importantes. Marte su planeta rezente le imprime dinamismo para enfrentar todos los obstáculos; el luchar le causa placer. Un Aries sobresale inclusive en una multitud. Sus mejores días en la semana, martes. Color más apropiado para su vestir, azul. Congeniaria perfectamente con personas Geminis, Sagitario, Leo. En el amor tiene afinidad con el hombre Libra, no siendo así en el carácter. Color más apropiado para su vestir, entre otros, azul. Piedra preciosa, entre otras, amatista. En síntesis representa el "YO SOY".

601.— CHONCHONETTE.— Santiago, febrero 16, 8 horas, 1941. Al nacer Ud. entre el 21 de enero y el 19 de febrero pertenece a la décimo primera constelación representado y simbolizado por el cargador de agua, siendo el antiguo nombre de este signo, Anfora. Su mejor día en la semana, sábado. Planeta regente Urano-Saturno, uno de los más grandes planetas de nuestro sistema solar. Congeniaria perfectamente en el amor y en la amistad con personas que han nacido entre el 21 de mayo y el 21 de junio. Entre el 23 de noviembre y el 21 de diciembre, en Sagitario. Entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre, en Libra. Sus colores, azul y negro. Piedra preciosa, entre otras, aguamarina. Un nacido en esta constelación podrá tener éxito en todos los negocios que se relacionen con el agua. En síntesis representa el "YO SE".

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.o 85 (7.o PISO), DEPARTAMENTO N.o 76, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS; DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.

El novelista y el actor

CAP FERRAT, (Francia).— El escritor Somerset Maugham, toma sol con la cabeza cubierta, en la terraza de su villa en San Juan, de Cap Ferrat, acompañado del actor Lawrence Harvey, y una botella de gin. El astro de cine visitó al novelista, que vive en Francia, para conversar sobre los detalles de uno de sus libros: "Servidumbre Humana", que Harvey filma, y en la que Kim Novak es su actriz acompañante. (Foto UPI).

Lavado de ropa a la antigua

CARRETERA PANAMERICANA, NICARAGUA.— Un escena típica de esta zona, la presentan las mujeres lavando ropa, contra las rocas, mientras los niños se bañan en la corriente de agua. Admiran este panorama, el Subsecretario Especial del Ministerio de Comercio de los Estados Unidos, James G. Morton, y el Vicealmirante William N. New, que forman parte de los 60 oficiales de los Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica, que hacen el primer viaje por la primera ruta que unirá Las Américas.— (Foto UPI).

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

778) La Municipalidad y el problema del tránsito

Señor Director:
Muchas de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Santiago son motivos de elogiosos comentarios. Pero, a su vez, hay otras que merecen respetuoso reparo, que, en vez de darles solución a un serio problema, como es el del tránsito, y que debe ser tratado técnicamente, se vuelve atrás, posiblemente por falta de información exacta de las necesidades actuales de una ciudad de gran movimiento de población.

Voy a referirme, señor Director, a una medida reciente que perjudica, dado a que el automóvil, desde hace mucho tiempo, no es un lujo; hoy, por el contrario, es un elemento de trabajo, dado que la vida nos exige a cada momento un mayor esfuerzo.

Pues bien, como dije más adelante, hasta hace pocos días, a la calle Marcoleta se le cambió de recorrido desde Portugal al poniente, obligando a los vehículos a desembocar en la Alameda Bernardo O'Higgins, o sea, que se vuelve a la congestión que se evitó por mucho tiempo, pues los conductores ya estaban acostumbrados a tomar esa vía para seguir hasta las calles Santa Rosa y San Isidro, donde se podían tomar otras vías. Aún más, la calle Alonso Ovalle también fue fraccionada; es así como un sector se ha fijado de poniente a oriente, y el otro en sentido contrario.

Ventajas de esta medida no las ve el público. Seguiremos con el atochamiento de vehículos en la principal arteria, que es la Alameda. Cabe preguntarse, ¿en beneficio de quien o de quiénes? ¿Es éste un problema que soluciona qué cosa? A mi juicio, nada, señor Director. Debemos seguir como antes.

Y para terminar, considerando que la Municipalidad debe tener su Departamento de Relaciones Públicas, bien podría destacar a uno o dos encuestadores, tomando en cuenta al Cuerpo de Carabineros, que es el especializado en esta materia, y dejar sin efecto la medida que ocasiona protestas, molestias y que no representa absolutamente nada para el progreso de la ciudad.

Ruego a usted, señor Director, dar acogida a estas líneas, que no van en menoscabo de la autoridad municipal, sino que es una contribución a las buenas resoluciones y medidas que se tomen en bien de la colectividad, dadas las necesidades de un gran sector de la población.

Atentamente del señor Director.

G. C. R., carnet 1298333, Santiago.

779) Alcalde de Nuñoa tiene la palabra

Señor Director:
Una nueva demostración del alcance de esta tribuna popular erigida por LA NACION, que con tanto acierto usted dirige, fue la respuesta del Alcalde de la comuna de Nuñoa a la reclamación de algunos habitués de los cines comunales por la tardanza del término de las funciones. Muy plausible, por cierto ha sido la respuesta de la primera autoridad comunal.

Sin embargo, creemos que sería de gran utilidad pública, a la vez que tranquilidad para el vecindario, que la Municipalidad tome cartas en el asunto, referente al inminente peligro que ofrece el funcionamiento, en pleno barrio residencial, de la fábrica "Artical".

Es de conocimiento público la pérdida de tres voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos de Nuñoa, quienes murieron quemados en el incendio de esta fábrica.

Ojalá, señor Director, que el Alcalde de Nuñoa, don José María Narbona, a quien lo sabemos un hombre realizador, se preocupe por este problema y dé respuesta, por este mismo medio, sobre las medidas tomadas por esa corporación edilicia frente al funcionamiento de esta peligrosísima industria.— Un lector, Carnet N.o 971587.

780) Reclama por sus imposiciones de 4 años al SSS

Señor Director:
Trabajaba hasta fines de febrero del año en curso en una fábrica de calzado, ubicada en calle Ureta, Paradero 18 de la Gran Avenida, como cortador y jefe de labor, durante cuatro años. Durante el quinto año de labor me vi en la necesidad de solicitar el arreglo de mi libreta del Servicio de Seguro Social, más el pago de las asignaciones familiares, en atención a que en ninguna parte querían atender a mi esposa e hijos.

La respuesta de mi patrón fue agredirme de hecho aprovechando su mayor estado físico. Además me echó del trabajo.

Atendido en la Posta del Barros Luco y hecha la reclamación a Carabineros de La Cisterna, el parte fue pasado al Juzgado de Policía Local y al ser citado mi ex patrón, éste no se presentó, lisa y llanamente.

Como hasta la fecha nada he sacado en limpio, espero que el Servicio de Seguro Social, según tengo entendido, es el encargado de tomar cartas en el asunto y exigir a mi ex patrón el cumplimiento de las leyes vigentes, que exigen las imposiciones del SSS.

Sergio Quezada Cárdenas, carnet 3188324, de Santiago.

781) Locomoción nocturna para Avenida Matta

Señor Director:
Hace muchos años que vivo en el sector de Avda. Matta con Rogelio Ugarte. Mi profesión de músico hace que por lo general regrese a altas horas de la noche a mi hogar. Esto significa para mí un verdadero sacrificio pues, la locomoción nocturna después de las 12 de la noche es pésima, tanto los servicios particulares como los que pertenecen a la ETC del Estado. Como este sector es un tanto peligroso, debido a que en muchas oportunidades han asaltado a mano armada, hay que movilizarse en taxi, cosa que por ser demasiado onerosa para un ciudadano que gana poco no se puede usar continuamente este medio de transporte.

Ojalá que las autoridades competentes hagan algo para que los habitantes de este sector tengan en que movilizarse en la noche.

Agradece al señor Director la publicación de estas líneas. — O. B. L., Carnet 875940, Santiago.

782) ¿Por qué los scouts no se sentaron en Pdte. Goulart

Señor Director:
Como antiguo dirigente que ya alejado de las activas del scoutismo, eché de menos la presencia de la Asociación de Boy Scouts de Chile, en los actos en honor del Excmo. Presidente João Goulart.

Podrían haber hecho patriótica presentación, legítimo derecho, en razón de los antiguos lazos de fraternidad scoutiva de los escoteiros brasileños.

En dos ocasiones que me tocó la suerte de representar a los scouts de mi país como dirigente scout, pude apreciar el gran aprecio y afecto con que la Asociación Brasileña distingue a la nuestra.

Existen hechos de gran fraternidad entre ambas instituciones: con motivo del terremoto de noviembre de 1960, que asoló a la ciudad de Concepción y otras ciudades cercanas, los escoteiros brasileños no se hicieron esperar, enviando sinceros votos de aliento para sus hermanos chilenos, enviando una apreciable suma de dinero.

Como se ve, bien podría la Asociación de los Boy Scouts de Chile hacerse representar dignamente ante el Excmo. Sr. João Goulart.

Erasmo Vergara M., Hon. de los Boy Scouts de Chile.

783) Recolectores de basuras molestan con los bocinazos

Resido en la Población Germán Riesco II, ubicada en la comuna de San Miguel, sector San Joaquín Cerro. Hace de hace algún tiempo parte los camiones recolectores de basuras de la municipalidad tienen por costumbre anunciarse a través de toda la población por medio de prolongados y estridentes toques de bocina, que ponen los nervios al más aguante de los vecinos. Es algo sencillamente insoportable y ocurre, generalmente, a la hora de almuerzo.

Ante tal situación, he recurrido por teléfono al Departamento de Aseo de la Municipalidad de San Miguel. Hablé con una persona que se identificó como jefe del mencionado departamento y al exponerle mi reclamación, por las molestias de que somos víctimas, me manifestó que estaban autorizados por Carabineros y por la Intendencia para tocar la bocina.

Ojalá que la autoridad edilicia que esté frente al Departamento de Aseo tome en cuenta esta reclamación que es de nombre de los pobladores del sector residencial donde vivo y ponga remedio a esta verdadera aberración. Dirijo porque estimo que la ocasión que en la oportunidad que he tenido de contestó no es el jefe del referido Departamento de Aseo — D. G. I.

Así Atendemos al Hípico

INVESTIGAN POSIBLE ANORMALIDAD DE UNA SUCURSAL DEL CLUB HIPICO

Las autoridades del Club Hípico de Santiago han dispuesto una investigación en torno a la denuncia de un lector de LA NACION, en el sentido de que, al pagar con Eº 10, el cajero de una sucursal le habría entregado un vuelto correspondiente a sólo Eº 5, con el objeto de establecer su veracidad y proceder a tomar las medidas de rigor, en caso de existir negligencia de parte del funcionario responsable. Así informaron ayer a reporteros de este diario altos dirigentes del Club Hípico.

Señalaron nuestros informantes que el Club Hípico S. A., de Santiago, mantiene personal seleccionado, tanto en las oficinas del Club, como en las oficinas céntricas y sucursales de barrios de la capital, motivo por el cual

750) No le dieron vuelto de una apuesta hípica

Señor Director:
Me dirijo a usted para manifestarle que publique este hecho vergonzoso acontecido en una sucursal del Club Hípico ubicada en Diez de Julio esquina de San Camilo.

Lo que pasó es lo siguiente: El domingo 21 del presente fui a jugar tres boletos para la penúltima carrera a dicha sucursal. Pagué con Eº 10; el cajero me dio el vuelto, pero me faltaban Eº 5. Al hacerle ver a este señor la cantidad que faltaba, otro señor, encargado de timbrar los boletos, me aseguró habérmelos dado; yo tenía el vuelto en la mano y no me había movido de la ventani-

JUAN MARINO

POR SAM LEFF

TARZAN

Por Edgard Rice Bur

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD

RAMONA

POR JORGE PALAC